



MEMORIA 2020



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ



MEMORIA
2020

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

DIRECTORIO

Al 31 de diciembre de 2020

Julio Velarde Flores

Presidente

Luis Miguel Palomino Bonilla

Vicepresidente

José Chlimper Ackerman

Elmer Cuba Bustinza

Javier Escobal D'Angelo

Rafael Rey Rey

Gustavo Yamada Fukusaki

Directores



Búho, cerámico de la cultura Vicús.
Colección Domingo Seminario.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Funcionarios principales al 31 de diciembre de 2020

Renzo Rossini Miñán
Gerente General (hasta el 10 de agosto)

Marylin Choy Chong
Gerente General Interina (a partir del 11 de agosto)

Adrián Armas Rivas
Gerente Central de Estudios Económicos

Marylin Choy Chong
Gerente Central de Operaciones

Teresa Lamas Pérez *Gerente de Información y Análisis Económico*

Paul Castillo Bardalez *Gerente de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera*

Carlos Montoro Llamosas *Gerente de Política Monetaria*

Jorge Patrón Worm *Gerente de Operaciones Internacionales*

Fernando Vásquez Sanabria *Gerente de Política Económica (i)*

Javier Gutiérrez González *Gerente de Gestión del Circulante*

Javier Olivera Vega
Gerente Central de Administración

Arturo Pastor Porras *Gerente de Compras y Servicios*

Felipe Roel Montellanos *Gerente de Tecnologías de Información*

Jose Mariátegui Riglos *Gerente de Recursos Humanos*

José Rocca Espinoza
Gerente de Comunicaciones

Manuel Monteagudo Valdez
Gerente Jurídico

Marco Granadino Cáceres
Gerente de Riesgos

Guillermo de la Flor Viale
Gerente de Contabilidad y Supervisión

Oscar Solís de la Rosa
Gerente de Auditoría

Shoschana Zusman Tinman
Abogado Consultor

Dehera Bruce Mitrani
Secretaria General





ACTIVIDAD ECONÓMICA

Hombre cargando cántaro, cerámico de la cultura Vicús.
Colección Domingo Seminario.

INTRODUCCIÓN

La economía mundial se enfrentó en 2020 a un choque severo e imprevisto: la pandemia del COVID-19. El brote inicial se localizó en la ciudad de Wuhan, China, a fines de 2019, para luego expandirse rápidamente a Europa y el resto del mundo. En marzo de 2020, la epidemia, que ya había sido detectada en un gran número de países y territorios, pasó a ser declarada por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia global.

La mayoría de Gobiernos tomaron medidas para contener el avance de los contagios, con distintos grados de rigurosidad, tales como cuarentenas, cierre de fronteras, paralización de las actividades con alto grado de interacción humana, entre otras. Si bien estas acciones se fueron relajando con el descenso cíclico del ritmo de contagio y mortandad, el fuerte impacto en la actividad económica en el primer semestre del año determinó una caída promedio de la **actividad económica global** de 3,3 por ciento, el peor registro desde la Segunda Guerra Mundial.

En nuestro país se implementó, al inicio de la pandemia, una de las medidas de confinamiento social más rigurosas del mundo. Con el fin de contener la propagación del virus, el Gobierno peruano decretó el 16 de marzo estrictas medidas sanitarias, que incluyeron el aislamiento social obligatorio a nivel nacional y la paralización de sectores considerados no esenciales, abarcando la ejecución de obras públicas y el servicio de comercio electrónico. Por ello, el Producto Bruto Interno (PBI) se contrajo 17,3 por ciento durante la primera mitad del año (30,0 por ciento en el segundo trimestre). Desde el inicio de la pandemia, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) adoptó una política monetaria expansiva sin precedentes, factible por la alta credibilidad alcanzada por la entidad. La política fiscal que implementó el Gobierno también consideró medidas de estímulo, destacando las transferencias a familias (2,0 por ciento del PBI), así como el retorno de tasas positivas de crecimiento de la inversión pública hacia el cuarto trimestre. Estas acciones impulsaron una recuperación de la actividad económica, mayor a la esperada, durante el último trimestre (-1,7 por ciento), alcanzando uno de los niveles más cercanos a los previos a la pandemia en el continente.

Con esta clara divergencia en la evolución trimestral de 2020, la **actividad económica** en nuestro país se contrajo 11,1 por ciento en el año, luego de 21 años consecutivos de crecimiento. Esta tasa de contracción del PBI no se observaba desde 1989 (-12,3 por ciento).

La rápida recuperación de la actividad económica fue también impulsada por un contexto favorable de **términos de intercambio**, que se incrementaron en 8,2 por ciento en 2020. Dicha expansión, la mayor de los últimos 10 años, respondió al aumento en la cotización de los principales *commodities* de exportación y a la caída del precio del petróleo e insumos industriales, lo que derivó en una reducción de los precios de importación.

El incremento de los precios relativos de exportación respecto a los de importación incidió positivamente sobre la balanza comercial –que aunado a la reducción del volumen de importaciones

por la débil demanda interna– conllevó a que la **cuenta corriente de la balanza de pagos** registre un superávit de 0,7 por ciento del producto. Explicó también este resultado el impacto de la crisis del COVID-19 en la actividad local, lo cual se tradujo en menores utilidades de las empresas con inversión directa extranjera en el país. Por su parte, la cuenta financiera se ubicó en 3,6 por ciento del PBI, principalmente por la mayor inversión de cartera neta en activos públicos, que compensó el menor financiamiento del sector privado. Las Reservas Internacionales Netas se incrementaron en US\$ 6 391 millones entre fines de 2019 y 2020, alcanzando un saldo de US\$ 74 707 millones, equivalente a 37 por ciento del PBI.

La política fiscal expansiva incluyó apoyar a los hogares mediante diferentes transferencias monetarias, y a las empresas por medio de la disminución o suspensión del pago de impuestos. Estas medidas, así como la reducción de los ingresos tributarios ante la contracción de la actividad local, conllevaron a un **déficit fiscal** del sector público no financiero de 8,9 por ciento del PBI en 2020, mayor en 7,3 puntos porcentuales del producto al del año previo, y el más alto registrado desde 1990. La deuda pública se elevó en 8,0 puntos porcentuales, alcanzando un nivel de 34,8 por ciento del PBI al cierre de 2020, en gran parte por la emisión de bonos globales y los créditos de organismos internacionales y, en menor medida, por el incremento del saldo de bonos soberanos.

Por su parte, la política monetaria del BCRP se orientó a preservar la cadena de pagos de la economía y respaldar la recuperación de la actividad económica. Para ello, redujo la tasa de interés de referencia en 200 puntos básicos entre el 19 de marzo y el 9 de abril, de 2,25 por ciento a 0,25 por ciento, con lo cual alcanzó su nivel mínimo histórico y el más bajo de la región. Asimismo, el BCRP aumentó a 9,1 por ciento del PBI la provisión de liquidez a plazos de hasta 3 años, a través de distintos instrumentos, dentro de los cuales destacan las Repos de Cartera con Garantía Estatal asociados al programa Reactiva Perú.

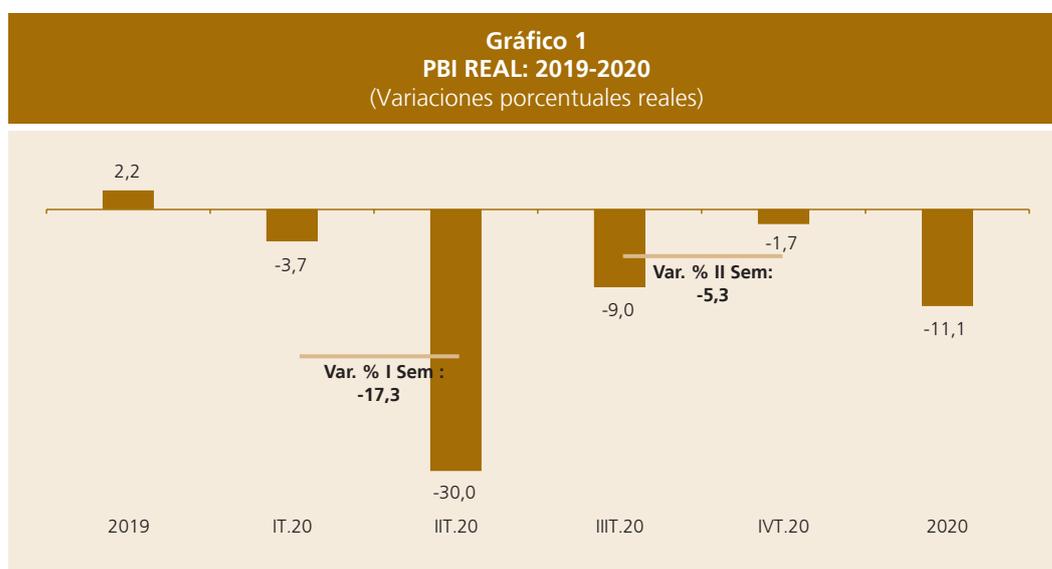
Como consecuencia de la política monetaria expansiva y del programa de créditos garantizados por el Gobierno, la tasa de crecimiento del **crédito al sector privado** se aceleró de 6,9 por ciento en 2019 a 11,8 por ciento en 2020. Como porcentaje del PBI, el saldo de crédito al sector privado subió desde 43,1 por ciento del producto en 2019 a 52,9 por ciento en 2020. La expansión del crédito fue mayor en moneda nacional debido a los créditos otorgados mediante el programa Reactiva Perú.

La tasa de **inflación** se elevó ligeramente entre 2019 y 2020, de 1,90 a 1,97 por ciento, ubicándose en el centro del rango de la meta de inflación del BCRP (entre 1 y 3 por ciento). Los determinantes al alza en la inflación provinieron de los mayores costos que se derivaron de las medidas sanitarias, factores de oferta que afectaron a algunos alimentos y el alza del tipo de cambio. La evolución de la actividad económica por debajo de su potencial se reflejó en la menor inflación sin alimentos y energía, la cual disminuyó de 2,30 por ciento en 2019 a 1,76 por ciento en 2020.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y EMPLEO

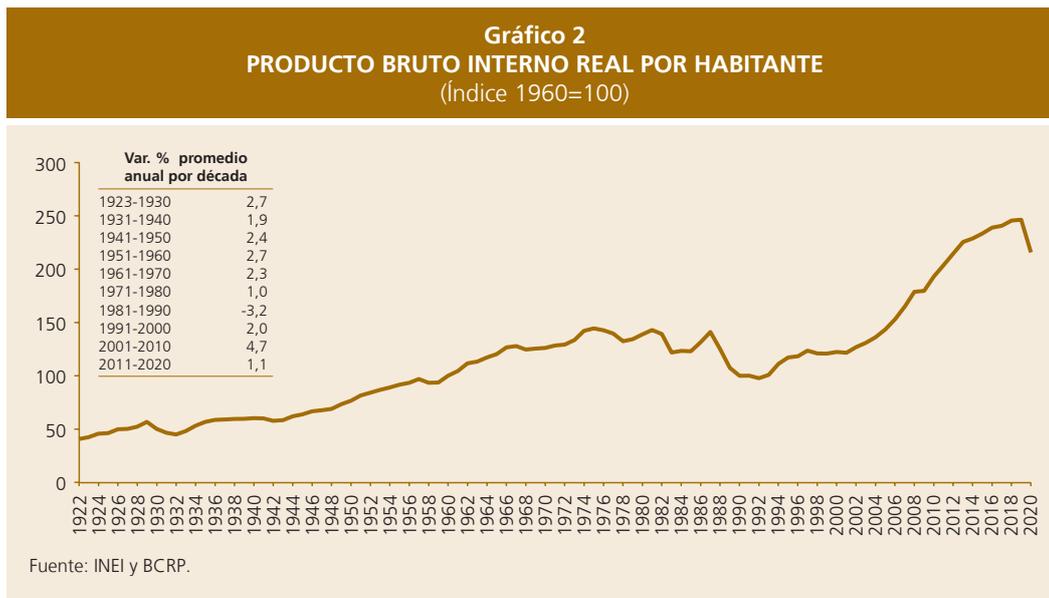
Tras la detección de los primeros casos de COVID-19 en el Perú en marzo, el Gobierno aplicó una de las cuarentenas más estrictas del mundo para contener el avance de los contagios. Así, se paralizaron la mayoría de sectores productivos, dejando en operación solo los considerados como esenciales. Esta restricción deterioró significativamente el empleo, la producción y, consecuentemente, las expectativas de los agentes acerca de la evolución futura de la economía. Asimismo, la demanda externa de nuestros productos retrocedió por el avance de los contagios a nivel global y las medidas sanitarias impuestas en cada país. Por ello, el PBI se contrajo 17,3 por ciento en el primer semestre del año (-30,0 por ciento en el segundo trimestre).

La recuperación económica en la segunda mitad del año se dio a un ritmo mayor al esperado, con la gradual reanudación de las operaciones de los sectores paralizados y la flexibilización de la inmovilización obligatoria. Las políticas fiscal y monetaria, además, jugaron un rol crucial para la reactivación económica. La primera incluyó transferencias a hogares y subsidios a empresas para aliviar el impacto económico de la crisis, junto a un programa de créditos garantizados por el Gobierno. Por su parte, el Banco Central incrementó la provisión de crédito mediante una política monetaria altamente expansiva, lo que facilitó que las empresas cuenten con suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones y financiar su capital de trabajo. Estos factores contribuyeron a que la actividad muestre una menor contracción (-5,3 por ciento) en la segunda mitad del año (-1,7 por ciento en el cuarto trimestre).



De esta forma, en 2020 la actividad económica de Perú descendió 11,1 por ciento, luego de 21 años de crecimiento continuo. Este ritmo de contracción anual no se observaba desde 1989, año en el que la economía se contrajo 12,3 por ciento.

El PBI por habitante disminuyó 12,5 por ciento en 2020, nivel similar al de 2012. Como consecuencia, la tasa de crecimiento promedio de los últimos 10 años disminuyó de 3,2 por ciento en 2019 a 1,1 por ciento en 2020, cerrando la década con una tasa significativamente menor a la de la primera década de este siglo (4,7 por ciento).



El PBI per cápita en dólares descendió -12,8 por ciento, de US\$ 7 189 en 2019 a US\$ 6 266 en 2020 (el nivel más bajo desde 2011), lo que incluye en parte el efecto de la depreciación de la moneda. El PBI per cápita medido en términos de su paridad de poder adquisitivo (PPA) –indicador que, empleando una misma canasta de bienes, se utiliza para realizar comparaciones internacionales– disminuyó 10,9 por ciento, ubicándose en US\$ 11 871 de PPA, nivel similar al de 2016.





1. Demanda interna

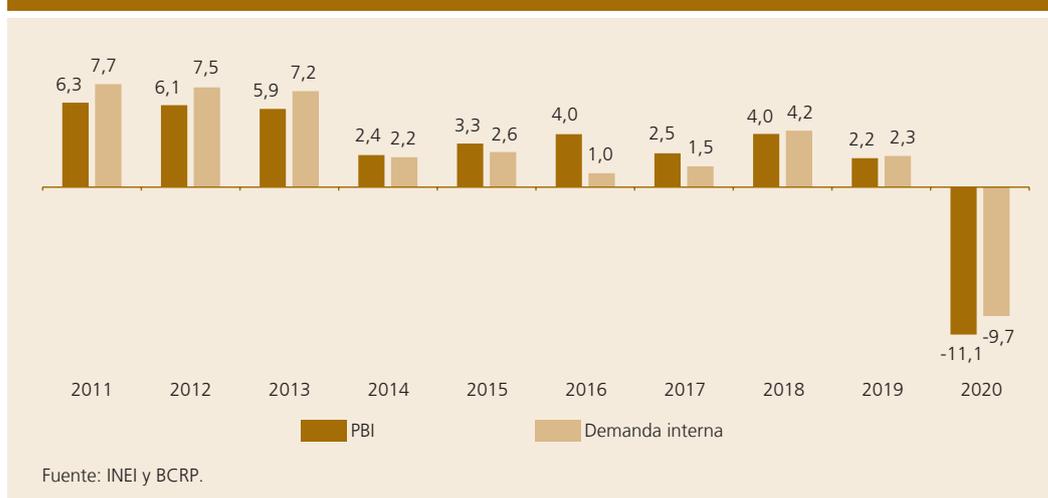
La demanda interna disminuyó 9,7 por ciento en 2020, contrastando con el crecimiento de 2,3 por ciento registrado en 2019. Este resultado se explica por la fuerte contracción del consumo privado y de la inversión, indicadores a su vez afectados por la inmovilización social obligatoria y el menor acceso a bienes y servicios. A ello se le suma el deterioro de las expectativas de los agentes de la economía y la paralización de obras de construcción y de otros proyectos de inversión de interés nacional durante el primer semestre. A medida que se implementaron las cuatro fases de la reactivación económica, se observó una reversión de los componentes de la demanda interna, sostenidos por la flexibilización de las medidas sanitarias, la reanudación de operaciones de la mayoría de empresas y de planes de inversión, el mayor acceso a bienes y servicios y las mejores expectativas sobre la evolución futura de la economía.

Cuadro 1
PRODUCTO BRUTO INTERNO POR TIPO DE GASTO
(Variaciones porcentuales reales)

	2018	2019	2020	Promedio 2001-2010	Promedio 2011-2020
Demanda Interna	4,2	2,3	-9,7	6,2	2,5
a. Consumo privado	3,8	3,0	-8,7	5,1	3,2
b. Consumo público	0,4	2,2	7,4	5,1	4,5
c. Inversión bruta fija	4,4	3,3	-16,4	9,5	0,7
- Privada	4,1	4,5	-16,6	10,0	1,0
- Pública	5,4	-1,5	-15,5	8,0	-0,8
Exportaciones	2,4	0,7	-20,1	6,2	1,2
Menos:					
Importaciones	3,2	1,2	-15,7	9,0	1,5
Producto Bruto Interno	4,0	2,2	-11,1	5,6	2,4
Nota:					
Gasto público total	1,8	1,1	0,9	6,0	2,9

Fuente: INEI y BCRP.

Gráfico 4
PBI Y DEMANDA INTERNA
(Variaciones porcentuales reales)

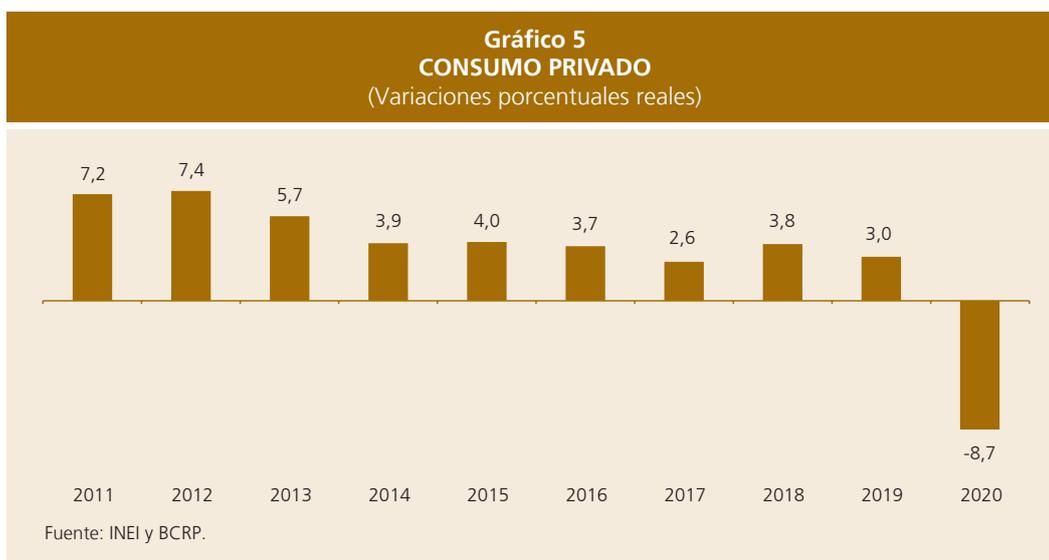


1.1 Consumo privado

El consumo privado cayó 8,7 por ciento en 2020, resultado contrario al crecimiento de 3,0 por ciento observado en 2019 y la mayor caída registrada desde 1990. Esto es explicado por la fuerte contracción, principalmente durante el primer semestre del año, del empleo formal privado y de la masa salarial formal, así como por el menor acceso a bienes y servicios y el deterioro de las expectativas de las familias. No obstante, durante la segunda parte del año se observó una recuperación de estos indicadores debido a la flexibilización de las restricciones sanitarias y la reanudación de operaciones de la mayoría de empresas. Por su parte, el empleo formal privado descendió 6,2 por ciento en 2020, lo cual implicó que se perdieran 235 mil puestos laborales en el año. De igual manera, la masa salarial formal de 2020 disminuyó 4,2 por ciento, luego de haber crecido 5,8 por ciento en 2019.

Cuadro 2 INDICADORES DEL CONSUMO PRIVADO (Variación porcentual)			
	2018	2019	2020
Empleo nacional (sector formal privado)	4,3	3,8	-6,2
Masa salarial (sector formal privado y público)	8,7	5,8	-4,2
Índice de Confianza del Consumidor Apoyo 1/	48	49	41
Índice de expectativa de la situación familiar a 12 meses 1/	63	63	56
Crédito de consumo real	10,7	10,7	-8,9
Ventas de pollo (toneladas, promedio diario)	8,8	12,8	-15,1
Ventas minoristas	2,8	2,9	-15,2
Volumen de importaciones de bienes de consumo	0,9	-1,2	-9,2
No duraderos, excluyendo alimentos	1,7	1,1	0,2
Duraderos	0,0	-4,0	-21,5

1/ Índice de difusión. Un valor mayor a 50 indica crecimiento.
Fuente: BCRP, INEI, SUNAT, Apoyo y MINAGRI.



1.2 Inversión privada

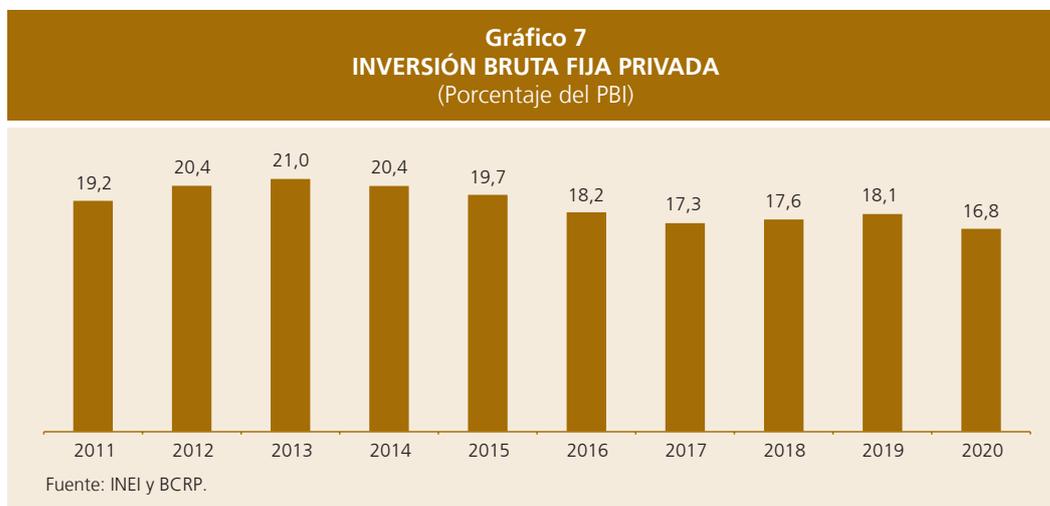
La inversión privada cayó 16,6 por ciento en 2020 (la mayor caída desde 1990), debido a la menor inversión minera (-28,2 por ciento) y de aquella proveniente de otros sectores (-14,6 por ciento). Así, este resultado negativo contrastó con el crecimiento de 4,5 por ciento registrado en 2019.



La fuerte contracción estuvo determinada, principalmente, por la inmovilización social obligatoria que paralizó la ejecución de diferentes proyectos durante el primer semestre, y por el colapso de la confianza empresarial debido a la crisis del COVID-19 a nivel global. No obstante, a medida que se flexibilizaron las restricciones implementadas por el Gobierno, se observó una mayor ejecución de nuevos proyectos de inversión y una recuperación de la confianza de los inversionistas, medida a través del índice de expectativas de empresarios acerca de la economía dentro de 3 y 12 meses. Asimismo, el cambio de hábitos en los gastos familiares permitió que los hogares asignen mayor porcentaje de sus ingresos a la autoconstrucción, lo cual contribuyó a atenuar la caída de la inversión privada durante la segunda mitad del año.

Cuadro 3 INVERSIÓN MINERA Y NO MINERA (Variación porcentual real)				
	2018	2019	2020	Promedio 2011-2020
Inversión Privada Total	4,1	4,5	-16,6	1,4
Sector minero	22,8	23,6	-28,2	7,6
Sectores no mineros	1,9	1,8	-14,6	1,2

Fuente: MINEM y BCRP.



A continuación se mencionan algunos proyectos que sustentaron la inversión en sectores como minería, hidrocarburos, energía y manufactura. En el sector minero, a nivel de empresas destacó la inversión de Anglo American con US\$ 1 314 millones destinados a la construcción y equipamiento de su proyecto Quellaveco en Moquegua. La segunda empresa en importancia fue Marcobre, que invirtió US\$ 497 millones en 2020 en su proyecto Mina Justa en Ica. Por último, Compañía Minera Antamina, que opera en la región de Áncash, invirtió un total de US\$ 319 millones.

En el sector hidrocarburos, Repsol invirtió US\$ 25 millones, de los cuales US\$ 3,4 millones correspondieron al proyecto Adaptación a Nuevas Especificaciones de Combustibles de Refinería La Pampilla (RLP21) y US\$ 2,7 millones se destinaron al proyecto Nuevo Terminal T4 y Mejoras en los Terminales T1, T2, y T3 (RLP35).

En el sector energía, Luz del Sur desembolsó US\$ 147 millones, principalmente para el mejoramiento y expansión del sistema eléctrico. Por su parte, Enel Distribución y Enel Generación invirtieron US\$ 135 millones y US\$ 35 millones, respectivamente. El primer monto se usó, principalmente, en la ampliación de redes, planes de subtransmisión, seguridad, mantenimiento correctivo y sistemas informáticos, con el objetivo de asegurar la calidad y confiabilidad del suministro. En tanto, la segunda cantidad se empleó, mayoritariamente, en proyectos de automatización y digitalización de operaciones.

En el sector manufactura, Aceros Arequipa invirtió US\$ 101 millones en la nueva acería y mejoras en la planta de Pisco. En tanto, Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston comprometió US\$ 56 millones para ampliar la capacidad de sus plantas cerveceras, centros de distribución, parque de cajas plásticas y envases de vidrio, y de unidades de transporte. De la misma manera, Unión Andina de Cementos usó US\$ 36 millones en diversos proyectos, como la despolvorización de los enfriadores, migración del sistema de control y mantenimiento del Horno 2; modernización en la Central Hidroeléctrica Carpapata 1 y 2; el techado de la cancha de clínker en la planta de Condorcocha; entre otros. Finalmente, Alicorp realizó inversiones por US\$ 25 millones, principalmente, para la adquisición de una nueva línea de envasado y enfardado en planta de detergentes, obra civil y compra de equipos y muebles en las oficinas administrativas en Miraflores, y la ampliación de la línea de botellas y baldes en la planta de aceites.

1.3 Gasto público

El gasto público registró una tasa de expansión de 0,9 por ciento en 2020, menor al 1,1 por ciento observado en 2019. El crecimiento en el año se explica por el incremento del consumo público de 7,4 por ciento, que fue atenuado por la contracción de 15,5 por ciento de la inversión pública.

El consumo público aceleró su ritmo de crecimiento de 2,2 por ciento en 2019 a 7,4 por ciento en 2020. Esto se debe a la mayor adquisición de bienes y contratación de servicios para enfrentar la pandemia, especialmente por parte de los gobiernos locales; así como también por el incremento de gastos en servicios de mantenimiento, reparaciones y acondicionamiento; servicios de capacitación, y servicios de mantenimiento vial vecinal, en el marco del programa Arranca Perú, en la segunda mitad del año.

Por su parte, la evolución de la inversión pública estuvo caracterizada por el estancamiento de proyectos relacionados a la Reconstrucción con Cambios y otros proyectos de interés nacional durante el primer semestre del año. No obstante, se observó una recuperación en la segunda parte del año, impulsada por la mayor ejecución de proyectos ligados a la reconstrucción del norte, al programa Arranca Perú y de respuesta frente al COVID-19.

2. Exportaciones e importaciones

Las exportaciones de bienes y servicios disminuyeron 20,1 por ciento en 2020, la mayor contracción desde que se tiene registro (1951). Este resultado contrasta con el incremento de 0,7 por ciento observado en 2019, y se explica por la reducción en los embarques de productos tradicionales (-17,7 por ciento), de los productos no tradicionales (-1,5 por ciento) y de los servicios exportados (-56,3 por ciento). La



caída casi generalizada de los envíos al exterior durante 2020 estuvo determinada por la contracción de la demanda global a causa de la pandemia, la paralización de actividades consideradas por el Gobierno como no esenciales durante la primera mitad del año y el cumplimiento de protocolos sanitarios. En tanto, las exportaciones de servicios se redujeron, principalmente, por la caída del arribo de pasajeros extranjeros en el país, como consecuencia de la propagación de la pandemia a nivel mundial.

El descenso de las exportaciones tradicionales se debió, en gran parte, a los menores embarques de productos asociados a los sectores minería y pesca. Las exportaciones de oro y cobre se vieron afectadas por la menor producción de Yanacocha, Barrick, Cerro Verde y Antamina, mientras que las de harina de pescado se perjudicaron por la cancelación de la segunda temporada de anchoveta en la zona norte-centro de 2019. También contribuyó, aunque en menor medida, la reducción de las ventas al exterior de otros productos tradicionales como petróleo y café, mientras que entre los productos no tradicionales bajaron las exportaciones de productos textiles, pesqueros, siderometalúrgico y de minería no metálica. No obstante, se registró un incremento de envíos al exterior de zinc y de productos agropecuarios y químicos, lo que permitió amortiguar ligeramente la caída de las exportaciones totales.

Por su parte, las importaciones de bienes y servicios se contrajeron 15,7 por ciento, la mayor caída desde 1978. Este resultado contrasta con el crecimiento de 1,2 por ciento observado en 2019 y fue explicado por la reducción en las compras de bienes de consumo duradero, bienes de capital, insumos (industriales, alimentos y petróleo crudo y derivados) y la menor demanda de servicios importados, dentro de los cuales destacaron transportes y viajes. Cabe resaltar que la reducción en los volúmenes importados fue compensada parcialmente por el aumento en las compras de bienes de consumo duradero. Asimismo, las importaciones de servicios retrocedieron, especialmente, en los rubros viajes y transporte de pasajeros, por las restricciones de vuelos para el transporte internacional de pasajeros y la caída del gasto de los hogares.

3. Sectores económicos

La reducción del PBI por sectores productivos fue casi generalizada, excepto en los rubros agropecuario y pesca. La producción primaria tuvo una caída de 7,7 por ciento, mientras que la actividad no primaria se contrajo en 12,1 por ciento. Los sectores con mayor crecimiento promedio en la segunda década de este siglo fueron electricidad y agua (4,0 por ciento), agropecuario (3,6 por ciento) y servicios (3,3 por ciento).

Cuadro 4					
PBI POR SECTORES ECONÓMICOS					
<i>(Variaciones porcentuales reales)</i>					
	2018	2019	2020	Promedio 2001-2010	Promedio 2011-2020
PBI Primario	3,5	-0,9	-7,7	4,2	2,5
Agropecuario	7,7	3,5	1,3	3,5	3,6
Pesca	47,7	-17,2	2,1	1,0	2,4
Minería metálica	-1,7	-0,8	-13,5	5,6	2,4
Hidrocarburos	0,0	4,6	-11,0	5,4	-1,0
Manufactura	12,9	-8,5	-2,6	1,3	2,9
PBI No Primario	4,1	3,1	-12,1	6,0	2,4
Manufactura	3,4	1,0	-17,3	7,1	-1,2
Electricidad y agua	4,4	3,9	-6,1	5,7	4,0
Construcción	5,3	1,4	-13,9	9,0	1,3
Comercio	2,6	3,0	-16,0	6,2	2,1
Total Servicios	4,4	3,6	-10,3	5,4	3,3
Producto Bruto Interno	4,0	2,2	-11,1	5,6	2,4

Fuente: INEI y BCRP.

3.1 Sector agropecuario

El sector agropecuario mantuvo su dinamismo durante 2020 en un contexto de pandemia, gracias a su vinculación con la oferta de productos de primera necesidad, lo que le permitió registrar una tasa de expansión de 1,3 por ciento en el año. Atenuó este resultado la ralentización de la demanda de carne de ave en el contexto de pandemia. Cabe resaltar el crecimiento continuo del sector durante dieciséis años.

El prolongado crecimiento del sector agropecuario, en la segunda década del siglo XXI (3,6 por ciento) se sustentó en la agricultura orientada a la exportación (7,2 por ciento), la producción pecuaria (4,0 por ciento) y, en menor medida, en los cultivos destinados al mercado interno (2,4 por ciento).

Cuadro 5 PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (Variaciones porcentuales reales)				
	2018	2019	2020	Promedio 2011-2020
A. Producción agrícola	9,6	2,7	3,1	3,6
<u>Orientada al mercado interno</u>	<u>8,4</u>	<u>-1,2</u>	<u>2,4</u>	<u>2,4</u>
Papa	7,4	5,0	1,1	3,7
Arroz cáscara	17,1	-10,3	7,3	1,9
Cebolla	-10,9	-1,2	-5,1	-1,8
Mandarina	18,0	4,5	4,4	9,0
Naranja	0,9	1,4	8,6	3,4
Tomate	14,9	-20,4	1,0	-1,0
Plátano	10,8	2,6	2,4	1,4
Yuca	3,6	3,0	3,9	0,7
Ajo	10,8	-21,0	9,0	3,7
Limón	53,9	12,0	4,8	3,2
Piña	10,9	3,1	4,9	6,7
<u>Orientada a la agroindustria</u>	<u>8,5</u>	<u>3,9</u>	<u>-11,5</u>	<u>0,1</u>
Maíz amarillo duro	1,3	0,4	-11,4	-1,3
Algodón rama	89,4	27,6	-65,9	-11,3
Palma aceitera	9,2	1,2	-1,3	12,2
Caña de azúcar	10,0	5,5	-4,0	0,6
<u>Orientada a la agroexportación</u>	<u>12,2</u>	<u>9,5</u>	<u>7,9</u>	<u>7,2</u>
Café	9,6	-1,7	2,3	2,9
Espárrago	-5,9	-1,1	2,0	0,8
Uva	0,1	-0,9	15,0	10,1
Palta	8,1	13,4	15,5	13,6
Mango	-2,1	12,9	15,6	0,9
Cacao	10,5	5,3	6,9	12,5
Quinua	10,3	3,1	11,9	9,3
Arándano	62,1	74,4	22,0	n.d
B. Producción pecuaria	5,8	4,1	-1,6	4,0
Ave	7,5	4,5	-2,0	5,4
Huevo	8,9	8,0	1,9	5,7
Porcino	4,6	5,0	-2,0	3,9
Leche	2,7	2,6	0,8	2,4
C. SECTOR AGROPECUARIO 1/	7,7	3,5	1,3	3,6

1/ Incluye el sector silvícola.
Fuente: INEI y Ministerio de Agricultura y Riego.



El crecimiento del rubro agropecuario en 2020 se sustentó en el dinamismo de la agroexportación (7,9 por ciento) y de la agricultura para el mercado interno (2,4 por ciento). Sin embargo, se contrajo la producción agroindustrial, considerando que la industria avícola estuvo afectada tras el cierre de restaurantes y aforos limitados en los establecimientos, como medidas contra la propagación del COVID-19.

La producción orientada al **mercado interno** se favoreció de la recuperación de la producción de arroz (7,3 por ciento) debido a las mejores cosechas en la campaña chica del norte (Piura y Lambayeque).

Los principales productos que impulsaron la **agroexportación** fueron el arándano, la uva y la palta. La producción de arándanos se incrementó (22,0 por ciento) debido a la incorporación de mayores áreas cosechadas principalmente en Lambayeque; la mayor producción de uva (15,0 por ciento) se logró por mayores cosechas y rendimientos en Ica y Piura por la renovación de variedades; el dinamismo de la producción de palta (15,5 por ciento) fue impulsado por la agroexportación con el aporte de mayores áreas en las regiones costa (Lambayeque, La Libertad, Lima e Ica) y sierra (Ayacucho Huancavelica y Arequipa).



Gráfico 10
CULTIVOS PERMANENTES 1/
(Miles TM)

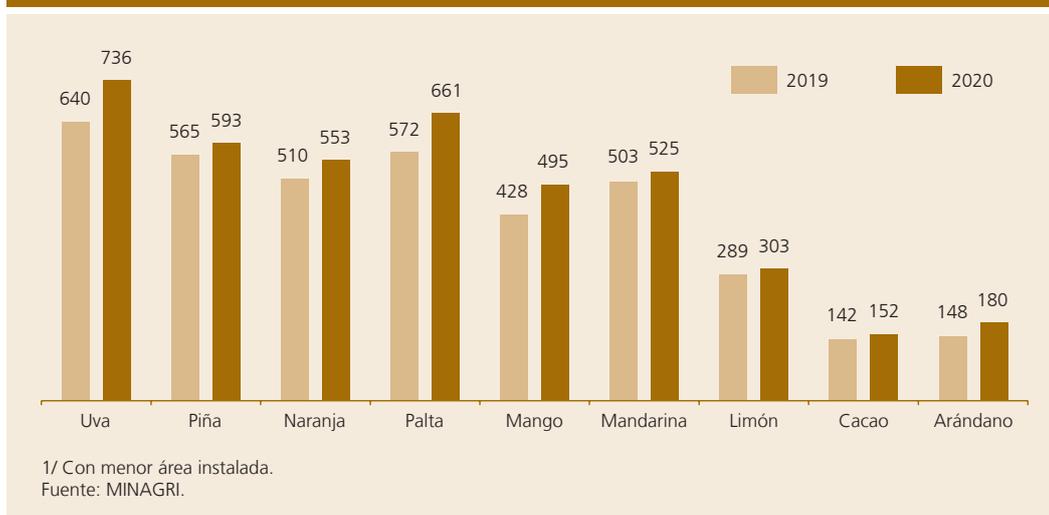
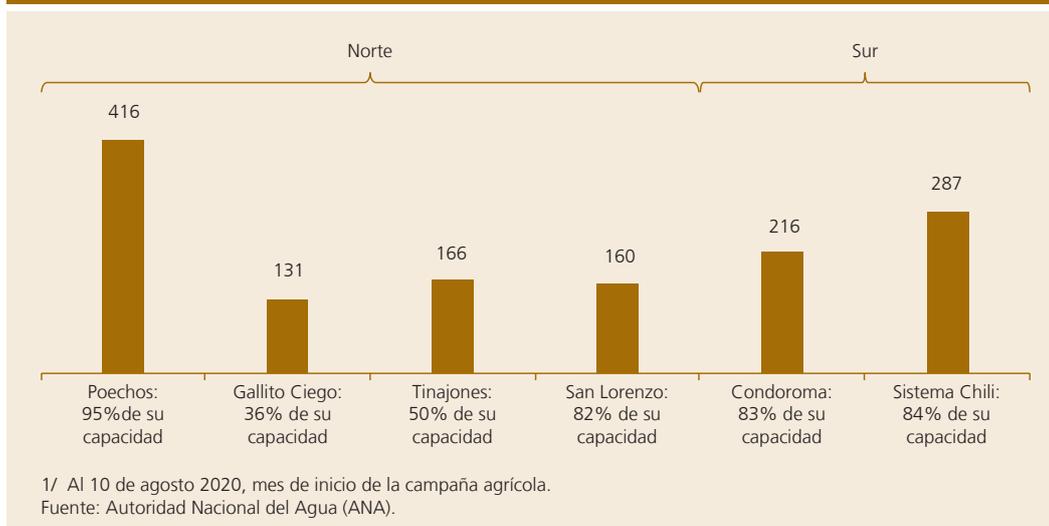


Gráfico 11
VOLUMEN ALMACENADO EN PRINCIPALES RESERVORIOS - POR REGIONES 1/
(Millones de metros cúbicos)



La producción **agroindustrial** se redujo 11,5 por ciento principalmente por la menor producción de maíz amarillo duro, por bajas siembras y magros rendimientos debido a temperaturas inferiores a lo normal, lo cual atrasó las etapas de maduración y cosecha. El volumen de caña de azúcar, por su lado, se redujo 4,0 por ciento por menores rendimientos y condiciones climáticas desfavorables en los departamentos de La Libertad, Lambayeque y Lima.

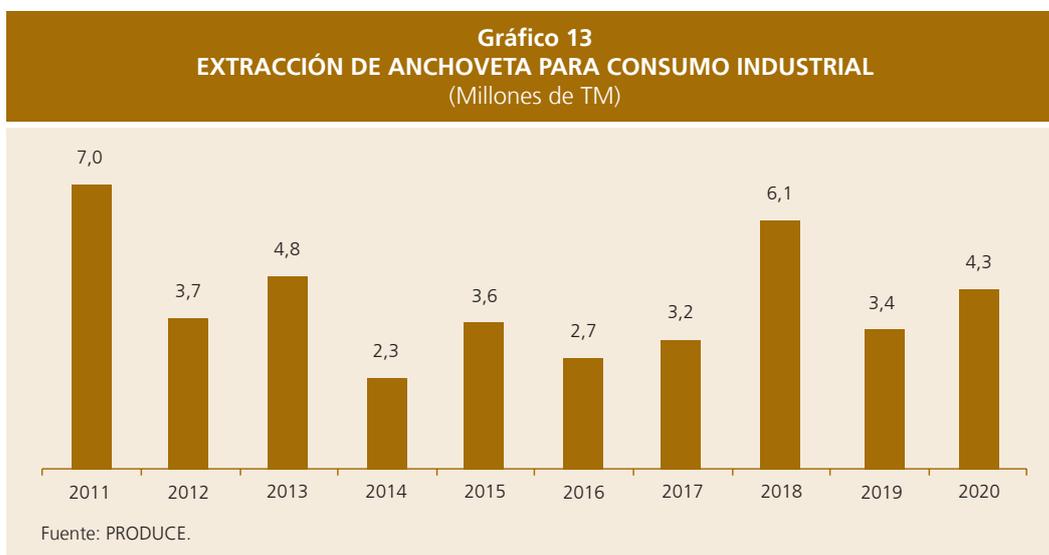
Destacó también la caída en la producción del algodón rama (-65,9 por ciento) por las bajas temperaturas que desfavorecieron el desarrollo del cultivo, en Ica (-65,4 por ciento), Áncash (-19,1 por ciento), Piura (-77,9 por ciento), entre otros. En general, la superficie sembrada de la campaña agrícola agosto-diciembre 2020 se redujo 3,2 por ciento respecto al mismo periodo del año previo, dadas las menores siembras de cereales (-6,1 por ciento), de maíz amarillo duro, maíz amiláceo, trigo, entre otros; de raíces y tubérculos (-0,6 por ciento), legumbres (-1,0 por ciento) y de especias (-3,2 por ciento).

3.2 Sector pesca

La producción del sector pesquero aumentó 2,1 por ciento en 2020, debido principalmente a un mejor desempeño de la segunda temporada de pesca de anchoveta en la zona norte-centro 2020 (noviembre 2020 a enero 2021) en comparación con la de 2019. La captura anual pasó de 3,4 millones de toneladas en 2019 a 4,3 millones de toneladas en 2020 (27,6 por ciento). Este incremento fue atenuado por la cancelación de la segunda temporada de anchoveta en la zona norte-centro de 2019 –que abarcó hasta enero de 2020– debido al elevado nivel de especímenes juveniles en la biomasa de anchoveta.



En la primera temporada de la zona norte-centro en 2020, la captura de anchoveta fue superior a la de la misma temporada del año anterior, debido a que la cancelación de la segunda temporada de 2019 permitió a los juveniles crecer y reproducirse por un tiempo mayor al usual. En la segunda temporada de 2020, se estableció una cuota mayor a la habitual para una segunda campaña de pesca (2,8 millones, usualmente oscila entre 1 y 2 millones). Esta temporada terminó con una captura de 2,5 millones de toneladas de anchoveta, más del doble de la registrada en la misma campaña de 2019.



Cuadro 6
LÍMITE MÁXIMO TOTAL DE CAPTURA PERMISIBLE Y EXTRACCIÓN DE ANCHOVETA
(Zona Norte-Centro)

Año	Temporada 1/	Biomasa (Millones de toneladas)	Límite máximo total de captura permisible (Millones de toneladas)	Extracción (%)	Captura (Millones de toneladas)
2014	Primera	6,1	2,5	68	1,7
	Segunda	4,4	0,0	0	0,0
2015	Primera	9,5	2,6	97	2,5
	Segunda	5,6	1,1	97	1,1
2016	Primera	7,3	1,8	51	0,9
	Segunda	6,9	2,0	100	2,0
2017	Primera	7,8	2,8	85	2,4
	Segunda	6,1	1,5	46	0,7
2018	Primera	10,9	3,3	98	3,2
	Segunda	7,2	2,1	99	2,1
2019	Primera	7,0	2,1	95	2,0
	Segunda	8,3	2,8	36	1,0
2020	Primera	10,1	2,4	98	2,4
	Segunda	8,4	2,8	88	2,5

1/ Habitualmente la segunda temporada de pesca de anchoveta en la Zona Norte-Centro se extiende hasta los primeros meses del año siguiente.
Fuente: IMARPE y PRODUCE.

La pesca para consumo humano directo disminuyó 16,1 por ciento por las menores capturas de especies para congelado y fresco, tras las restricciones por el COVID-19 que afectaron la actividad de restaurantes, así como las limitaciones de movilidad. La cuarentena tuvo el mayor impacto negativo durante el segundo trimestre de 2020, afectando las exportaciones de productos como langostino y atún.

Cuadro 7
EXTRACCIÓN PESQUERA POR PRINCIPALES ESPECIES
(Variaciones porcentuales)

Especies	2018	2019	2020	Promedio 2011-2020
Anchoveta 1/	91,8	-44,3	27,6	2,6
Jurel 2/	113,7	177,1	17,9	16,5
Langostino 3/	-18,7	36,0	-19,5	9,1
Pota 3/	26,4	51,6	-15,8	2,2
Caballa 4/	5,9	-20,4	45,0	11,3
Atún 4/	53,7	-1,7	-78,5	-8,3
Conchas de abanico 3/	694,8	45,4	-11,5	-2,4

1/ Consumo industrial.
2/ Fresco.
3/ Congelado.
4/ Enlatado.
Fuente: Ministerio de la Producción.

3.3 Sector minería e hidrocarburos

La producción del sector minería e hidrocarburos se redujo 13,2 por ciento en 2020, la mayor caída desde 1989, debido a la menor actividad de la minería metálica (-13,5 por ciento) y del sector hidrocarburos



(-11,0 por ciento). La caída en la producción de ambos sectores se debe principalmente a las medidas de inmovilización social y paralización de operaciones en el segundo trimestre decretadas por el Gobierno. En la década de 2011 a 2020, el crecimiento promedio de sector de minería e hidrocarburos (1,9 por ciento) correspondió principalmente al incremento de la producción de cobre (6,7 por ciento), molibdeno (6,6 por ciento) y gas natural (5,2 por ciento).

Cuadro 8				
PRODUCCIÓN DEL SECTOR MINERÍA E HIDROCARBUROS				
<i>(Variaciones porcentuales reales)</i>				
	2018	2019	2020	Promedio 2011-2020
MINERÍA METÁLICA	-1,7	-0,8	-13,5	2,4
Oro	-7,7	-8,4	-32,0	-6,1
Cobre	-0,5	0,8	-12,7	6,7
Zinc	0,1	-4,7	-5,3	-1,0
Plata	-5,8	-7,2	-22,5	-1,9
Plomo	-5,8	6,6	-21,9	-0,8
Estaño	4,6	6,7	4,0	-4,8
Hierro	8,3	6,1	-12,1	3,8
Molibdeno	-0,4	8,6	5,7	6,6
HIDROCARBUROS	0,0	4,6	-11,0	-1,0
Petróleo	12,2	8,4	-24,9	-5,8
Líquidos de gas natural	-5,8	1,5	-1,8	0,1
Gas natural	-1,7	5,6	-10,4	5,2
PBI MINERÍA E HIDROCARBUROS 1/	-1,5	0,0	-13,2	1,9

1/ Incluye minería no metálica y otros minerales y producción secundaria.
Fuente: MINEM.

La producción de **oro** se redujo en 1 322 mil onzas con respecto a 2019, lo cual representó una caída de 32,0 por ciento. Este resultado se debe a una baja generalizada en la mayoría de las empresas de la gran y mediana minería, tras la paralización de operaciones de algunas unidades mineras en el segundo trimestre. Particularmente, la menor producción de Yanacocha y Buenaventura obedeció a la disminución en la extracción, así como también por las menores leyes auríferas.

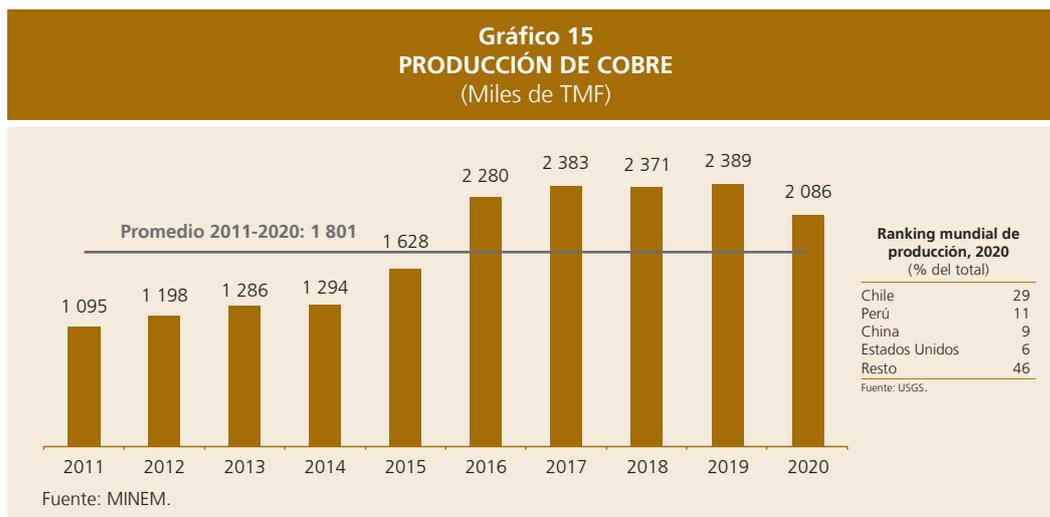


Cuadro 9
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN MINERA POR PRODUCTO Y EMPRESA

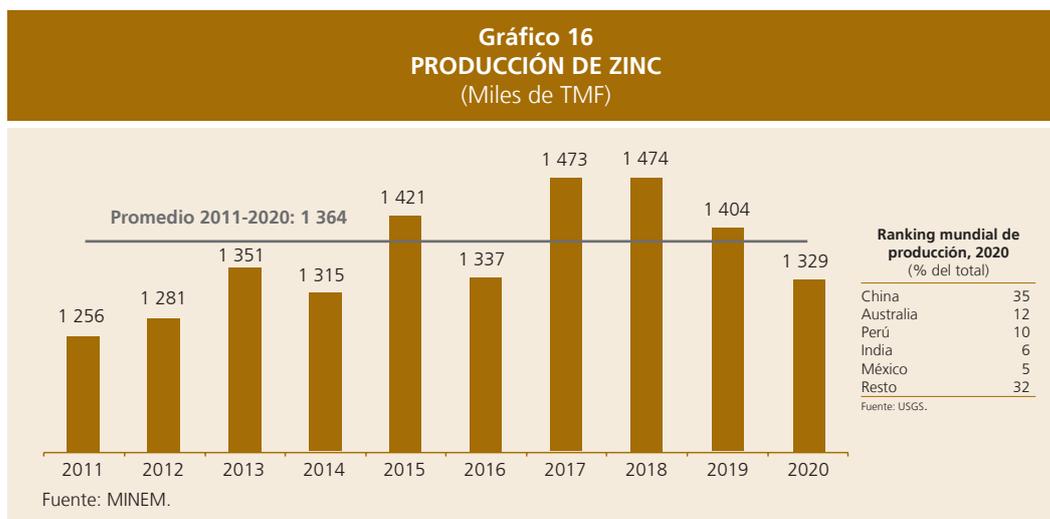
	2018	2019	2020
ORO (Miles de Onzas)	4 508	4 129	2 807
<i>Del cual:</i>			
Minera Yanacocha	515	524	340
Minera Barrick Misquichilca	332	186	84
La Arena - Pan American	153	136	104
Anama - Aruntani	35	19	2
Compañía de Minas Buenaventura	482	323	214
Pucamarca - Minsur	103	102	80
Hochschild	211	216	142
Shahuindo - Pan American	90	165	144
COBRE (Miles TMF)	2 371	2 389	2 086
<i>Del cual:</i>			
Compañía Minera Antamina	460	460	396
Sociedad Minera Cerro Verde	455	434	351
Las Bambas - MMG	385	383	313
Southern Peru Copper Corporation	304	388	398
Toromocho - Chinalco	208	190	203
Antapaccay	205	198	190
Constancia - Hudbay	122	114	73
ZINC (Miles TMF)	1 474	1 404	1 329
<i>Del cual:</i>			
Compañía Minera Antamina	476	366	491
Nexa Resources	215	208	148
Volcan Compañía Minera	151	145	100
Sociedad Minera El Brocal	48	50	60
Empresa Minera Los Quenuales	26	40	79
PLATA (Millones de Onzas)	134	124	96
<i>Del cual:</i>			
Compañía de Minas Buenaventura	21	15	10
Compañía Minera Antamina	17	16	15
Volcan Compañía Minera	14	12	10
Compañía Minera Ares	17	13	7
PLOMO (Miles TMF)	289	308	241
<i>Del cual:</i>			
Volcan Compañía Minera	51	53	44
Nexa Resources	49	50	36
Sociedad Minera El Brocal	24	27	27
Empresa Minera Los Quenuales	8	9	14
Antamina	7	6	9

Nota: TMF son Toneladas Métricas Finas.
Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

La producción de **cobre** ascendió a 2 086 miles de TMF en 2020, con lo cual registró una caída de 12,7 por ciento con respecto al año previo. El resultado se explica por la menor producción de la mayoría de las minas, tras las restricciones sanitarias impuestas desde marzo de 2020. Sin embargo, Southern Peru Copper Corporation y Toromocho-Chinalco incrementaron su producción respecto al año previo, debido a los planes de expansión de Toquepala y Toromocho-fase 1, respectivamente.



La producción de **zinc** se redujo 5,3 por ciento en 2020, debido esencialmente a una menor extracción de la gran y mediana minería. Sin embargo, Antamina incrementó su producción en 125 mil TMF, lo cual representó un alza de 34,3 por ciento, debido a las mejores leyes registradas. Por otro lado, la menor producción de Nexa Resources y Volcan Compañía Minera se debió principalmente a la contracción de la producción en el segundo trimestre tras la paralización de actividades. Estas empresas reiniciaron operaciones durante la segunda fase de la reactivación económica en mayo de 2020.



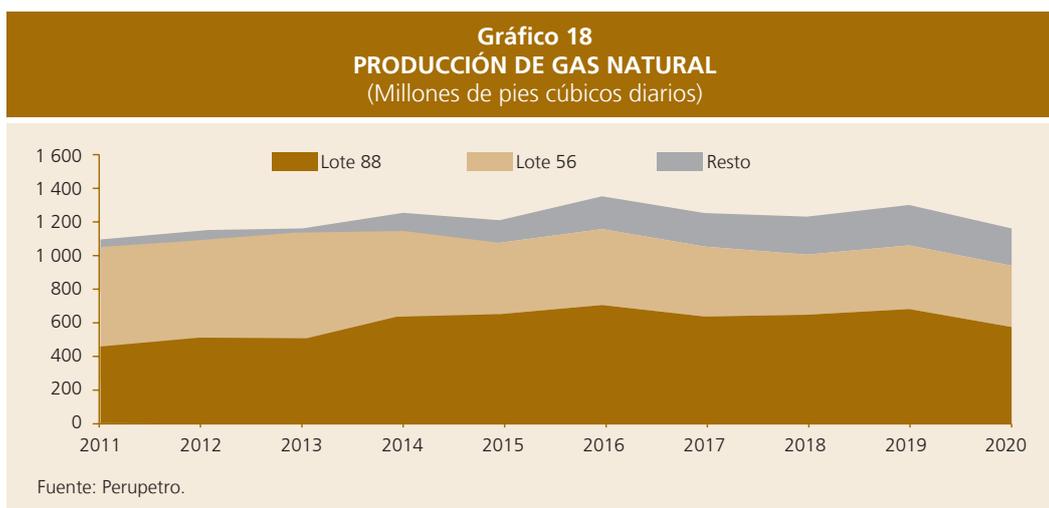
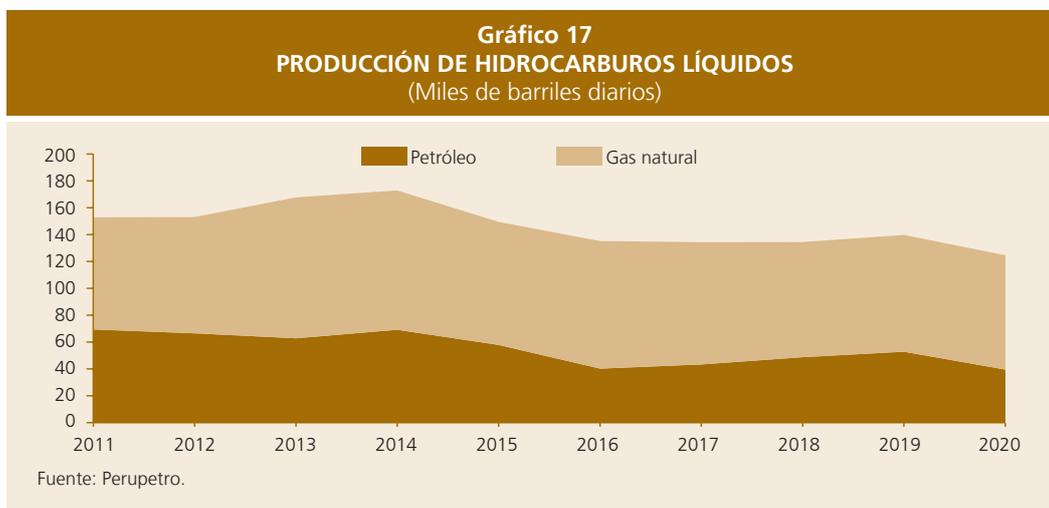
La producción de **hierro** cayó 12,1 por ciento por la menor producción de Shougang, especialmente en el segundo trimestre, dado que esta empresa también reinició operaciones en mayo.

La producción de **molibdeno** creció 5,7 por ciento por la obtención del metal en Toromocho y Southern, relacionado al aumento de la producción de cobre; y de Las Bambas, debido a la implementación de un proceso para incrementar la eficiencia en el periodo diciembre 2019-febrero 2020.

En 2020 se registró una menor producción de **plata** (-22,5 por ciento) y **plomo** (-21,9 por ciento), en tanto que se incrementó la producción de **estaño** (4,0 por ciento).

El subsector hidrocarburos mostró una caída de 11,0 por ciento en 2020, por una menor producción en todos sus componentes, destacando el descenso de petróleo en 24,9 por ciento.

La menor producción de **petróleo** se debe a la paralización en los lotes 192, 8 y 67, debido a la suspensión de actividades del Oleoducto Norperuano en mayo. En el caso del lote 192, la concesión del lote a cargo de Frontera Energy culminó en setiembre de 2020.



La menor producción de **gas** (-10,4 por ciento) se debió principalmente a la menor extracción del lote 88 por la débil demanda interna del segundo trimestre, generada por la inmovilización social obligatoria y la paralización de actividades. Asimismo, se redujo la producción de **líquidos de gas** (-1,8 por ciento) por la caída en la producción del lote 56.

Cabe mencionar que, según la *US Geological Survey* con resultados de 2020, Perú mantuvo su posición dentro del *ranking* de producción global de cobre, oro y zinc, a pesar de las interrupciones presentadas en el año.

3.4 Sector manufactura

La actividad manufacturera de 2020 registró una disminución de 13,4 por ciento. Esto se explica por la menor actividad de los rubros primario y no primario debido a las restricciones decretadas ante la pandemia del COVID-19.

La **manufactura de procesadores de recursos primarios** disminuyó 2,6 por ciento. Este resultado reflejó la menor producción de refinados de petróleo debido al cierre de la refinería de Talara para su modernización. Esta caída fue atenuada por la mayor producción de harina de pescado por las mejores

capturas de anchoveta. En la década, las actividades de manufactura primaria con mayor dinamismo fueron harina y aceite de pescado (8,3 por ciento) y conservas y productos congelados de pescado (7,4 por ciento).

Cuadro 10 MANUFACTURA DE PROCESAMIENTO DE RECURSOS PRIMARIOS (Variación porcentual respecto al año anterior)				
	2018	2019	2020	Promedio 2011-2020
PROCESADORES DE RECURSOS PRIMARIOS	12,9	-8,5	-2,6	2,9
Arroz pilado	15,4	-8,7	5,4	1,8
Azúcar	9,5	1,1	0,1	1,7
Productos cárnicos	6,4	3,1	-2,7	4,1
Harina y aceite de pescado	95,5	-44,1	31,7	8,3
Conservas y productos congelados de pescado	10,4	44,3	-4,5	7,4
Refinación de metales no ferrosos	1,9	-2,4	-0,5	4,4
Refinación de petróleo	-6,6	-8,0	-33,1	-5,6

Fuente: PRODUCE.

Por su parte, **la manufactura no primaria** disminuyó 17,3 por ciento en 2020, la mayor caída desde 1989, debido a las restricciones de movilidad y producción durante el segundo trimestre.



Las ramas orientadas a la inversión disminuyeron 27,1 por ciento y fueron las que soportaron el mayor impacto de la pandemia. En particular, la producción de bienes metálicos, servicios industriales, material de transporte, maquinaria eléctrica y materiales de construcción estuvo paralizada durante la mayor parte del segundo trimestre y tardaron en recuperarse.

Las ramas vinculadas al consumo masivo bajaron 9,0 por ciento y registraron el menor impacto de la pandemia. Estas ramas fueron las primeras en reactivarse e incluyen productos de primera necesidad que aumentaron su demanda durante la pandemia, tales como medicamentos y productos de tocador y limpieza. Asimismo, dentro de estas ramas, muebles y bebidas alcohólicas se recuperaron rápidamente y mostraron tasas positivas de crecimiento en el año.

Las ramas vinculadas a los insumos retrocedieron 17,2 por ciento por la menor producción de madera procesada, cuero, vidrio, papel, impresiones, entre otros productos. Las ramas vinculadas a las exportaciones descendieron 25,1 por ciento por la menor producción de prendas de vestir, hilados, tejidos, acabados y fibras artificiales, ante una menor demanda externa por la pandemia.

Cuadro 11
CRECIMIENTO DE LA MANUFACTURA NO PRIMARIA POR TIPO DE BIENES
 (Variaciones porcentuales reales)

	2018	2019	2020	Promedio 2011-2020
Consumo masivo	2,4	1,9	-9,0	0,1
Productos lácteos	0,9	5,8	-1,6	0,6
Panadería	-0,9	18,2	8,9	3,7
Aceites y grasas	2,3	3,2	-7,9	2,5
Productos alimenticios diversos	3,4	0,9	-7,2	0,7
Cerveza y malta	-0,1	0,6	-25,7	-2,6
Bebidas gaseosas	-10,4	14,7	-19,9	-0,9
Prendas de vestir	6,9	-1,7	-36,2	-5,8
Calzado	-29,1	-21,9	-29,2	-9,8
Muebles	8,0	6,5	16,9	2,3
Otros artículos de papel y cartón	-4,5	-8,3	-7,7	0,2
Productos de tocador y limpieza	3,8	-1,1	3,7	1,5
Productos farmacéuticos	4,0	0,4	10,1	0,5
Manufacturas diversas	22,2	-0,9	-48,3	-0,3
Insumos	4,5	0,2	-17,2	-1,7
Harina de trigo	3,5	11,4	-0,5	1,3
Otros productos textiles	-2,9	-8,7	-12,4	0,9
Madera procesada	13,9	6,6	-28,8	-4,7
Papel y cartón	6,6	2,0	-25,2	-5,2
Envases de papel y cartón	19,3	2,6	1,5	4,6
Actividades de edición e impresión	-4,0	-12,2	-39,5	-10,2
Sustancias químicas básicas	-0,7	1,6	1,8	5,1
Explosivos, esencias naturales y químicas	10,3	-4,7	-25,2	1,7
Caucho	-10,8	0,5	-40,1	-7,0
Plásticos	4,5	5,2	-7,8	2,6
Vidrio	3,0	-8,3	-23,9	-8,2
Orientados a la inversión	5,5	2,9	-27,1	-2,3
Industria del hierro y acero	1,8	1,4	-21,5	3,1
Productos metálicos	11,7	7,2	-22,6	-0,7
Maquinaria y equipo	-10,4	-8,0	-28,4	-2,8
Maquinaria eléctrica	28,5	-12,0	-35,2	-3,0
Material de transporte	-7,0	5,3	-40,3	-9,6
Pinturas, barnices y lacas	3,5	-4,0	-17,1	-2,2
Cemento	0,9	4,5	-16,6	-1,4
Materiales para la construcción	2,3	2,8	-37,5	-6,1
Servicios industriales	11,2	9,1	-46,7	-2,6
Orientados al mercado externo	0,1	-2,8	-25,1	-2,6
Conservas de alimentos	4,8	7,5	4,0	1,7
Fibras sintéticas	8,3	-25,2	-14,2	-2,3
Hilados, tejidos y acabados	-5,9	-8,6	-29,5	-4,2
Tejidos y artículos de punto	-4,2	-1,5	-33,5	0,8
Prendas de vestir	6,9	-1,7	-36,2	-5,8
Total manufactura no primaria	3,4	1,0	-17,3	-1,2

Fuente: PRODUCE.

4. Ahorro e inversión

La inversión bruta interna en términos del PBI se redujo en 2,6 puntos porcentuales, al pasar de 21,3 por ciento del producto en 2019 a 18,7 por ciento del PBI en 2020, debido a la paralización temporal de proyectos de inversión durante el primer semestre del año. El ahorro interno, por su parte, se contrajo 0,8 puntos porcentuales del PBI explicado por el uso de los recursos del Gobierno para mitigar los efectos negativos de la pandemia. Así, se registró un ahorro externo negativo de 0,7 por ciento del PBI en 2020.

En el mismo año se registró un fuerte incremento del ahorro del sector privado, alcanzando 24,0 por ciento del PBI, la mayor tasa desde que se tiene registro de las series anuales de ahorro e inversión (1970). Si bien los ingresos de los hogares cayeron en el año, las restricciones al acceso de ciertos bienes y servicios durante la cuarentena, sumado a una recomposición en el gasto de los hogares, determinaron un peor desempeño del consumo.



Cuadro 12
AHORRO E INVERSIÓN
(Porcentaje del PBI nominal)

	2018	2019	2020	Prom. 2011-2020
I. Inversión (=II+III)	21,6	21,3	18,7	22,4
Inversión bruta fija	22,4	22,7	21,1	23,6
Inversión pública	4,8	4,6	4,3	4,9
Inversión privada fija	17,6	18,1	16,8	18,7
Variación de inventarios	-0,8	-1,4	-2,5	-1,2
II. Ahorro interno	19,9	20,2	19,4	19,8
Sector público	2,5	3,0	-4,6	3,1
Sector privado	17,4	17,2	24,0	16,8
III. Ahorro externo	1,7	1,2	-0,7	2,5

Fuente: BCRP.

Gráfico 20
AHORRO INTERNO
(Porcentaje del PBI nominal)



Fuente: BCRP.

5. Ámbito laboral

La Planilla Electrónica es el registro administrativo de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) que recoge información mensual sobre puestos de trabajo y remuneraciones del universo de las empresas formales e instituciones públicas y privadas.

Cuadro 13
PUESTOS DE TRABAJO FORMALES - PLANILLA ELECTRÓNICA
(Miles de puestos de trabajo)

	Niveles				Variación anual 2020	
	2017	2018	2019	2020	En miles	En %
Total 1/	4 935	5 122	5 264	5 081	-182	-3,5
Privado	3 510	3 662	3 800	3 566	-234	-6,2
Público	1 425	1 460	1 464	1 516	52	3,6
Lima	3 059	3 124	3 190	3 004	-186	-5,8
Resto Perú	1 863	1 976	2 035	2 018	-17	-0,8

1/ La suma del empleo por área no es igual al total debido al número de puestos de trabajo que no se pueden clasificar (3,9 por ciento del total).

Fuente: SUNAT.

Según la información de la Planilla Electrónica, el número de puestos de trabajo¹ formales a nivel nacional, se redujo 3,5 por ciento en 2020 como consecuencia de las medidas implementadas para enfrentar la crisis por el COVID-19. A nivel de sectores, la fuerte reducción que se dio en el sector privado (-6,2 por ciento) fue parcialmente amortiguada por el mayor empleo en el sector público (3,6 por ciento). Según ámbito geográfico, se dio una mayor caída en Lima (-5,8 por ciento), en contraste con el descenso en el resto del país (-0,8 por ciento).

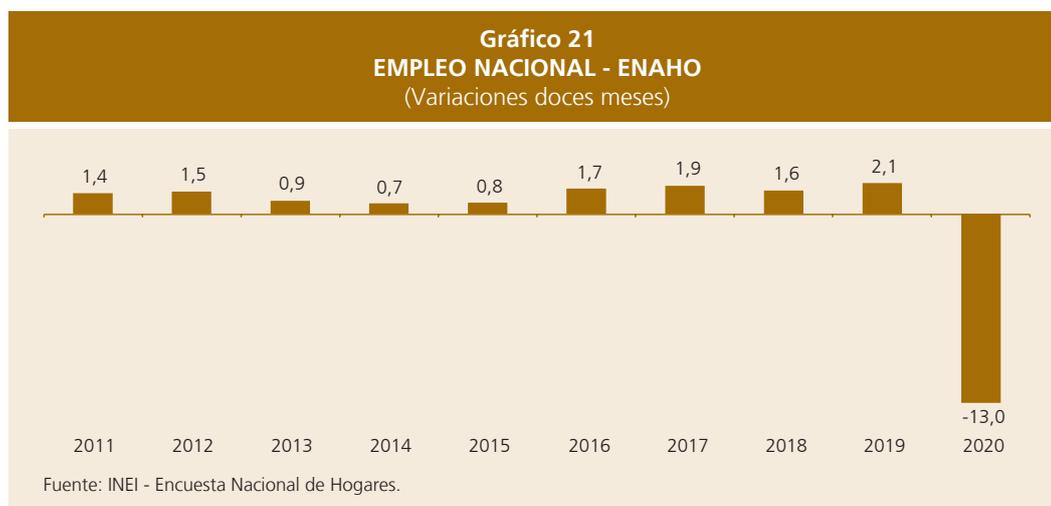
En el sector privado, la contracción de 6,2 por ciento refleja principalmente el menor número de puestos de trabajo en servicios (180 mil puestos). Solo en el sector agropecuario se registró un aumento de 31 mil puestos laborales.

Cuadro 14						
PUESTOS DE TRABAJO FORMALES EN EL SECTOR PRIVADO - PLANILLA ELECTRÓNICA						
<i>(Miles de puestos de trabajo)</i>						
	Niveles				Variación anual 2020	
	2017	2018	2019	2020	En miles	En %
Total	3 510	3 662	3 800	3 566	-234	-6,2
del cual:						
Agropecuario 1/	355	424	451	481	31	6,8
Pesca	23	21	20	19	-1	-5,1
Minería	102	106	108	102	-6	-5,4
Manufactura	462	471	476	440	-36	-7,5
Electricidad	13	14	15	14	-1	-7,5
Construcción	197	204	214	182	-32	-14,8
Comercio	599	613	624	592	-32	-5,1
Servicios	1 751	1 800	1 869	1 689	-180	-9,6

1/ Incluye al sector agro-exportador: Procesamiento y conservación de frutas y vegetales.
Fuente: SUNAT - Planilla Electrónica.

5.1 Empleo nacional

De acuerdo a información de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), el empleo a nivel nacional disminuyó 13,0 por ciento, ubicándose en niveles no vistos desde 2009. Este resultado refleja principalmente los efectos de la cuarentena estricta implementada a mediados de marzo, la cual fue flexibilizándose durante el segundo semestre del año. Por otro lado, la tasa de desempleo nacional aumentó desde 3,9 por ciento en 2019 a 7,4 por ciento en 2020.

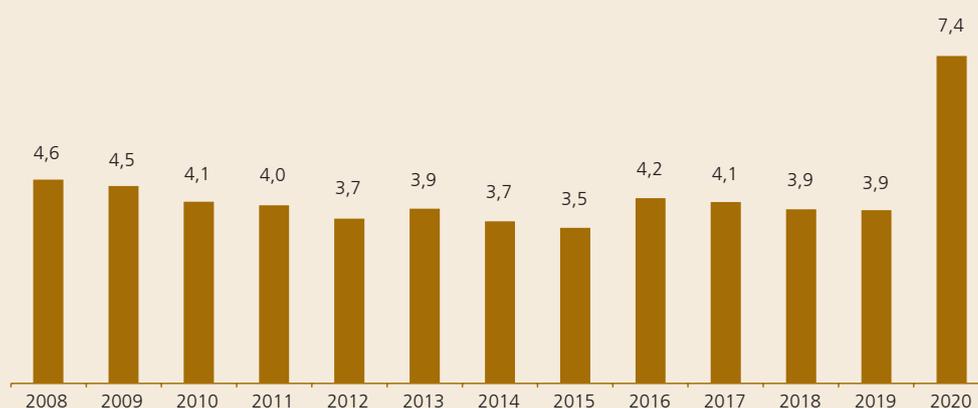


¹ Los puestos de trabajo se diferencian del número de trabajadores debido a que una persona puede ocupar más de un puesto de trabajo.



Según sectores productivos, los más afectados fueron servicios, donde se perdieron 1 799 miles de empleos, y comercio, con una reducción de 633 mil empleos. Por tamaño de empresa, la mayor disminución ocurrió en el grupo de 1 a 10 trabajadores (1 206 miles de empleos).

Gráfico 22
TASA DE DESEMPLEO NACIONAL - ENAHO
(Porcentaje de la PEA)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares.

Cuadro 15
EMPLEO NACIONAL
(Miles de personas)

	Niveles			Var. anual 2020	
	2018	2019	2020	En miles	En %
I. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA): 1 + 2	17 463	17 831	16 095	-1 736	-9,7
1. OCUPADOS	16 777	17 133	14 902	-2 231	-13,0
Por actividad económica					
Agricultura/Pesca/Minería	4 341	4 343	4 917	574	13,2
Manufactura	1 505	1 519	1 264	- 256	-16,8
Construcción	1 003	1 055	938	- 118	-11,1
Comercio	3 162	3 272	2 639	- 633	-19,4
Servicios	6 766	6 944	5 145	-1 799	-25,9
Por tamaño de empresa					
De 1 a 10 trabajadores	12 149	12 409	11 203	-1 206	-9,7
De 11 a 50 trabajadores	1 247	1 229	912	- 318	-25,8
De 50 a más trabajadores	3 372	3 481	2 770	- 711	-20,4
2. DESOCUPADOS	686	697	1 193	496	71,1
II. POBLACIÓN INACTIVA	6 680	6 681	8 787	2 106	31,5
III. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)	24 142	24 512	24 882	370	1,5
TASAS (en porcentaje)					
Tasa de actividad (PEA / PET)	72,3	72,7	64,7		
Ratio empleo/población (PEA ocupada/PET)	69,5	69,9	59,9		
Tasa de desempleo (PEA desocupada/PEA)	3,9	3,9	7,4		

Fuente: INEI. Encuesta Nacional de Hogares.



Ave, pieza de oro de la cultura Frías.
Colección Hugo Cohen.

SECTOR EXTERNO

1. Entorno internacional

La economía mundial en 2020 se enfrentó a un choque severo e imprevisto: la pandemia del COVID-19. La epidemia, que se inició a fines de 2019 en China, se expandió rápidamente a otros países y, en marzo fue declarada por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia global. Este hecho obligó a muchos países a imponer medidas sanitarias que incluyeron restricciones a la movilidad, cierre de fronteras, reducción de aforos, paralización de las actividades con alto contacto físico, entre otras. Como resultado, el PBI mundial se contrajo 3,3 por ciento en 2020, el peor registro desde mediados de los años cuarenta. De acuerdo con información del Fondo Monetario Internacional (FMI), 86 por ciento de los países habrían tenido un descenso en su actividad económica durante el año, porcentaje superior al registrado durante la Crisis Financiera Global de 2009 (47 por ciento).



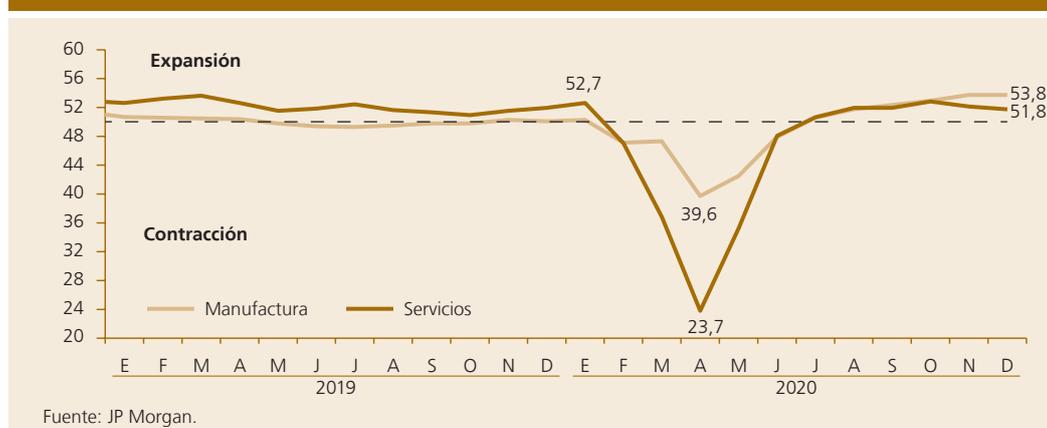
Cuadro 16
CRECIMIENTO MUNDIAL
(Variaciones porcentuales anuales)

	PPP % 1/	Comercio Perú % 1/	2018	2019	2020	Promedio 2011-2020
Economías desarrolladas	42,5	43,6	2,3	1,6	-4,7	1,2
De las cuales						
1. Estados Unidos	16,0	20,0	3,0	2,2	-3,5	1,7
2. Eurozona	12,0	10,4	1,9	1,3	-6,6	0,5
Alemania	3,4	3,0	1,3	0,6	-4,9	1,0
Francia	2,3	0,8	1,9	1,5	-8,2	0,3
Italia	1,9	1,6	0,9	0,3	-8,9	-0,9
España	1,4	2,8	2,4	2,0	-11,0	-0,2
3. Japón	4,0	2,9	0,6	0,3	-4,8	0,4
4. Reino Unido	2,3	0,9	1,3	1,4	-9,9	0,6
5. Canadá	1,4	5,0	2,4	1,9	-5,4	1,3
Economías en desarrollo	57,5	56,4	4,5	3,6	-2,2	4,1
De las cuales						
1. Asia emergente y en desarrollo	32,4	35,1	6,4	5,4	-1,0	5,9
China	18,6	34,8	6,7	6,0	2,3	6,8
India	6,7	3,0	6,5	4,0	-8,0	5,0
2. Comunidad de Estados Independientes	4,4	0,6	3,2	2,6	-3,0	1,6
Rusia	3,1	0,5	2,8	2,0	-3,1	1,3
3. América Latina y el Caribe	7,3	17,9	1,2	0,1	-6,9	0,7
Brasil	2,4	4,2	1,8	1,4	-4,1	0,2
Chile	0,4	3,7	4,0	1,1	-6,0	2,1
Colombia	0,6	2,6	2,5	3,3	-6,8	2,5
México	1,9	0,9	2,2	-0,1	-8,2	1,3
Argentina	0,7	2,6	-2,6	-2,1	-10,0	-0,7
Perú	0,3	-	4,0	2,2	-11,1	2,4
Economía Mundial	100,0	100,0	3,6	2,8	-3,3	2,8
Nota:						
Socios Comerciales 1/	65,4		4,0	3,3	-2,4	3,4

1/ Las ponderaciones corresponden a 2020. El PBI mundial está medido en paridad del poder de compra (PPP) calculado por el FMI. Para los socios comerciales se consideran los 20 principales de 2020.
Fuente: FMI, Institutos de Estadísticas y Bancos Centrales.

El impacto inicial sobre la actividad provino de las medidas de restricción a la movilidad que afectaron a la demanda interna, en particular al consumo privado. A nivel sectorial, la actividad de servicios fue la más afectada y, entre las regiones, las economías de Europa y Latinoamérica tuvieron las mayores contracciones. En abril, el índice de servicios alcanzó un mínimo histórico, mientras que el índice de manufactura registró el nivel más bajo desde la Crisis Financiera Global.

Gráfico 24
PMI GLOBAL MANUFACTURA Y SERVICIOS



La caída brusca en la demanda interna estuvo acompañada de una reducción sustancial en las tasas de inflación, a pesar de que la pandemia del COVID-19 también generó choques negativos en la oferta de

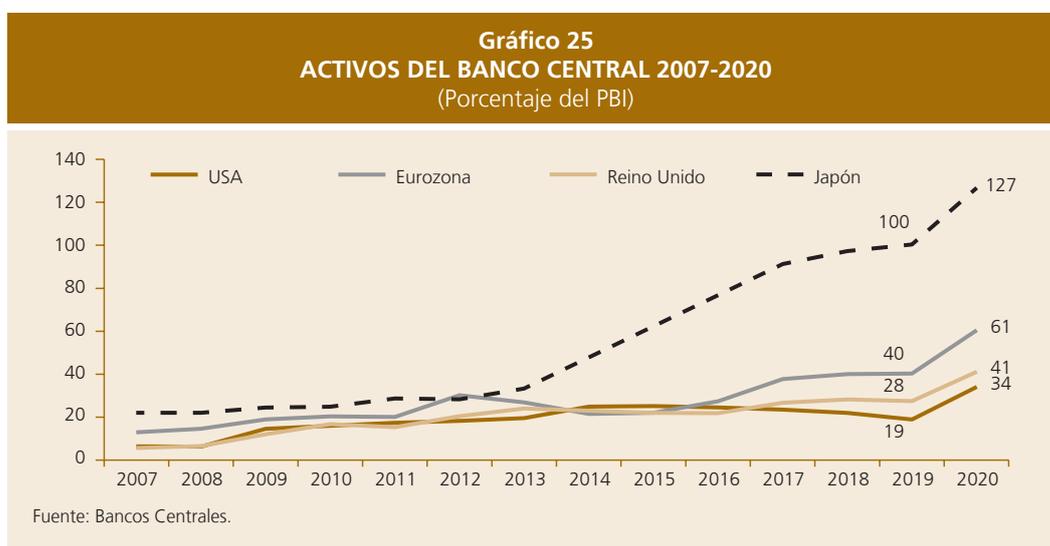


diversos productos. Esta tendencia descendiente de los índices de precios se dio en mayor medida en las economías desarrolladas, cuyas tasas de inflación se ubicaron por debajo de las metas establecidas por los bancos centrales e, incluso, en algunos países se registraron tasas negativas durante varios meses de 2020.

Cuadro 17				
INFLACIÓN				
(Variaciones porcentuales doce meses, promedio de periodo)				
	2018	2019	2020	Prom. 2011-2020
Economías desarrolladas	2,0	1,4	0,8	1,4
<i>De las cuales</i>				
1. Estados Unidos	2,4	1,8	1,5	1,8
2. Alemania	2,0	1,3	0,5	1,4
3. Japón	1,0	0,5	-0,1	0,5
Economías emergentes	4,9	5,1	5,0	5,1
<i>De las cuales</i>				
1. China	2,1	2,9	2,9	2,6
2. India	3,4	4,8	4,9	6,1
3. Brasil	3,7	3,7	2,7	5,6
4. Perú	1,3	2,1	1,8	2,8
Economía Mundial	3,6	3,5	3,2	3,5

Fuente: FMI y BCRP.

En este contexto, la mayoría de economías llevó a cabo políticas contracíclicas. Por el lado de la política monetaria, los bancos centrales redujeron sus tasas de interés y apoyaron a través de líneas de crédito a la banca comercial y del aumento en el monto de compras de activos, principalmente. A raíz de estas medidas, los activos de los bancos centrales, como porcentaje del PBI, se incrementaron significativamente.



Por el lado de la política fiscal, las medidas de los Gobiernos incluyeron transferencias a las familias, programas de alivio a empresas, aumento de los gastos en salud y garantías a préstamos bancarios. Datos preliminares estiman que la deuda pública de las economías desarrolladas habría aumentado de 104 por ciento del PBI en 2019 a 124 por ciento en 2020, y aquella correspondiente a los países emergentes de 53 a 63 por ciento. En ambos casos, los ratios de deuda se ubican en máximos históricos.

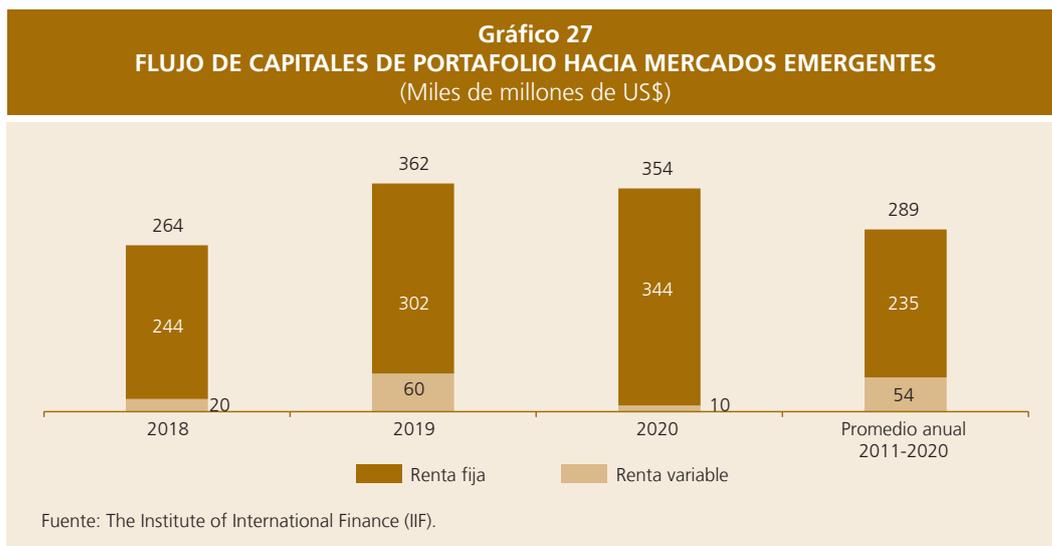
En las naciones desarrolladas, las medidas contracíclicas aplicadas y la reapertura gradual de los sectores paralizados desembocaron en una recuperación importante a partir del tercer trimestre que, sin embargo, no lograron revertir plenamente las pérdidas precedentes. En el cuarto trimestre, además, la economía perdió dinamismo por la aplicación de nuevas medidas de restricción ante una nueva ola de contagios, en particular en países de la Eurozona y en el Reino Unido.

Similar patrón de mejora se observó en los países emergentes. Destacó la rapidez en el dinamismo de China, a partir de marzo de 2020, que le permitió alcanzar una tasa de crecimiento positiva en 2020 (2,3 por ciento). En el caso de América Latina, todas sus economías registraron una contracción significativa; sin embargo, las caídas observadas hasta mayo fueron parcialmente revertidas en los meses siguientes, consistente con la recuperación de la actividad económica mundial, el relajamiento de las restricciones domésticas, los paquetes de estímulo aplicados y, adicionalmente, por la significativa mejora en los precios de los *commodities*.



Respecto a los mercados financieros, las medidas adoptadas por las principales economías a fines de marzo ayudaron a revertir la tendencia negativa en los mercados bursátiles y la propensión del dólar a apreciarse en los mercados internacionales. Reforzaron esta evolución, en los meses posteriores, la reapertura gradual de las economías y, hacia fin de año, los avances en torno al desarrollo de la vacuna contra el COVID-19. Así, la mayoría de plazas bursátiles cerraron 2020 con ganancias, y el dólar, medido a través del índice DXY, se depreció 13 por ciento al cierre de diciembre, respecto a los niveles máximos alcanzados a mediados de marzo.

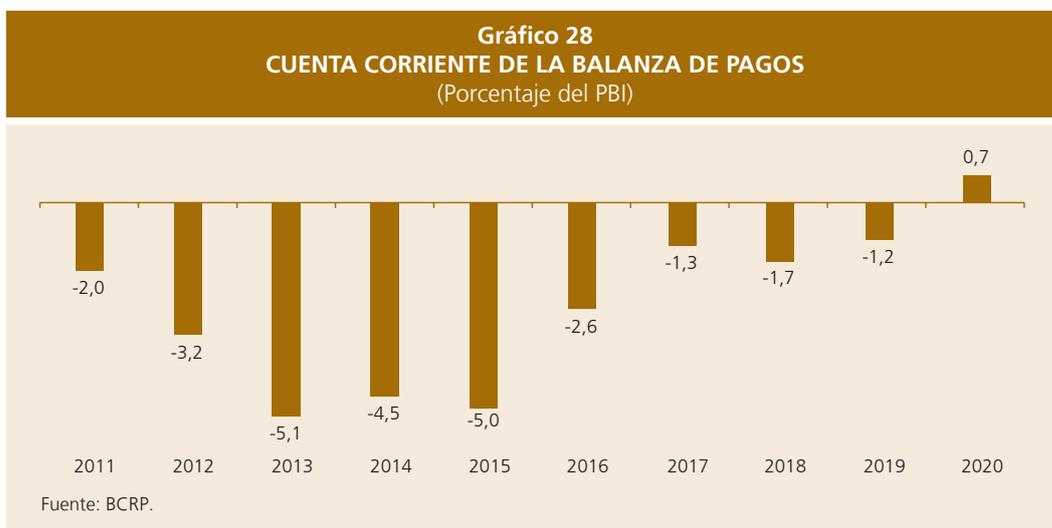
En este contexto de abundante liquidez, los flujos de capitales hacia las economías emergentes fueron positivos durante la mayor parte del año, en particular aquellos destinados a los mercados de renta fija, e incluso registraron una entrada récord en noviembre. Limitó esta tendencia una serie de factores que elevaron temporalmente la aversión al riesgo: el ciclo político en Estados Unidos, nuevas olas de contagios, negociaciones en torno al *Brexit* y choques idiosincráticos en los países emergentes, entre otros factores.



2. Balanza de Pagos

El resultado de nuestras cuentas externas en 2020 reflejó la contracción de la demanda interna, el impacto de la paralización de actividades sobre la producción primaria, la desaceleración del crecimiento mundial asociado a la crisis del COVID-19, y el aumento de los términos de intercambio.

La **cuenta corriente** de la balanza de pagos registró un superávit de 0,7 por ciento del PBI en 2020, el resultado más alto desde 2007, contrastando con el déficit de 1,2 por ciento del año previo. Esta alza en la cuenta corriente se explica por el impacto de la contracción de las utilidades de las empresas de inversión directa extranjera en el país, el efecto de la débil demanda interna sobre las importaciones y la recuperación de los términos de intercambio.



La **cuenta financiera** registró un flujo positivo de US\$ 7 345 millones, equivalente a 3,6 por ciento del PBI, como consecuencia de la mayor inversión de cartera neta en activos públicos, y, en menor medida, por la inversión más baja de cartera neta en el exterior de parte del sector privado. El resultado de la cuenta financiera pública estuvo asociado al incremento de la inversión de cartera neta en activos públicos provenientes de la colocación de bonos globales para atender la emergencia sanitaria. Por su parte, la venta de activos externos por parte de las AFP, con el fin de atender los retiros aprobados de sus afiliados, redujo la inversión de cartera neta en el exterior.

Gráfico 29
CUENTA FINANCIERA DE LA BALANZA DE PAGOS
(Porcentaje del PBI)



Fuente: BCRP.

Cuadro 18
BALANZA DE PAGOS
(Millones de US\$)

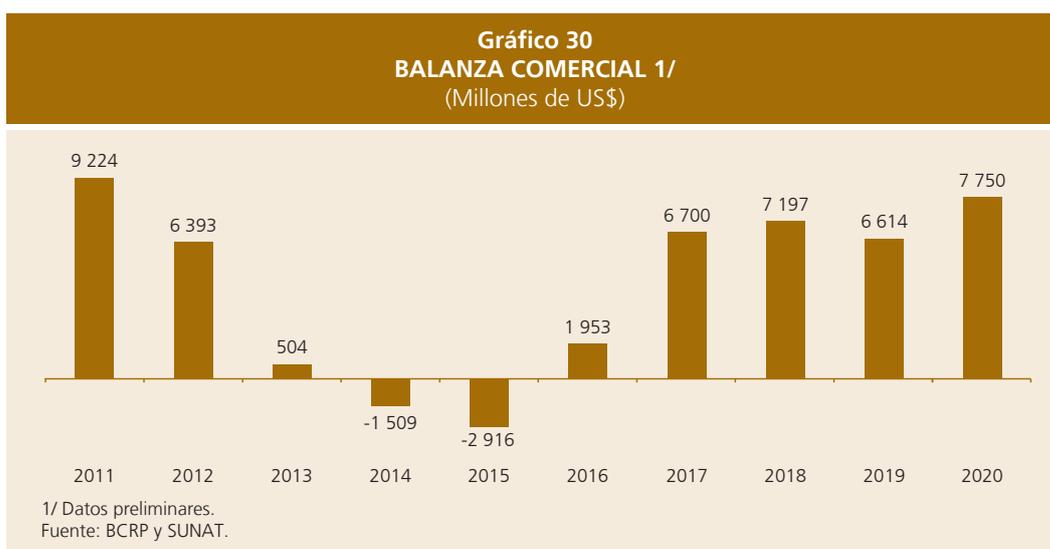
	Millones de US\$			Porcentaje del PBI	
	2018	2019	2020	2019	2020
I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE	-3 915	-2 657	1 504	-1,2	0,7
1. Balanza comercial	7 197	6 614	7 750	2,9	3,8
a. Exportaciones FOB	49 066	47 688	42 413	20,6	20,7
b. Importaciones FOB	-41 870	-41 074	-34 663	-17,8	-17,0
2. Servicios	-2 759	-3 152	-4 170	-1,4	-2,0
a. Exportaciones	7 090	7 523	3 268	3,3	1,6
b. Importaciones	-9 850	-10 675	-7 438	-4,6	-3,6
3. Renta de factores	-11 908	-9 838	-6 146	-4,3	-3,0
a. Privado	-10 796	-8 961	-5 259	-3,9	-2,6
b. Público	-1 113	-877	-887	-0,4	-0,4
4. Transferencias corrientes	3 556	3 718	4 071	1,6	2,0
del cual: Remesas del exterior	3 225	3 326	2 939	1,4	1,4
II. CUENTA FINANCIERA	1 851	9 266	7 345	4,0	3,6
1. Sector privado	1 672	4 363	-1 496	1,9	-0,7
a. Activos	-3 546	-2 505	175	-1,1	0,1
b. Pasivos	5 219	6 868	-1 670	3,0	-0,8
2. Sector público	2 122	4 399	9 818	1,9	4,8
a. Activos	-201	212	-288	0,1	-0,1
b. Pasivos 1/	2 323	4 187	10 106	1,8	4,9
3. Capitales de corto plazo	-1 944	504	-977	0,2	-0,5
a. Activos	-2 830	1 915	-2 489	0,8	-1,2
b. Pasivos	886	-1 411	1 512	-0,6	0,7
III. ERRORES Y OMISIONES NETOS	-1 565	301	-3 288	0,1	-1,6
IV. RESULTADO DE BALANZA DE PAGOS	-3 629	6 909	5 562	3,0	2,7
(IV = I + II + III) = (1-2)					
1. Variación del saldo de RIN	-3 500	8 195	6 391	3,5	3,1
2. Efecto valuación	130	1 286	829	0,6	0,4

1/ Los bonos del gobierno emitidos en el exterior y en poder de residentes se excluyen de los pasivos externos del sector público.
Los bonos del gobierno emitidos localmente, en poder de no residentes, se incluyen en los pasivos externos de este mismo sector.

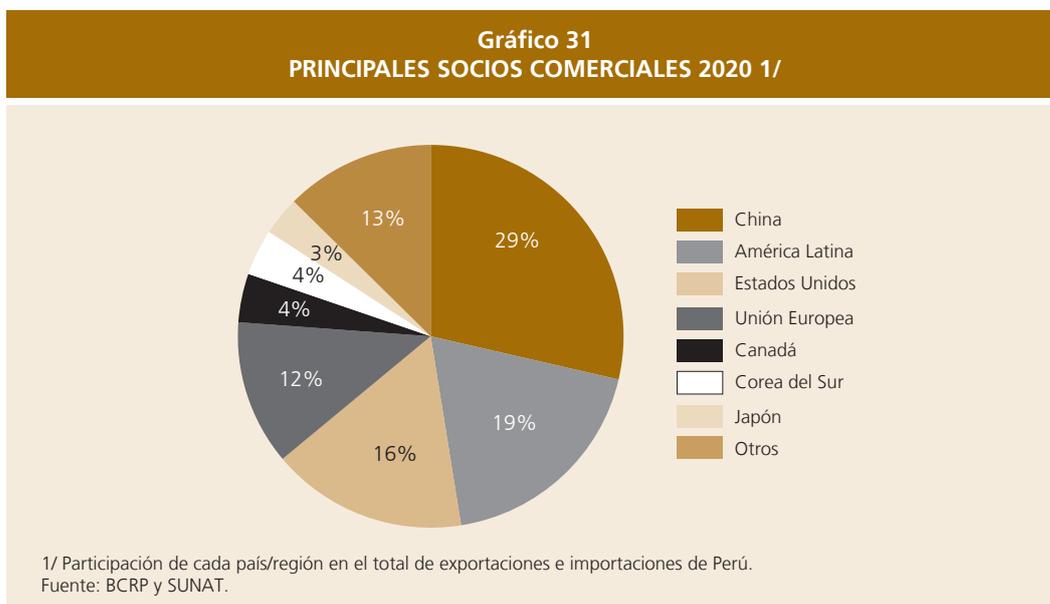
Fuente: BCRP, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), PROMPERÚ, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cofide, ONP, FCR, Zofratatna, Banco de la Nación, Cavali S.A. ICLV, Proinversión, Bank for International Settlements (BIS) y empresas.

2.1 Balanza comercial

La balanza comercial registró un valor de US\$ 7 750 millones en 2020. Los volúmenes de exportación e importación disminuyeron 13,4 y 11,1 por ciento, respectivamente, lo que reflejó principalmente el impacto de la crisis, asociada a la pandemia, en la actividad local y en la demanda interna y externa, así como en las operaciones logísticas de comercio exterior. El precio de las exportaciones se incrementó en 2,7 por ciento debido principalmente al aumento significativo de las cotizaciones internacionales de los *commodities* como el cobre, zinc, oro, café, entre otros. Por el contrario, el precio de las importaciones se redujo en 5,1 por ciento debido a los menores precios de los insumos como el petróleo, plásticos, textiles, papeles, entre otros.



Los dos principales socios comerciales del Perú continuaron siendo China y Estados Unidos. Las transacciones con estos países representaron 45 por ciento del total de comercio realizado en 2020. En el contexto de la pandemia, el comercio total, definido como la suma de exportaciones e importaciones, cayó en 2020 con los principales socios comerciales, exceptuando a Canadá.



Cuadro 19
COMERCIO POR PRINCIPALES PAÍSES Y REGIONES 1/
(Millones de US\$)

	Exportaciones 2/			Importaciones 3/			X + M		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
China	13 238	13 503	12 291	9 775	9 935	9 773	23 013	23 438	22 064
Estados Unidos	7 939	5 671	6 304	8 757	8 467	6 382	16 696	14 138	12 686
Brasil	1 720	1 441	776	2 304	2 309	1 873	4 023	3 749	2 649
México	440	474	471	1 899	1 802	1 479	2 339	2 276	1 950
Argentina	180	137	111	1 153	1 616	1 514	1 332	1 752	1 625
Chile	1 227	1 294	1 115	1 457	1 503	1 241	2 684	2 798	2 356
Colombia	761	792	678	1 549	1 297	955	2 309	2 088	1 633
Ecuador	858	794	654	1 889	1 257	434	2 748	2 051	1 088
Alemania	1 126	1 033	927	1 057	1 099	970	2 183	2 132	1 896
Japón	2 178	1 974	1 819	1 011	1 023	691	3 188	2 997	2 510
Corea del Sur	2 462	2 228	2 402	928	911	606	3 390	3 139	3 008
España	1 804	1 205	1 139	906	850	636	2 711	2 054	1 775
India	2 481	1 787	1 101	863	838	774	3 344	2 625	1 874
Italia	656	611	492	657	718	546	1 313	1 329	1 038
Canadá	923	2 408	2 436	652	633	737	1 576	3 041	3 173
Vietnam	120	141	83	359	502	470	480	642	553
Tailandia	127	192	128	386	404	339	512	596	467
Bolivia	1 837	2 413	1 817	428	385	474	2 265	2 798	2 291
Taiwán	289	201	240	346	324	273	635	525	513
Rusia	136	211	136	389	319	238	524	530	374
Resto	8 565	9 179	7 293	5 106	4 883	4 259	13 671	14 063	11 552
Total	49 066	47 688	42 413	41 870	41 074	34 663	90 936	88 762	77 076
China	13 238	13 503	12 291	9 775	9 935	9 773	23 013	23 438	22 064
América Latina	7 655	8 297	6 115	11 107	10 600	8 413	18 762	18 897	14 528
Estados Unidos	7 939	5 671	6 304	8 757	8 467	6 382	16 696	14 138	12 686
Asia (Menos China)	8 736	8 165	7 259	5 242	5 219	4 309	13 978	13 383	11 568
Unión Europea	7 249	6 157	5 613	4 572	4 584	3 817	11 821	10 741	9 430
Otros	4 249	5 896	4 832	2 418	2 270	1 969	6 667	8 166	6 801

X: Exportaciones M: Importaciones

1/ Datos preliminares.

2/ Las exportaciones excluyen otros bienes vendidos y reparación de buques y aeronaves extranjeras. Desde agosto de 2020, las exportaciones de cobre, zinc y molibdeno se estimaron sobre la base de los niveles de producción.

3/ Las importaciones son agrupadas por país de origen y excluyen material de defensa, otros bienes comprados y la reparación de buques y aeronaves nacionales en el exterior.

Fuente: SUNAT.

Exportaciones

Las exportaciones en 2020 totalizaron US\$ 42 413 millones, monto menor en US\$ 5 275 millones al registrado en el año previo. Esta reducción se explica por los menores volúmenes exportados, principalmente en el segundo trimestre del año (-37,2 por ciento), cuando las medidas sanitarias para controlar la pandemia tuvieron su mayor impacto en la actividad local. Durante el año, los volúmenes de productos tradicionales y no tradicionales fueron menores en 17,7 y 1,5 por ciento, respectivamente. Sin embargo, destacan el aumento del volumen de las exportaciones de productos agropecuarios y el incremento del precio de los *commodities*, que atenuaron la reducción del valor exportado.

Clasificación de exportaciones según grupos de actividad económica

Las exportaciones agropecuarias ascendieron a US\$ 6 858 millones en 2020, las únicas que tuvieron un incremento respecto al año previo. Las exportaciones de productos pesqueros se ubicaron en US\$ 2 867 millones, las de minería e hidrocarburos sumaron US\$ 27 724 millones y las de manufactura no primaria US\$ 4 842 millones.



Cuadro 20
EXPORTACIONES POR GRUPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 1/
(Millones de US\$)

Sector	2018	2019	2020	Participación 2020 (en %)	Var. % 2020/2019
1. Agropecuario	5 907	6 333	6 858	16,2	8,3
Uvas	820	875	1 057	15,4	20,9
Frutas, legumbres y hortalizas en conserva	837	831	939	13,7	13,0
Arándanos	548	825	1 010	14,7	22,4
Paltas	723	752	759	11,1	1,0
Café	682	637	649	9,5	1,8
Espárragos frescos	384	400	385	5,6	-3,6
Cereales, leguminosas y semillas oleaginosas	285	308	283	4,1	-7,9
Mangos	258	262	291	4,2	10,8
Resto	1 369	1 444	1 484	21,6	2,8
2. Pesca	3 296	3 542	2 867	6,8	-19,0
Harina de pescado	1 564	1 509	1 180	41,1	-21,8
Pota	640	884	621	21,6	-29,8
Aceite de pescado	375	420	367	12,8	-12,7
Pescados y filetes frescos, congelados y refrigerados	233	223	229	8,0	2,3
Colas de langostinos	146	139	140	4,9	0,9
Resto	339	367	332	11,6	-9,6
3. Minería	29 814	29 039	26 372	62,2	-9,2
Cobre 2/	14 939	13 893	12 742	48,3	-8,3
Oro	8 259	8 482	7 850	29,8	-7,5
Zinc 2/	2 574	2 103	1 715	6,5	-18,5
Plomo	1 545	1 530	1 431	5,4	-6,5
Hierro	484	979	1 126	4,3	15,0
Molibdeno 2/	612	638	456	1,7	-28,6
Productos de zinc	422	315	228	0,9	-27,5
Estaño	352	371	355	1,3	-4,3
Fosfatos de calcio	231	242	199	0,8	-17,6
Plata refinada	123	76	93	0,4	23,4
Resto	273	411	177	0,7	-57,0
4. Hidrocarburos	4 039	2 974	1 352	3,2	-54,5
Petróleo crudo y derivados	2 997	2 351	820	60,7	-65,1
Gas natural	1 042	623	532	39,3	-14,7
5. Manufactura No Primaria	5 822	5 647	4 842	11,4	-14,2
Papeles y químicos	1 777	1 797	1 704	35,2	-5,2
Textiles	1 402	1 354	1 024	21,2	-24,3
Productos de cobre	355	326	327	6,8	0,5
Molinería y panadería	196	216	222	4,6	2,7
Alimentos preparados para animales	253	210	148	3,1	-29,4
Productos de hierro	181	173	128	2,6	-26,1
Joyería	129	118	74	1,5	-37,5
Vidrio y artículos de vidrio	91	97	76	1,6	-21,1
Pisos cerámicos	113	97	72	1,5	-25,0
Productos lácteos	121	93	80	1,6	-14,7
Manufacturas de metales comunes	97	82	65	1,3	-21,1
Resto	1 107	1 085	922	19,0	-15,0
6. Otros 3/	189	154	121	0,3	-21,4
Total	49 066	47 688	42 413	100,0	-11,1

1/ Datos preliminares.

2/ Desde agosto de 2020, las exportaciones de cobre, zinc y molibdeno se estimaron sobre la base de los niveles de producción.

3/ Comprende la venta de combustibles y alimentos a naves extranjeras y la reparación de bienes de capital.

Fuente: BCRP y SUNAT.

Dentro del grupo agropecuario destacaron las ventas de uvas (US\$ 1 057 millones) y arándanos (US\$ 1 010 millones), productos en los que nuestro país se ubica en las primeras posiciones de exportación mundial; así como las de frutas, legumbres y hortalizas en conserva (US\$ 939 millones). En el sector pesca los principales montos exportados correspondieron a: harina de pescado (US\$ 1 180 millones), pota (US\$ 621 millones) y aceite de pescado (US\$ 367 millones). En minería e hidrocarburos, así mismo, las mayores ventas fueron las de cobre (US\$ 12 742 millones) y oro (US\$ 7 850 millones). Finalmente, en el grupo de manufactura no primaria fue encabezada por la exportación de papeles y productos químicos (US\$ 1 704 millones).

Exportaciones tradicionales

Las exportaciones tradicionales sumaron US\$ 29 405 millones, monto inferior en 12,9 por ciento al registrado en 2019 (US\$ 33 751), debido principalmente a los menores embarques del sector minero y de petróleo y gas natural. Asimismo, se observa una disminución en los volúmenes exportados de esta categoría (17,7 por ciento), reflejo del impacto de la crisis del COVID-19, que fue parcialmente compensado por el incremento promedio de sus precios (5,9 por ciento).

Cuadro 21
EXPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTOS 1/
(Millones de US\$)

	2018	2019	2020	Variación porcentual		
				2018	2019	2020
1. Productos tradicionales	35 638	33 751	29 405	6,2	-5,3	-12,9
Pesqueros	1 938	1 929	1 546	8,4	-0,5	-19,8
Agrícolas	762	774	733	-7,8	1,5	-5,4
Mineros 2/	28 899	28 074	25 774	4,8	-2,9	-8,2
Petróleo y gas natural	4 039	2 974	1 352	19,9	-26,4	-54,5
2. Productos no tradicionales	13 240	13 783	12 887	12,9	4,1	-6,5
Agropecuarios	5 867	6 292	6 817	15,0	7,2	8,3
Pesqueros	1 375	1 613	1 321	26,3	17,3	-18,1
Textiles	1 402	1 354	1 024	10,2	-3,4	-24,3
Maderas y papeles, y sus manufacturas	339	321	240	-1,4	-5,3	-25,4
Químicos	1 562	1 600	1 558	12,8	2,4	-2,6
Minerales no metálicos	629	604	446	7,1	-4,0	-26,1
Sidero-metalúrgicos y joyería	1 325	1 310	929	4,1	-1,1	-29,1
Metal-mecánicos	591	558	458	13,5	-5,5	-17,9
Otros 3/	150	131	93	-1,1	-12,8	-29,0
3. Otros 4/	189	154	121	44,6	-18,5	-21,4
4. TOTAL EXPORTACIONES	49 066	47 688	42 413	8,0	-2,8	-11,1

1/ Datos preliminares.

2/ Desde agosto de 2020, las exportaciones de cobre, zinc y molibdeno se estimaron sobre la base de los niveles de producción.

3/ Incluye pieles y cueros y artesanías, principalmente.

4/ Comprende la venta de combustibles y alimentos a naves extranjeras y la reparación de bienes de capital.

Fuente: BCRP y SUNAT.



Cuadro 22
EXPORTACIONES 1/
(Variaciones porcentuales)

	Volumen			Precio		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
EXPORTACIONES TRADICIONALES 2/	-1,5	-1,2	-17,7	7,8	-4,1	5,9
<i>Del cual:</i>						
Harina de pescado	1,0	-0,1	-19,7	6,1	-3,4	-2,6
Café	4,4	-10,1	-5,1	-8,5	3,9	7,3
Cobre	1,1	2,3	-12,0	6,8	-9,1	4,2
Oro	-1,1	-6,4	-27,2	1,0	9,7	27,1
Zinc	-2,5	-0,6	3,5	10,0	-17,8	-21,2
Petróleo crudo y derivados	-10,0	-14,9	-55,3	28,2	-7,8	-22,0
EXPORTACIONES NO TRADICIONALES	11,0	5,7	-1,5	1,8	-1,5	-5,1
<i>Del cual:</i>						
Agropecuarios	18,4	6,7	14,9	-2,9	0,5	-5,7
Textiles	2,9	-6,1	-21,0	7,1	2,8	-4,2
Pesqueros	15,5	29,2	-13,4	9,4	-9,2	-5,4
Químicos	8,1	2,8	6,9	4,4	-0,4	-8,9
Sidero-metalúrgicos y joyería	-0,9	5,9	-27,7	5,1	-6,6	-1,8
TOTAL	1,6	0,6	-13,4	6,3	-3,4	2,7

1/ Datos preliminares.

2/ Desde agosto de 2020, las exportaciones de cobre, zinc y molibdeno se estimaron sobre la base de los niveles de producción.

Fuente: BCRP y SUNAT.

Las exportaciones mineras registraron un total de US\$ 25 774 millones, monto menor en 8,2 por ciento respecto al de 2019. Esto ocurrió no obstante que hubo un aumento de los precios de cobre (4,2 por ciento) y oro (27,1 por ciento). En cuanto a volúmenes, se exportaron 2 189 miles de toneladas métricas finas (TMF) de cobre, 4 440 miles de onzas de oro y 1 190 miles de toneladas métricas de zinc. Con estos resultados y, pese a la coyuntura de la crisis por el COVID-19, Perú continúa manteniendo una posición líder en la producción minera mundial, destacando con el cobre, la plata y el zinc.

Cuadro 23
PRODUCCIÓN MINERA 2020

Producto	Ranking mundial
Cobre	2
Plata	2
Zinc	3
Plomo	4
Molibdeno	4
Estaño	4
Oro	8

Fuente: Mineral Commodity Summaries 2021 - US Geological Survey.

Las ventas al exterior de petróleo y gas natural ascendieron a US\$ 1 352 millones, lo que representa una disminución de 54,5 por ciento respecto al año anterior. Este resultado es reflejo de los menores precios y el descenso de los volúmenes de petróleo crudo y derivados (-22,0 y -55,3 por ciento, respectivamente). En el último caso, ello estuvo asociado al cierre temporal de la refinería de Talara durante 2020.

El valor de las exportaciones pesqueras ascendió a US\$ 1 546 millones en 2020, monto menor en 19,8 por ciento en relación al año previo, esencialmente por la caída en los precios y volúmenes de la harina de pescado (-2,6 y -19,7 por ciento, respectivamente).

Exportaciones no tradicionales

Las exportaciones de productos no tradicionales alcanzaron los US\$ 12 887 millones, valor menor en 6,5 por ciento al de 2019, en razón a los precios más bajos (-5,1 por ciento) y volúmenes (-1,5 por ciento). No obstante, destaca el aumento del volumen que tuvieron los productos agropecuarios y químicos (14,9 y 6,9 por ciento, respectivamente).

Los principales mercados de destino de los productos no tradicionales peruanos fueron Estados Unidos con US\$ 3 929 millones, y los Países Bajos con US\$ 1 279 millones. En ambos casos, significa un avance respecto a 2019 de 0,4 y 9,8 por ciento para cada país, respectivamente. Cabe mencionar que parte del incremento de los envíos a los Países Bajos se deriva de las restricciones a las fronteras impuestas por otros países de Europa durante la pandemia, originando que el ingreso principal a ese continente se reoriente a través de los Países Bajos. En el resto de los principales destinos de nuestra exportación no tradicional se registró una disminución con respecto al 2019, exceptuando a México.

Cuadro 24				
PRINCIPALES DESTINOS: EXPORTACIONES NO TRADICIONALES 1/				
(Millones de US\$)				
	2018	2019	2020	Var. % 2020/2019
Estados Unidos	3 662	3 911	3 929	0,4
Países Bajos	1 101	1 165	1 279	9,8
Chile	743	795	723	-9,1
Ecuador	768	714	596	-16,5
España	708	681	679	-0,2
Colombia	658	669	585	-12,4
China	471	612	442	-27,8
Bolivia	567	561	461	-17,7
Brasil	399	409	303	-26,0
Reino Unido	408	392	386	-1,6
Canadá	193	365	249	-31,8
Corea del Sur	311	309	299	-3,3
México	304	307	338	10,0
Alemania	281	244	217	-11,4
Italia	223	217	160	-26,5
Resto	2 444	2 432	2 243	-7,8
Total	13 240	13 783	12 887	-6,5
Nota:				
América Latina	3 991	3 984	3 481	-12,6
Estados Unidos	3 662	3 911	3 929	0,4
Unión Europea	3 323	3 224	3 186	-1,2
Asia (menos China)	997	1 024	978	-4,5
China	471	612	442	-27,8
Otros	797	1028	873	-15,1

1/ Datos preliminares.
Fuente: Sunat y BCRP.

En el caso de Estados Unidos, el principal destino de productos no tradicionales, las exportaciones de los sectores agropecuario y textil continuaron siendo las más importantes, representando el 77 por ciento del total de las exportaciones no tradicionales a este mercado en 2020. Los productos más vendidos fueron arándanos (US\$ 539 millones), uvas frescas (US\$ 482 millones), espárragos frescos (US\$ 263 millones), paltas frescas (US\$ 158 millones) y mandarinas frescas (US\$ 96 millones).

Las ventas de **productos agropecuarios** alcanzaron US\$ 6 817 millones. Entre ellas destacaron los envíos de uvas frescas, arándanos, paltas frescas y espárragos. Vale la pena resaltar que las uvas y los arándanos se convirtieron en los primeros productos no tradicionales en superar los US\$ 1 000 millones anuales. Estos resultados confirman el liderazgo de Perú como exportador de arándanos y uvas,



ubicándose en el primer y tercer puesto a nivel mundial, respectivamente, en el ranking de 2019. En los últimos diez años, las ventas de productos agropecuarios han crecido a una tasa promedio anual de 12,0 por ciento, con lo que el valor exportado de 2020 fue más de tres veces el de 2010.

Cuadro 25
PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS NO TRADICIONALES 1/
(Millones de US\$)

Productos más vendidos	2011	2020	Var. % promedio anual 2011-2020
Uvas frescas	288	1 057	19,0
Arándanos 2/	0	1 010	78,7
Paltas frescas	161	759	24,5
Espárragos frescos	294	385	2,9
Mangos frescos	115	291	12,4
Alimentos para camarones y langostinos	94	135	6,7
Banano orgánico	65	152	11,8
Cacao crudo: otros usos	63	131	14,2
Quinua	25	126	25,3
Espárragos preparados	144	103	-0,3
Alcachofas en conserva	129	100	0,3
Cebollas frescas	43	97	8,7
Alimentos congelados	16	102	35,8
Hortalizas preparadas en vinagre	51	76	4,7
Mangos preparados o en conserva	25	119	19,3
Subtotal	1 513	4 642	15,1
Total	2 819	6 817	12,0

1/Datos preliminares.

2/Variación porcentual promedio 2014-2020.

Fuente: BCRP y SUNAT.

Las exportaciones de **productos pesqueros** fueron US\$ 1 321 millones, inferior en 18,1 por ciento a las de 2019, reflejo de las menores ventas de pota congelada y en conserva. Con ello, el volumen promedio de exportación disminuyó 13,4 por ciento, mientras que los precios registraron una caída de 5,4 por ciento. Los principales mercados de destino fueron Estados Unidos, España y Corea del Sur. De estos destacan los mayores embarques hacia Estados Unidos, que crecieron 16,5 por ciento respecto a 2019. En los últimos diez años, las exportaciones pesqueras aumentaron a un ritmo promedio anual de 9,4 por ciento.

Las **exportaciones textiles** alcanzaron un valor de US\$ 1 024 millones, menor en 24,3 por ciento al monto registrado en 2019. El volumen embarcado registró una caída de 21,0 por ciento, mientras que los precios mostraron una caída de 4,2 por ciento. Estados Unidos es el principal destino de productos textiles y concentra el 54 por ciento de las ventas. Destaca también el crecimiento de los embarques a Noruega (14,5 por ciento).

Las exportaciones de **productos químicos** sumaron US\$ 1 558 millones en 2020, valor menor en 2,6 por ciento a lo registrado en 2019. En el año se observaron mayores volúmenes embarcados de estos productos (6,9 por ciento), aunque hubo una caída en los precios de exportación (8,9 por ciento). Los principales mercados de productos químicos fueron Chile, Bolivia, Ecuador y Colombia, que junto con Estados Unidos, adquirieron el 54,4 por ciento del total de los embarques.

Importaciones

Las **importaciones** ascendieron a US\$ 34 663 millones, monto inferior en US\$ 6 411 millones al de 2019, principalmente por menores importaciones de insumos (19,3 por ciento), en una coyuntura de contracción de la demanda interna, afectada por el impacto de la crisis del COVID-19.

Cuadro 26
IMPORTACIONES SEGÚN USO O DESTINO ECONÓMICO 1/
(Millones de US\$)

	Valor FOB: millones de US\$			Variación porcentual		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
TOTAL IMPORTACIONES	41 870	41 074	34 663	8,1	-1,9	-15,6
1. BIENES DE CONSUMO	9 591	9 576	8 723	2,7	-0,1	-8,9
No duraderos	5 305	5 409	5 438	2,9	2,0	0,5
Principales alimentos	518	450	554	-23,3	-13,1	22,9
Resto	4 786	4 959	4 884	6,8	3,6	-1,5
Duraderos	4 286	4 167	3 285	2,5	-2,8	-21,2
2. INSUMOS	20 516	19 101	15 405	14,6	-6,9	-19,3
Combustibles, lubricantes y conexos	6 593	5 648	2 970	22,3	-14,3	-47,4
Materias primas para la agricultura	1 459	1 449	1 525	-0,7	-0,7	5,3
Materias primas para la industria	12 463	12 004	10 910	12,9	-3,7	-9,1
3. BIENES DE CAPITAL	11 641	12 295	10 445	2,9	5,6	-15,0
Materiales de construcción	1 193	1 304	1 081	12,4	9,3	-17,1
Para la agricultura	150	152	153	4,9	1,3	1,0
Para la industria	7 373	7 803	7 108	-0,3	5,8	-8,9
Equipos de transporte	2 926	3 037	2 103	7,8	3,8	-30,8
4. OTROS BIENES	123	102	90	-25,2	-17,1	-11,7

1/ Datos preliminares.
Fuente: Sunat, ZofraTacna y MEF.

El volumen de las importaciones totales se redujo en 11,1 por ciento, principalmente por las menores compras de petróleo crudo y derivados. Por su parte, el índice de precios de las importaciones se contrajo 5,1 por ciento en el año, dados los menores precios de insumos industriales y de petróleo. En cuanto a los precios de los primeros, se observó una caída generalizada de todos los rubros, a excepción de los productos químicos.

Cuadro 27
IMPORTACIONES 1/
(Variaciones porcentuales)

	Volumen			Precio		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
IMPORTACIONES TOTALES	1,3	-0,2	-11,1	6,7	-1,7	-5,1
1. Bienes de Consumo	0,9	-1,2	-9,3	1,7	1,0	0,4
No duraderos	1,7	1,1	0,1	1,2	0,8	0,4
Duraderos	0,0	-4,0	-21,4	2,4	1,3	0,4
2. Insumos	2,3	-2,3	-9,0	12,0	-4,7	-11,4
Principales Alimentos	4,6	3,8	-0,3	3,1	-5,0	3,0
Petróleo y derivados	-3,2	-8,2	-24,1	27,8	-7,0	-31,9
Insumos industriales	5,2	-0,2	-5,4	5,9	-3,4	-4,1
Plásticos	7,8	0,7	0,6	12,7	-13,9	-12,4
Hierro y acero	17,6	-9,3	4,1	17,9	-7,8	-8,7
Textiles	4,4	4,1	-7,4	6,8	-8,6	-12,3
Papeles	14,6	-10,6	-20,7	10,3	-2,0	-12,3
Productos químicos	-0,1	1,6	2,4	-2,0	0,2	1,1
Químicos orgánicos	5,9	0,9	-3,2	6,3	-10,4	-7,5
Resto	2,1	1,4	-8,0	3,1	1,1	0,3
3. Bienes de Capital	0,4	4,3	-15,6	2,4	1,3	0,6
Materiales de construcción	9,8	7,9	-17,6	2,4	1,3	0,6
Resto de bienes de capital	-0,5	3,9	-15,3	2,4	1,3	0,6

1/ Datos preliminares.
Fuente: Sunat, ZofraTacna y MEF.



En 2020, la importación de bienes de consumo no duradero se incrementó en US\$ 29 millones (0,5 por ciento), obteniéndose un flujo positivo en los medicamentos de uso humano, mascarillas de protección, prendas de vestir, productos y preparados comestibles e impresos.

Las importaciones de bienes de consumo duradero se redujeron en US\$ 882 millones (-21,2 por ciento) debido, principalmente, a las menores importaciones de automóviles en US\$ 505 millones.

La disminución de las importaciones de insumos fue la más importante (US\$ 3 696 millones), principalmente por la contracción de US\$ 2 678 millones en las compras de combustibles y de US\$ 1 094 millones en materias primas para la industria.

El valor de las compras del petróleo y derivados se redujo en US\$ 2 682 millones (-48,3 por ciento). El descenso del precio promedio del petróleo fue de 25,8 por ciento, mientras que el volumen importado cayó en 30,4 por ciento. En el contexto internacional, la baja del precio de petróleo se derivó de la contracción de la demanda mundial y la posterior sobreoferta de barriles de petróleo que conllevó a que los productores ofrecieran precios nulos o incluso negativos (como en el mes de abril), dada la escasez de almacenes. La mayor reducción sucedió entre abril y mayo, cuando el precio de importación cayó un 50 por ciento en promedio.

El valor de las importaciones de bienes de capital disminuyó en 15,0 por ciento, esencialmente por la caída en US\$ 934 millones en las compras de equipos de transporte y de US\$ 695 millones en bienes para industria. En términos de volúmenes importados, la contracción fue de 15,6 por ciento; mientras que los precios se incrementaron en 0,6 por ciento.

2.2 Términos de intercambio

El incremento anual en las cotizaciones de los principales *commodities* de exportación como cobre, oro y café, llevaron a que los precios de exportación aumentaran en 2,7 por ciento en comparación a 2019. Por otro lado, la caída en el precio de petróleo y de los insumos industriales derivó en una reducción de los precios de importación de 5,1 por ciento. Por ello, los **términos de intercambio**, definidos como la razón de los precios promedio de exportación e importación, registraron en 2020 el mayor incremento de los últimos diez años.



Cuadro 28
TÉRMINOS DE INTERCAMBIO 1/
(Variaciones porcentuales anuales)

Años	Precios de Exportación	Precios de Importación	Términos de Intercambio
2018	6,3	6,7	-0,4
2019	-3,4	-1,7	-1,8
2020	2,7	-5,1	8,2

1/ Datos preliminares.
Fuente: BCRP.

Los precios de los **metales básicos** y el **petróleo** fueron afectados, en un inicio, por la contracción económica asociada a la pandemia. Sin embargo, consistente con la recuperación posterior de la economía global, el dinamismo de la manufactura y la depreciación del dólar, las cotizaciones repuntaron e incluso, en los casos del cobre y zinc, alcanzaron, en diciembre de 2020, niveles mayores a los observados a fines de 2019.

La cotización promedio del **cobre** aumentó 2,6 por ciento. Aparte de los factores señalados anteriormente, la recuperación observada a partir del segundo trimestre se apoyó en la mayor demanda proveniente de diversas industrias de tecnología (en particular de los autos eléctricos), y por las restricciones introducidas por China a la importación de cobre reciclado. Al cierre de 2020, el precio alcanzó niveles no vistos desde inicios de 2013.

Gráfico 33
COTIZACIÓN DEL COBRE: 2011 - 2020
(Promedio mensual, ctv. US\$ por libra)



En el caso del **zinc**, su cotización promedio fue 11 por ciento menor a la del año previo, caída que refleja, básicamente, los bajos precios observados en el primer semestre. Sin embargo, la tendencia alcista, a partir de julio, determinó que la cotización se ubicara 22 por ciento en diciembre de 2020 por encima de registrada en el mismo mes de 2019. La recuperación del segundo semestre se explica, entre otros factores, por el rebote en la actividad económica global, un similar dinamismo en China y en las principales economías desarrolladas, y la escasez de concentrados de zinc y los bajos niveles de inventarios de este metal.



La cotización del **petróleo** se contrajo 31 por ciento en 2020. La demanda por petróleo cayó significativamente por la pandemia del COVID-19 debido a que las restricciones sanitarias tuvieron un impacto severo sobre el transporte terrestre y aéreo. En abril, ante el exceso de inventarios y las dificultades de almacenamiento en Estados Unidos, la cotización del petróleo WTI llegó a ubicarse en terreno negativo. Sin embargo, como sucedió con la mayoría de productos, el precio se recuperó posteriormente, consistente con la reapertura económica, que impulsó la demanda de combustible, y con las expectativas de que la OPEP y Rusia mantengan los recortes de producción más allá del plazo acordado (marzo de 2021). A pesar de la recuperación del segundo semestre, la cotización promedio de diciembre (US\$/bl 47) representó una disminución de 22 por ciento, respecto a la de diciembre de 2019 (US\$/bl 60).



La cotización del **oro** aumentó 31 por ciento durante 2020. A inicios del año, el precio se favoreció del entorno de aversión al riesgo, asociado a la evolución de la pandemia. A partir del segundo trimestre, la cotización del oro encontró soporte en la sostenida depreciación del dólar frente a las principales

divisas, y en las expectativas del mantenimiento, por un tiempo prolongado, de una política monetaria expansiva por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos. Esta tendencia alcista estuvo limitada por las menores compras de oro por parte de los bancos centrales y la reducción de los temores del mercado ante la reapertura de la economía y los avances de la vacuna en plazos menores a lo inicialmente previsto.



2.3 Servicios

El déficit por **servicios** se elevó a US\$ 4 170 millones en 2020, US\$ 1 018 millones más que en 2019, en una coyuntura caracterizada por las medidas dictadas para contrarrestar la crisis sanitaria del COVID-19. Los ingresos se redujeron a US\$ 3 268, menores en US\$ 4 255 millones (-56,6 por ciento), y los egresos a US\$ 7 438 millones, inferiores en US\$ 3 237 millones (-30,3 por ciento), respecto al año anterior. El mayor impacto en los ingresos se debió principalmente a la contracción de los rubros de viajes y transporte de pasajeros. Este resultado está asociado a las medidas sanitarias impuestas para frenar la propagación del coronavirus, entre las que destacan la inmovilización social, el distanciamiento físico y el cierre de fronteras internacionales desde el 16 de marzo de 2020, autorizándose únicamente la operación de los vuelos humanitarios. A partir del 5 de octubre se inició la reactivación progresiva de los vuelos internacionales en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, tras siete meses de restricciones.

El déficit de servicios de **transportes** fue de US\$ 1 765 millones en 2020, superior en US\$ 248 millones al registrado en 2019. Los ingresos disminuyeron en US\$ 897 millones (-54,5 por ciento) y los egresos en US\$ 649 millones (-20,5 por ciento), principalmente por la limitación de vuelos internacionales para el transporte internacional de pasajeros, compensado parcialmente por el incremento en el costo de los fletes ante mayores tarifas internacionales a nivel mundial. Este aumento de tarifas a nivel internacional se dio a lo largo del año, y se agudizó en el último trimestre, en el contexto de escasez en la disponibilidad de contenedores y una recuperación no prevista de la demanda. En respuesta, las navieras optimizaron espacios y cancelaron algunas rutas comerciales.

El rubro de **viajes** registró un superávit de US\$ 43 millones en 2020. Los ingresos sumaron US\$ 776 millones (-79,2 por ciento) y los egresos US\$ 733 millones (-73,6 por ciento), como resultado de la prohibición de viajes y el cierre de aeropuertos y fronteras, que redujo el flujo de viajeros internacionales. En 2020 la cifra de llegadas de viajeros del exterior disminuyó en 77,3 por



ciento y el total de salidas de viajeros internacionales en 73,9 por ciento con relación al año anterior. La evolución de la pandemia llevó a que los países reintrodujeran restricciones más severas a los viajes. Entre las medidas destacan las pruebas obligatorias de descarte de COVID-19, cuarentenas y, en algunos casos, el cierre completo de las fronteras, todo lo cual dificultó la reanudación de los viajes internacionales.

La cuenta de **seguros y reaseguros** mostró un déficit de US\$ 488 millones en 2020, superior en US\$ 244 millones al de 2019. Los ingresos fueron inferiores en US\$ 237 millones (-26,9 por ciento), correspondiendo la mayor parte a las ramas de incendios, terremotos y otros desastres. Los egresos fueron superiores en US\$ 7 millones debido al aumento de las primas pagadas por riesgo reasegurado en el exterior.

El rubro de **otros servicios** arrojó un déficit de US\$ 1 746 millones, monto inferior en US\$ 388 millones al de 2019. Los egresos disminuyeron en US\$ 533 millones (-16,3 por ciento) por menores gastos en servicios empresariales, de informática y de regalías, principalmente. Los ingresos por este rubro disminuyeron en US\$ 146 millones (-12,8 por ciento), por menores servicios empresariales principalmente.

Cuadro 29					
SERVICIOS					
(Millones de US\$)					
	Millones de US\$			Variación porcentual	
	2018	2019	2020	2019	2020
I. TRANSPORTES 1/	-1 300	-1 516	-1 765	16,6	16,4
1. Crédito	1 611	1 648	751	2,3	-54,5
2. Débito	-2 911	-3 164	-2 515	8,7	-20,5
II. VIAJES	954	963	43	1,0	-95,6
1. Crédito	3 557	3 738	776	5,1	-79,2
2. Débito	-2 604	-2 775	-733	6,6	-73,6
III. COMUNICACIONES	-209	-221	-214	5,9	-3,0
1. Crédito	110	114	102	4,1	-10,9
2. Débito	-319	-335	-316	5,2	-5,7
IV. SEGUROS Y REASEGUROS	-274	-244	-488	-11,0	100,0
1. Crédito	797	881	644	10,6	-26,9
2. Débito	-1 071	-1 125	-1 132	5,0	0,6
V. OTROS 2/	-1 930	-2 134	-1 746	10,6	-18,2
1. Crédito	1 016	1 142	996	12,4	-12,8
2. Débito	-2 946	-3 276	-2 742	11,2	-16,3
VI. TOTAL SERVICIOS	-2 759	-3 152	-4 170	14,2	32,3
1. Crédito	7 090	7 523	3 268	6,1	-56,6
2. Débito	-9 850	-10 675	-7 438	8,4	-30,3

1/ Comprende gastos portuarios de naves y aeronaves y comisiones de transporte, principalmente.
2/ Comprende servicios de gobierno, financieros, de informática, regalías, alquiler de equipo y servicios empresariales, entre otros.
Fuente: BCRP, SBS, Sunat, Mincetur, PROMPERÚ, Ministerio de Relaciones Exteriores y empresas.

2.4 Renta de factores

La **renta de factores** tuvo un déficit de US\$ 6 146 millones en 2020, menor en US\$ 3 692 millones (37,5 por ciento) al obtenido el año anterior, principalmente por la disminución de las utilidades de empresas de inversión directa extranjera, afectadas por el impacto de la crisis del COVID-19 en la actividad local.

Cuadro 30
RENTA DE FACTORES
(Millones de US\$)

	Millones de US\$			Variación porcentual	
	2018	2019	2020	2019	2020
I. INGRESOS	1 796	2 416	1 944	34,5	-19,5
1. Privados	1 011	1 140	590	12,8	-48,2
2. Públicos	785	1 276	1 354	62,5	6,1
II. EGRESOS	13 704	12 254	8 090	-10,6	-34,0
1. Privados	11 806	10 101	5 850	-14,4	-42,1
Utilidades 1/	9 746	8 155	4 299	-16,3	-47,3
Intereses 2/	2 060	1 945	1 551	-5,6	-20,3
- Por préstamos de largo plazo	1 118	990	743	-11,5	-24,9
- Por bonos	649	670	637	3,2	-5,0
- De corto plazo 3/	292	285	171	-2,3	-40,1
2. Públicos 2/	1 898	2 153	2 241	13,4	4,1
Intereses por préstamos de largo plazo	256	232	191	-9,4	-17,8
Intereses por bonos	1 641	1 920	2 018	17,0	5,1
Otros	1	1	32	1,3	5 805,0
III. TOTAL RENTA DE FACTORES (I-II)	-11 908	-9 838	-6 146	-17,4	-37,5
1. Privados	-10 796	-8 961	-5 259	-17,0	-41,3
2. Públicos	-1 113	-877	-887	-21,2	1,1

1/ Utilidades o pérdidas devengadas en el periodo. Incluye las utilidades y dividendos remesados al exterior más las ganancias no distribuidas.
2/ Incluye comisiones
3/ Incluye intereses de las empresas públicas no financieras y por obligaciones en moneda nacional con no residentes.
Fuente: BCRP, MEF, Cofide, ONP y empresas.

Las utilidades de inversión extranjera directa fueron de US\$ 4 299 millones, menores en US\$ 3 857 millones a las del año anterior, consistente con la contracción de la actividad económica, producto de la pandemia. Los sectores más afectados fueron industria, servicios y financiero, como reflejo de la caída de la demanda interna. Por su parte, los intereses de la deuda externa privada se redujeron en US\$ 395 millones asociados con el menor saldo adeudado.

Los ingresos ascendieron a US\$ 1 944 millones, siendo inferiores en US\$ 471 millones a los del año anterior. Dicho monto recoge los intereses por depósitos y el rendimiento de las inversiones externas del sector privado y público (empresas y entidades financieras y no financieras), en una coyuntura de bajas tasas de interés por las políticas monetarias expansivas de los principales bancos centrales del mundo.

2.5 Transferencias corrientes

Las **transferencias corrientes** ascendieron a US\$ 4 071 millones, mayores en US\$ 353 millones a las de 2019. En este período se registraron ingresos extraordinarios por US\$ 705 millones, que correspondieron a los pagos del impuesto a la renta de no residentes por la venta de las acciones de Luz del Sur a la empresa China Three Gorges Corporation.

Por otro lado, las remesas de trabajadores peruanos en el exterior alcanzaron US\$ 2 939 millones, inferiores en US\$ 387 millones (-11,6 por ciento) con respecto a los niveles de 2019. Los envíos de remesas al exterior sumaron US\$ 165 millones (principalmente a Venezuela). Estos menores niveles están vinculados al cierre de actividades y pérdida de empleo en los principales países de los que provienen las remesas. Según países, las remesas que provienen de Estados Unidos aumentaron en 1,9 por ciento, en tanto que se redujeron las procedentes de Chile (0,6 por ciento), España (2,2 por ciento), Italia (1,9 por ciento), Japón (12,9 por ciento) y Argentina (45,9 por ciento). Es así que las remesas recibidas de Estados



Unidos, Chile y España canalizaron el 66,2 por ciento del total de remesas al país en 2020, comparado con el 58,0 por ciento obtenido en 2019. De todos modos, en 2020 el total de las remesas representaron el mismo porcentaje que en 2019 y 2018: 1,4 por ciento del PBI.

Cuadro 31
REMESAS DEL EXTERIOR

Años	Millones de US\$	Variación porcentual	Porcentaje del PBI
2018	3 225	5,7	1,4
2019	3 326	3,1	1,4
2020	2 939	-11,6	1,4

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (SBS), bancos y empresas.

Cuadro 32
REMESAS DEL EXTERIOR POR PAÍSES

	Remesa Anual (participación porcentual)			Remesa Promedio Anual (US dólares)			Número de Envíos 2/ (miles)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Estados Unidos	36,4	37,7	44,0	264	265	266	4 440	4 784	4 857
Chile	11,0	11,2	11,8	200	186	227	1 772	1 874	1 525
España	9,0	9,0	10,4	288	271	266	1 012	1 154	1 150
Italia	7,6	7,3	8,2	257	238	243	954	1 031	991
Japón	7,3	6,9	6,7	524	518	503	448	438	392
Argentina	4,2	3,1	1,8	202	175	168	675	554	313
Resto de países 1/	24,5	24,8	17,1	319	270	278	1 240	1 497	1 308
Total	100,0	100,0	100,0	269	256	266	10 541	11 332	10 537

1/ Incluye estimado de remesas por medios informales, no clasificados por países

2/ Excluye estimado de remesas por medios informales, no clasificados por países.

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (SBS), bancos y empresas.

La principal fuente de origen de las remesas fueron las empresas de transferencias de fondos (ETF) y otros medios, que intermediaron el 50,0 por ciento del total remesado. Por su parte, los bancos tuvieron una participación del 45,0 por ciento. De esta forma, las remesas enviadas a través de ETF y de bancos incrementaron su participación en 3,0 por ciento y 4,0 por ciento, respectivamente, en relación a 2019.

Cuadro 33
REMESAS DEL EXTERIOR POR FUENTE
(Participación porcentual)

	2018	2019	2020
ETFs - Otros medios 1/	47	47	50
Bancos	40	41	45
Medios informales	12	12	5
Remesas del Exterior	100	100	100

1/ Empresas de Transferencias de Fondos (ETFs) y otros medios.

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (SBS), bancos y empresas.

2.6 Cuenta financiera del sector privado

La **cuenta financiera del sector privado** mostró en 2020 un flujo negativo de US\$ 1 496 millones, monto inferior en US\$ 5 859 millones al registrado en 2019, debido principalmente a la menor inversión directa extranjera en el país y a los desembolsos inferiores de préstamos de largo plazo. Esto se debió a la coyuntura de contracción de la inversión interna por la crisis del COVID-19, así como por una mayor preferencia por el financiamiento en moneda local. Por el contrario, se registró una menor inversión de cartera en el exterior, particularmente de las AFP, con el fin de atender los retiros de sus afiliados.

Cuadro 34					
CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR PRIVADO					
(Millones de US\$)					
	Millones US\$			Variación absoluta	
	2018	2019	2020	2019	2020
1. ACTIVOS	-3 546	-2 505	175	1 041	2 680
Inversión directa en el extranjero	-136	-941	-503	-804	437
Inversión de cartera en el exterior 1/	-3 410	-1 565	678	1 846	2 243
2. PASIVOS	5 219	6 868	-1 670	1 649	-8 538
Inversión directa extranjera en el país	6 967	8 055	982	1 088	-7 074
a. Reversión	5 127	2 268	1 631	-2 859	-637
b. Aportes y otras operaciones de capital	1 763	2 965	365	1 201	-2 599
c. Préstamos netos con matriz	77	2 823	-1 015	2 745	-3 837
Inversión extranjera de cartera en el país	166	1 096	715	930	-381
a. Participaciones de capital 2/	-442	-511	-209	-69	303
b. Renta fija 3/	608	1 607	924	999	-683
Préstamos de largo plazo	-1 915	-2 283	-3 367	-368	-1 084
a. Desembolsos	3 353	3 570	1 489	217	-2 081
b. Amortización	-5 268	-5 853	-4 857	-585	997
3. TOTAL	1 672	4 363	-1 496	2 691	-5 859
Nota:					
Inversión directa extranjera neta	6 831	7 115	478	283	-6 636
<p>1/ Incluye principalmente acciones y otros activos sobre el exterior del sector financiero y no financiero. El signo negativo indica aumento de activos.</p> <p>2/ Considera la compra neta de acciones por no residentes a través de la Bolsa de Valores de Lima (BVL), registrada por Cavali S.A. ICLV (Institución de Compensación y Liquidación de Valores). Además incluye la colocación de American Depositary Receipts (ADRs).</p> <p>3/ Incluye bonos, notas de crédito y titulizaciones, entre otros, en términos netos (emisión menos redención).</p> <p>Fuente: BCRP, Cavali S.A. ICLV, Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión) y empresas.</p>					

Los activos externos disminuyeron en US\$ 175 millones luego de haber aumentado en US\$ 2 505 millones en 2019. Las inversiones de portafolio de las AFP, que habían sido de US\$ 747 millones en 2019, descendieron en US\$ 2 488 millones en 2020, acorde con la situación de los mercados financieros y con la necesidad de atender los retiros de sus afiliados. Por el contrario, la cartera en el exterior de los fondos mutuos creció en US\$ 581 millones. En 2019, su cartera se había elevado en US\$ 730 millones.

Los pasivos disminuyeron en US\$ 1 670 millones en 2020. La inversión directa extranjera en el país aumentó en US\$ 982 millones, monto muy por debajo de los más de US\$ 8 000 millones de 2019, reflejo de la reducción de la actividad económica local y la menor inversión privada interna, ambas afectadas por las medidas sanitarias. A nivel de sus componentes internos, la mayor reversión fue compensada por los menores préstamos netos con matriz. Dicho flujo estuvo orientado a los sectores de minería (US\$ 970 millones), manufactura (US\$ 215 millones) y energía (US\$ 251 millones).



Cuadro 35
INVERSIÓN DIRECTA EXTRANJERA EN EL PAÍS POR SECTOR DE DESTINO 1/
(Millones de US\$)

	2018	2019	2020
Hidrocarburos	-222	4	74
Minería	2 802	2 392	970
Sector financiero	91	1 097	99
Servicios no financieros	2 538	2 248	-627
Manufactura	1 297	521	215
Energía y Otros	462	1 794	251
TOTAL	6 967	8 055	982

1/ Aportes y otras operaciones netas de capital, préstamos netos con matriz y reinversión (utilidades corrientes retenidas).
Fuente: Empresas.

La evolución positiva de la inversión de cartera en el país se explicó por la colocación de bonos en mercados externos que sumó US\$ 1 293 millones, monto que incluye bonos emitidos tanto por empresas financieras como no financieras. En el caso de las empresas financieras, los bonos ofertados fueron destinados a la amortización de otras obligaciones. Estas operaciones estuvieron impulsadas por las bajas tasas de interés en los mercados internacionales.

El flujo neto de préstamos de largo plazo fue negativo en US\$ 3 367 millones debido, en gran parte, a las amortizaciones de US\$ 4 857 millones efectuadas por el sector financiero y no financiero, y a los menores desembolsos respecto a 2019.

2.7 Capitales de corto plazo

El flujo neto de **capitales de corto plazo** de 2020 fue negativo en US\$ 977 millones frente al flujo positivo de US\$ 504 millones del año anterior. Las salidas de **capitales de corto plazo** correspondieron principalmente al incremento de activos en el exterior, tanto del sector no financiero (por US\$ 1 713 millones) como de los bancos (por US\$ 819 millones). Sin embargo, también se registraron mayores flujos de pasivos del sector no financiero (por US\$ 1 575 millones).

Cuadro 36
CUENTA FINANCIERA DE CAPITALES DE CORTO PLAZO
(Millones de US\$)

	Millones de US\$			Variación absoluta	
	2018	2019	2020	2019	2020
1. EMPRESAS BANCARIAS	980	- 2	- 957	- 982	- 955
Activos 1/	109	504	- 819	396	- 1 323
Pasivos 2/	871	- 506	- 138	- 1 377	368
2. BANCO DE LA NACIÓN	49	- 22	9	- 71	31
Activos 1/	49	- 22	9	- 71	31
Pasivos 2/	0	0	0	0	0
3. FINANCIERAS NO BANCARIAS	- 4	- 35	109	- 30	143
Activos 1/	- 52	9	34	61	24
Pasivos 2/	48	- 44	75	- 92	119
4. SECTOR NO FINANCIERO 3/	- 2 969	562	- 138	3 531	- 700
Activos 1/	- 2 936	1 424	- 1 713	4 360	- 3 137
Pasivos 2/	- 33	- 861	1 575	- 829	2 437
5. TOTAL DE CAPITALES DE CORTO PLAZO	- 1 944	504	- 977	2 447	- 1 481
Activos 1/	- 2 830	1 915	- 2 489	4 745	- 4 404
Pasivos 2/	886	- 1 411	1 512	- 2 298	2 923

1/ El signo negativo indica aumento de activos.
2/ El signo positivo indica aumento de pasivos.
3/ Corresponde al flujo de activos netos con el exterior. El signo negativo indica aumento de los activos netos.
Fuente: BCRP, Bank of International Settlements (BIS) y empresas.

2.8 Cuenta financiera del sector público

En 2020 la cuenta financiera pública registró entrada neta de fondos externos en US\$ 9 818 millones, principalmente como resultado de las emisiones de bonos globales por US\$ 7 000 millones, y el desembolso de créditos de organismos internacionales por US\$ 2 134 millones, destinados a financiar el mayor gasto para enfrentar el COVID-19, en el marco del Decreto de Urgencia N° 051-2020.

La cuenta financiera pública aumentó en US\$ 5 419 millones respecto a 2019, debido a los mayores desembolsos en US\$ 8 114 millones, principalmente de bonos globales y créditos para afrontar la pandemia, y en menor medida, por la colocación de bonos por la Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE (US\$ 500 millones), así como por una inferior amortización de deuda (en US\$ 1 270 millones). Esta evolución financiera fue atenuada parcialmente por la reducción en las tenencias de bonos soberanos de parte de no residentes (en US\$ 2 625 millones).

Cuadro 37
CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO 1/

	Millones de US\$			Variación absoluta	
	2018	2019	2020	2019	2020
I. DESEMBOLSOS	1 800	1 863	9 977	63	8 114
Proyectos de Inversión	1 782	740	269	-1 042	-471
Gobierno central	455	691	192	236	-500
Empresas estatales	1 327	49	78	-1 278	29
- Financieras	44	0	0	-44	0
- No financieras	1 283	49	78	-1 234	29
Libre disponibilidad 2/	18	372	2 208	355	1 836
Bonos	0	750	7 500	750	6 750
- Globales	0	750	7 000	750	6 250
- Empresas Públicas Financieras	0	0	500	0	500
- Empresas Públicas No Financieras	0	0	0	0	0
II. AMORTIZACIÓN	-1 614	-2 205	-935	-591	1 270
III. ACTIVOS EXTERNOS NETOS	-201	212	-288	413	-499
IV. OTRAS OPERACIONES					
CON TITULOS DE DEUDA (a-b)	2 137	4 530	1 064	2 393	-3 465
a. Bonos Soberanos adquiridos por no residentes	1 822	4 190	1 565	2 368	-2 625
b. Bonos Globales adquiridos por residentes	-315	-340	501	-25	841
V. TOTAL	2 122	4 399	9 818	2 277	5 419

1/ De mediano y largo plazo. Los bonos son clasificados de acuerdo al mercado donde fueron emitidos. Los bonos globales, emitidos en el exterior, incluyen aquellos adquiridos por residentes.

2/ Incluye desembolsos por S/ 2 134 millones de créditos contingentes del Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial, que se destinaron a financiar el gasto de prevención y contención del COVID-19 (DU N° 051-2020). En 2018 y 2019, los desembolsos de créditos contingentes se clasificaron como desembolsos para financiar proyectos de inversión, debido a que se destinaron al Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales.

Fuente: BCRP, Ministerio de Economía y Finanzas, Corporación Financiera de Desarrollo y Fondo Consolidado de Reservas Previsionales.

2.9 Posición de activos y pasivos externos

Los **activos externos** sumaron US\$ 142 735 millones a diciembre de 2020, monto mayor al de fines de 2019 en US\$ 10 139 millones, explicado principalmente por los activos de reserva del BCRP y por activos de las entidades del sector no financiero. Los activos de reserva del BCRP alcanzaron un saldo que representó el 36,6 por ciento del PBI.

El total de los **pasivos externos** aumentó en 15,0 puntos porcentuales respecto del PBI llegando a representar el 108,9 por ciento del producto a fines de 2020. Este incremento se explica, sobre todo, por las mayores emisiones de bonos globales y préstamos de mediano y largo plazo del sector público, para



atender la crisis sanitaria. Por ello, el saldo de la deuda del sector público representó 23,8 por ciento del PBI, mayor en 6,8 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

La deuda privada de mediano y largo plazo alcanzó el 14,9 por ciento del PBI a diciembre de 2020, mayor en 0,7 puntos porcentuales respecto del año previo. Por su parte, el saldo de inversión directa en el país aumentó en 6,9 puntos porcentuales, equivalente al 56,7 por ciento del PBI a finales de 2020. Finalmente, la valorización de la participación de capital representó el 8,7 por ciento del PBI al cierre de 2020, es decir 0,7 puntos porcentuales por debajo de su nivel de fines de 2019.

Cuadro 38
POSICIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS EXTERNOS
(Niveles a fin de periodo en millones de US\$)

	Millones de US\$			Porcentaje del PBI	
	2018	2019	2020	2019	2020
I. ACTIVOS	121 826	132 596	142 735	57,4	69,8
1. Activos de reserva del BCRP	60 288	68 370	74 909	29,6	36,6
2. Activos del sistema financiero (sin BCRP) 1/	34 902	38 503	39 921	16,7	19,5
3. Otros activos	26 636	25 723	27 906	11,1	13,7
II. PASIVOS	205 541	216 978	222 589	93,9	108,9
1. Bonos y deuda externa total privada y pública	78 170	80 200	88 768	34,7	43,4
a. Mediano y largo plazo	68 723	72 277	79 185	31,3	38,7
Sector privado 2/	33 811	33 013	30 553	14,3	14,9
Sector público (i - ii + iii) 3/	34 912	39 264	48 632	17,0	23,8
i. Deuda Pública Externa	22 977	22 554	32 469	9,8	15,9
ii. Títulos del mercado externo adquiridos por residentes	1 353	1 013	1 514	0,4	0,7
iii. Títulos del mercado interno adquiridos por no residentes	13 288	17 724	17 676	7,7	8,6
b. Corto plazo	9 447	7 923	9 583	3,4	4,7
Sistema financiero (sin BCRP) 2/	4 374	3 824	3 761	1,7	1,8
BCRP	167	54	202	0,0	0,1
Otros 4/	4 907	4 045	5 621	1,8	2,7
2. Inversión directa	106 918	114 973	115 955	49,8	56,7
3. Participación de capital	20 453	21 804	17 867	9,4	8,7

1/ Incluye activos en moneda nacional con no residentes.

2/ Incluye obligaciones en moneda nacional con no residentes.

3/ La deuda externa pública bajo el criterio de residencia de los tenedores de la deuda resulta de sumar la deuda externa del sector público total (incluyendo sector financiero) por mercado de emisión y la tenencia de bonos soberanos en poder de no residentes y excluir la deuda emitida en el exterior en poder de residentes.

4/ Incluye principalmente deuda de corto plazo del sector privado no financiero.

Fuente: BCRP, MEF, Cavali S.A. ICLV, Proinversión, BIS y empresas.

Cuadro 39
INDICADORES DE COBERTURA INTERNACIONAL

Reservas Internacionales como porcentaje de:	2011	2015	2020
a. PBI	28,6	32,1	36,5
b. Deuda externa de corto plazo 1/	476	437	540
c. Deuda externa de corto plazo más déficit en cuenta corriente	358	261	606

1/ Incluye el saldo de deuda de corto plazo más las amortizaciones a un año del sector privado y público.

Fuente: BCRP.

Gráfico 37
DEUDA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, 2011-2020 1/
 (Porcentaje de PBI)

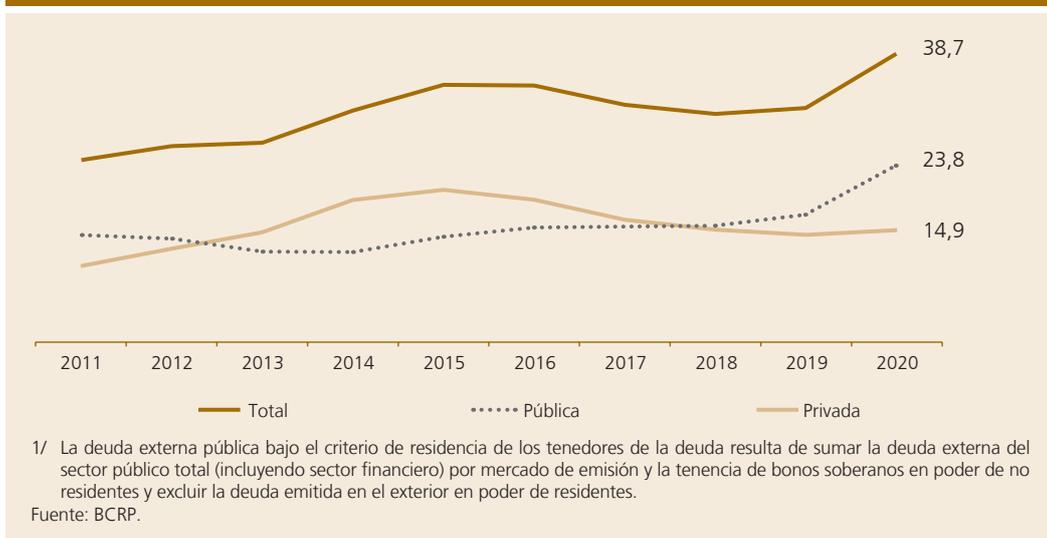
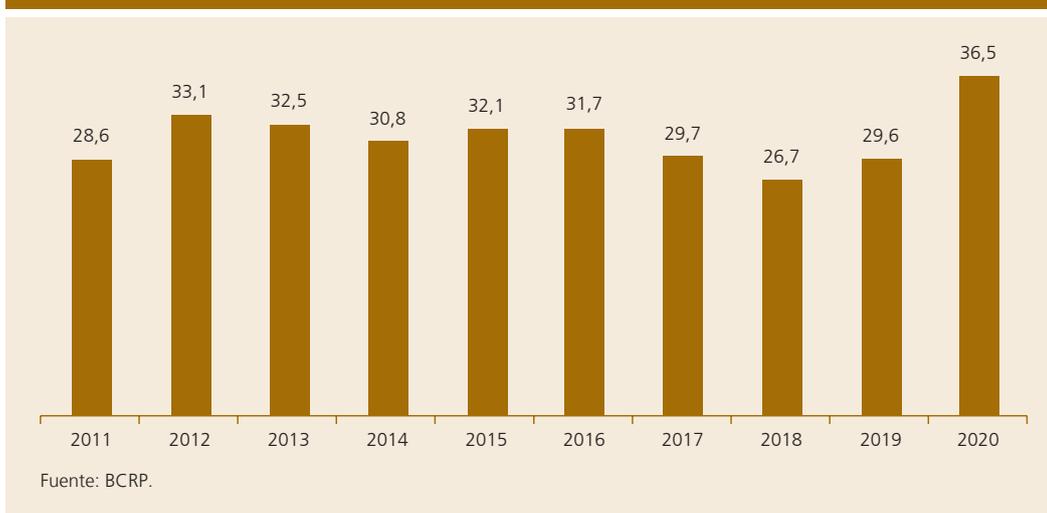


Gráfico 38
RESERVAS INTERNACIONALES
 (Porcentaje del PBI)



2.10 Administración de las reservas internacionales

A fines de 2020 el 71 por ciento del portafolio de inversiones de las reservas internacionales se encontraba invertido en valores líquidos de alta calidad crediticia, el 26 por ciento en depósitos en bancos del exterior de primer orden y el restante 3 por ciento en oro. La cartera de valores está compuesta principalmente por títulos de deuda soberana y emisiones de organismos supranacionales y entidades públicas extranjeras con calificativos crediticios de largo plazo iguales o superiores a A+.

Los activos internacionales de reserva generaron un rendimiento de S/ 3 082 millones en el ejercicio 2020, inferior en 36,8 por ciento al del año anterior debido a la reducción de las tasas de interés internacionales.



Cuadro 40
COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES
(Estructura porcentual)

Rubro	Diciembre de 2019	Diciembre de 2020
Depósitos en el exterior	28	26
Valores	69	71
Oro	3	3
Total	100	100

Fuente: BCRP.

Cuadro 41
ESTRUCTURA POR PLAZOS Y CALIFICATIVOS DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES
(Estructura porcentual)

	Diciembre de 2019	Diciembre de 2020
Por plazo al vencimiento	100	100
0-3 meses	55	46
3-12 meses	8	12
> 1 año	37	42
Por calificativo de largo plazo	100	100
AAA	42	58
AA+/AA/AA-	25	23
A+/A/A-	33	19

Fuente: BCRP.

Con relación a la calidad de la cartera, un 58 por ciento se mantenía en entidades con un calificativo crediticio de largo plazo de AAA; y el resto, en entidades con calificativo entre AA+ y A. Por otra parte, la duración promedio del portafolio de inversiones fue de 0,81 años en 2020.

La exposición efectiva de la posición de cambio del BCRP al dólar de los Estados Unidos se ubicó en 87 por ciento, y a otras monedas y el oro en 13 por ciento.

Cuadro 42
EXPOSICIÓN EFECTIVA DE LA POSICIÓN DE CAMBIO
(Estructura porcentual)

	Diciembre de 2019	Diciembre de 2020
US\$	85	87
Otras monedas	11	9
Oro	4	4
Total	100	100

Fuente: BCRP.

Desde el inicio de la pandemia, las emisiones de bonos socialmente responsables o que siguen lineamientos de protección del medio ambiente y de la sociedad (ESG, según sus siglas en inglés) aumentaron notoriamente, concentrándose principalmente en el financiamiento de proyectos asociados al control del coronavirus. Así, como parte de la inversión de las reservas internacionales realizada durante el año 2020, se compró US\$ 275 millones de estos bonos, de los cuales US\$ 200 millones fueron bonos sustentables y US\$ 75 millones bonos sociales. Luego de ello, el saldo de bonos ESG, que incluyen las categorías de bonos verdes, sustentables y sociales, ascendió a US\$ 525 millones al 31 de diciembre de 2020.

Recuadro 1
EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES

Las exportaciones no tradicionales han tenido un crecimiento sostenido desde los años noventa, de forma que, entre 2004 y 2020, el valor de dichas ventas al exterior aumentó a una tasa anual de aproximadamente 10 por ciento. Este dinamismo supera lo observado en otros países de la región, cuyos indicadores promedio similares son menores en los últimos 17 años, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.



A nivel de sectores, las exportaciones del sector agropecuario han mostrado el mayor incremento, con una tasa promedio anual de 15,1 por ciento en el período 2004-2020, y representando, en la actualidad, aproximadamente el 50 por ciento del total de las exportaciones no tradicionales. Le sigue el sector pesquero y el de minería no metálica, con tasas de crecimiento promedio de 11,5 y 11,2 por ciento en similar periodo, respectivamente.

EXPORTACIONES NO TRADICIONALES
(Var. % prom. anual 2004-2020)

Agropecuarios	15,1
Pesqueros	11,5
Minerales no metálicos	11,2
Químicos	9,8
Metal-mecánicos	9,4
Sidero-metalúrgicos y joyería	7,7
Madera y papeles	2,0
Textiles	1,3

Fuente: SUNAT.





A raíz de la fuerte contracción de la demanda global en 2020, como consecuencia de la pandemia del COVID-19, las exportaciones no tradicionales tuvieron un retroceso, que para el caso peruano fue de 6,5 por ciento anual. Sin embargo, esta caída es menor que la observada en 2009 durante la Crisis Financiera Global (18 por ciento), a pesar de que la actividad global en la presente emergencia sanitaria ha tenido un impacto mucho más severo.

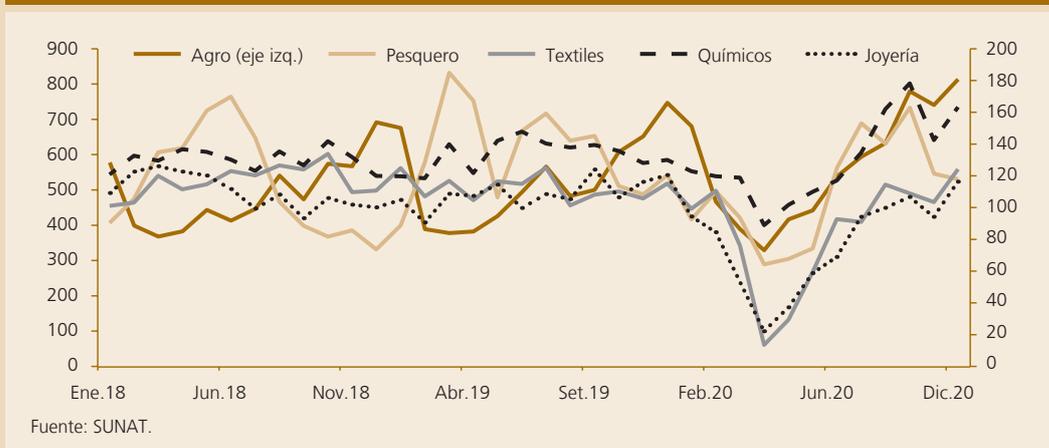
En términos mensuales se observa que, conforme la actividad económica mundial se ha recuperado, en particular a partir del segundo semestre de 2020, las exportaciones de productos no tradicionales reanudaron su tendencia positiva. Así, luego de las caídas registradas entre febrero y abril, meses en que alcanzaron niveles mínimos, las exportaciones de todos los sectores repuntan y, con excepción de los rubros de textiles y madera, alcanzan en diciembre niveles incluso superiores al registrado en enero de 2020.

EXPORTACIONES NO TRADICIONALES E ÍNDICE DE ACTIVIDAD MENSUAL (ISM compuesto)



Destaca el caso del sector agropecuario, cuya recuperación durante el segundo semestre de 2020 contrarrestó la caída de los meses previos y permitió que, en términos anuales, registrara una expansión de 8,3 por ciento. El segundo rubro en importancia, el de productos químicos, tuvo una contracción anual de 2,6 por ciento. El resto de sectores tuvo caídas entre 18 y 29 por ciento.

PRINCIPALES RUBROS DE EXPORTACION NO TRADICIONAL Evolución mensual (Mill. de US\$)



Los productos que lideraron la recuperación del sector agropecuario fueron los arándanos, uvas y paltas, que superaron el valor y volumen exportado en 2019. Los arándanos y las uvas se convirtieron en los primeros productos agropecuarios en sobrepasar la meta de los US\$ 1 000 millones anuales. Con estos resultados, Perú se mantiene como principal exportador de arándanos a nivel mundial, y estaría entre los dos primeros exportadores de uvas frescas.

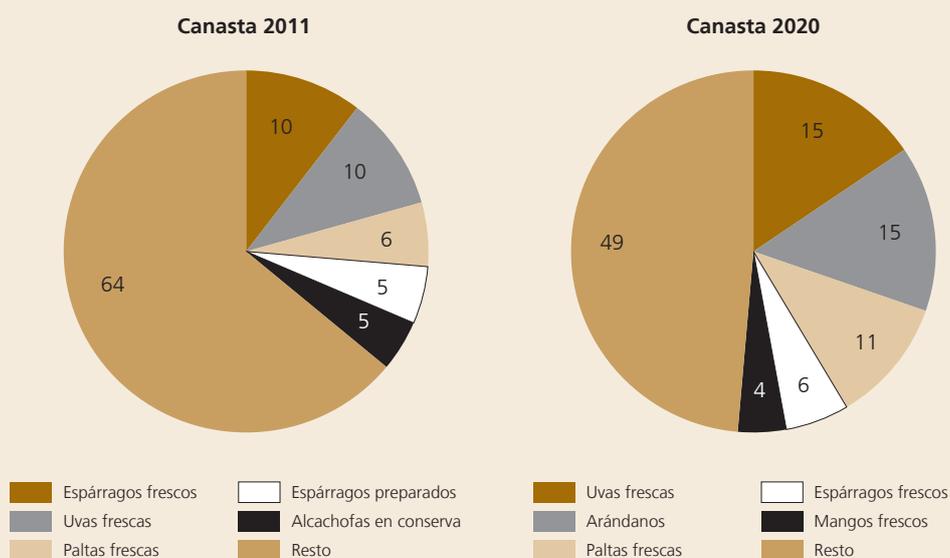
EXPORTACIONES ANUALES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS (US\$ Millones)

Producto	2018	2019	2020	Var. % (2020-2019)
Arándanos	548	825	1 010	22,4
(Miles de Tm)	74	125	164	31,0
Uvas	820	875	1 057	20,9
(Miles de Tm)	343	375	442	17,9
Paltas	723	752	759	1,0
(Miles de Tm)	361	312	411	31,7

Fuente: SUNAT.

En el transcurso de una década, la canasta exportadora de los principales productos agropecuarios ha mantenido las uvas, las paltas y los espárragos frescos con un crecimiento anual promedio de 19,0, 24,5 y 2,9 por ciento, respectivamente. Por otro lado, nuevos frutos como los arándanos y los mangos frescos fueron ganando participación, ubicándose entre los principales productos exportados. Destaca el caso de los arándanos que, en el relativo corto tiempo (2014-2020) que se han estado exportando, han alcanzado una tasa de crecimiento promedio anual de 78,7 por ciento. Cabe señalar que, en estos 10 años, las agroexportaciones totales crecieron a un ritmo promedio de 12,0 por ciento anual.

CANASTA EXPORTADORA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS (En porcentajes)



Fuente: SUNAT.



Tambor, cerámica de la cultura Vicús.
Colección James McDonald Checa MBE.

El **déficit fiscal** representó el 8,9 por ciento del PBI en 2020, mayor en 7,3 puntos porcentuales del producto al de 2019, tanto por las medidas transitorias de gasto e ingresos para mitigar el impacto del COVID-19, como por el efecto negativo del menor nivel de actividad económica sobre los ingresos. También contribuyeron, en menor medida, el mayor déficit primario de las empresas estatales y el pago más elevado de intereses de la deuda. Así, el déficit fiscal de 2020 es el más alto desde 1990.



Los **ingresos corrientes del Gobierno General** disminuyeron en 17,4 por ciento en términos reales, pasando de 19,7 a 17,9 por ciento del PBI, debido al menor nivel de actividad económica y a las medidas en materia tributaria adoptadas para aliviar el flujo de caja de los contribuyentes en el contexto de la pandemia. El coeficiente de ingresos corrientes a PBI de 2020 es el más bajo desde 2001.

Los **gastos no financieros del Gobierno General** aumentaron en 12,8 por ciento en términos reales, de 20,0 a 24,8 por ciento del PBI, dados los mayores gastos corrientes en subvenciones a la



población, la respuesta sanitaria frente al COVID-19 y el esquema de reactivación, así como por la continuación de la política remunerativa en los sectores Educación y Salud. Estos fueron realizados en el último trimestre de 2019 para ambos sectores, y en marzo y noviembre de 2020 para el sector de Educación. Por el contrario, la formación bruta de capital de todos los niveles de Gobierno disminuyó en 13,2 por ciento en términos reales, desde 4,0 a 3,8 por ciento del PBI. El coeficiente de gastos no financieros a PBI de 2020 es el más alto del registro histórico de agregados fiscales del BCRP desde 1970.

Cuadro 43
RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	Millones de soles			Porcentaje del PBI		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
1. Ingresos corrientes						
del Gobierno General	142 719	152 019	127 902	19,3	19,7	17,9
a. Ingresos tributarios	107 358	113 769	95 523	14,5	14,8	13,4
b. Ingresos no tributarios	35 360	38 249	32 379	4,8	5,0	4,5
2. Gastos no financieros						
del Gobierno General	149 212	154 388	177 385	20,1	20,0	24,8
a. Gasto corriente	113 073	119 366	145 148	15,3	15,5	20,3
b. Gastos de capital	36 140	35 023	32 237	4,9	4,5	4,5
- Formación bruta de capital	31 415	30 508	26 993	4,2	4,0	3,8
- Otros	4 725	4 515	5 243	0,6	0,6	0,7
3. Otros	-440	641	-2 771	-0,1	0,1	-0,4
4. Resultado primario (1-2+3)	-6 934	-1 728	-52 254	-0,9	-0,2	-7,3
5. Intereses	10 013	10 662	11 496	1,4	1,4	1,6
a. Deuda externa	3 499	3 404	3 365	0,5	0,4	0,5
b. Deuda interna	6 514	7 258	8 130	0,9	0,9	1,1
6. Resultado económico	-16 948	-12 391	-63 749	-2,3	-1,6	-8,9
7. Financiamiento neto	16 948	12 391	63 749	2,3	1,6	8,9
1. Externo	- 598	4 679	34 349	-0,1	0,6	4,8
(Millones de US\$) (a-b+c)	-\$ 169	\$ 1 399	\$ 9 773			
a. Desembolsos	\$ 1 756	\$ 1 863	\$ 9 477	0,8	0,8	4,7
b. Amortización	\$ 1 265	\$ 1 358	\$ 292	0,6	0,6	0,1
c. Otros 1/	-\$ 660	\$ 893	\$ 587	-0,3	0,4	0,3
2. Interno	17 491	7 643	29 385	2,4	1,0	4,1
3. Privatización	54	69	15	0,0	0,0	0,0

1/ Incluye financiamiento excepcional y financiamiento de corto plazo.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, BCRP, SUNAT, EsSalud, empresas estatales, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado e instituciones públicas.

El resultado económico estructural es un indicador que permite identificar el efecto de las decisiones de política fiscal sobre las cuentas fiscales. Para ello, se excluyen los factores que se encuentran fuera del control de las autoridades, en particular sobre la recaudación tributaria, tales como los precios de exportación o la posición en el ciclo económico del resultado económico del sector público no financiero. En 2020, este indicador registró un déficit de 5,0 por ciento del PBI tendencial, mayor en 3,5 puntos porcentuales al de 2019.

Gráfico 40
RESULTADO ECONÓMICO ESTRUCTURAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(Porcentaje del PBI tendencial)



El **impulso fiscal ponderado** es un indicador alternativo que permite identificar la posición, expansiva o contractiva, de la política fiscal. Este indicador mide el cambio en el resultado primario estructural, ponderando los cambios en los ingresos estructurales, gastos corrientes y de capital, con multiplicadores diferenciados para cada una de estas variables. De acuerdo con este indicador, la posición fiscal habría sido expansiva en 2020, estimada en 1,8 por ciento del PBI tendencial, la cual, junto con la posición monetaria expansiva, atenuaron el choque negativo del COVID-19 en el año.

Cuadro 44
IMPULSO FISCAL PONDERADO
(Porcentaje del PBI tendencial)

	2018	2019	2020
1. Resultado Económico Estructural	-2,3	-1,5	-5,0
2. Impulso Fiscal	-0,5	-1,0	3,7
3. Efectos Ponderados	0,8	0,3	-1,9
4. Impulso Fiscal Ponderado (2+3)	0,3	-0,8	1,8

Fuente: BCRP.

Gráfico 41
IMPULSO FISCAL PONDERADO
(Porcentaje del PBI tendencial)





El **requerimiento financiero** mide los recursos que necesita el sector público no financiero para cubrir el déficit económico y atender la amortización de la deuda interna y externa. Dicho requerimiento ascendió a S/ 66 511 millones en 2020, monto equivalente a 9,3 por ciento del PBI. Los recursos provinieron principalmente de desembolsos externos, por las colocaciones de bonos globales y créditos de organismos internacionales, así como de la utilización de depósitos, en particular del Fondo de Estabilización Fiscal.

El aumento del requerimiento financiero entre 2019 y 2020, equivalente a 5,1 puntos porcentuales del PBI, se explica por el mayor déficit fiscal en el contexto de la emergencia sanitaria.

Cuadro 45
FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	Millones de soles			Porcentaje del PBI		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
1. Resultado Económico	-16 948	-12 391	-63 749	-2,3	-1,6	-8,9
2. Amortización	11 276	19 818	2 761	1,5	2,6	0,4
Redención de bonos de reconocimiento	1 170	950	498	0,2	0,1	0,1
Interna	5 884	14 344	1 240	0,8	1,9	0,2
Externa 1/	4 222	4 524	1 024	0,6	0,6	0,1
3. Requerimiento Financiero	28 224	32 209	66 511	3,8	4,2	9,3
Desembolsos externos	5 896	6 207	33 362	0,8	0,8	4,7
Libre disponibilidad	59	3 727	32 412	0,0	0,5	4,5
Proyectos de inversión	5 837	2 480	950	0,8	0,3	0,1
Bonos internos 1/	19 734	30 497	2 892	2,7	4,0	0,4
Privatización	54	69	15	0,0	0,0	0,0
Otros 2/	2 540	-4 564	30 241	0,3	-0,6	4,2

1/ Incluye montos correspondientes a operaciones de administración de deuda.

2/ Incluye variación de depósitos y del flotante, entre otros conceptos.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, BCRP, SUNAT, EsSalud, empresas estatales, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado e instituciones públicas.

1. Ingresos del Gobierno General

Los **ingresos corrientes del Gobierno General** disminuyeron en 17,4 por ciento en términos reales y representaron el 17,9 por ciento del PBI en 2020, coeficiente menor en 1,8 puntos porcentuales del producto al de 2019, debido al efecto de la contracción de la actividad económica sobre la recaudación y las medidas tributarias adoptadas para atenuar los efectos del COVID-19. Respecto a las últimas, se encuentran el nuevo Régimen de Aplazamiento o Fraccionamiento de deudas tributarias con la SUNAT, y la reducción o exoneración de pagos a cuenta del impuesto a la renta por las menores ventas, considerando el contexto de la pandemia, entre otras.

Los ingresos corrientes inferiores reflejaron, principalmente, la caída generalizada de la recaudación tributaria, con excepción de renta de no domiciliados, destacando el impuesto general a las ventas (IGV), impuesto a la renta e impuesto selectivo al consumo (ISC), así como los menores ingresos por multas, amnistía y regularización, y traslado de detracciones, en parte por el uso de SUNAT de sus facultades discrecionales en el marco de la pandemia. La reducción de los ingresos no tributarios correspondió principalmente a recursos propios, contribuciones sociales, regalías y canon petrolero y minero, y a otros ingresos del Gobierno Nacional.

Gráfico 42
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL
(Porcentaje del PBI)



Cuadro 46
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL

	Millones de soles			Variación % real		Porcentaje del PBI		
	2018	2019	2020	2019	2020	2018	2019	2020
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	107 358	113 769	95 523	3,7	-17,5	14,5	14,8	13,4
1. Impuestos a los ingresos	41 598	44 015	38 167	3,5	-14,8	5,6	5,7	5,3
- Personas Naturales	12 474	13 819	12 525	8,4	-11,0	1,7	1,8	1,8
- Personas Jurídicas	22 756	23 834	21 046	2,6	-13,3	3,1	3,1	2,9
- Regularización	6 368	6 363	4 596	-2,5	-29,0	0,9	0,8	0,6
2. Impuestos a las importaciones	1 455	1 424	1 159	-4,1	-20,1	0,2	0,2	0,2
3. Impuesto general a las ventas (IGV)	60 666	63 504	55 379	2,5	-14,4	8,2	8,2	7,7
- Interno	35 125	37 892	32 708	5,6	-15,2	4,7	4,9	4,6
- Importaciones	25 541	25 613	22 671	-1,8	-13,1	3,4	3,3	3,2
4. Impuesto selectivo al consumo (ISC)	6 860	8 216	6 920	17,3	-17,3	0,9	1,1	1,0
- Combustibles	2 565	3 212	2 970	22,6	-9,2	0,3	0,4	0,4
- Otros	4 295	5 005	3 951	14,1	-22,4	0,6	0,6	0,6
5. Otros ingresos tributarios	13 363	14 660	11 081	7,4	-25,8	1,8	1,9	1,5
- Gobierno Nacional	10 522	11 572	8 623	7,7	-26,8	1,4	1,5	1,2
- Gobiernos Locales	2 841	3 088	2 458	6,4	-21,8	0,4	0,4	0,3
6. Devoluciones de impuestos	-16 583	-18 051	-17 182	6,6	-6,5	-2,2	-2,3	-2,4
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	35 360	38 249	32 379	5,9	-16,9	4,8	5,0	4,5
1. Contribuciones a Essalud y ONP	16 247	17 266	15 972	4,1	-9,2	2,2	2,2	2,2
2. Regalías petroleras, gasíferas y mineras	3 035	2 741	2 150	-11,6	-23,0	0,4	0,4	0,3
3. Canon Petrolero	2 090	1 687	1 137	-21,0	-33,8	0,3	0,2	0,2
4. Otros ingresos 1/	13 988	16 556	13 119	15,8	-22,2	1,9	2,1	1,8
III. TOTAL (I+II)	142 719	152 019	127 902	4,3	-17,4	19,3	19,7	17,9

1/ Incluye recursos propios, transferencias de entidades públicas, intereses, ingresos de organismos reguladores, supervisores y registrales, entre otros.

Fuente: SUNAT, Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, BCRP, EsSalud, ONP, organismos reguladores, oficinas registrales y sociedades de beneficencia.

El **impuesto a la renta** registró una contracción real de 14,8 por ciento y pasó de representar el 5,7 por ciento del PBI en 2019 a 5,3 por ciento en 2020. Este resultado se explicó por los menores ingresos por



rentas de personas jurídicas domiciliadas, principalmente del régimen general o de tercera categoría, por regularización y, en menor medida, por rentas de personas naturales. Ello fue parcialmente atenuado por el aumento en la recaudación de personas jurídicas no domiciliadas, debido a que se registraron ingresos extraordinarios derivados de la venta de activos de una empresa eléctrica.

Cuadro 47
IMPUESTO A LA RENTA POR CATEGORÍAS
(Millones de soles)

	2018	2019	2020	Variación % real	
				2019	2020
Primera Categoría (alquileres)	580	624	503	5,3	-20,9
Segunda Categoría (dividendos)	1 772	2 412	1 842	33,2	-25,0
Tercera Categoría (empresas)	17 268	17 679	13 804	0,3	-23,3
Cuarta Categoría (independientes)	960	1 023	1 002	4,3	-3,8
Quinta Categoría (dependientes)	9 162	9 760	9 178	4,3	-7,6
No domiciliados	3 560	4 135	5 583	13,7	32,6
Regularización	6 368	6 363	4 596	-2,5	-29,0
<i>Personas Naturales</i>	1 125	926	733	-19,7	-22,4
<i>Personas Jurídicas</i>	5 244	5 438	3 863	1,2	-30,2
Otros 1/	1 928	2 019	1 659	2,5	-19,4
<i>Del cual: Régimen MYPE Tributario</i>	1 334	1 409	1 168	3,5	-18,6
Total	41 598	44 015	38 167	3,5	-14,8

1/ Incluye el Régimen Especial (RER), Régimen MYPE Tributario y otras rentas.
Fuente: SUNAT.

La caída de los **pagos a cuenta de personas naturales** se explica por la menor recaudación por rentas de quinta categoría (-7,6 por ciento), debido a la pérdida de empleos e ingresos de los trabajadores dependientes, como consecuencia de la pandemia. La reducción de las rentas de segunda categoría (-25,0 por ciento) refleja, principalmente, una mayor base de comparación en 2019 de ingresos extraordinarios por distribución de dividendos (con un aumento de 33,2 por ciento en dicho año). Por otra parte, el descenso de los ingresos por rentas de cuarta categoría (-3,8 por ciento) fue inferior, debido al aumento de los Contratos Administrativos de Servicios (CAS).

La disminución en los **pagos a cuenta de las personas jurídicas domiciliadas** (-22,9 por ciento) correspondió principalmente al régimen general o de tercera categoría (-23,3 por ciento) y, en menor medida, a otros regímenes (-19,4 por ciento). La contracción fue generalizada a nivel sectorial, destacando los sectores otros servicios, servicios financieros, manufactura, minería, comercio y construcción.

El aumento en los ingresos **por rentas de personas jurídicas no domiciliadas** (32,6 por ciento) refleja, principalmente, el registro de ingresos extraordinarios por la venta de activos de una empresa eléctrica (S/ 2,4 mil millones).

Los ingresos por **regularización del impuesto a la renta** disminuyeron (-29,0 por ciento) debido a que en 2019 se registraron mayores ingresos extraordinarios por acciones de fiscalización (S/ 786 millones en 2019 frente a S/ 175 millones en 2020).

Cuadro 48					
IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA					
POR SECTORES 1/: PAGOS A CUENTA					
(Millones de soles)					
	2018	2019	2020	Variación % real	
				2019	2020
Comercio	3 058	3 020	2 637	-3,3	-14,3
Servicios financieros	2 184	2 778	2 166	24,6	-23,3
Otros servicios 2/	2 562	2 813	2 080	7,5	-27,3
Manufactura	2 504	2 264	1 706	-11,4	-26,0
Minería	2 585	2 036	1 573	-22,9	-24,1
Energía eléctrica y agua	1 247	1 498	1 296	17,6	-15,0
Transportes	1 042	1 185	984	11,3	-18,4
Construcción	987	1 079	734	7,0	-33,1
Hidrocarburos	1 022	898	577	-13,9	-36,9
Pesca	40	89	35	121,1	-61,7
Agropecuario	37	19	17	-49,6	-10,7
Total	17 268	17 679	13 804	0,3	-23,3

1/ Clasificación sectorial de acuerdo a la declaración de la empresa. No obstante, los contribuyentes pueden realizar más de una actividad económica.
2/ Incluye actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, telecomunicaciones, salud, servicios sociales, turismo y hotelería y otros.
Fuente: SUNAT.

El **impuesto general a las ventas (IGV)** se contrajo en 14,4 por ciento en términos reales en 2020, y representó el 7,7 por ciento del PBI, porcentaje menor en 0,5 puntos porcentuales del producto al de 2019. Esta evolución negativa se debió principalmente a la menor recaudación del IGV interno (-15,2 por ciento), y en menor medida del IGV a las importaciones (-13,1 por ciento).

En la menor recaudación del **IGV interno** del año influyó la caída de la actividad económica, principalmente, aunque la tendencia se moderó gradualmente desde junio, consistente con la recuperación de la economía y la reversión de las medidas de postergación del pago de impuestos, observándose un crecimiento interanual en diciembre. En el año, se registró una reducción en los ingresos por IGV interno de todos los sectores, con excepción de agropecuario y servicios financieros, destacando la contracción en otros servicios, transportes, construcción e hidrocarburos.

Los ingresos por **IGV a las importaciones** disminuyeron debido a las menores importaciones, principalmente de combustibles, materias primas para la industria, equipos de transporte y bienes de consumo duradero. Sin embargo, desde junio se observó una tasa negativa menos pronunciada, registrándose un crecimiento interanual positivo en diciembre.



Cuadro 49
IGV INTERNO POR SECTORES 1/
(Millones de soles)

	2018	2019	2020	Variación % real	
				2019	2020
Otros servicios 2/	10 643	11 655	9 602	7,2	-19,1
Comercio	6 879	7 558	7 178	7,6	-6,8
Manufactura	4 870	5 181	4 793	4,1	-9,2
Servicios financieros	2 176	2 462	2 644	10,9	5,4
Transportes	2 922	3 233	2 305	8,3	-29,9
Construcción	2 486	2 807	1 983	10,6	-30,6
Energía eléctrica y agua	1 752	1 985	1 940	10,9	-4,0
Minería	1 368	1 125	831	-19,6	-27,5
Hidrocarburos	1 291	1 228	736	-6,7	-41,2
Agropecuaria	616	516	602	-18,0	14,5
Pesca	122	143	93	14,8	-35,9
Total	35 125	37 893	32 708	5,6	-15,2

1/ Clasificación sectorial de acuerdo a la declaración de la empresa. No obstante, los contribuyentes pueden realizar más de una actividad económica.
2/ Incluye actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, telecomunicaciones, salud, servicios sociales, turismo y hotelería y otros.
Fuente: SUNAT.

La recaudación del **impuesto selectivo al consumo (ISC)** bajó en 17,3 por ciento en términos reales y representó el 1,0 por ciento del PBI en 2020, menor en 0,1 puntos porcentuales del producto al obtenido en 2019. La caída se debió tanto por el ISC aplicado a combustibles (-9,2 por ciento), así como por el resto de productos gravados por este impuesto (-22,4 por ciento).

Los ingresos por **impuestos a las importaciones** retrocedieron en 20,1 por ciento en términos reales y representaron el 0,2 por ciento del PBI, porcentaje similar al de 2019. En este resultado influyeron las menores importaciones, la reducción de aranceles a productos médicos para enfrentar el COVID-19 y el menor arancel efectivo, producto de los acuerdos comerciales suscritos por el Perú en años previos.

Los **otros ingresos tributarios** registraron una caída de 25,8 por ciento en términos reales y representaron el 1,5 por ciento del PBI, porcentaje menor en 0,4 puntos porcentuales del producto al de 2019. Este resultado se explica, principalmente, por los menores ingresos por concepto de multas, amnistía y regularización, y traslado de detracciones. Además, influyó el efecto estadístico de comparar los mayores ingresos extraordinarios por fiscalización en 2019 (S/ 1,0 mil millones) respecto a 2020 (S/ 340 millones), y el nuevo Régimen de Aplazamiento o Fraccionamiento de deudas tributarias.

Las **devoluciones de impuestos** disminuyeron en 6,5 por ciento en términos reales y representaron el 2,4 por ciento del PBI, porcentaje mayor en 0,1 puntos porcentuales del producto al de 2019. El menor nivel de devoluciones correspondió principalmente a las devoluciones por exportaciones, y en menor medida al *drawback*, siendo compensadas parcialmente por las mayores devoluciones por pagos en exceso o indebido y recuperación anticipada del IGV. A partir de setiembre se registró una mejora en el monto de devoluciones mensuales.

Los **ingresos no tributarios** descendieron en 16,9 por ciento en términos reales, y pasaron de representar el 5,0 por ciento del PBI en 2019 a 4,5 por ciento en 2020. Este resultado se explica, principalmente, por la caída en la captación de recursos propios, afectada por el menor nivel de actividad económica; contribuciones sociales, por la evolución del mercado laboral; canon y regalías petroleras, por la reducción de la producción de hidrocarburos; regalías mineras, por la menor extracción de la minería metálica; y otros ingresos, por los menores intereses por los depósitos del Tesoro Público. Ello fue compensado parcialmente por las mayores transferencias del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE (S/ 1,9 mil millones en 2020 frente a S/ 500 millones en 2019).

2. Gastos del Gobierno General

Los gastos no financieros del Gobierno General se elevaron en 12,8 por ciento en términos reales y como porcentaje del PBI fueron equivalentes a 24,8 por ciento en 2020, coeficiente mayor en 4,8 puntos porcentuales del producto al registrado en 2019. Durante 2020 destacaron los mayores gastos corrientes en transferencias a la población vulnerable; junto con los desembolsos para la respuesta sanitaria frente al COVID-19, como la contratación de personal de salud, adquisición de suministros y equipos médicos. También fueron relevantes los gastos para la reactivación, como el mantenimiento vial vecinal a cargo de Gobiernos Locales en el marco del programa Arranca Perú, así como la continuación de la política de remuneraciones de los sectores Educación y Salud. La formación bruta de capital disminuyó en 13,2 por ciento en términos reales, en todos los niveles de Gobierno, pasando de 4,0 a 3,8 por ciento del PBI entre 2019 y 2020.

El incremento del gasto no financiero se aceleró durante el último trimestre del año, debido a los mayores gastos corrientes para enfrentar el COVID-19 y a cifras positivas de crecimiento de la inversión pública.

Los **gastos corrientes del Gobierno General** aumentaron en 19,4 por ciento en términos reales, pasando de 15,5 a 20,3 por ciento del PBI entre 2019 y 2020. Este aumento se dio en todos los niveles de gobierno y componentes del gasto, en particular en transferencias.

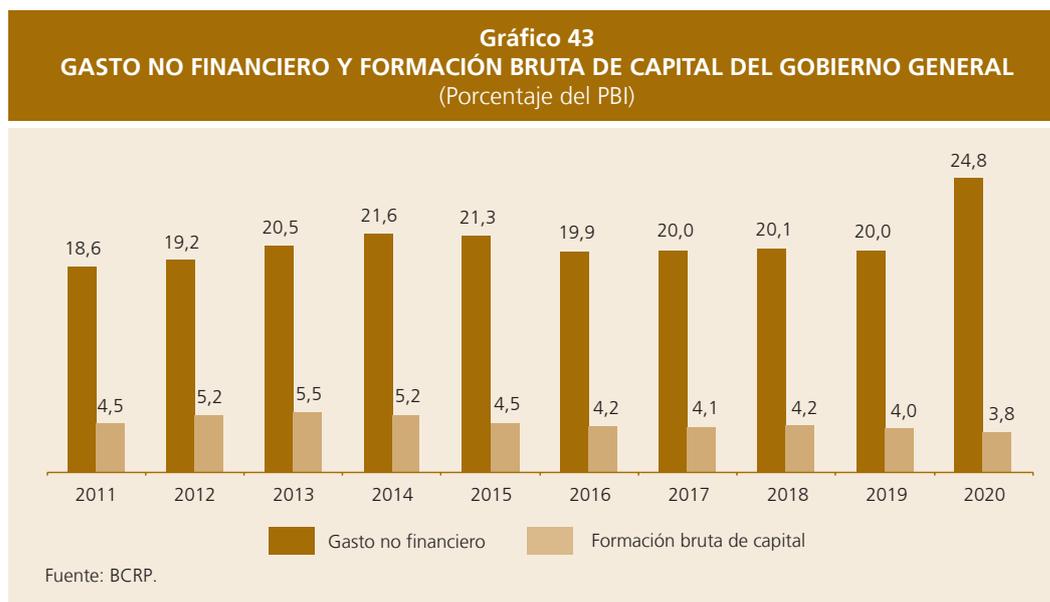
El componente **remuneraciones** aumentó en 6,0 por ciento en términos reales y en 1,0 punto porcentual del producto, de 6,4 a 7,4 por ciento del PBI, principalmente en el Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales. Ello se explica, principalmente, por la continuidad de la política de mejora remunerativa en los sectores Educación y Salud de años previos, así como por el mayor gasto para enfrentar el COVID-19, otorgamiento de bonificaciones y servicios complementarios al personal de Salud, y la provisión del bono por reactivación a los trabajadores del sector público en diciembre.

El gasto en **adquisición de bienes y servicios** subió en 8,4 por ciento en términos reales, y pasó de 5,9 a 7,0 por ciento del PBI entre 2019 y 2020. El incremento se dio en todas las instancias de Gobierno, principalmente en los Gobiernos Locales, y en menor medida en el Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales. Entre los bienes destaca la adquisición de suministros médicos, y entre los servicios destacan los CAS y las contrataciones por servicios profesionales y técnicos para enfrentar la emergencia sanitaria, así como el gasto en mantenimiento de vías vecinales y actividades de intervención inmediata, a cargo de las municipalidades, en el marco del programa Arranca Perú.

Las **transferencias** aumentaron en 65,7 por ciento en términos reales y se elevaron de 3,2 a 5,9 por ciento del PBI, principalmente del Gobierno Nacional, destacando las subvenciones a los hogares vulnerables (S/ 12,9 mil millones), transferencias a núcleos ejecutores (S/ 977 millones), bono eléctrico (S/ 788 millones), subsidio a la planilla (S/ 487 millones), asistencia alimentaria, y reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, entre otros.

La **formación bruta de capital** del Gobierno General se contrajo en 13,2 por ciento en términos reales en 2020, principalmente por la paralización de las obras públicas durante el periodo estricto de cuarentena y las dificultades iniciales para restablecer la ejecución de las mismas. Con ello, la inversión del Gobierno General disminuyó de 4,0 a 3,8 por ciento del PBI entre 2019 y 2020, principalmente de parte del Gobierno Nacional y Gobiernos Locales. La inversión registró una recuperación en el cuarto trimestre (crecimiento real de 22,9 por ciento respecto al mismo periodo de 2019), principalmente por la ejecución de proyectos bajo los esquemas Reconstrucción, Arranca Perú y de respuesta ante el COVID-19, así como por la reanudación de proyectos importantes a partir de junio, luego de la adecuación de protocolos sanitarios.

Las **transferencias de capital** aumentaron de 0,6 a 0,7 por ciento del PBI entre 2019 y 2020 explicado principalmente por el Fondo de Apoyo Empresarial-FAE MYPE (S/ 300 millones) y FAE Turismo (S/ 200 millones).



Gobierno Nacional

Los **gastos no financieros del Gobierno Nacional** fueron equivalentes al 16,0 por ciento del PBI, coeficiente mayor en 3,4 puntos porcentuales del PBI al de 2019, debido principalmente a los mayores gastos corrientes en transferencias y remuneraciones, lo que fue compensado parcialmente por la caída en la formación bruta de capital.

El gasto en **remuneraciones** aumentó en 4,4 por ciento en términos reales, pasando de representar el 3,7 a 4,2 por ciento del PBI entre 2019 y 2020, debido principalmente a la continuación de la política remunerativa en los sectores Educación y Salud, así como del Poder Judicial, a los que se sumaron los mayores pagos por bonos y servicios complementarios para enfrentar la emergencia sanitaria.

El gasto en **bienes y servicios** disminuyó en 1,8 por ciento en términos reales, sin embargo, pasó de representar el 4,1 a 4,4 por ciento del PBI entre 2019 y 2020 debido a la caída en el nivel de PBI nominal. El mayor gasto para enfrentar la emergencia sanitaria, principalmente en suministros médicos (S/ 1 320 millones), CAS (S/ 665 millones) y servicios profesionales y técnicos (S/ 443 millones), fue compensado por el menor gasto en servicios de mantenimiento y conservación de carreteras, servicios de mantenimiento y reparaciones, viajes, adquisición de combustibles, lubricantes y carburantes, y servicios de limpieza, seguridad y vigilancia, principalmente.

El gasto por **transferencias corrientes** aumentó 78,0 por ciento en términos reales, pasando de representar el 2,7 a 5,3 por ciento del PBI entre 2019 y 2020. En 2020 destacaron las mayores transferencias por subvenciones monetarias a hogares de los ámbitos urbano y rural, a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, así como las transferencias para la reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, a núcleos ejecutores, bono de electricidad, asistencia alimentaria, becas y créditos educativos, y apoyo temporal para el fortalecimiento del desarrollo infantil, entre otras.

Cuadro 50
GASTO NO FINANCIERO DEL GOBIERNO GENERAL 1/

	Millones de soles			Variación % real		Porcentaje del PBI		
	2018	2019	2020	2019	2020	2018	2019	2020
I. GASTOS CORRIENTES	113 073	119 366	145 148	3,4	19,4	15,3	15,5	20,3
Remuneraciones	46 167	49 151	53 046	4,2	6,0	6,2	6,4	7,4
Gobierno Nacional	26 929	28 150	29 924	2,4	4,4	3,6	3,7	4,2
Gobiernos Regionales	16 877	18 580	20 597	7,8	8,8	2,3	2,4	2,9
Gobiernos Locales	2 361	2 421	2 525	0,4	2,4	0,3	0,3	0,4
Bienes y servicios	42 256	45 305	50 039	5,0	8,4	5,7	5,9	7,0
Gobierno Nacional	28 531	31 508	31 521	8,1	-1,8	3,9	4,1	4,4
Gobiernos Regionales	5 208	5 186	6 562	-2,5	24,2	0,7	0,7	0,9
Gobiernos Locales	8 517	8 610	11 956	-1,1	36,2	1,1	1,1	1,7
Transferencias	24 649	24 911	42 064	-1,1	65,7	3,3	3,2	5,9
Gobierno Nacional	20 912	20 864	37 862	-2,3	78,0	2,8	2,7	5,3
Gobiernos Regionales	2 845	3 089	3 244	6,3	3,1	0,4	0,4	0,5
Gobiernos Locales	892	957	958	4,8	-1,7	0,1	0,1	0,1
II. GASTO DE CAPITAL	36 140	35 023	32 237	-5,1	-9,7	4,9	4,5	4,5
Formación bruta de capital	31 415	30 508	26 993	-4,9	-13,2	4,2	4,0	3,8
Gobierno Nacional	11 334	11 685	9 739	1,0	-18,2	1,5	1,5	1,4
Gobiernos Regionales	6 243	6 209	5 971	-2,6	-5,6	0,8	0,8	0,8
Gobiernos Locales	13 838	12 613	11 284	-10,7	-12,3	1,9	1,6	1,6
Otros gastos de capital	4 725	4 515	5 243	-6,4	14,1	0,6	0,6	0,7
Gobierno Nacional	3 509	4 678	5 177	30,8	8,7	0,5	0,6	0,7
Gobiernos Regionales	139	146	144	3,0	-2,9	0,0	0,0	0,0
Gobiernos Locales	1 076	-309	-78	-128,2	-75,1	0,1	0,0	0,0
III. GASTO NO FINANCIERO								
TOTAL (I + II)	149 212	154 388	177 385	1,3	12,8	20,1	20,0	24,8
Gobierno Nacional	91 216	96 886	114 222	4,0	15,7	12,3	12,6	16,0
Gobiernos Regionales	31 312	33 211	36 518	3,8	7,9	4,2	4,3	5,1
Gobiernos Locales	26 685	24 292	26 645	-10,9	7,6	3,6	3,2	3,7

1/ Neto de comisiones y transferencias intergubernamentales.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

La **formación bruta de capital** cayó en 18,2 por ciento en términos reales, pasando de representar el 1,5 al 1,4 por ciento del PBI entre 2019 y 2020. La contracción obedeció a la paralización en la ejecución de proyectos por la declaratoria de cuarentena, así como por el efecto estadístico de la comparación con el año que se culminaron los proyectos de infraestructura deportiva de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019. En el año se registró una menor ejecución de proyectos y actividades del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y en menor medida del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Universidades, y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en infraestructura vial y comunicaciones, educativa, electrificación rural, agua potable y alcantarillado, y tratamiento de aguas residuales, entre otros.



Por su parte, hubo una mayor ejecución del Ministerio de Educación (por ejemplo, adquisición de *tablets* por S/ 276 millones), Ministerio de Salud (equipamiento médico) y Presidencia del Consejo de Ministros, en el marco de las acciones de respuesta ante el COVID-19.

La ejecución de proyectos bajo Reconstrucción, entre los que se encuentran aquellos bajo el marco del Acuerdo Gobierno a Gobierno con el Reino Unido y otros proyectos, tuvieron un dinamismo importante, destacando los tramos 1, 2 y 3 de la Autopista del Sol afectados por el Niño Costero 2017, carretera Dv. Huancabamba - Dv. Canchaque en Piura y Pallasca - Santiago de Chuco en Ancash - La Libertad, Hospital de Apoyo de Chulucanas y varios proyectos de protección contra inundaciones (ríos Chico y Matagente en Ica, La Leche en Lambayeque, Zarumilla en Tumbes y Motupe en Lambayeque). Asimismo, se retomó la ejecución de proyectos importantes como la Línea 2 del Metro de Lima y Callao.

Cuadro 51
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	2019	2020	Var. %
Gobierno Nacional	11 685	9 739	-16,7
Reconstrucción	475	1 183	148,9
Juegos Panamericanos	859	68	-92,1
COVID-19	0	616	n.a.
Arranca Perú	0	12	n.a.
Resto	10 351	7 860	-24,1
Gobiernos Regionales	6 209	5 971	-3,8
Reconstrucción	442	675	52,7
COVID-19	0	208	n.a.
Arranca Perú	0	40	n.a.
Resto	5 767	5 048	-12,5
Gobierno Locales	12 613	11 284	-10,5
Reconstrucción	1 660	1 558	-6,1
COVID-19	0	15	n.a.
Arranca Perú	0	658	n.a.
Resto	10 953	9 053	-17,3
TOTAL	30 508	26 993	-11,5
Reconstrucción	2 577	3 416	32,5
Juegos Panamericanos	859	68	-92,1
COVID-19	0	839	n.a.
Arranca Perú	0	710	n.a.
Resto	27 072	21 961	-18,9

Fuente: MEF.
Elaboración: BCRP.

Cuadro 52
PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL: 2020
(Millones de soles)

PROYECTOS	Monto
TRANSPORTE 1/	3 662
Línea 2 del Metro de Lima y Callao	275
Carretera Huánuco - Conococha, Huánuco	201
Banda Ancha, Lima	135
Carretera Pallasca - Santiago de Chuco, Áncash - La Libertad	120
Carretera Oyón - Ambo, Huánuco - Lima - Pasco	118
Carretera Dv. Huancabamba - Dv. Canchaque, Piura	113
Carretera Longitudinal de la Sierra Norte, Cajamarca	99
Autopista del Sol: Tramo 2 (Río Olmos - La Niña), Piura - Lambayeque	99
Autopista del Sol: Tramo 1 (Río La Leche - Morrope), Piura - Lambayeque	88
Carretera Bellavista - El Estrecho, Loreto	66
Red Vial Departamental Moquegua - Arequipa	58
Carretera Casma - Tingo María, Áncash	54
Autopista del Sol: Tramo 3 (Río Cascajal - Río Piura), Piura - Lambayeque	53
Reemplazo de 13 puentes en los Corredores Viales Sullana - Sechura	50
Resto	2 135
EDUCACIÓN	1 698
Adquisición de tablets	276
Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	166
Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas	60
Resto	1 195
AGRICULTURA	1 033
Expedientes técnicos, estudios de pre-inversión y otros estudios para proyectos de Reconstrucción	78
Erradicación de la mosca de la fruta en Piura, Tumbes, Cusco y otros	72
Desarrollo territorial sostenible, VRAEM	55
Protección contra inundaciones en Zarumilla, Tumbes	53
Residuos hídricos en 10 cuencas, Lima	52
Resto	722
SANEAMIENTO	815
Agua potable y alcantarillado en Chorrillos, Lima	128
Tratamiento de aguas servidas de Sullana y Bellavista, Piura	95
Agua potable y alcantarillado en Huarochirí, Lima	80
Agua potable y alcantarillado en San Juan de Lurigancho, Lima	56
Resto	456
SALUD	529
Hospital Regional Zacarías Correa, Huancavelica	71
Hospital de Espinar, Cusco	29
Adquisición de equipo médico en nueve establecimientos de salud, Lima	25
Adquisición de equipo médico en dieciocho establecimientos de salud, Lima	20
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Lima	16
Ampliación de servicios de salud en Challhuahuacho, Apurímac	15
Mejoramiento de los servicios médicos de apoyo en Comas, Lima	13
Hospital Nacional Sergio Enrique Bernales, Lima	11
Hospital Dos de Mayo, Lima	10
Resto	319
JUEGOS PANAMERICANOS	68
OTROS	1 932
TOTAL	9 739

1/ Se excluyen los pagos por obras realizadas en años anteriores bajo el esquema de concesiones, los pagos por expropiaciones y liberaciones de terrenos y los adelantos de obras. Se incluyen adelantos por obra y material rodante sobre la base de un esquema aproximado de avance de obra.

Fuente: MEF.



Los **otros gastos de capital** del Gobierno Nacional en 2020 aumentaron en 8,7 por ciento en términos reales, pasando de representar el 0,6 a 0,7 por ciento del PBI, lo que refleja principalmente las transferencias al FAE MYPE y FAE Turismo.

Gobiernos Regionales

Los **gastos no financieros de los Gobiernos Regionales** representaron el 5,1 por ciento del PBI, coeficiente mayor en 0,8 puntos porcentuales del PBI al de 2019, debido al nivel superior de gastos corrientes en la misma magnitud, principalmente por los mayores gastos en remuneraciones, y, en menor medida, en bienes y servicios y en transferencias. El gasto de capital se mantuvo en 0,8 por ciento del PBI.

El gasto en **remuneraciones** aumentó en 8,8 por ciento en términos reales, pasando de 2,4 a 2,9 por ciento del PBI entre 2019 y 2020, principalmente por los incrementos en las remuneraciones de los sectores Educación y Salud, realizados en el último trimestre de 2019 para ambos sectores, y en marzo y noviembre de 2020 para el sector Educación.

El gasto en **bienes y servicios** subió en 24,2 por ciento en términos reales, pasando de representar el 0,7 a 0,9 por ciento del PBI entre 2019 y 2020, sustentado principalmente en la adquisición de suministros médicos y en CAS para enfrentar el COVID-19. El gasto por **transferencias corrientes** aumentó en 3,1 por ciento en términos reales, de 0,4 a 0,5 por ciento del PBI entre 2019 y 2020, principalmente para el pago de sentencias judiciales a pensionistas.

La **formación bruta de capital** disminuyó en 5,6 por ciento en términos reales, manteniéndose constante como ratio del PBI. En 2020 el gasto cayó en 14 departamentos, principalmente en Ucayali, Madre de Dios y San Martín en la zona Oriente; Pasco, Lima, Huánuco y Huancavelica en la zona Centro; y Arequipa, Apurímac y Cusco en la zona Sur. Por el contrario, la inversión creció en Piura, y en menor medida en Amazonas, Tacna, Callao y Loreto, principalmente.

La inversión pública en el marco de Reconstrucción ascendió a S/ 675 millones, destacando los proyectos Ruta Departamental PI-101 en Piura, tramo Los Ejidos-Puente Cáceres del río Piura, carretera Departamental PI-110 en Ayabaca-Piura, entre otros. Asimismo, destacó la ejecución de proyectos para enfrentar el COVID-19 por S/ 208 millones en equipos médicos (camas UCI, ventiladores mecánicos, monitores de funciones vitales, generadores de oxígeno y ambulancias, entre otros).

La ejecución del resto de proyectos bajó, entre los que se encuentran Majes-Siguas II Etapa, carretera Departamental Neshuya-Curimaná en Ucayali, Bambamarca-Piñón en Cajamarca y Variante de Uchumayo en Arequipa y el hospital Hipólito Unanue en Tacna, entre otros. Se registró un mayor avance en ejecución de Vías Departamentales en Amazonas, hospital Regional Manuel Núñez en Puno, puente Cantuta en El Tambo en Junín y la construcción de la sede central del Gobierno Regional de Tacna. Cabe indicar que la inversión de los Gobiernos Regionales se recuperó desde el mes de agosto.

Cuadro 53
INVERSIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES
(Millones de soles)

	2019	2020	Variación	
			Flujo	%
La Libertad	154	182	28	18
Lambayeque	145	124	-21	-15
Piura	455	639	185	41
Tumbes	56	65	9	15
Cajamarca	173	146	-27	-15
TOTAL NORTE	983	1 156	173	18
Áncash	235	209	-26	-11
Callao	34	76	42	125
Huancavelica	198	162	-36	-18
Huánuco	283	249	-35	-12
Ica	126	96	-29	-23
Junín	229	257	29	13
Lima	331	260	-71	-22
Pasco	242	156	-86	-36
TOTAL CENTRO	1 677	1 465	-212	-13
Apurímac	268	224	-44	-16
Arequipa	475	415	-60	-13
Ayacucho	284	302	18	6
Cusco	413	376	-36	-9
Moquegua	137	153	16	12
Puno	264	297	33	12
Tacna	189	239	49	26
TOTAL SUR	2 030	2 005	-25	-1
Amazonas	205	289	84	41
Loreto	339	381	42	12
Madre De Dios	169	117	-52	-31
San Martín	304	265	-40	-13
Ucayali	502	292	-210	-42
TOTAL ORIENTE	1 519	1 344	-175	-12
TOTAL	6 209	5 971	-239	-3,8

Fuente: MEF y BCRP.

Gobiernos Locales

Los **gastos no financieros de los Gobiernos Locales** en 2020 representaron el 3,7 por ciento del PBI, coeficiente mayor en 0,5 puntos porcentuales del PBI al de 2019. Esto se debió al mayor nivel de gastos



corrientes, de 1,6 a 2,2 por ciento del PBI, principalmente en bienes y servicios, y en menor medida en remuneraciones, en tanto que el gasto de capital se mantuvo en 1,6 por ciento del PBI.

El gasto en **remuneraciones** subió en 2,4 por ciento en términos reales, correspondiente al personal obrero y administrativo de los municipios; las adquisiciones de **bienes y servicios**, por su parte, aumentaron en 36,2 por ciento en términos reales, pasando de 1,1 a 1,7 por ciento del PBI, lo que refleja los mayores gastos en servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, así como en servicios de capacitación y perfeccionamiento, servicios de procesamiento de datos e informática, materiales y útiles de oficina, adquisición de repuestos y accesorios de unidades motorizadas y en CAS; en tanto que las **transferencias** disminuyeron en 1,7 por ciento en términos reales, por las menores transferencias de los municipios a los centros poblados.

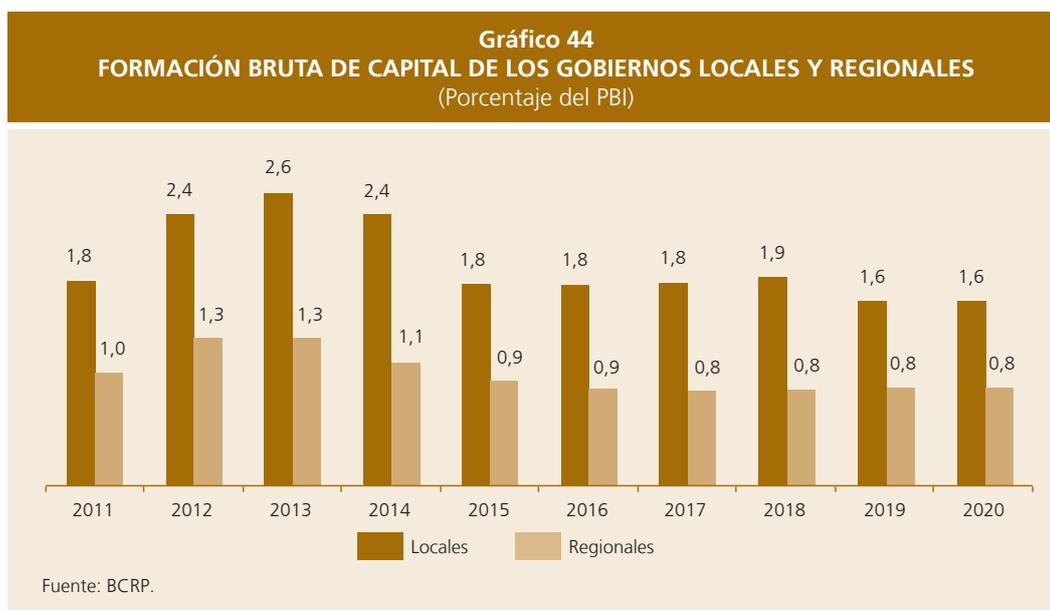
La **formación bruta de capital** se redujo en 12,3 por ciento en términos reales, manteniéndose inalterada como porcentaje del PBI, aunque se recuperó en el cuarto trimestre de 2020 respecto al mismo periodo de 2019. En 2020, la inversión declinó en 19 departamentos, principalmente en las zonas Centro, Sur y Norte, y en menor medida en la zona Oriente. Según departamentos, las mayores caídas se registraron en Lima, Junín, Huánuco e Ica en el Centro; Cusco, Apurímac y Ayacucho en el Sur; La Libertad y Piura en el Norte; y Ucayali en el Oriente.

Cuadro 54
INVERSIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES
(Millones de soles)

	2019	2020	Variación	
			Flujo	%
La Libertad	987	825	-161	-16
Lambayeque	214	234	20	9
Piura	971	932	-40	-4
Tumbes	77	99	22	28
Cajamarca	748	739	-9	-1
TOTAL NORTE	2 998	2 829	-168	-6
Áncash	774	773	-1	0
Callao	96	72	-24	-25
Huancavelica	345	313	-32	-9
Huánuco	391	345	-45	-12
Ica	245	200	-45	-18
Junín	471	403	-68	-14
Lima	1 659	1 224	-435	-26
Pasco	160	148	-12	-8
TOTAL CENTRO	4 142	3 479	-663	-16
Apurímac	456	385	-72	-16
Arequipa	671	715	44	7
Ayacucho	681	639	-43	-6
Cusco	1 598	1 259	-338	-21
Moquegua	197	160	-37	-19
Puno	528	497	-30	-6
Tacna	146	191	45	31
TOTAL SUR	4 277	3 845	-432	-10
Amazonas	232	209	-22	-10
Loreto	288	318	30	11
Madre De Dios	39	53	13	33
San Martín	406	394	-12	-3
Ucayali	232	157	-75	-32
TOTAL ORIENTE	1 197	1 131	-66	-6
TOTAL	12 613	11 284	-1 329	-10,5

Fuente: MEF y BCRP.

Según grupos de proyectos se registró una caída de la ejecución en aquellos bajo Reconstrucción, obras viales de los Juegos Panamericanos y el resto de proyectos; el único grupo que se incrementó fue el del programa Arranca Perú, que corresponde principalmente a proyectos de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR) de menor tamaño relativo. Por otro lado, la ejecución de proyectos con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) mayor a S/ 30 millones aumentó, entre los que destacan el tratamiento de aguas servidas de Nauta-Iquitos, agua potable y alcantarillado en San Martín y Baños del Inca en Cajamarca, y el gran Mercado Mayorista de Lima.



3. Empresas estatales

El **déficit económico -en base a caja- de las empresas estatales** ascendió a S/ 3 971 millones en 2020, monto equivalente al 0,6 por ciento del PBI, mayor al déficit registrado en 2019 (S/ 1 773 millones). Este resultado se explica por el déficit más alto del resto de empresas bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), empresas regionales de electricidad y PetroPerú, principalmente. Según componentes, se explica por efecto de la mayor transferencia de utilidades de FONAFE al Tesoro Público, y la contracción de los ingresos por ventas, las cuales fueron mayores a la caída de los egresos por gastos en bienes y servicios, y en formación bruta de capital, principalmente.

Cuadro 55
RESULTADO ECONÓMICO EN BASE CAJA DE LAS EMPRESAS ESTATALES

	Millones de soles			Porcentaje del PBI		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Petroperú	-3 083	-1 876	-2 012	-0,4	-0,2	-0,3
Electroperú	168	-184	248	0,0	0,0	0,0
Regionales de Electricidad	624	579	-34	0,1	0,1	0,0
Sedapal	77	36	46	0,0	0,0	0,0
Otros	-198	-328	-2 220	0,0	0,0	-0,3
TOTAL	-2 412	-1 773	-3 971	-0,3	-0,2	-0,6

Fuente: Empresas estatales, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y Ministerio de Economía y Finanzas.



PetroPerú registró un déficit de S/ 2 012 millones, mayor en S/ 136 millones al de 2019. En este resultado influyó la caída de los ingresos por ventas (-S/ 6,1 mil millones), tanto por un menor volumen de ventas internas (-21,5 por ciento), debido a la disminución, cuanto por los menores precios de venta (-10,5 por ciento), dado el descenso de su cotización en el mercado internacional, así como por las menores devoluciones de impuestos.

Ello fue compensado parcialmente por los menores egresos por gastos en bienes y servicios (-S/ 5,8 mil millones), impuestos (-S/ 272 millones) y gastos de capital (-S/ 731 millones), principalmente en formación bruta de capital (-S/ 606 millones). La reducción de los egresos por gastos en bienes y servicios se explica por el menor volumen de compras (-12,3 por ciento), principalmente de petróleo crudo, así como de diésel B5-S50 y biodiésel B100, y por el abaratamiento de los precios de compra (-25,1 por ciento) de petróleo crudo nacional e importado, y diésel 2 con bajo nivel de azufre, principalmente.

La reducción en la formación bruta de capital correspondió principalmente a la nueva refinería de Talara. A fines de 2020, este proyecto registró un avance físico global de 92,9 por ciento: las unidades de proceso, a cargo de Técnicas Reunidas, presentan un progreso de 95,9 por ciento, y las unidades auxiliares, a cargo del consorcio Cobra, muestran que están en un 81,9 por ciento. Se espera que la nueva refinería empiece a operar en el cuarto trimestre de 2021.

ElectroPerú registró un superávit de S/ 248 millones, el cual contrasta con el déficit de S/ 184 millones de 2019. Ello se explica por la menor transferencia de utilidades al Fondo Consolidado de Reservas - FCR y FONAFE, debido a que en 2019 se transfirió la utilidad correspondiente a 2018 (S/ 361 millones en abril) y se adelantó parte de la utilidad de 2019 (S/ 198 millones en octubre), en tanto que en 2020 se transfirió el saldo de esta última (S/ 197 millones en mayo). Asimismo, se obtuvo un mayor ingreso por ventas (S/ 190 millones) debido a las mayores cobranzas por ventas al mercado regulado, el cual fue atenuado parcialmente por los mayores egresos por compras de energía, potencia y servicios de peaje (S/ 123 millones).

Las empresas regionales de electricidad registraron un déficit conjunto de S/ 34 millones, el cual contrasta con el superávit de S/ 579 millones de 2019. Este resultado se debe principalmente a la reducción de los ingresos por ventas (-S/ 590 millones), en particular de las empresas distribuidoras, las cuales fraccionaron cobros y enfrentaron un mayor retraso de parte de sus clientes. Esto fue cubierto parcialmente por el otorgamiento del bono eléctrico.

Además, se registraron menores "otros ingresos corrientes" (-S/ 123 millones) por conceptos como ingresos complementarios, cobros de penalidades y de servicios de cortes y reconexiones, transferencias del Fondo de Inclusión Social Energética (FISE) y cobro de moras e intereses comerciales. A ello se suman los mayores egresos por gastos en bienes y servicios (S/ 74 millones) y "otros gastos" (S/ 64 millones). Ello fue contrarrestado relativamente por los menores gastos de capital (-S/ 210 millones), en particular en formación bruta de capital (-S/ 172 millones), por la menor ejecución de proyectos de inversión y gastos de capital no ligados a proyectos.

Sedapal registró un superávit de S/ 46 millones, mayor en S/ 10 millones al de 2019. De un lado, la formación bruta de capital disminuyó (-S/ 239 millones), debido a la menor ejecución de proyectos de ampliación y de mejora de cobertura de servicios de agua y alcantarillado, debido a la cuarentena y problemas con los expedientes técnicos. De otro lado, los ingresos de capital aumentaron (S/ 84 millones) por las transferencias de la Autoridad de Transporte Urbano de Lima y Callao (ATU) para la liberación de terrenos e interferencias que viabilicen la ejecución de la Línea 2 del Metro. Asimismo, se observó un menor pago de impuestos por cuenta propia (S/ 64 millones) y de intereses de la deuda (S/ 20 millones).

Los ingresos disminuyeron (-S/ 269 millones), debido al atraso y fraccionamiento de los cobros de los servicios de agua potable y alcantarillado correspondientes al periodo de cuarentena, en tanto que los egresos por gastos en bienes y servicios aumentaron (S/ 99 millones), en razón, principalmente,

al abastecimiento de agua potable a la población que no cuenta con instalaciones de agua potable y alcantarillado mediante cisternas.

El resto de empresas estatales² arrojó un déficit de S/ 2 220 millones, monto mayor en S/ 1 892 millones al déficit de 2019. Este resultado se explica por el mayor déficit del resto de empresas de FONAFE (en S/ 1 758 millones), por efecto de la mayor transferencia de utilidades al Tesoro Público (en S/ 1 400 millones). Mediante el DU N° 029-2020 de marzo se dispuso que FONAFE realizara una transferencia excepcional de S/ 1 500 millones. En 2019 FONAFE transfirió S/ 250 millones en marzo y mayo, mientras que en 2020 transfirió S/ 1 900 millones: S/ 400 millones en febrero y S/ 1 500 millones en diciembre.

Asimismo, bajaron los ingresos, tanto por ventas (-S/ 499 millones) cuanto por “otros ingresos” (-S/ 159 millones), entre los que destacan la caída de ingresos por intereses (-S/ 66 millones) y servicios conexos (por ejemplo, los ingresos de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial - Corpac por servicios en aeropuertos descendieron S/ 96 millones). Ello fue compensado parcialmente por la reducción en los egresos por gastos en bienes y servicios (en S/ 113 millones), impuestos (en S/ 126 millones) y formación bruta de capital (en S/ 68 millones), principalmente.

Por su parte, las empresas municipales y los organismos descentralizados alcanzaron un déficit económico conjunto de S/ 99 millones, el cual contrasta con el superávit de 2019 (S/ 34 millones). En particular, los ingresos por ventas disminuyeron en S/ 484 millones, en tanto que los egresos por compras de bienes y servicios lo hicieron en S/ 160 millones, al igual que la formación bruta de capital (-S/ 133 millones). Los ingresos por transferencias de capital sumaron S/ 103 millones, monto mayor en S/ 32 millones al de 2019, y provinieron del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Organismo Técnico de Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS para financiar obras de las empresas municipales de agua y alcantarillado.

4. Deuda del sector público no financiero

A fines de 2020 la deuda del sector público no financiero ascendió a S/ 249,2 mil millones, monto equivalente a 34,8 por ciento del PBI. Este coeficiente es mayor en 8,0 puntos porcentuales del PBI al registrado a fines de 2019 y se explica, principalmente, por la mayor deuda externa de largo plazo, por efecto de las colocaciones de bonos globales y el desembolso de créditos contingentes de organismos internacionales, y en menor medida por las emisiones de bonos soberanos.

4.1 Deuda pública externa

La deuda externa del sector público no financiero ascendió a S/ 107 mil millones al cierre de 2020, monto que representa el 15 por ciento del PBI, coeficiente mayor en 6,5 puntos porcentuales del producto al registrado a fines de 2019.

Durante el año se emitieron bonos globales denominados en US dólares por US\$ 7 mil millones: se ofertaron US\$ 3 mil millones en abril (US\$ 2 mil millones de un bono con vencimiento en 2031 y US\$ 1 mil millones de un bono con vencimiento en 2026); además, se colocaron US\$ 4 mil millones en diciembre (US\$ 2 mil millones de un bono con vencimiento en 2060, US\$ 1 mil millones de un bono con vencimiento en 2032 y US\$ 1 mil millones de un bono con vencimiento en 2121). La emisión realizada en diciembre fue autorizada mediante el Decreto de Urgencia N° 051-2020 de abril, que dictó medidas extraordinarias para financiar el mayor gasto derivado de la emergencia sanitaria.

De igual manera, se desembolsaron créditos contingentes por US\$ 2 134 millones con organismos internacionales, Banco Mundial (US\$ 1 834 millones) y Banco Interamericano de Desarrollo (US\$ 300 millones).

² Incluye a FONAFE y empresas bajo el ámbito de FONAFE como Activos Mineros, Corpac, Serpost y SIMA, entre otras; empresas municipales; y organismos públicos descentralizados.



En el aumento de la deuda externa expresada en soles, también ha tenido incidencia la depreciación del sol registrada entre diciembre de 2019 y 2020.

4.2 Deuda interna

La deuda interna del sector público no financiero ascendió a S/ 142,2 mil millones a finales de diciembre de 2020, monto que representa el 19,9 por ciento del PBI, coeficiente mayor en 1,6 puntos porcentuales del producto al registrado a fines de 2019.

Este aumento se explica por las colocaciones de S/ 2,8 mil millones de bonos soberanos, las cuales fueron compensadas parcialmente por la amortización de Bonos de Reconocimiento (S/ 418 millones), Bonos de Capitalización con el BCRP (S/ 394 millones) y de créditos de largo plazo (S/ 521 millones), que comprende las obligaciones reconocidas de los aportes de trabajadores al Fondo Nacional de Vivienda (S/ 285 millones) y las amortizaciones de créditos del Gobierno General con bancos comerciales (S/ 121 millones) y Banco de la Nación (S/ 115 millones).

Cuadro 56 SALDO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 1/						
	Millones de soles			Porcentaje del PBI		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
DEUDA PÚBLICA (I + II)	190 789	206 301	249 197	25,8	26,8	34,8
I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	65 505	65 659	106 995	8,8	8,5	15,0
Créditos	19 260	20 527	31 088	2,6	2,7	4,3
Organismos internacionales	11 525	12 702	22 144	1,6	1,6	3,1
Club de París	3 550	3 726	4 271	0,5	0,5	0,6
Proveedores	16	5	0	0,0	0,0	0,0
Banca internacional	4 168	4 094	4 673	0,6	0,5	0,7
Bonos	46 246	45 132	75 907	6,2	5,9	10,6
Bonos globales	39 506	38 512	68 667	5,3	5,0	9,6
Bonos de empresas públicas no financieras	6 740	6 620	7 240	0,9	0,9	1,0
II. DEUDA PÚBLICA INTERNA	125 284	140 643	142 202	16,9	18,3	19,9
1. LARGO PLAZO 2/	112 209	128 251	129 725	15,1	16,6	18,1
Créditos bancarios	3 902	1 701	1 180	0,5	0,2	0,2
Bonos del Tesoro Público	108 307	126 550	128 545	14,6	16,4	18,0
De capitalización BCRP	645	394	0	0,1	0,1	0,0
De canje deuda pública con el Banco de la Nación	543	295	295	0,1	0,0	0,0
Soberanos	102 009	121 612	124 419	13,8	15,8	17,4
De Reconocimiento	5 109	4 249	3 831	0,7	0,6	0,5
2. CORTO PLAZO	13 075	12 391	12 476	1,8	1,6	1,7
Nota:						
Obligaciones por Asociaciones Público Privadas 3/	3 278	2 768	2 490	0,4	0,4	0,3
Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles	270	-106	-548	0,0	0,0	-0,1
Deuda Externa de COFIDE y Fondo Mivivienda	11 927	8 993	10 544	1,6	1,2	1,5
Tenencia de Bonos Globales y Soberanos	141 515	160 123	193 086	19,1	20,8	27,0
Residentes	61 789	66 300	65 912	8,3	8,6	9,2
No Residentes	79 726	93 823	127 174	10,8	12,2	17,8
Bonos Soberanos	102 009	121 612	124 419	13,8	15,8	17,4
Residentes	57 229	62 946	60 430	7,7	8,2	8,4
No Residentes	44 780	58 666	63 989	6,0	7,6	8,9
Bonos Globales	39 506	38 512	68 667	5,3	5,0	9,6
Residentes	4 560	3 354	5 482	0,6	0,4	0,8
No Residentes	34 946	35 157	63 185	4,7	4,6	8,8
1/ Incluye la deuda de Gobierno Nacional, de Gobiernos subnacionales (regionales y locales) y de empresas públicas no financieras.						
2/ Incluye la deuda reconocida con el FONAVI, Ley 29625.						
3/ Estimado. Valor nominal de los CRPAO emitidos entre mayo de 2006 y marzo de 2012, neto de las amortizaciones realizadas.						
Fuente: MEF, BCRP, Banco de la Nación, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ONP, COFIDE, Petroperú y FMV.						

4.3 Deuda neta

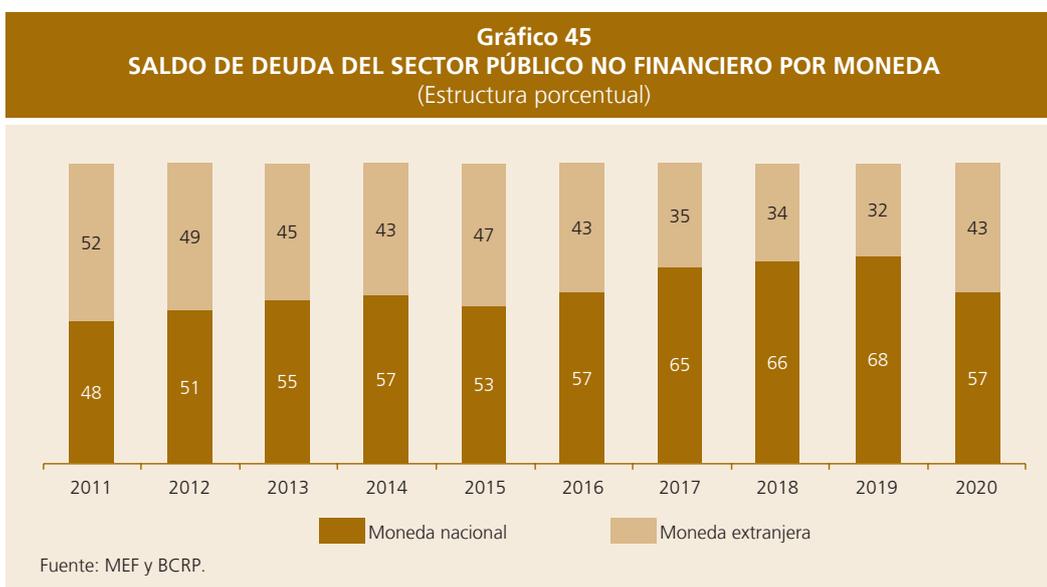
La deuda neta del sector público no financiero, definida como la diferencia entre los pasivos financieros o deuda pública total y los activos financieros (depósitos totales en el sistema financiero y otros activos financieros), aumentó de S/ 100,3 mil millones en 2019 a S/ 160,1 mil millones en 2020, representando el 22,4 por ciento del PBI a fines de este último año. Este resultado se explica tanto por el aumento de la deuda bruta en 8,0 puntos porcentuales del PBI, cuanto por la reducción de los activos financieros en 1,3 puntos porcentuales del producto, principalmente por la utilización de depósitos.

Cuadro 57 DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO						
Años (Diciembre)	Millones de soles			Porcentaje del PBI		
	Activos	Pasivos	Deuda neta	Activos	Pasivos	Deuda neta
2011	65 824	101 737	35 914	14,0	21,6	7,6
2012	81 130	101 225	20 094	16,0	19,9	4,0
2013	90 041	105 087	15 046	16,5	19,2	2,8
2014	96 994	114 432	17 438	16,9	19,9	3,0
2015	109 033	142 241	33 208	17,9	23,4	5,5
2016	111 649	156 663	45 014	17,0	23,9	6,9
2017	107 407	173 976	66 569	15,4	24,9	9,5
2018	107 185	190 789	83 604	14,5	25,8	11,3
2019	106 019	206 301	100 282	13,8	26,8	13,0
2020	89 121	249 197	160 076	12,5	34,8	22,4

Fuente: MEF, BCRP, Banco de la Nación, Petroperú, ONP, EsSalud, ElectroPerú y FONAFE.

4.4 Deuda por monedas

La participación de la deuda en moneda extranjera aumentó de 32 a 43 por ciento de la deuda total debido a la emisión de bonos globales, y al desembolso de créditos de organismos internacionales, a lo que se suma el efecto de la depreciación del sol.



4.5 Deuda por tipos de tasa de interés

A fines de 2020 la deuda del sector público no financiero a tasa fija representó el 91 por ciento de la deuda total, porcentaje menor al de 2019 (94 por ciento). En los últimos diez años la participación de la deuda a tasa fija ha aumentado en 5,2 puntos porcentuales.



4.6 Vida promedio de la deuda

A fines de 2020 la vida promedio de la deuda pública total de mediano y largo plazo fue de 13,1 años, mayor a la registrada al cierre de 2019 (12,2 años). La vida promedio de la deuda pública interna fue de 11,6 años (menor en un año respecto a la de 2019), mientras que la vida promedio de la deuda pública externa fue de 14,7 años (mayor en 3,2 años respecto a la de 2019).



Recuadro 2 MEDIDAS TRIBUTARIAS FRENTE AL COVID-19 EN 2020

Desde el inicio del estado de emergencia sanitaria se promulgaron una serie de medidas de carácter extraordinario y temporal para atenuar los efectos del COVID-19 en los ingresos de los agentes económicos.

Las medidas tributarias adoptadas han girado en torno a cuatro puntos: (i) prórroga de los plazos de vencimiento de las obligaciones tributarias, (ii) incremento de la disponibilidad de recursos, (iii) aplazamiento o fraccionamiento de las deudas tributarias con SUNAT; y (iv) facilidades administrativas para el pago de obligaciones.

Las primeras medidas adoptadas determinaron la devolución automática de pagos en exceso del impuesto a la renta para personas naturales (cuarta y quinta categorías). Además, SUNAT estableció un procedimiento para la liberación anticipada de detracciones de marzo, y aplicó la facultad para no determinar ni sancionar infracciones tributarias y aduaneras en las que se incurra durante el estado de emergencia. Adicionalmente, se postergó la regularización del impuesto a la renta de 2019 y el pago de las obligaciones tributarias de febrero, postergación que se hizo extensiva a los pagos correspondientes a los meses entre marzo y agosto.

Las obligaciones mensuales postpuestas incluían los pagos a cuenta del impuesto a la renta, IGV, ISC, así como el desembolso al contado o cuotas del Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN. Un nuevo cronograma extendió hasta por 3 meses el vencimiento de obligaciones a los Principales Contribuyentes (PRICOS) y hasta por 4 meses a los no PRICOS. Este beneficio estuvo disponible para los contribuyentes con ingresos menores a 5 000 UIT, mientras que para el resto de los contribuyentes se mantuvo el cronograma regular de pagos.

RESUMEN DE MEDIDAS TRIBUTARIAS 2020 - EMERGENCIA NACIONAL

Medidas:		Correspondiente al periodo:	Extensión:		
			Tipo de contribuyente 1/:		
			PRICOS	No PRICOS	
Prórroga de plazos	Declaración Anual y Regularización del Impuesto a la Renta (IR).	2019	3 meses	4 meses	
	Nuevo plazo final - Atraso de los libros y registros físicos o electrónicos. - Envío de las declaraciones informativas y comunicaciones del Sistema de Emisión Electrónica. - Presentación de Declaración Anual de Operaciones con Terceros.	2019	45 días	4 meses	
			3 meses	4 meses	
				45 días	
	Declaración mensual de obligaciones (IR, IGV, ISC e ITAN).	Febrero	3 meses	4 meses	
		Marzo y abril	2 meses	3 meses	
		Mayo y junio	1 mes	2 meses	
		Julio y agosto	-	1 mes	
	Declaración de la Planilla Electrónica (PLAME).	Febrero y marzo	1 mes	2 meses	
	Vencimiento de la cuotas de fraccionamiento.	Marzo a junio	Hasta julio		
Plazos máximos de atraso para el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras Electrónico.	Enero a junio	Entre 1 a 4 meses	Entre 2 a 6 meses		
	Julio y agosto	-	1 mes		
Pago anual del derecho de vigencia de minas y/o penalidad.	2020	Hasta setiembre (3 meses)			
Disponibilidad de recursos	Devolución automática de pagos en exceso de IR (4ta y 5ta categoría).	2019	-		
	Procedimiento de emergencia de liberación anticipada de detracciones.	Marzo	-		
	Suspensión o modificación de los pagos a cuenta de IR de 3ra categoría.	Abril a julio	-		
	Arrastre de pérdidas (hasta por 5 años) para el cálculo de IR de 3ra categoría.	2020	1 año		
	Régimen Especial de Depreciación para contribuyentes del Régimen General con mayores tasas de depreciación para fomentar la adquisición y renovación de activos fijos de empresas (sector turismo).	2020, 2021 y 2022	-		
Pago de deuda tributaria	Facultad discrecional para no determinar ni sancionar infracciones tributarias. 2/	16 de marzo al 30 de junio	-		
	Nuevas Tasas de Interés Moratorio (TIM) vigentes en MN y ME.	A partir de abril 2020	-		
	Nuevo Régimen de Aplazamiento y/o Fraccionamiento (RAF). 3/	Deuda a la fecha	-		
Facilidades administrativas	Facilidades para la obtención de RUC y de la Clave SOL por Internet.	-	-		
	Declaración y pago a través de la plataforma virtual Sunat Operaciones en Línea	-	-		
	Creación de Mesa de Partes Virtual de SUNAT	-	-		
	Pago electrónico de impuestos con documentos valorados	-	-		

1/ Contribuyentes con ingresos netos menores a 5 000 UIT en 2019.

2/ Medida se extendió sólo para aquellas regiones con cuarentena focalizada.

3/ En setiembre se extendió el plazo para presentar solicitudes de acogimiento al nuevo RAF hasta diciembre 2020.

Fuente: SUNAT.

**CRONOGRAMA DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MENSUALES**

A cargo de:	% recaudación	Mes de pago:					
		Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.
NO PRICOS	27,1						
< 2 300	17,5		Feb.-Mar				
2 300 - 5 000	5,3		Mar.	Abr.-may	Jun.-Jul.	Ago.-Set.	Oct.
> 5 000	4,3	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.
PRICOS	72,9						
< 2 300	5,5	Feb.-Mar.					
2 300 - 5 000	1,7	Mar.	Abr.-may	Jun.-Jul.	Ago.	Set.	Oct.
> 5 000	65,7	May.	Jun.	Jul.			

Nota: Las obligaciones mensuales incluyen los vencimientos para la declaración y pago al contado de las cuotas del Impuesto Temporal a los Activos Netos.
Fuente: RS 096-2020/SUNAT y RS 099-2020/SUNAT.

De otro lado, se permitió el cambio de los coeficientes para el cálculo de los pagos a cuenta del impuesto a la renta de tercera categoría. Las empresas pudieron reducir o suspender el pago de las cuotas de los meses entre abril y julio, si sus ingresos netos habían disminuido en comparación con similar mes de 2019. Asimismo, a partir de 2021 se amplió a cinco años el período de arrastre de pérdidas y se definieron mayores tasas de depreciación para fomentar la adquisición y renovación de activos fijos de las empresas. De igual forma, se estableció de manera excepcional y temporal, un régimen especial de depreciación para los contribuyentes del régimen general o tercera categoría.

SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE PAGOS A CUENTA DEL IR

Ingreso neto mensual (respecto a similar mes de 2019)	Pago a cuenta de IR 3ra categoría
Disminuyó > 30%	Se suspende
Disminuyó hasta 30%	Aplicar factor 0,5846
No disminuyó	No se suspende ni reduce

Fuente: Decreto Legislativo N° 1471.

Adicionalmente a la reducción de obligaciones, se establecieron facilidades para el pago de la deuda tributaria y se redujo la tasa de interés moratoria (TIM) a partir de abril. El plazo para el pago de las cuotas de fraccionamiento correspondientes de marzo a junio se extendió. Posteriormente, en mayo se creó un nuevo Régimen de Fraccionamiento o Aplazamiento (RAF) dirigido a personas naturales y jurídicas, mediante el cual se permite diferir y fraccionar deuda tributaria hasta por tres años, con una tasa de interés reducida (40 por ciento de la TIM vigente); el plazo para la presentación de solicitudes de acogimiento se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2020.

NUEVO RÉGIMEN DE APLAZAMIENTO Y/O FRACCIONAMIENTO (RAF)

Dirigido a:	Personas naturales y jurídicas
Deudas materia de acogimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Saldos de aplazamientos y/o fraccionamientos - Intereses, actualizaciones e intereses capitalizados - ITAN - Pagos a cuenta del IR (enero a marzo 2020) - Deuda tributaria y aduanera pendiente a la fecha de solicitud
Plazos:	Sólo aplazamiento: 6 meses Sólo fraccionamiento: 36 meses Hasta 6 meses de aplazamiento y 30 meses de fraccionamiento
Tasa:	40% Tasa de Interés Moratorio Vigente (TIM = 1%)
Presentación de garantías:	Sólo por el exceso de deuda > 120 UIT (S/ 516 mil)

Fuente: Decreto Legislativo N° 1487.

Finalmente, se determinaron una serie de facilidades administrativas. Se habilitó la obtención de RUC y Clave Sol a través de internet; la declaración y pago electrónico utilizando la plataforma virtual "SUNAT Operaciones en línea"; y la creación de la Mesa de Partes Virtual de SUNAT para agilizar el procesamiento de trámites y solicitudes. En paralelo, se postergó el plazo final, hasta por cuatro meses, de la presentación de libros y registros físicos o electrónicos, declaraciones informativas del Sistema de Emisión Electrónica y la Declaración Anual de Operaciones con Terceros correspondientes a 2019. Asimismo, se amplió el plazo para la declaración de la Planilla Electrónica, el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras electrónicas correspondientes a los primeros meses de 2020.

Recuadro 3
TRANSFERENCIAS MONETARIAS INCONDICIONALES A HOGARES EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19 EN PAÍSES DE AMÉRICA

Es relevante contrastar las medidas de transferencias monetarias incondicionales a hogares en Chile, Colombia, Brasil, Argentina, Guatemala, Ciudad de México, Estados Unidos y Perú. A partir de la comparación, se evidencia que los países estudiados han focalizado sus medidas hacia la población más vulnerable en el contexto de la pandemia, pero con diferentes niveles de cobertura. Para la identificación de beneficiarios, se han utilizado dos aproximaciones: el uso de registros de hogares (incluida información sobre impuestos o el consumo de energía residencial) o un proceso de autoselección (familias postulando al programa). Se observa una alta diversidad en el monto del subsidio entregado. Además, en la mayoría de casos, excepto Perú y Estados Unidos, se contemplaron múltiples abonos para las familias beneficiarias en el diseño de la intervención, lo cual les habría podido dar flexibilidad para ajustar sus políticas.

La crisis del COVID-19 se ha dado cuando los países de la región reportaban déficits fiscales y niveles de deuda pública heterogéneos, en algunos casos elevados y por encima del 70 por ciento del PBI.

INDICADORES FISCALES, 2019 (Porcentaje del PBI)			
	Déficit Fiscal 1/	Deuda Pública	Transferencias a hogares por la pandemia
Argentina 2/	-4,5	90,2	0,8
Brasil	-5,9	87,7	3,5
Chile	-2,7	28,2	2,2
Colombia	-2,5	52,3	0,8
EE.UU.	-5,7	108,2	2,1
Guatemala	-2,3	26,6	1,0
México 3/	-2,3	53,3	0,0
Perú	-1,6	26,8	2,0

1/ Préstamos/crédito del Gobierno General.
2/ No contempla el subsidio por fallecimiento.
3/ Para las transferencias a hogares solo se considera Ciudad de México.
Fuente: WEO y cálculos propios.

Se describen los programas de transferencias monetarias incondicionales adoptados en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19 en Chile, Colombia, Brasil, Argentina, Guatemala, Ciudad de México, Estados Unidos y Perú.³ Los programas de transferencias específicos se detallan en el Cuadro 1.

Todos los países y Ciudad de México, en abril de 2020, ya habían anunciado por lo menos un programa de apoyo a las familias, como respuesta rápida a los efectos económicos de la pandemia.

Respecto a ello, Gentilini et al (2020), al analizar las medidas a junio de 2020, identificaron que 131 de 195 países con intervenciones de protección social habían adoptado transferencias condicionales o incondicionales de efectivo. En solo cinco países habían sido transferencias universales (en el resto, focalizadas, tal como la muestra de todos los países comparados en esta nota).⁴

El país más efectivo en implementar el programa fue Estados Unidos, que empezó el pago dentro de la primera semana de haber aprobado la ley de estímulos. Esto se debe a que, en dicho país, se utilizaba

3 Se incluye Ciudad de México y no México en su totalidad porque a nivel federal no existe un programa de transferencias. Como distrito federal, la Ciudad de México tiene alto nivel de autonomía.

4 Gentilini et al (2020) Social Protection and Jobs Responses to COVID-19: A Real-Time Review of Country Measures.



información de pago de impuestos para elegir beneficiarios, y su institución tributaria conocía las direcciones y cuentas bancarias de las personas que calificaban.

En el resto de los casos, se demoró. En los otros países de la región, debido a la incidencia del trabajo informal e independiente, hubo la necesidad de verificar la elegibilidad de los beneficiarios. Esta es la razón por la cual en varios países se optó por permitir la postulación de familias a los beneficios, como se verá más adelante.

CUADRO 1: TRANSFERENCIAS MONETARIAS INCONDICIONALES POR PAÍS

País	Subsidio	Descripción	Costo total
Chile	Bono de Emergencia COVID-19	Transferencia de una sola vez de US\$ 68 a hogares vulnerables y beneficiarios de ciertos programas de protección social.	US\$ 5,5 mil millones (2,2% del PBI)
	Ingreso Familiar de Emergencia	Hasta seis pagos a hogares vulnerables con ingresos informales o con adultos mayores o personas con discapacidad (en promedio, más de US\$ 100 per cápita por pago).	
	Bono Clase Media	Transferencia de una sola vez de hasta US\$ 682 a trabajadores de ingresos medios con una caída de 30 por ciento a más en su ingreso.	
	Bono COVID Navidad	Transferencia de una sola vez de US\$ 34 por persona para hogares perceptores del sexto pago del Ingreso Familiar de Emergencia (US\$ 75 para hogares en comunas en Cuarentena en la última semana de noviembre).	
	Subsidios por rebrote (IFE COVID y Bono COVID)	2 transferencias de hasta US\$ 135 por persona para hogares en Cuarentena (Fase 1), de hasta US\$ 55 para hogares en Transición (Fase 2), y de hasta US\$ 34 para hogares en Preparación o Apertura (Fases 3 y 4).	
Colombia	Ingreso Solidario	Quince pagos de US\$ 45 a hogares en condición de pobreza o vulnerabilidad (nueve en 2020).	US\$ 2,3 mil millones (0,8% del PBI)
	Pago Extraordinario para Familias en Acción y Jóvenes en Acción	Una transferencia adicional extraordinaria a beneficiarios de los dos programas sociales de transferencias condicionadas (US\$ 41 para Familias, y US\$ 101 para Jóvenes).	
Brasil	Auxilio de Emergencia	Cinco pagos de US\$ 112 seguidos de hasta cuatro pagos de US\$ 56 para trabajadores informales, independientes o desempleados de ingresos bajos (máximo dos por hogar).	US\$ 66 mil millones (3,5% del PBI)
Argentina	Ingreso Familiar de Emergencia	Tres pagos de US\$ 114 a hogares con desempleados, trabajadores informales, trabajadores independientes, trabajadores del hogar, o beneficiarios de ciertos de subsidios de protección social.	US\$ 2,1 mil millones (0,8% del PBI) (Sin el subsidio por fallecimiento)
	Subsidio de contención familiar	Transferencia de una sola vez de US\$ 171 para hogares con fallecidos por COVID-19 (para gastos de sepelio/cremación).	
Perú	Bono Familiar Universal 1/ y Bono Universal	Dos pagos de US\$ 210 a hogares en situación de pobreza, con trabajadores independientes, beneficiarios de Juntos, Pensión 65 o Contigo, o sin ningún trabajador dependiente formal ni ningún trabajador de ingresos altos.	US\$ 4,1 mil millones (2,0% del PBI)
	Bono Complementario por Cuarentena Focalizada	1 pago de US\$ 165 a hogares de regiones en cuarentena en situación de pobreza, con trabajadores independientes, beneficiarios de Juntos, Pensión 65 o Contigo, o sin ningún trabajador dependiente formal ni ningún trabajador de ingresos altos.	
Guatemala	Bono Familia	2 pagos de US\$ 129 y 1 pago de US\$ 32 para hogares con consumo de energía eléctrica por debajo de 200 kWh.	US\$ 773 millones (1,0% del PBI)
Ciudad de México	Apoyo a personas trabajadoras y desempleadas	2 pagos de US\$ 74 para trabajadores no asalariados y eventuales, 2 pagos de US\$ 74 para quienes perdieron trabajos formales, y 1 pago de US\$ 148 para independientes, no asalariados, del hogar o con empleo eventual.	US\$ 7,5 millones (0,004% del PBI de México)
Estados Unidos	Economic Impact Payments	1 pago de US\$ 1 200 en 2020 y 1 pago de US\$ 600 a inicios de 2021 para individuos con ingresos de hasta US\$ 99 mil anuales.	US\$ 447 mil millones (2,1% del PBI)

1/ Comprende los siguientes bonos: Yo me quedo en casa, bono independiente y bono rural.

Nota: Elaboración propia. Los tipos de cambio para la conversión a dólares corresponden al 3 de febrero de 2021. Los porcentajes sobre PBI deben ser vistos como cálculos *grasso modo*.

La tarea fue particularmente más complicada para Perú y Guatemala, que contaban con registros de hogares desfasados. Por ello, el primero se embarcó en la creación de un nuevo registro de hogares, mientras que el segundo prefirió aproximar la situación de vulnerabilidad según el consumo de energía.

Focalización y cobertura

En términos generales, las políticas de soporte a hogares durante la pandemia muestran que los países han identificado cuatro grupos para el diseño de sus intervenciones según el nivel de protección social previo a la crisis:

- 1) Las familias en situación de pobreza que no recibían apoyo económico del Gobierno.
- 2) Las familias no pobres con ingresos informales: los países seleccionados cuentan con una proporción significativa de la población que labora en el sector informal, no afiliada a programas sociales ni a la red de protección social formal.
- 3) Los beneficiarios de la protección social no contributiva: aquellos que venían recibiendo algún tipo de apoyo económico del Gobierno por su situación de vulnerabilidad socioeconómica (sin ningún tipo de contraprestación monetaria).
- 4) Los beneficiarios de la protección social contributiva: son los trabajadores formales cuyos aportes o situación laboral les garantizaba el derecho a ciertos beneficios en casos de contingencia (como seguros de desempleo).

Las transferencias monetarias incondicionales han estado sobre todo direccionadas a los tres primeros grupos: familias en situación de pobreza, trabajadores informales y beneficiarios de programas sociales del Gobierno. No obstante, Chile, Argentina, Ciudad de México y Estados Unidos habrían extendido también estas medidas para trabajadores formales dependientes.

En Chile, el Bono Clase Media se enmarcó en una política más extensa de apoyo a la clase media. En Argentina, se buscó beneficiar a trabajadores formales de bajos ingresos (medido según sus obligaciones tributarias). En Ciudad de México, la ayuda incluyó también a trabajadores formales que perdieron empleo. Mientras tanto, en Estados Unidos, se apoyó a todos los individuos sin distinción de su tipo de empleo, pero colocando un tope de ingresos anuales para la identificación.

En Brasil y Perú, las transferencias también aplican para trabajadores independientes formales, considerando que este grupo no posee toda la red de protección social de un trabajador dependiente formal en estos países.

Para identificar a los beneficiarios dentro de estos grupos, los países utilizaron dos mecanismos disponibles: (i) la elaboración de padrones en base a la información de hogares y (ii) la autoselección de beneficiarios. La preparación de padrones consiste en armar una lista de beneficiarios según los datos que el Gobierno posee a su disposición. Esto permite adoptar las medidas con mayor rapidez (no se requiere un procesamiento de postulaciones), pero requiere de una infraestructura de información extensa y eficiente. Por ejemplo, esto último fue exitoso en Estados Unidos, gracias a la amplia información tributaria sobre sus trabajadores.



La autoselección de beneficiarios se refiere a que los individuos que consideran que cumplen con los requisitos del programa postulan a este mediante procedimientos establecidos. Este mecanismo otorga flexibilidad para identificar a las familias afectadas por la crisis, pero hace que el proceso de entrega sea más lento, y puede dejar fuera a familias que requieren del subsidio y desconocen cómo acceder.

Dado esto, la estrategia para países que no cuentan con una red de información perfecta es incluir un grupo de beneficiarios automáticos (identificados mediante el registro de hogares), e incorporar la posibilidad de que otras familias postulen. Esta es la aproximación seguida por Chile, Brasil, Argentina y Perú⁵.

Sin embargo, el grado de combinación varía entre países. Por ejemplo, para Brasil y Argentina, los beneficiarios automáticos son básicamente los receptores de programas sociales. El grueso de los beneficiarios de Perú, por su lado, se estableció mediante un padrón amplio, y la incorporación de postulantes se hizo a través de una plataforma temporal de inscripción.

Respecto a la cobertura, se muestra una alta variedad en el nivel alcanzado. Perú es el que muestra la cobertura más extensa, atendiendo a un 68 por ciento de su población. Le sigue Chile, donde la suma de los beneficiarios de los tres bonos representa a priori un poco más de dos tercios de la población. Sin embargo, dado que hay traslape entre los tres bonos, la cobertura efectiva es mucho menor. En el resto de los países, las transferencias han sido más focalizadas y cubren a menos de la mitad de la población.

Se entiende que un esquema de cobertura más focalizado es menos costoso o potencialmente permite atender con mayores montos a las familias más vulnerables. Mientras tanto, una cobertura más extensa aumenta la viabilidad social de las transferencias al dejar a un menor número de excluidos, y no requiere de tantos esfuerzos de focalización que podrían entorpecer el proceso.

Diseño de pagos

Solo Chile, Perú y Estados Unidos de la muestra de países estudiada, no consideraron desde el diseño inicial de sus políticas, entregar una secuencia de subsidios. Sin embargo, el primero luego implementó un programa de múltiples abonos (el Ingreso Familiar de Emergencia), que probó ser flexible para ajustar los pagos y la cobertura.

Así, Chile, pasó de dar un primer Bono de emergencia COVID-19, que implicaba un único pago (el Ingreso Familiar de Emergencia), a diseñar un subsidio mensual a las familias. En el proceso, se fueron modificando los montos, requisitos, y el nivel de cobertura y, eventualmente, se alargaron los meses de pago debido a la situación económica y las exigencias políticas del caso.

En cambio, en Perú, una vez culminado la entrega de los cuatro primeros bonos (de una sola entrega por familia), se decidió crear un nuevo bono llamado "Bono Universal" que es, en esencia, una segunda entrega de los cuatro primeros. Esta aproximación ha terminado siendo lenta. Este segundo pago se anunció en julio de 2020, se aprobó el 20 de agosto y recién se comenzó a pagar el 10 de octubre de ese año.

⁵ En Colombia, no es posible postular al subsidio (todo es determinado por la autoridad competente).

CUADRO 2: COMPARACIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS INCONDICIONALES EN CHILE Y PERÚ.

Nombre del Subsidio	Beneficiarios	Monto del subsidio en cada entrega	Unidad del subsidio	Nº de beneficiarios	Costo total	Periodicidad	Focalización
Bono de Emergencia COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> Personas causantes del Subsidio Único Familiar (SUF). En este caso, se da un pago por cada familiar. Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades que no reciben SUF. En este caso, se da un subsidio por hogar. Hogares del 60% más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH); sin ingresos formales por trabajo ni por pensión, y sin beneficios como la Asignación Familiar. En este caso, se da un subsidio por hogar. <p>En caso la persona pertenezca a más de un grupo, los bonos no se suman.</p>	CLP 50 mil (US\$ 68 o 1,2 canastas básicas alimentarias)	Transferencia al hogar o al miembro del hogar (dependiendo de la clasificación)	1,6 millones de hogares (de un total de 5,7 millones de hogares)	US\$ 170 millones (0,1% del PBI de 2019)	1 único abono	En función a bases de datos de prestaciones sociales y RSH. No se postula al programa.
Bono Familiar de Emergencia (IFE)	<ul style="list-style-type: none"> Son 3 grupos de beneficiarios: Grupo 1: Hogares que todos los integrantes mayores de edad no tengan ingresos formales. Grupo 2: Hogares con integrantes mayores de edad con ingresos principalmente informales, y donde sus ingresos formales no superen el aporte que recibirían de estar en el Grupo 1. Grupo 3: Hogares donde al menos 1 de sus integrantes: (i) tenga 65 años o más y reciba la Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV); (ii) sea beneficiario de la Pensión Básica Solidaria de Invalidez; o (iii) sea beneficiario del Aporte Previsional Solidario (siempre que la pensión total sea menor a la que recibirían en la PBSV). <p>Todos los hogares deben tener Registro Social de Hogares para recibir los beneficios.</p>	Hasta seis pagos mensuales, reduciéndose el monto del aporte al 80% el cuarto mes. <ul style="list-style-type: none"> Grupo 1: A partir del segundo aporte, reciben CLP 100 mil (US\$ 136 o 2,3 canastas básicas alimentarias) por persona mensual hasta hogares de cuatro integrantes. A partir del quinto integrante, el monto por persona disminuye. Grupo 2: Subsidio mensual para equiparar sus ingresos formales con el monto que recibirían de estar en el Grupo 1. Grupo 3: CLP 100 mil (US\$ 136 o 2,3 canastas básicas alimentarias) por personas con las características mencionadas. <p>El Grupo 1 recibirá un quinto y sexto aporte de CLP 70 y 55 mil (US\$ 96 y 75).</p>	Transferencia al hogar ajustando por número de miembros.	Alrededor de 8,3 millones de personas (de un total de 18,7 millones de personas)	Alrededor de US\$ 4,5 mil millones (1,6% del PBI)	4 abonos mensuales entre junio y setiembre	Base de datos del Registro Social de Hogares (para la mayoría de los hogares el beneficio es automático). Se permite que los hogares puedan postular en una plataforma especial del IFE.
Bono Clase Media	<ul style="list-style-type: none"> Trabajadores dependientes formales y empresarios individuales que hayan tenido un ingreso mensual mayor a CLP (peso chileno) 400 mil (US\$ 546) y menor a CLP 2 millones (US\$ 2.730) durante 2019 y que registren una caída de ingresos mensuales de 30% o más al solicitar el beneficio. Los trabajadores dependientes formales deberán, además: (i) estar acogidos al seguro de cesantía (de desempleo), (ii) haber pactado disminución de jornada laboral o de remuneración con su empleador; o (iii) encontrarse cesantes actualment. 	CLP 500 mil (US\$ 682 o 11,7 canastas básicas alimentarias) <ul style="list-style-type: none"> Para trabajadores con ingresos mensuales entre CLP 1,5 y 2 millones, los montos son decrecientes. ** Si el trabajador recibió el Ingreso Familiar de Emergencia, el monto de este subsidio se descuenta del pago del Bono Clase Media. 	Transferencia al individuo.	1 millón de personas (de un total de 18,7 millones de personas)	US\$ 500 millones (0,2% del PBI)	1 único abono	Los potenciales beneficiarios solicitan el subsidio a través del Servicio de Impuestos Internos y el sistema realiza una verificación del monto del subsidio que corresponde.
Bono COVID Navidad	Familias que recibieron el sexto pago del Ingreso Familiar de Emergencia	Hasta CLP 25 mil por cada miembro del hogar (US\$ 34). <ul style="list-style-type: none"> El monto sube a CLP 55 mil (US\$ 75) por persona si la familia vive en una comuna que estuvo en Cuarentena durante la última semana de noviembre de 2020 (24 al 30 de noviembre). ** El bono se pudo cobrar solo hasta el 31 de diciembre. 	Transferencia al hogar ajustando por número de miembros.	Alrededor de 3,4 millones de hogares (8,3 millones de personas)	US\$ 300 millones (0,1% del PBI)	1 único abono	En función al padrón del Ingreso Familiar de Emergencia. No se puede postular al bono.
Subsidios por rebrote	<ol style="list-style-type: none"> IFE COVID Cuarentena: Familias de comunas que hayan estado más de 2 semanas en Cuarentena (fase 1 de situación sanitaria, la más extrema). IFE COVID Transición: Familias de comunas que hayan estado al menos 14 días en Transición (fase 2 de la situación sanitaria). Bono COVID Preparación y Apertura: Familias de comunas que hayan estado al menos 14 días en Preparación o Apertura (Fase 3 y 4, respectivamente). <p>En los tres casos, las familias deben tener al menos un integrante que recibió el sexto pago del IFE, o tener a un causante del Subsidio Único Familiar o usuario del Sistema de Seguridades y Oportunidades siempre y cuando el hogar reporte ingresos bajo el umbral del IFE y esté dentro del 60% más vulnerable.</p> <p>** Los IFE COVID se entienden con un séptimo pago del IFE original, pero focalizado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Hasta CLP 100 mil (US\$ 136) por persona del hogar para comunas en cuarentena de 28 a más días, y hasta CLP 80.000 (US\$ 109) por persona para cuarentenas entre 14 y 27 días. Hasta CLP 40 mil por persona del hogar (US\$ 55). Hasta CLP 25 mil por persona del hogar (US\$ 34). <p>Son dos pagos para los hogares, pero en cada uno previamente se evalúa la situación de la comuna el mes anterior a postular. El primer pago se realizó en enero y considera el periodo 27 de noviembre al 31 de diciembre para evaluar la fase de la comuna. El segundo pago se realizó en febrero y considera el periodo 28 de diciembre – 31 de enero para evaluar la fase de la comuna.</p> <p>* En los tres casos, el monto disminuye a partir de familias de 5 a más, y hay un tope para hogares de 10 personas o más.</p>	Transferencia al hogar ajustando por número de miembros	1) 378.508 hogares, 968.000 habitantes a 2) 27.437.545 hogares, 5,5 millones de personas. 3) 433.628 hogares equivalentes a 1,4 millones de personas.	US\$ 470 millones (0,2% del PBI)	2 abonos	Los hogares que califican debieron solicitar su pago a través de una plataforma del Gobierno.
Bono Familiar Universal (Incluye al Bono Rural) y Bono Independiente	<ul style="list-style-type: none"> Hogares en situación de pobreza según el SIFROH en zonas urbanas de emergencia sanitaria (2,7 millones del Bono "Yo me quedo en casa") y en zonas rurales (980 mil del Bono Rural). Hogares con por lo menos 1 trabajador independiente y ningún trabajador dependiente formal en situación de vulnerabilidad (780 mil hogares del Bono Independiente). Hogares que sean beneficiarios de los programas sociales: JUNTOS, "Pensión 65" o "Contigo" (en el Bono Familiar Universal se contempla una transferencia para 743 mil hogares de estas características). Hogares sin algún trabajador dependiente formal ni con algún trabajador con ingreso mensual por encima de \$3.000 (US\$ 827). <p>El "Bono Universal" es en la práctica un segundo pago de los bonos anteriores (incluye en teoría a más hogares, pero con las mismas características).</p>	PEN 760 (US\$ 210, o el equivalente a 4,2 canastas básicas alimentarias)	Transferencia al hogar	8,5 millones de hogares (68% de los hogares en Perú) * El Registro Nacional de hogares identifica 12,5 millones de hogares.	PEN 12,8 mil millones (US\$ 3,5 mil millones o 1,7% del PBI de 2019)	2 abonos <ul style="list-style-type: none"> * Los beneficiarios del Bono Yo me quedo en Casa y Bono Independiente recibieron los \$7.760 en dos pagos de \$3.880 ** Hay algunos hogares que recién se incorporan en el Bono Universal y recibirá solo 1 pago. 	En función al Registro Nacional de hogares. Se habilitó primero una línea de consulta para atender a las familias no consideradas, y luego se estableció una plataforma temporal en mayo para registrarse (ya no está disponible la postulación).
Bono Complementario por Cuarentena Focalizada	<ul style="list-style-type: none"> Hogares en situación de pobreza según el SIFROH en zonas urbanas de emergencia sanitaria (2,7 millones del Bono "Yo me quedo en casa") y en zonas rurales (980 mil del Bono Rural). Hogares con por lo menos 1 trabajador independiente y ningún trabajador dependiente formal en situación de vulnerabilidad (780 mil hogares del Bono Independiente). Hogares que sean beneficiarios de los programas sociales: JUNTOS, "Pensión 65" o "Contigo" (en el Bono Familiar Universal se contempla una transferencia para 743 mil hogares de estas características). Hogares sin algún trabajador dependiente formal ni con algún trabajador con ingreso mensual por encima de \$3.000 (US\$ 827). <p>Los hogares deben situarse en nivel externo de alerta sanitaria entre el 31 de enero y el 14 de febrero.</p>	PEN 600 (US\$ 165, o el equivalente a 3,3 canastas básicas alimentarias)	Transferencia al hogar	4,2 millones de hogares (34% de los hogares en Perú)	PEN 2,5 mil millones (US\$ 662 millones o 0,3% del PBI de 2019)	1 único abono	En función al Registro Nacional de hogares. A este bono no se postula.

Nota: Los cálculos se hacen con los tipos de cambio del 3 de febrero de 2021. Para los cálculos, se tiene que el PBI de Chile ascendió a US\$ 282 mil millones (datos del Banco Mundial), y el de Perú, a PEN 770 mil millones (datos del BCRP) en 2019.



Sapos, cerámica de la cultura Vicús.
Colección Domingo Seminario.

INFLACIÓN IV

La inflación anual en diciembre de 2020, medida a través de la variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana, se ubicó en 1,97 por ciento interanual (1,90 por ciento en 2019), situándose en el centro del rango de la meta de inflación del BCRP (entre 1 y 3 por ciento). A nivel nacional, por su parte, la variación del IPC alcanzó 2,15 por ciento (1,88 por ciento en 2019). Es cierto que el contexto de pandemia llevó a que la actividad económica esté por debajo de su potencial y ejerza presiones para un descenso de los precios. Sin embargo, surgieron a la vez otros elementos que incidieron para un alza inflacionaria, tales como los mayores costos derivados de las medidas sanitarias, menor oferta de algunos alimentos y el incremento del tipo de cambio.

De manera consistente con una economía por debajo de su potencial, las mediciones de tendencia estadística de la inflación registraron tasas entre 1,0 y 1,8 por ciento, colocándose en el tramo inferior del rango de la meta. La inflación sin alimentos y energía fue 1,76 por ciento, menor al 2,30 por ciento de 2019. Por el contrario, la variación de los precios de alimentos y energía alcanzó 2,22 por ciento, por encima del 1,43 por ciento de 2019.





Cuadro 58
INDICADORES TENDENCIALES ANUALES DE INFLACIÓN
(Variación porcentual 12 meses)

	IPC	Reponderada 1/	Media acotada 2/	Percentil 63 3/	IPC sin alimentos y energía 4/
2001-2020					
Var% promedio	2,56	2,47	2,52	2,45	2,13
Desv. estándar	0,30	0,14	0,12	0,13	0,23
Dic.17	1,36	2,28	2,01	1,79	2,15
Dic.18	2,19	1,87	1,79	1,82	2,21
Dic.19	1,90	1,74	1,42	1,47	2,30
Ene.20	1,89	1,76	1,33	1,31	2,31
Feb.20	1,90	1,74	1,28	1,29	2,34
Mar.20	1,82	1,61	1,30	1,25	1,73
Abr.20	1,72	1,62	1,37	1,17	1,87
May.20	1,78	1,55	1,34	1,02	1,86
Jun.20	1,60	1,55	1,28	0,98	1,91
Jul.20	1,86	1,56	1,22	0,88	1,81
Ago.20	1,69	1,55	1,19	0,85	1,79
Set.20	1,82	1,54	1,18	0,82	1,83
Oct.20	1,72	1,53	1,15	0,82	1,68
Nov.20	2,14	1,63	1,22	0,86	1,75
Dic.20	1,97	1,69	1,31	0,99	1,76

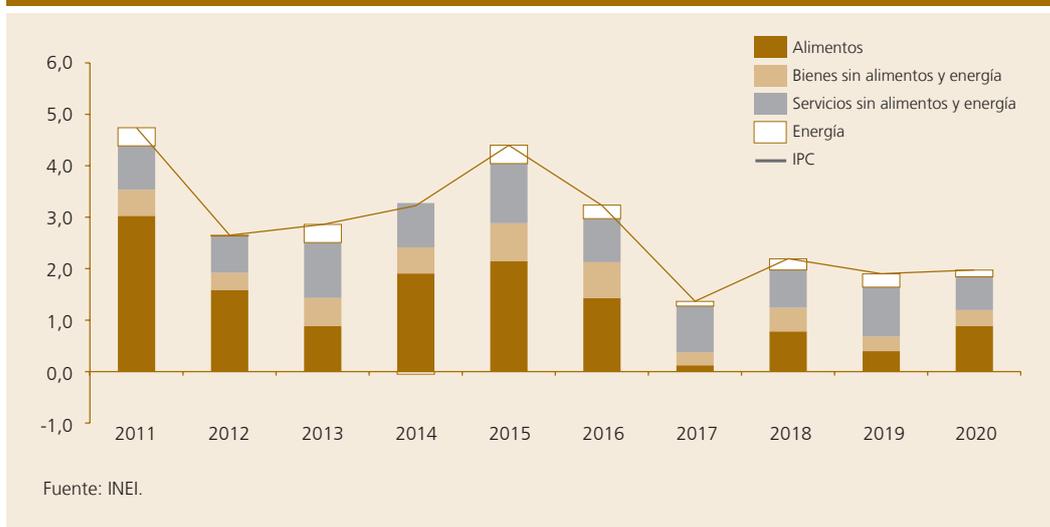
1/ Reponderada: Reduce el peso de los rubros con mayor volatilidad, dividiendo las ponderaciones originales de cada rubro entre la desviación estándar de sus variaciones porcentuales mensuales.

2/ Media acotada: Promedio ponderado de las variaciones porcentuales de precios ubicadas entre los percentiles 34 y 84.

3/ Percentil 63: Corresponde a la variación porcentual del rubro ubicado en el percentil 63.

4/ IPC sin alimentos y energía: IPC excluyendo alimentos, combustibles y electricidad.

Gráfico 49
CONTRIBUCIONES A LA VARIACIÓN DEL IPC ANUAL
(Puntos porcentuales)



Cuadro 59
INFLACIÓN
(Variaciones porcentuales)

	Peso	2018	2019	2020	Var.% prom. 2001-2020
IPC	100,0	2,19	1,90	1,97	2,56
1. IPC sin alimentos y energía	56,4	2,21	2,30	1,76	2,13
a. Bienes	21,7	2,25	1,39	1,52	1,81
Textil y calzado	5,5	0,92	0,23	0,07	1,95
Aparatos electrodomésticos	1,3	1,32	0,34	-0,42	-0,30
Resto industriales	14,9	2,83	1,90	2,20	1,86
<i>del cual:</i>					
Productos medicinales	2,1	1,09	1,68	5,53	2,62
b. Servicios	34,8	2,19	2,86	1,91	2,37
<i>del cual:</i>					
Educación	9,1	4,73	5,22	1,98	4,03
Alquileres	2,4	1,27	0,74	0,50	0,54
Salud	1,1	1,76	1,47	1,20	2,75
Transporte	8,9	1,09	2,15	2,47	2,42
Consumo de agua	1,6	0,00	5,01	3,03	4,40
2. Alimentos y energía	43,6	2,17	1,43	2,22	3,02
a. Alimentos y bebidas	37,8	1,95	1,00	2,24	3,03
<i>del cual:</i>					
Carne de pollo	3,0	-1,32	-7,27	6,63	1,87
Pan	1,9	0,94	0,92	0,25	3,17
Carne de res	1,2	2,16	2,60	9,73	3,31
Arroz	1,9	-0,23	0,14	3,34	1,60
Azúcar	0,5	-11,45	-7,00	16,41	1,77
Fideos	0,5	2,54	2,39	5,60	2,35
Aceites	0,5	-2,10	-2,28	4,09	2,64
Papa	0,9	27,16	12,57	-18,73	3,05
Pescado fresco y congelado	0,7	-5,95	-2,53	-0,08	2,55
Comidas fuera del hogar	11,7	2,19	1,69	1,00	3,40
b. Combustibles y electricidad	5,7	3,67	4,32	2,13	2,82
Combustibles	2,8	5,35	-0,39	-4,20	1,97
Gasolina y lubricantes	1,3	7,75	0,64	-11,16	1,28
Gas	1,4	3,28	-1,65	1,97	1,20
Electricidad	2,9	2,39	8,04	6,73	3,03

Fuente: INEI.
Elaboración: BCRP.

El aumento en **los precios de alimentos y energía** estuvo determinado principalmente por factores de limitaciones de oferta de ciertos bienes, así como por la subida del tipo de cambio. Entre los alimentos encarecidos destacó el pollo, tras una recuperación de la demanda de dicha ave, más rápida que el abastecimiento registrado en Lima; también subió el precio de la carne de res y del azúcar. En cambio, disminuyeron los precios de papa, tomate y olluco.

Los precios de combustibles registraron una caída determinada, principalmente, por la cotización internacional del petróleo y la gasolina, mientras que las **tarifas de electricidad** crecieron según los reajustes autorizados por Osinergmin y el mayor efecto traspaso del tipo de cambio en los contratos tarifarios.

Los rubros que tuvieron la mayor contribución al ascenso de la inflación fueron electricidad con 0,24 puntos porcentuales, matrícula y pensión de enseñanza con 0,21 puntos porcentuales, pasaje urbano con 0,20 puntos porcentuales, carne de pollo con 0,17 puntos porcentuales y comidas fuera del hogar con 0,14 puntos porcentuales.

Cuadro 60
RUBROS CON MAYOR CONTRIBUCIÓN PONDERADA A LA INFLACIÓN: 2020

Positiva	Peso	Var.%	Contribución	Negativa	Peso	Var.%	Contribución
Electricidad	2,9	6,7	0,24	Papa	0,9	-18,7	-0,20
Matrícula y pensión de enseñanza	8,8	2,0	0,21	Gasolina y lubricantes	1,3	-11,2	-0,14
Pasaje urbano	8,5	2,5	0,20	Tomate	0,2	-11,4	-0,03
Carne de pollo	3,0	6,6	0,17	Olluco y similares	0,1	-21,6	-0,02
Comidas fuera del hogar	11,7	1,0	0,14	Legumbres frescas	0,2	-6,5	-0,02
Carne de res	1,2	9,7	0,13	Servicio de internet y otros	0,8	-1,9	-0,01
Productos medicinales	2,1	5,5	0,11	Pasaje de avión	0,4	-3,3	-0,01
Entradas a espectáculos	1,7	6,9	0,11	Refrescos fluidos	0,2	-2,1	0,00
Azúcar	0,5	16,4	0,08	Zapallo	0,1	-4,4	0,00
Plátano	0,3	15,1	0,06	Palta	0,1	-1,7	0,00
Total			1,45	Total			-0,43

Fuente: INEI.

1. Inflación sin alimentos y energía

La inflación sin alimentos y energía, indicador que refleja la inflación tendencial, se colocó en el tramo inferior del rango de la meta. Los precios de los bienes aumentaron de 1,4 por ciento en 2019 a 1,5 por ciento en 2020, principalmente por el incremento de costos de productos medicinales. El componente de servicios registró un menor ritmo de crecimiento al disminuir de 2,9 por ciento en 2019 a 1,9 por ciento en 2020, incidiendo el menor dinamismo de las pensiones en educación, rubro que pasó de 5,2 por ciento en 2019 a 2,0 por ciento en 2020.

Gráfico 50
BIENES Y SERVICIOS DEL IPC SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA
(Variación porcentual últimos 12 meses)



Bienes

En 2020 el alza de precios de los bienes fue 1,5 por ciento, destacando los precios más elevados de productos medicinales (5,5 por ciento), compra de vehículos (3,3 por ciento) y cigarrillos (9,5 por ciento).

El encarecimiento de 5,5 por ciento del precio de los **productos medicinales** obedeció a una mayor demanda, en el contexto de la pandemia por COVID-19. El mayor ritmo de subidas se registró entre mayo y julio, consistente con la evolución de la primera ola de contagios por COVID-19 en el país.

El valor de la **compra de vehículos** registró un ascenso de 3,3 por ciento, afectado por el mayor tipo de cambio.

El aumento del precio de **cigarrillos** de 9,5 por ciento respondió, principalmente, al incremento de 6,7 por ciento en febrero por la actualización del cálculo del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), que generó un alza de este concepto de S/ 0,27 a S/ 0,32 por unidad.

Servicios

El crecimiento de 1,9 por ciento en el precio de los servicios en 2020 reflejó las alzas en matrícula y pensión de enseñanza (2,0 por ciento), pasaje urbano (2,5 por ciento), entradas a espectáculos (6,9 por ciento) y consumo de agua (3,0 por ciento).

Ahora bien, dicha inflación de las **matrículas y pensión de enseñanza** es una tasa inferior al promedio de los últimos 20 años. Este ascenso, que se dio al inicio del año lectivo, fue menor al de otros años, considerando la migración de la modalidad de clases presenciales a virtuales ante las medidas decretadas por el Gobierno para contener la propagación del COVID-19.

El **pasaje urbano** se elevó 2,5 por ciento, una variación similar al promedio de las dos décadas pasadas, pero el mayor en los últimos cinco años. Las mayores subidas de precio se dieron entre marzo y mayo por las medidas implementadas con el inicio del Estado de Emergencia, entre las que destacan la restricción al uso de vehículos particulares y la reducción del aforo en el transporte público.

Las **entradas a espectáculos** registraron un crecimiento de 6,9 por ciento, principalmente por las mayores tarifas de servicios de televisión por cable aplicadas desde enero de 2020.

La tarifa de **consumo de agua** aumentó 3 por ciento entre noviembre y diciembre de 2020 por la aplicación de la cláusula de reajuste automático, que permite a las empresas prestadoras de servicios de saneamiento reajustar sus tarifas cuando la variación del Índice de Precios al por Mayor (IPM), que publica el INEI, alcanza el 3 por ciento.

2. Variación de precios de alimentos y energía

Los precios de los alimentos y la energía, cuyas variaciones están relacionadas principalmente a factores de oferta, se incrementaron en 2,2 por ciento en 2020, tasa mayor al 1,4 por ciento de 2019. Los precios de los alimentos se encarecieron 2,2 por ciento (1,0 por ciento en 2019), mientras que los de energía lo hicieron en 2,1 por ciento (4,3 por ciento en 2019). Dentro del rubro de energía, el precio de electricidad subió en 6,7 por ciento, mientras que el de los combustibles cayó en 4,2 por ciento.

Alimentos

En 2020 destacaron los incrementos de los precios de pollo, carne de res y azúcar, así como la baja de precios de papa, tomate, olluco y legumbres.

La **carne de pollo** registró un aumento de precios de 6,6 por ciento en 2020. El alza significativa de 29 por ciento registrada en el mes de julio contrarrestó, en gran medida, la rebaja del valor en los meses previos, que había sido motivada por la disminución de las ventas durante la cuarentena. Sucede que la reapertura de los restaurantes en julio reactivó en parte la demanda, pero la oferta de la industria avícola continuó restringida, manteniéndose por debajo del requerimiento en el año. En general, la oferta de 2020 fue impactada por las menores ventas durante la cuarentena, los mayores costos de producción por el aumento de las cotizaciones de alimentos, y la incertidumbre respecto a la recuperación de la economía.

El precio de la **carne de res** subió 9,7 por ciento por problemas en el abastecimiento originados durante el Estado de Emergencia. La cuarentena dificultó y encareció el traslado a Lima del ganado de la sierra, a lo que se sumó las heladas en las zonas alto andinas que aumentaron la mortandad del ganado.



Asimismo, fue perjudicado por el alza del tipo de cambio, que encareció los insumos importados para el engorde del ganado nacional.

El precio del **azúcar** escaló 16,4 por ciento. El precio de este producto llegó a crecer 33 por ciento en los primeros cuatro meses del año por las paralizaciones de las azucareras (debido a su mantenimiento) y los mayores costos de azúcar importada. Con la declaración del Estado de Emergencia y el aislamiento social obligatorio, además, subió la demanda por alimentos almacenables, como el azúcar. Dicho confinamiento afectó también la oferta de algunos ingenios azucareros, dada la menor provisión de insumos para el proceso de producción, ante las dificultades de comercialización y tránsito.

Energía

Las **tarifas de electricidad** tuvieron un ascenso de 6,7 por ciento en 2020, ocurriendo los mayores reajustes en noviembre y julio. A partir de junio procedió la actualización del precio de generación, considerando la liquidación trimestral que realiza el ente regulador para compensar las diferencias de los contratos entre empresas generadoras y distribuidoras. En dicho mes también se reajustaron una serie de parámetros incluidos en el componente de distribución, como el Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE). En los siguientes meses, los aumentos respondieron a incrementos en el componente de transmisión por el cobro del peaje de algunas líneas, a la vez que por la actualización de cargos destinados a asegurar la continuidad del servicio eléctrico. Asimismo, la mitad de los reajustes reflejaron las alzas en el tipo de cambio.

El rubro de **gasolina y lubricantes** registró una caída de 11,2 por ciento. Los precios ex planta de las refinerías locales disminuyeron, aunque con rezagos, en respuesta a la baja de la cotización del petróleo en el mercado internacional. Asimismo, las variaciones estuvieron relacionadas al retroceso de los precios internacionales de la gasolina en la Costa del Golfo de los Estados Unidos, acorde al precio de paridad de importación.

3. Inflación Nacional

La inflación a nivel nacional fue de 2,2 por ciento interanual en 2020, cifra mayor al resultado de 1,9 por ciento de 2019. La inflación sin alimentos y energía a nivel nacional mostró una tasa de 2,2 por ciento en 2020, igual a la de 2019.



La inflación nacional es calculada como la inflación promedio de las 26 principales ciudades del país. De esta manera, 14 ciudades, en 2020, arrojaron tasas de inflación mayores a la de Lima y 11 ciudades presentaron variaciones menores.

Las ciudades con mayor inflación en 2020 fueron Iquitos (7,2 por ciento), Tumbes (5,1 por ciento), Ica (4,4 por ciento) y Moyobamba (4,3 por ciento).

En estas cuatro ciudades el pasaje urbano y las comidas fuera del hogar aparecen como los rubros con mayor contribución a la inflación. En Iquitos y Tumbes el alza en los precios de la carne de pollo aportó también al alza en el IPC.

En lo que respecta a la inflación sin alimentos y energía, ocho ciudades alcanzaron una variación de precios menor a la de Lima, mientras que 17 ciudades acusaron una mayor variación.



Iquitos, Huancavelica, Huánuco y Tumbes fueron las ciudades con una mayor tasa de inflación sin alimentos y energía, siendo el pasaje urbano, la matrícula y pensión de enseñanza y los productos medicinales los rubros que más contribuyeron a este indicador.



Guerrero, cerámica de la cultura Vicús.
Colección Domingo Seminario.

LIQUIDEZ Y CRÉDITO

1. Política monetaria

Previo al inicio de la pandemia, la tasa de interés de política monetaria se ubicaba en 2,25 por ciento. Desde el anuncio del Estado de Emergencia a nivel nacional para contener la expansión del COVID-19, el BCRP tomó medidas monetarias y financieras orientadas a promover el correcto funcionamiento de los mercados, prevenir el rompimiento de la cadena de pagos de la economía y apoyar la recuperación de la actividad económica.

Dichas medidas del Banco Central se enfocaron en la reducción del costo de financiamiento, la provisión de liquidez al sistema financiero y la disminución de la volatilidad de las tasas de interés de largo plazo y del tipo de cambio.

Así, en un contexto de fuerte contracción de la demanda interna y de un entorno internacional de recesión global, el BCRP aplicó una política monetaria expansiva sin precedentes, que lo llevó a reducir la tasa de referencia a su mínimo histórico de 0,25 por ciento. Asimismo, dado el tamaño del choque y sus inminentes efectos sobre la economía, se amplió el impulso monetario mediante medidas cuantitativas adicionales de política monetaria.

Acciones de política monetaria del BCRP

Con el inicio del periodo de aislamiento social, el Directorio del BCRP decidió bajar la tasa de interés de política monetaria en 200 puntos básicos entre el 19 de marzo y el 9 de abril, de 2,25 por ciento a 0,25 por ciento, alcanzando así su mínimo histórico.



Las decisiones de reducción de la tasa de interés de referencia y el mantenimiento del estímulo monetario durante 2020 estuvieron basadas en:

- i. La proyección de la inflación anual dentro del rango de la meta (1,0 a 3,0 por ciento), aunque con tendencia a ubicarse en el tramo inferior de dicho rango en el horizonte de proyección, con sesgo a la baja debido a la debilidad de la demanda interna.
- ii. Las expectativas de inflación e indicadores tendenciales situadas en el tramo inferior del rango de la meta.
- iii. La actividad económica estuvo severamente afectada por choques simultáneos de oferta y demanda agregada entre marzo y abril de 2020. Posteriormente, se inició un proceso de recuperación que fue capturado por los indicadores adelantados de actividad y estuvo en línea con los indicadores de expectativas de las empresas.
- iv. La actividad económica mundial se contrajo significativamente al inicio de la pandemia. Sin embargo, en los meses siguientes se observó una recuperación, aunque continuaron registrándose niveles inferiores a los de 2019.

A pesar de que las expectativas de inflación a 12 meses continuaron ancladas dentro del rango de la meta y durante gran parte del año estas se mantuvieron en el tramo inferior, lo que reflejó una percepción de los agentes económicos de presiones deflacionarias asociadas a la debilidad de la demanda interna.



En términos de comunicación, el Directorio del BCRP enfatizó después del recorte de la tasa de política a 0,25 por ciento en abril y en los meses restantes de 2020 que “considera apropiado mantener una postura monetaria fuertemente expansiva por un periodo prolongado y mientras persistan los efectos negativos de la pandemia sobre la inflación y sus determinantes”. De esta manera, el BCRP dio guías sobre la posición futura de política monetaria, brindando más información al mercado para la formación de expectativas. Asimismo, indicó que “el Banco Central se encuentra atento para ampliar el estímulo monetario bajo diferentes modalidades”.

La reducción de la tasa de interés de política monetaria fue acompañada de una ampliación de los montos y plazos (hasta 3 años) de las operaciones de repo de valores y de monedas, con el objetivo de también reducir las tasas de interés a lo largo de la curva de rendimiento.

Entre marzo y diciembre de 2020 el BCRP realizó las acciones necesarias para sostener el sistema de pagos y el flujo de créditos de la economía. El saldo de operaciones de inyección de liquidez alcanzó niveles históricos récord y se incrementó de S/ 14,8 mil millones al cierre de febrero a S/ 64,8 mil millones (9,1 por ciento del PBI) al 31 de diciembre de 2020. De este último monto, S/ 50,7 mil millones corresponden a operaciones de reporte con garantía del Gobierno Nacional. El saldo total alcanzado de operaciones de inyección de liquidez (S/ 64,8 mil millones) es 8 veces superior al máximo saldo de estas operaciones alcanzado durante la crisis financiera internacional de 2008-2009 (S/ 7,9 mil millones) y 2 veces el saldo obtenido durante el periodo de caída de precios de *commodities* (2013-2016) y el programa de desdolarización (S/ 31,8 mil millones).

Cuadro 61
SALDO DE OPERACIONES DE INYECCIÓN DEL BCRP
(En millones de soles)

Episodio	Fecha	Valores	Moneda (Regular)	Moneda (Expansión)	Moneda (Substitución)	Cartera (Garantía-Estatal) Liquidación	Otros*	Total
Crisis Financiera 2008-2009	Oct-08	7 383	300	0	0	0	0	7 683
	Nov-08	5 959	30	0	0	0	0	5 989
	Dic-08	5 412	0	0	0	0	0	5 412
	Ene-09	5 239	0	0	0	0	0	5 239
	Feb-09	7 877	0	0	0	0	0	7 877
	Mar-09	5 989	735	0	0	0	0	6 724
Programa de Desdolarización	Dic-14	1 300	8 600	0	0	0	0	9 900
	Mar-15	4 900	8 600	2 200	1 500	0	0	17 200
	Jun-15	2 631	11 500	5 100	4 305	0	0	23 536
	Set-15	3 034	16 050	7 900	4 805	0	0	31 789
	Dic-15	2 500	14 900	7 900	4 805	0	0	30 105
Crisis COVID-19	Feb-20	5 100	9 650	0	0	0	0	14 750
	Mar-20	6 675	11 150	0	0	0	0	17 825
	Abr-20	13 015	10 030	0	0	0	250	23 295
	May-20	15 060	10 145	0	0	19 017	260	44 482
	Jun-20	14 947	8 095	0	0	24 338	260	47 640
	Jul-20	14 452	7 195	0	0	33 090	154	54 891
	Ago-20	11 379	6 895	0	0	42 363	250	60 886
	Set-20	8 604	5 895	0	0	47 002	304	61 805
	Oct-20	5 359	5 695	0	0	49 798	295	61 146
	Nov-20	5 059	5 970	0	0	50 246	269	61 543
Dic-20	6 309	5 970	0	0	50 729	1 785	64 793	

* El rubro “Otros” incluye la compra de bonos del Tesoro Público, en línea con el artículo 61 de la Ley Orgánica del BCRP, y operaciones de reporte de cartera de créditos.
Fuente: BCRP.



Asimismo, con el objetivo de dar facilidades de liquidez adicionales, el 19 de marzo se eliminó el límite que tenían las entidades financieras para realizar operaciones de reporte directas a la tasa de ventanilla (máximo de 10 operaciones de reporte directas en un intervalo de 12 meses).

A continuación, se describen todas las medidas diseñadas e implementadas por el BCRP durante 2020 en un contexto de crisis asociado a la pandemia del COVID-19, plasmadas en las circulares.

Límites para el encaje adicional en moneda nacional asociado a las ventas de instrumentos derivados (circular 008-2020-BCRP del 14 de marzo de 2020)

El BCRP dispuso la ampliación de los límites para el encaje adicional en moneda nacional asociado a las ventas de instrumentos derivados (*forwards* y *swaps*) con la finalidad de limitar la volatilidad en el mercado cambiario. La tasa de encaje se incrementa cuando:

- (i) Las operaciones semanales de ventas de derivados cambiarios excedan US\$ 675 millones (antes US\$ 575 millones).
- (ii) El saldo de ventas de derivados cambiarios exceda al monto mayor entre el 135 por ciento (antes 115 por ciento) del patrimonio efectivo del 31 de diciembre de 2014, el saldo promedio diario de venta de derivados cambiarios en diciembre de 2014 o US\$ 1 170 millones (antes US\$ 1 000 millones).

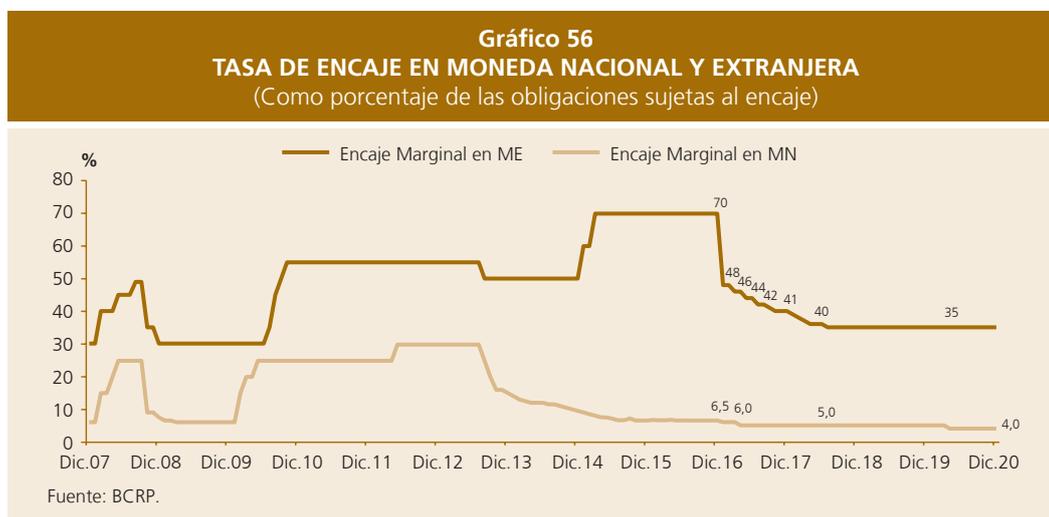
Disposiciones de encaje en moneda nacional y moneda extranjera (circulares 010-2020-BCRP y 011-2020-BCRP del 31 de marzo de 2020, y 034-2020-BCRP del 19 de diciembre de 2020).

Con el objetivo de liberar fondos prestables resguardados en la cuenta corriente de encaje de las entidades financieras, y así contribuir a flexibilizar las condiciones financieras, el BCRP tomó las siguientes medidas que rigieron a partir del periodo de encaje de abril:

- a. La reducción del encaje mínimo legal en soles de 5 a 4 por ciento.
- b. La reducción del requerimiento mínimo de cuenta corriente en soles de 1,0 a 0,75 por ciento del total de obligaciones o depósitos sujetos a encaje (TOSE).
- c. La disminución de la tasa de encaje para las obligaciones en moneda extranjera con plazos promedio igual o menor a 2 años con entidades financieras extranjeras de 50 a 9 por ciento.

- d. La suspensión, por lo que restaba de 2020, del requerimiento adicional de encaje al crédito en moneda extranjera. Esta suspensión fue ampliada en diciembre de 2020 hasta abril de 2021.

Estas medidas liberaron el equivalente a S/ 2 000 millones a todas las entidades financieras, de los cuales S/ 1 125 millones corresponden a la reducción de la tasa de encaje en moneda nacional.



Operaciones de reporte de cartera de créditos representada en títulos valores (circulares 014-2020-BCRP del 3 de abril de 2020 y 033-2020-BCRP del 19 de diciembre de 2020)

El instrumento fue creado por el BCRP en abril de 2009, en un contexto de crisis financiera internacional, sin embargo, no entró en operación hasta 2020. Se trata de un mecanismo de inyección a través del cual las instituciones reciben liquidez del BCRP, usando como contraparte una porción de su cartera de préstamos. Al cierre de diciembre, el saldo de estas operaciones ascendió a S/ 260 millones. Este instrumento se utilizó por primera vez en abril de 2020. A inicios de dicho mes se amplió el conjunto de garantías y colaterales para llevar a cabo estas operaciones:

- Ampliación del espectro de colaterales para repos de cartera, incluyendo facturas que descuentan las entidades financieras (*factoring*).
- Modificación del requerimiento mínimo de calificación de riesgo de las entidades financieras para poder participar en el esquema alternativo de las operaciones de reporte con títulos valores de calificación "A" a "B+".
- Reducción del monto mínimo de los créditos que las entidades financieras pueden utilizar como garantía en operaciones de repos de cartera en el esquema alternativo (circular 014-2020-BCRP), de S/ 500 000 a S/ 300 000.

Operaciones de reporte de valores a cambio de moneda nacional (circular 016-2020-BCRP del 13 de abril de 2020)

Se incluyó a los bonos soberanos como activos susceptibles de ser utilizados para realizar operaciones de repo con los fondos de pensiones privados. Previamente (circular 019-2019-BCRP del 28 de agosto de 2019), se podían realizar operaciones de repo solo con CDBCRP. Esto permitió la realización de operaciones de reporte de valores con las AFP, las que se colocaron principalmente a plazos de tres meses. Con estas operaciones se buscó evitar presiones al alza en las tasas de interés en el mercado de bonos y en el tipo de cambio, provenientes de eventuales ventas desordenadas de estos títulos para realizar el pago de los retiros de fondos. De hecho, la oferta apresurada de los bonos soberanos habría



resultado en un menor precio del bono, en perjuicio de la recuperación económica (al subir la tasa de interés) y del valor del fondo de los afiliados. En este contexto, se realizaron operaciones de repo con los fondos de pensiones por S/ 4,9 mil millones para el primer retiro (mayo 2020) y por S/ 1,25 mil millones para el segundo retiro (noviembre 2020). El saldo vigente de estas operaciones es nulo.

Operaciones de reporte de créditos con garantía del Gobierno Nacional representados en títulos valores (circular 017-2020-BCRP del 14 de abril de 2020)

En el contexto de fuerte contracción de la actividad económica tras la cuarentena y el grave riesgo de entrar a una depresión económica (recesión profunda y persistente), se creó la Operación de Reporte de Créditos con Garantía del Gobierno Nacional Representados en Títulos Valores en el marco del programa Reactiva Perú. Este nuevo instrumento de inyección de liquidez buscó apoyar la reposición del capital de trabajo de las empresas y, con ello, asegurar el funcionamiento del mercado de crédito y prevenir el rompimiento de la cadena de pagos de la economía. Inicialmente se programó la colocación de hasta S/ 30 mil millones (primera fase) y, posteriormente, el monto fue ampliado hasta S/ 60 mil millones (segunda fase) debido a la extensión del periodo de aislamiento social.

Bajo este mecanismo, el BCRP cobra a las entidades financieras una tasa de interés de 0,5 por ciento anual por los recursos otorgados a 3 años y con un período de gracia de 1 año para el principal e intereses. Los fondos se asignaron en subastas para aquellas entidades financieras que ofrecieran las menores tasas de interés para sus clientes. En la primera fase, las subastas se realizaron entre el 23 de abril y el 11 de junio, para luego retomarse el 30 de junio una vez aprobado el inicio del segundo tramo y modificado el reglamento operativo del programa⁶. El 20 de octubre culminaron las subastas del programa Reactiva Perú, adjudicándose en cincuenta sesiones un total de S/ 55,3 mil millones en operaciones de reporte, a una tasa de interés promedio de 1,40 por ciento. El número de empresas beneficiadas superó los 500 mil, y el desembolso de créditos continuó hasta diciembre. Al cierre de 2020 el saldo de Repos bajo este programa fue S/ 50,7 mil millones. Cabe señalar que el saldo máximo alcanzado de liquidación de operaciones de reporte en esta categoría fue superior a S/ 52 mil millones y, posteriormente, el saldo de cierre del año (S/ 50,7 mil millones) incluyó las amortizaciones efectuadas por las empresas que accedieron a dichos créditos.

Cuadro 62 SUBASTAS DE OPERACIONES DE REPORTE CON CARTERA CON GARANTÍA ESTATAL						
Porcentaje de garantía	Convocado (Millones de soles)	Montos asignados* (Millones de soles)	Tasas de interés para los clientes			Montos asignados* (%)
			Mínima	Máxima	Promedio	
80	14 400	9 597	0,79	2,15	1,16	17,4
90	37 050	24 275	0,90	2,50	1,21	43,9
95	34 800	14 302	0,54	3,25	1,30	25,9
98	39 079	7 108	0,50	5,25	2,59	12,9
Total	125 329	55 282	0,50	5,25	1,40	100,0

* Al 20 de octubre.

El BCRP, a través de estas operaciones, inyectó recursos líquidos a las entidades financieras, permitiendo la expansión al crédito al sector empresarial en 22 por ciento en 2020. La implementación de este programa se realizó bajo condiciones excepcionales de contracción abrupta tanto de la oferta como de la demanda agregada por la pandemia, por lo cual fue necesaria la inyección rápida de liquidez para evitar así una ruptura en la cadena de pagos de la economía.

6 La ampliación del monto de otorgamiento de garantía por S/ 30 mil millones se aprobó mediante el Decreto Supremo N° 159-2020-EF el 25 de junio de 2020. Asimismo, el Reglamento Operativo del programa Reactiva Perú fue modificado vía la Resolución Ministerial N° 181-2020-EF/15 el 28 de junio de 2020.

Operaciones de reporte con reprogramaciones de carteras de créditos (circular 021-2020-BCRP del 7 de junio de 2020)

El Directorio del BCRP aprobó la creación de las operaciones de reporte que impulsan las reprogramaciones de créditos para promover la consecución de menores tasas de interés y de mayores plazos. A través del uso de estas operaciones, las empresas del sistema financiero pueden obtener liquidez a cambio de la venta de títulos valores de primera calidad, de moneda extranjera o de cartera crediticia, siempre y cuando cumplan con refinanciar los créditos de sus clientes, en un plazo entre 6 y 48 meses, y tasas de interés menores a las pactadas inicialmente. Los efectos de estas operaciones se ven reflejados en mejores condiciones para los deudores del sistema financiero, quienes pueden recuperarse más rápidamente del choque negativo en la economía local.

En particular, el monto refinanciado debe ser equivalente al que la empresa del sistema financiero se ha adjudicado en la operación. Asimismo, en esta categoría también se incluyen los créditos que se le compran a otras instituciones financieras con fines de reprogramación. Las operaciones de reporte con reprogramaciones son de colocación directa y siguen los lineamientos de las circulares de repos de valores, monedas y de cartera crediticia. Al 31 de diciembre, el saldo de repos de reprogramación ascendió a S/ 525 millones, de los cuales S/ 491 millones correspondieron a repos de cartera bajo el esquema alternativo y S/ 34 millones a repos de valores.

Swaps de Tasas de Interés del Banco Central de Reserva del Perú (circular 035-2020-BCRP del 19 de diciembre de 2020)

Los *swaps* de tasas de interés del BCRP (STI BCRP) son instrumentos derivados denominados en moneda nacional, y en los cuales el BCRP asume el compromiso de pagar una tasa de interés variable, a cambio del compromiso de la entidad participante de pagar una tasa de interés fija. Los intereses generados se compensan y liquidan cada tres meses hasta la fecha de vencimiento. La tasa de interés variable será igual a la capitalización del Índice Interbancario Overnight (ION). La tasa de interés fija será la tasa ofrecida por la entidad financiera en la subasta o la tasa de interés establecida por el BCRP en la colocación directa.

El BCRP busca fomentar el otorgamiento de préstamos de largo plazo en un contexto de amplio estímulo monetario y liquidez disponible en el corto plazo. Considerando que las tasas de interés se encuentran en mínimos históricos, las entidades financieras no ven rentable otorgar créditos a largo plazo. Este instrumento impulsaría la colocación de préstamos a largo plazo, puesto que reduciría el descalce de plazos en las operaciones. También se espera que este instrumento impulse el desarrollo del mercado de *swaps* en soles.

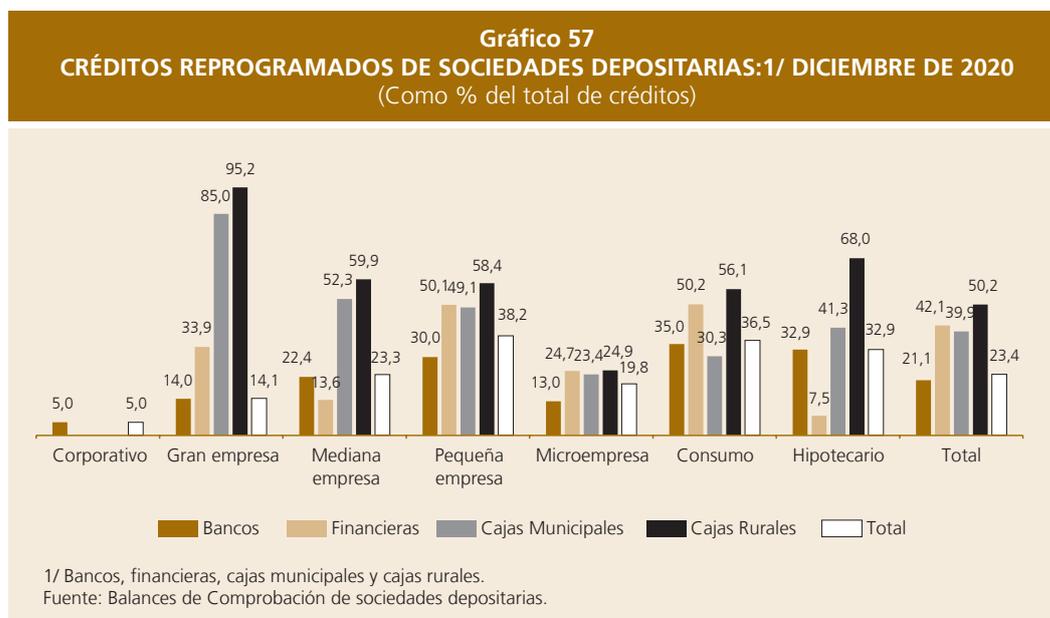
Operaciones Condicionadas a la Expansión del Crédito a Largo Plazo (circular 036-2020-BCRP del 21 de diciembre de 2020)

El BCRP incorporó como parte de sus instrumentos monetarios a las operaciones condicionadas a la expansión del crédito a largo plazo con el objetivo de potenciar la transmisión de su política monetaria hacia las tasas de interés de largo plazo. Las entidades participantes que cumplan con expandir sus créditos de largo plazo, de acuerdo con ciertos criterios, podrán acceder a operaciones de reporte y *swaps* de tasas de interés. La entidad que realice operaciones con el BCRP se compromete a expandir sus créditos de largo plazo de modo que el incremento de éstos sea por lo menos equivalente a la suma del monto vigente de las operaciones de reporte y del monto nominal vigente de los *swaps* de tasas de Interés pactados por dicha entidad.

En particular, esta medida puede impulsar el crecimiento del crédito hipotecario, tomando en consideración que la tasa de ahorro privado se incrementó significativamente durante la pandemia.

Adicionalmente a las medidas adoptadas por el BCRP, desde marzo la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) facultó a las entidades del sistema financiero a adoptar medidas de excepción para que los deudores (personas naturales y empresas) que se vieron afectados por el Estado de Emergencia pudiesen cumplir con el pago de los créditos que mantenían vigentes. De acuerdo a ello, las entidades financieras podrían modificar las condiciones contractuales de las diversas modalidades de créditos de manera general sin necesidad de contactar a cada cliente de manera individual, sin que esta modificación constituya una refinanciación, ni un deterioro en la calificación crediticia de los deudores, en la medida que el plazo total de los referidos créditos no se extendiese por más de seis meses del plazo original (posteriormente este plazo fue ampliado a 12 meses), y que a la fecha de la declaratoria de emergencia los deudores se encontraran al día en sus pagos.

Al 31 de diciembre, las sociedades depositarias (que comprenden empresas bancarias, empresas financieras, cajas municipales y cajas rurales) reprogramaron créditos por un saldo aproximado de S/ 86 mil millones (23,4 por ciento del total de la cartera de las sociedades depositarias). A la misma fecha, se tiene reprogramado el 38 por ciento de la cartera de pequeñas empresas, el 20 por ciento de la cartera de microempresas y el 37 por ciento de los préstamos de consumo. Las entidades especializadas en microfinanzas tienen reprogramada al menos el 40 por ciento de su cartera.



El saldo total de créditos reprogramados por las sociedades depositarias a diciembre de 2020 fue inferior en S/ 42 mil millones al observado en junio de ese año (S/ 128 mil millones, equivalente al 35,6 por ciento de la cartera), lo cual se explica por el pago de las reprogramaciones en línea con la reapertura de las actividades económicas.

2. Tasas de interés

Las tasas de interés del mercado monetario, así como las tasas de interés de créditos y depósitos incorporaron el efecto de las medidas del BCRP implementadas a raíz de la pandemia, como la reducción en 200 puntos básicos de la tasa de referencia del BCRP, las operaciones de inyección de liquidez en moneda nacional al sistema financiero de hasta 3 años y las medidas de reducción del encaje en moneda nacional. Así, todas las tasas de interés disminuyeron entre mayo y diciembre de 2020, respecto a los niveles de 2019. En particular, las tasas de interés de varios segmentos crediticios presentaron niveles mínimos históricos, influenciadas por las bajas tasas de interés del programa Reactiva Perú.

Cuadro 63
TASAS DE INTERÉS PARA OPERACIONES EN SOLES
(En porcentaje)

	2018	2019	2020	Promedio May.-Dic.2020	Variación 2020/2019
Interbancaria	2,8	2,3	0,3	0,2	-2,0
Pasiva preferencial a 90 días	4,0	2,8	0,2	0,3	-2,6
Depósitos hasta 30 días 1/	2,4	1,6	0,2	0,2	-1,4
Depósitos 31 a 360 días 1/	2,9	2,4	0,7	1,1	-1,7
Depósitos a más de 360 días 1/	3,7	3,5	2,0	2,7	-1,5
Créditos Grandes Empresas	6,4	6,0	4,6	3,7	-1,4
Créditos Medianas Empresas	9,8	9,3	6,1	4,2	-3,2
Créditos Pequeñas Empresas	18,5	18,0	17,2	7,5	-0,8
Créditos Microempresas	32,7	31,3	30,1	13,0	-1,2
Créditos Hipotecarios	7,6	7,0	6,4	6,7	-0,6
Activa preferencial a 90 días	4,5	3,3	0,7	0,9	-2,6
FTAMN 2/	20,4	18,2	17,6	11,6	-0,7

1/ Las tasas de los depósitos corresponden a personas naturales.
2/ Es la tasa activa promedio de mercado en moneda nacional de las operaciones realizadas en los últimos 30 días útiles.
Fuente: BCRP y Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

En el caso de las tasas de interés en dólares, la reducción en la tasa de política de la Reserva Federal en 150 puntos básicos y la alta liquidez en los mercados globales originaron que la tasa interbancaria y la activa preferencial corporativa a 90 días se reduzcan. Similarmente, las tasas de interés por sector crediticio disminuyeron, principalmente en los segmentos de pequeñas y micro empresas.

Cuadro 64
TASAS DE INTERÉS PARA OPERACIONES EN DÓLARES
(En porcentaje)

	2018	2019	2020	Promedio May.-Dic.2020	Variación 2020/2019
Tasa Libor a 3 meses	2,8	1,9	0,2	0,2	-1,8
Interbancaria	2,3	1,8	0,3	0,2	-1,5
Pasiva preferencial a 90 días	2,5	1,6	0,2	0,2	-1,4
Depósitos hasta 30 días 1/	1,8	1,2	0,1	0,1	-1,2
Depósitos 31 a 360 días 1/	1,5	1,0	0,2	0,4	-0,8
Depósitos a más de 360 días 1/	1,6	1,3	0,5	0,7	-0,8
Créditos Grandes Empresas	5,5	5,5	4,5	4,9	-1,0
Créditos Medianas Empresas	6,9	6,6	5,9	6,5	-0,7
Créditos Pequeñas Empresas	9,9	8,8	5,3	6,0	-3,5
Créditos Microempresas	7,1	11,0	8,5	10,6	-2,5
Créditos Hipotecarios	6,1	5,6	5,4	5,8	-0,2
Activa preferencial a 90 días	3,6	2,7	1,0	1,1	-1,7
FTAMEX 2/	7,6	7,1	6,3	6,1	-0,8

1/ Las tasas de los depósitos corresponden a personas naturales.
2/ Es la tasa activa promedio de mercado en moneda extranjera de las operaciones realizadas en los últimos 30 días útiles.
Fuente: BCRP y Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

3. Agregados monetarios y crediticios

La liquidez y el crédito al sector privado aceleraron su tasa de crecimiento en comparación con el año previo.



La expansión anual de la liquidez del sector privado fue 25,9 por ciento en 2020 (9,4 por ciento en 2019). En moneda nacional el crecimiento de dicho agregado fue 32,3 por ciento y en moneda extranjera 10,8 por ciento. De esta manera, el coeficiente de dolarización de la liquidez continuó disminuyendo como en los años precedentes, de 29,9 por ciento en 2019 a 26,3 por ciento a fines de 2020.

Por su parte, el crédito total al sector privado creció 11,8 por ciento durante el año (6,9 por ciento en 2019). El crédito en moneda nacional se expandió 19,7 por ciento mientras que el de moneda extranjera se redujo 10,6 por ciento. El coeficiente de dolarización del crédito disminuyó de 25,9 por ciento en 2019 a 20,7 por ciento en diciembre de 2020.

3.1 Circulante

El saldo del circulante en manos del público a diciembre de 2020 fue de S/ 71 575 millones, lo que representó 10,0 por ciento del PBI y un aumento de S/ 19 458 millones (37,3 por ciento) con respecto a diciembre de 2019. Asimismo, este crecimiento anual del circulante es uno de los más altos comparado con muchos otros países de economías avanzadas y emergentes.

El incremento del circulante en 2020 estuvo relacionado en gran parte a las medidas de estímulo tomadas frente a la pandemia del COVID-19. Así, se puede mencionar a la entrega de bonos familiares, el retiro de una fracción de los depósitos de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) y de los fondos de las AFP (25 por ciento). Dichos desembolsos se reflejaron luego en una mayor demanda por dinero en efectivo, principalmente por motivos precautorios.



3.2 Liquidez

La liquidez total tuvo un incremento de 25,9 por ciento en 2020. Este crecimiento se reflejó en mayores depósitos en soles (33,1 por ciento) y en dólares (9,3 por ciento). El coeficiente de dolarización de los depósitos bajó de 35,8 por ciento en 2019 a 31,4 por ciento en 2020.

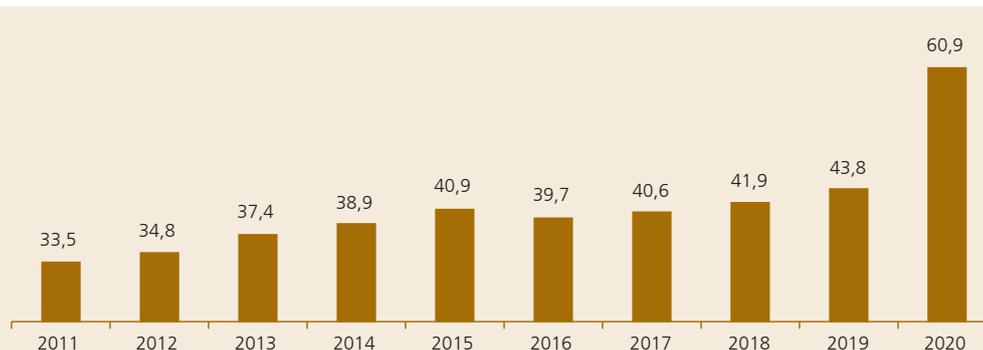
El dinamismo de la liquidez durante el año se reflejó en un aumento de su ratio con respecto al PBI, que mide el grado de profundización financiera de la economía. Dicho indicador pasó de 43,8 por ciento en diciembre de 2019 a 60,9 por ciento en diciembre de 2020.

Gráfico 59
LIQUIDEZ DEL SECTOR PRIVADO 1/
(Tasa de variación anual, fin de periodo)



1/ Los saldos en dólares se valúan a tipo de cambio de diciembre de 2019.
Fuente: BCRP.

Gráfico 60
LIQUIDEZ DEL SECTOR PRIVADO 1/
(Porcentaje del PBI, fin de periodo)



1/ Los saldos en dólares se evalúan al tipo de cambio corriente.
Fuente: BCRP.

Cuadro 65
PRINCIPALES AGREGADOS MONETARIOS 1/

	Saldos en millones de soles			Tasas de crecimiento (%)	
	2018	2019	2020	2019	2020
Circulante	49 778	52 117	71 575	4,7	37,3
Dinero	92 198	99 448	143 022	7,9	43,8
Depósitos 1/	253 614	278 865	347 415	10,0	24,6
En moneda nacional	160 096	179 128	238 435	11,9	33,1
Depósitos a la vista	42 420	47 332	71 446	11,6	50,9
Depósitos de ahorro	53 723	59 454	95 495	10,7	60,6
Depósitos a plazo	63 952	72 342	71 494	13,1	-1,2
En moneda extranjera (Mills US\$)	28 253	30 132	32 924	6,6	9,3
Depósitos a la vista	10 025	11 087	13 079	10,6	18,0
Depósitos de ahorro	8 950	9 223	10 794	3,1	17,0
Depósitos a plazo	9 278	9 822	9 052	5,9	-7,8
Líquidez 1/	308 706	337 747	425 123	9,4	25,9
En soles	214 901	236 862	313 325	10,2	32,3
En dólares (Millones de US\$)	28 340	30 479	33 776	7,5	10,8

1/ Los saldos en dólares se valúan al tipo de cambio de diciembre de 2019.
Fuente: BCRP.



Esta mayor liquidez en soles fue producto principalmente del aumento de los depósitos de ahorro del sector privado, que escalaron en 60,6 por ciento anual, a mayor ritmo que el año previo (10,7 por ciento). Los depósitos a la vista registraron una tasa de expansión de 50,9 por ciento, mientras que los depósitos a plazo cayeron en 1,2 por ciento.

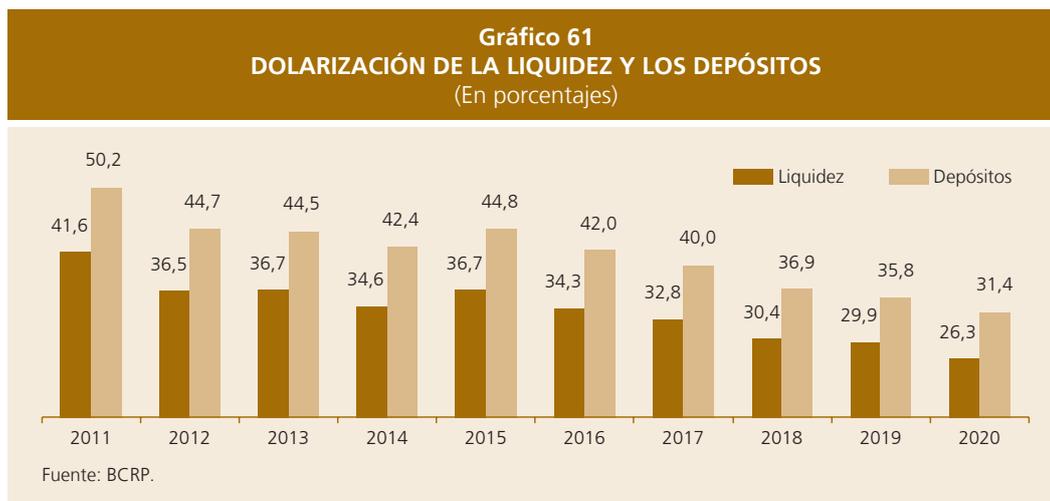
Durante el año también se observó una recuperación de la liquidez en moneda extranjera, con un crecimiento de 10,8 por ciento, mayor al incremento de 7,5 por ciento del año anterior. El rubro que registró mayor crecimiento fue el de los depósitos a la vista y de ahorro en dólares, con un aumento de 18,0 y 17,0 por ciento en el transcurso del año, respectivamente (10,6 y 3,1 por ciento en 2019, respectivamente).

Por tipo de depositante, los depósitos de las empresas avanzaron en 34,0 por ciento, en tanto que los depósitos de los hogares lo hicieron en 19,3 por ciento. En el segmento de empresas, encabezó la lista los depósitos en moneda nacional (51,6 por ciento) y le siguió los hogares, cuyo dinamismo estuvo concentrado fundamentalmente en depósitos en moneda nacional (25,1 por ciento anual).

Cuadro 66 DEPÓSITOS POR TIPO DE DEPOSITANTE					
	Saldos en millones de soles			Tasas de crecimiento (%)	
	2018	2019	2020	2019	2020
Personas naturales 1/ 2/	165 482	179 089	213 671	8,2	19,3
En soles	111 273	125 183	156 640	12,5	25,1
En dólares (Millones de US\$)	16 377	16 286	17 230	-0,6	5,8
Empresas 2/	88 132	99 776	133 743	13,2	34,0
En soles	48 822	53 944	81 796	10,5	51,6
En dólares (Millones de US\$)	11 876	13 846	15 694	16,6	13,3
Total 2/	253 614	278 865	347 415	10,0	24,6
En soles	160 096	179 128	238 435	11,9	33,1
En dólares (Millones de US\$)	28 253	30 132	32 924	6,6	9,3

1/ Comprende personas jurídicas sin fines de lucro.
2/ Los saldos en dólares se valúan al tipo de cambio de diciembre de 2019.
Fuente: BCRP.

El coeficiente de dolarización de la liquidez se redujo en 3,6 puntos porcentuales a lo largo del año, pasando de 29,9 a 26,3 por ciento. De forma similar, la dolarización de los depósitos disminuyó de 35,8 a 31,4 por ciento entre diciembre de 2019 y 2020. Por segmentos se observa que la dolarización de los depósitos de los hogares pasó de 30,1 por ciento a 26,7 por ciento, sin embargo, los depósitos de las empresas disminuyeron su nivel de dolarización de 45,9 por ciento a 38,8 por ciento.

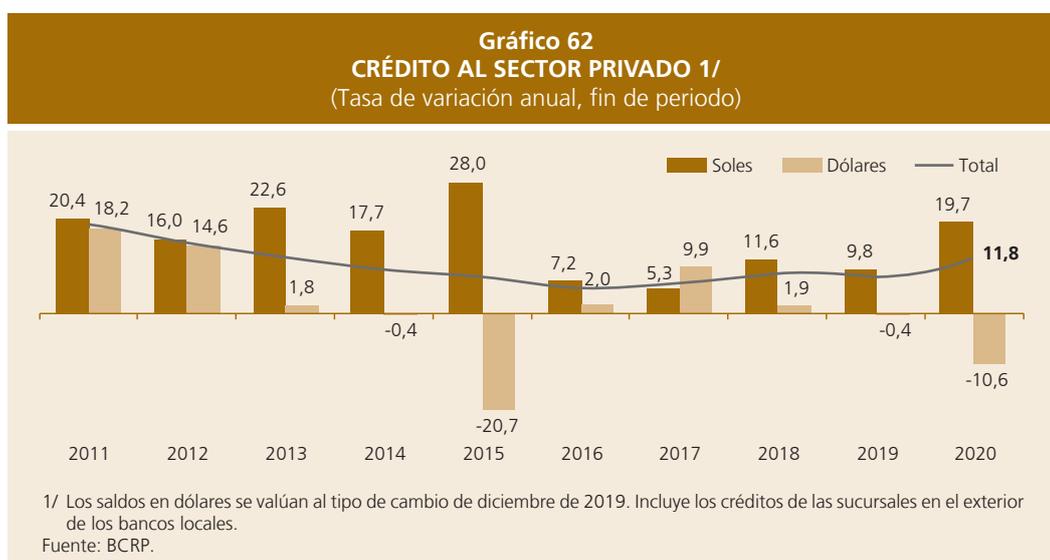


3.3 Crédito al sector privado

A pesar de un contexto de incertidumbre política interna, los efectos generados por el COVID-19 y el contexto internacional, la tasa de crecimiento del crédito se aceleró de 6,9 por ciento en 2019 a 11,8 por ciento en 2020 por efecto de los desembolsos de los créditos a las empresas del Programa Reactiva Perú. Como porcentaje del PBI, el saldo de crédito al sector privado subió a 52,9 por ciento desde 43,1 por ciento del año previo.

La expansión del crédito fue mayor en moneda nacional debido a los créditos otorgados mediante el programa Reactiva Perú. De esta manera, la tasa de crecimiento del crédito en moneda nacional aumentó de 9,8 por ciento en 2019 a 19,7 por ciento en 2020, en tanto que en moneda extranjera pasó de una caída de 0,4 por ciento en 2019 a una contracción de 10,6 por ciento en 2020. Con ello, el coeficiente de dolarización del crédito se redujo de 25,9 a 20,7 por ciento.

Asimismo, es importante mencionar que el crecimiento anual del crédito al sector privado en 2020 fue uno de los mayores a nivel internacional, después de Brasil y China. De igual manera, el crecimiento del crédito a empresas, de 21,7 por ciento en 2020, fue uno de los mayores a nivel internacional.



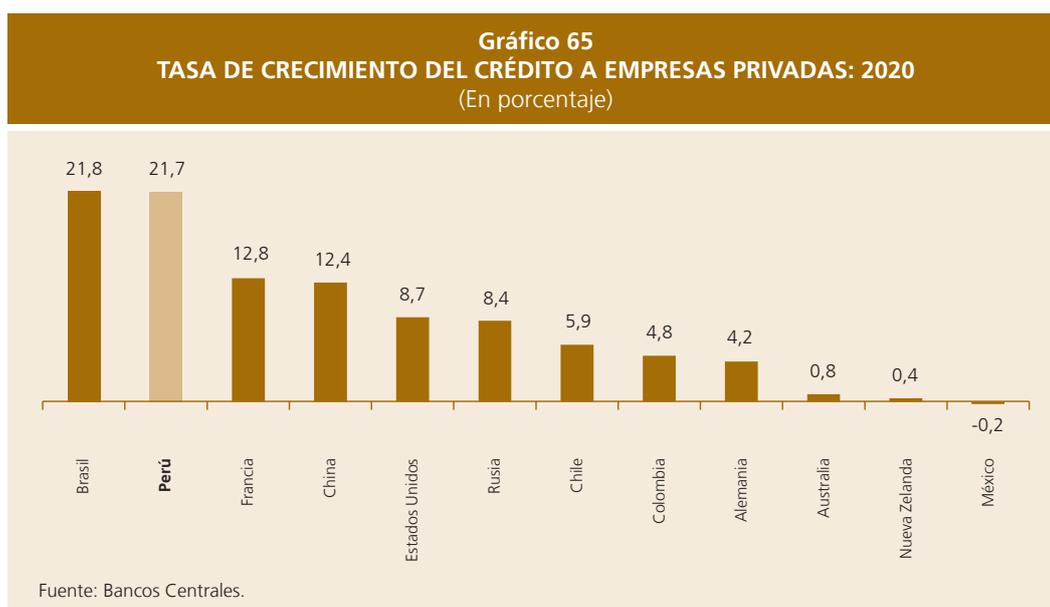


Por tipo de segmento, la evolución del crédito destinado a empresas pasó de 4,2 por ciento en 2019 a 21,7 por ciento en 2020. Ello fue producto del otorgamiento de préstamos mediante el programa Reactiva Perú, donde la mayor expansión crediticia se registró para las medianas, pequeñas y microempresas. En el caso del primer grupo, el alza fue de 51,0 por ciento, mientras que para las MYPE fue de 24,4 por ciento. En tanto, el crédito a corporativos y grandes empresas creció 8,3 por ciento.



Las tasas de crecimiento del crédito total y a las empresas en el Perú son una de las más dinámicas a nivel internacional. Comparado con países desarrollados, se muestra que la tasa de crecimiento del crédito al sector privado es mayor a las que se observan para Rusia (10,8 por ciento), Francia (7,8 por ciento), Alemania (4,5 por ciento), Nueva Zelanda (3,4 por ciento), Estados Unidos (3,0 por ciento) y Australia (1,8 por ciento). Asimismo, dicho crecimiento es mayor al observado en otros países de la región, tales como Paraguay (8,8 por ciento), Colombia (4,3 por ciento), Bolivia (4,1 por ciento), Chile (2,5 por ciento) y México (1,7 por ciento). Se observa un patrón similar en el caso de los créditos a las empresas.





En el caso del crédito a los hogares, la tasa de variación anual pasó de 11,3 por ciento en 2019 a una contracción de 3,1 por ciento en 2020, asociado a un menor dinamismo del préstamo de consumo, que pasaron de tener un alza de 12,8 por ciento en 2019 a una caída de 7,1 por ciento en 2020. El crédito hipotecario desaceleró su ritmo de expansión, al pasar de un incremento de 9,0 por ciento en 2019 a uno de 3,2 por ciento en 2020.

Cuadro 67
CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO TOTAL 1/

	Saldos en millones de soles			Tasas de crecimiento (%)	
	2018	2019	2020	2019	2020
Empresas	191 297	199 404	242 721	4,2	21,7
Corporativo y gran empresa	102 893	107 411	116 310	4,4	8,3
Mediana empresa	44 874	45 112	68 103	0,5	51,0
Pequeña y micro empresa	43 530	46 881	58 307	7,7	24,4
Personas	119 318	132 791	128 708	11,3	-3,1
Consumo	71 387	80 545	74 802	12,8	-7,1
Vehiculares	2 105	2 356	2 298	11,9	-2,5
Tarjetas de crédito	23 790	26 979	21 532	13,4	-20,2
Resto	45 491	51 210	50 972	12,6	-0,5
Hipotecario	47 931	52 246	53 906	9,0	3,2
TOTAL	310 616	332 195	371 429	6,9	11,8

1/ Los saldos en dólares se valúan al tipo de cambio de diciembre de 2019. Incluye las sucursales en el exterior de los bancos locales.
Fuente: BCRP.

Por monedas, el crédito al sector privado en soles creció 19,7 por ciento durante 2020. El crédito en soles al sector de empresas creció 40,8 por ciento, siendo el destinado a los segmentos de mediana y pequeña y micro empresa los más dinámicos, con un crecimiento de 91,5 y 26,6 por ciento, respectivamente. El crédito destinado a las empresas de mayor tamaño se incrementó en 26,2 por ciento.



El crédito a hogares en moneda nacional cayó 2,2 por ciento, asociado principalmente a los menores préstamos de consumo; en contraste, el segmento hipotecario se expandió en 5,3 por ciento.

Cuadro 68 CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO EN MONEDA NACIONAL					
	Saldos en millones de soles			Tasas de crecimiento (%)	
	2018	2019	2020	2019	2020
Empresas	117 201	125 069	176 104	6,7	40,8
Corporativo y gran empresa	49 492	53 132	67 035	7,4	26,2
Mediana empresa	26 866	27 734	53 120	3,2	91,5
Pequeña y micro empresa	40 843	44 203	55 949	8,2	26,6
Personas	106 962	121 020	118 384	13,1	-2,2
Consumo	66 852	75 736	70 717	13,3	-6,6
Vehiculares	1 812	2 008	1 913	10,8	-4,7
Tarjetas de crédito	22 090	25 073	20 297	13,5	-19,1
Resto	42 951	48 655	48 507	13,3	-0,3
Hipotecario	40 110	45 284	47 667	12,9	5,3
TOTAL	224 163	246 090	294 488	9,8	19,7

Fuente: BCRP.

Por su parte, el crédito al sector privado en moneda extranjera disminuyó 10,6 por ciento durante 2020. Por componentes, este crédito destinado a las empresas disminuyó 10,4 por ciento. El crédito al segmento corporativo y gran empresa bajó 9,2 por ciento; el de medianas empresa, descendió 13,8 por ciento; y el de pequeñas y microempresas, retrocedió 11,9 por ciento. En tanto el crédito a personas decreció 12,3 por ciento, con caídas tanto en préstamos de consumo (-15,0 por ciento) e hipotecarios (-10,4 por ciento).

Cuadro 69 CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO EN MONEDA EXTRANJERA 1/					
	Saldos en millones de US dólares			Tasas de crecimiento (%)	
	2018	2019	2020	2019	2020
Empresas	22 386	22 458	20 126	0,3	-10,4
Corporativo y gran empresa	16 133	16 399	14 887	1,6	-9,2
Mediana empresa	5 440	5 250	4 527	-3,5	-13,8
Pequeña y micro empresa	812	809	712	-0,3	-11,9
Personas	3 733	3 556	3 119	-4,7	-12,3
Consumo	1 370	1 453	1 234	6,1	-15,0
Vehiculares	89	105	116	18,6	10,5
Tarjetas de crédito	514	576	373	12,1	-35,2
Resto	768	772	745	0,6	-3,5
Hipotecario	2 363	2 103	1 885	-11,0	-10,4
TOTAL	26 119	26 014	23 245	-0,4	-10,6

1/ Incluye los créditos de las sucursales en el exterior de los bancos locales.
Fuente: BCRP.

El coeficiente de dolarización del crédito a las empresas, medido a tipo de cambio constante, se ubicó en 20,7 por ciento en 2020, menor al nivel observado en 2019 (37,3 por ciento). Esta reducción refleja

la menor dolarización de las obligaciones crediticias de las grandes empresas y corporaciones, que pasó de 50,5 a 42,4 por ciento, y de la deuda contraída por las medianas empresas, que desciende de 38,5 a 22,0 por ciento. Asimismo, la dolarización del crédito a las personas se cayó de 8,9 a 8,0 por ciento. La dolarización de ese grupo continuó disminuyendo en los segmentos de créditos de consumo e hipotecarios, cuyos porcentajes se contrajeron durante el año a 5,5 y 11,6 por ciento, respectivamente. Este retroceso de casi 5 puntos porcentuales en la dolarización se debe, en gran parte, al otorgamiento de créditos mediante el programa Reactiva Perú.

Cuadro 70			
DOLARIZACIÓN DEL CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO 1/			
(En porcentaje)			
	2018	2019	2020
Empresas	38,7	37,3	20,7
Corporativo y gran empresa	51,9	50,5	42,4
Mediana empresa	40,1	38,5	22,0
Pequeña y micro empresa	6,2	5,7	4,0
Personas	10,4	8,9	8,0
Consumo	6,4	6,0	5,5
Vehicular	13,9	14,8	16,7
Tarjetas de crédito	7,1	7,1	5,7
Resto	5,6	5,0	4,8
Hipotecario	16,3	13,3	11,6
TOTAL	27,8	25,9	20,7

1/ Los saldos en dólares se valúan a tipo de cambio de diciembre de 2019. Incluye los créditos de las sucursales en el exterior de los bancos locales.
Fuente: BCRP.



3.4 Créditos reprogramados

Una de las medidas para mitigar el efecto de la pandemia del COVID-19 en 2020 fue la reprogramación de los créditos. En este sentido, el saldo de créditos reprogramados a diciembre de 2020 disminuyó en relación al primer semestre de 2020 y respecto a noviembre.



Por segmentos, se observa que la mayor caída con respecto a junio se dio para los créditos de consumo, a MYPE y al segmento corporativo y gran empresa. Con respecto a noviembre, las mayores contracciones se dieron en los créditos hipotecarios, de consumo y a MYPE.

Cuadro 71									
SALDO DE CRÉDITOS REPROGRAMADOS 1/									
(Millones de soles)									
	Saldos en millones de soles							Flujo	
	Jun.20	Jul.20	Ago.20	Set.20	Oct.20	Nov.20	Dic.20	Dic.20/ Jun.20	Dic.20/ Nov.20
Corporativas y grandes	21 322	18 964	17 212	15 004	13 285	12 270	11 181	-10 141	-1 088
Medianas	21 104	20 364	19 669	19 190	18 668	18 212	16 178	-4 926	-2 033
MYPE	27 789	28 475	26 414	24 627	23 555	21 288	17 708	-10 081	-3 580
Consumo	35 665	34 643	32 691	31 199	30 134	28 337	23 573	-12 092	-4 764
Hipotecario	22 181	22 302	22 122	21 961	21 807	21 482	17 555	-4 626	-3 927
Total	128 062	124 748	118 108	111 982	107 448	101 588	86 196	-41 866	-15 392

1/ Se toma en consideración a los bancos, financieras, cajas municipales y rurales.
Fuente: Balance de Comprobación.

En tanto, por tipo de entidad financiera, las mayores contracciones se dieron en las entidades bancarias y las cajas municipales, tanto en relación a junio como con respecto a noviembre de 2020.

Cuadro 72									
SALDO DE CRÉDITOS REPROGRAMADOS									
(Saldos en millones de soles)									
	Millones de soles							Flujo	
	Jun.20	Jul.20	Ago.20	Set.20	Oct.20	Nov.20	Dic.20	Dic.20/ Jun.20	Dic.20/ Nov.20
Bancos	100 974	98 888	94 166	90 046	86 172	82 107	68 623	-32 351	-13 484
Cajas Municipales	16 157	15 494	14 145	12 757	12 744	11 573	10 426	-5 731	-1 147
Cajas Rurales	1 544	1 491	1 425	1 392	1 301	1 262	1 184	-360	-78
Financieras	9 387	8 874	8 373	7 787	7 231	6 646	5 963	-3 424	-684
Total	128 062	124 748	118 108	111 982	107 448	101 588	86 196	-41 866	-15 392

Fuente: Balance de Comprobación.

4. Financiamiento global al sector privado

Durante 2020 el financiamiento global al sector privado tuvo un crecimiento de 8,7 por ciento, tasa mayor a la registrada en el año previo. Cabe señalar que aquél incluye, además del crédito otorgado por las sociedades creadoras de depósito al sector privado, el financiamiento obtenido del mercado de capitales vía fondos mutuos, compañías de seguros y fondos privados de pensiones. Del mismo modo, este financiamiento incluye los créditos directos del exterior conseguidos por las empresas.

Cuadro 73
FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRIVADO 1/

	Saldos en millones de soles			Tasas de crecimiento (%)	
	2018	2019	2020	2019	2020
I. CRÉDITO DE LAS SOCIEDADES					
DE DEPÓSITO	310 616	332 195	371 429	6,9	11,8
Moneda nacional	224 163	246 090	294 488	9,8	19,7
Moneda extranjera (millones de US\$)	26 119	26 014	23 245	-0,4	-10,6
<i>Dolarización (%)</i>	<i>28,2</i>	<i>25,9</i>	<i>22,2</i>		
II. CRÉDITO DE OTRAS SOCIEDADES					
FINANCIERAS 2/	39 295	43 079	42 556	9,6	-1,2
Moneda nacional	23 169	27 206	26 510	17,4	-2,6
Moneda extranjera (millones de US\$)	4 872	4 795	4 848	-1,6	1,1
<i>Dolarización (%)</i>	<i>41,5</i>	<i>36,8</i>	<i>39,8</i>		
<i>De los cuales:</i>					
Crédito de AFP	18 262	20 215	17 804	10,7	-11,9
Crédito de fondos mutuos	1 839	2 358	3 492	28,3	48,1
Crédito de seguros	12 197	13 623	14 174	11,7	4,0
III. ENDEUDAMIENTO EXTERNO	91 501	86 194	87 498	-5,8	1,5
(Millones de US\$)	27 644	26 041	26 434	-5,8	1,5
Corto plazo (millones de US\$)	4 079	3 585	4 507	-12,1	25,7
Mediano y Largo plazo (millones de US\$)	23 565	22 456	21 927	-4,7	-2,4
Soles	1 469	5 109	5 109	247,7	-
Dólares (millones de US\$)	23 121	20 912	20 384	-9,6	-2,5
IV. TOTAL	441 412	461 468	501 483	4,5	8,7
Moneda nacional	247 332	273 296	320 998	10,5	17,5
Moneda extranjera (millones de US\$)	58 634	56 850	54 527	-3,0	-4,1
<i>Dolarización (%)</i>	<i>44,4</i>	<i>40,8</i>	<i>38,1</i>		

1/ Los saldos en dólares se valúan al tipo de cambio de diciembre de 2019.
2/ Incluye los préstamos e inversiones en renta fija de los inversionistas institucionales.
Fuente: BCRP.

El mayor componente de este financiamiento global fue el crédito otorgado por las sociedades creadoras de depósito, cuyo saldo fue S/ 371 429 millones en diciembre de 2020. El segundo mayor componente fue el financiamiento directo obtenido por las empresas desde el exterior, cuyo saldo en diciembre fue US\$ 26 434 millones (S/ 87 498 millones), lo que equivale al 17,4 por ciento del financiamiento ampliado total.

El tercer componente fue el financiamiento directo obtenido por las empresas a través del mercado de capitales doméstico (emisión de bonos) vía inversionistas institucionales como AFP, fondos mutuos y las compañías de seguros locales. Este tipo de financiamiento experimentó una contracción de 1,2 por ciento, luego de que en 2019 registró un incremento de 9,6 por ciento.

5. Indicadores financieros

Las empresas bancarias enfrentaron condiciones desafiantes en 2020 generadas por la crisis del COVID-19, sin embargo, lograron mantener una posición financiera estable. El entorno económico deteriorado incrementó el riesgo de crédito y el gasto en provisiones de la banca lo que, aunado a una reducción en los márgenes de intermediación, incidió negativamente sobre los indicadores de rentabilidad. Frente



a un mayor riesgo de incumplimiento de pago, los bancos constituyeron provisiones, principalmente voluntarias, para cubrir posibles incrementos en la morosidad. Asimismo, reforzaron su base patrimonial mediante la capitalización de utilidades, aportes en efectivo y emisión de bonos subordinados, lo que se reflejó en un incremento de su ratio de capital global.

En el entorno económico adverso de 2020, algunos indicadores de calidad de activos se deterioraron ligeramente. La cartera de alto riesgo de la banca aumentó de 4,5 a 5,5 por ciento de la cartera total; sin embargo, el nivel de cobertura de la cartera de alto riesgo con provisiones aumentó de 103,0 a 122,3 por ciento.

Cuadro 74
INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS BANCARIAS
(En porcentaje)

	2018	2019	2020	Promedio 2011-2020
Ratio de capital global	14,7	14,6	15,5	14,4
Cartera atrasada/colocaciones brutas 1/	3,0	3,0	3,8	2,6
Cartera de alto riesgo/colocaciones brutas 2/	4,4	4,5	5,5	3,8
Provisión para colocaciones/cartera de alto riesgo	102,0	103,0	122,3	120,2
Ratio de rentabilidad del patrimonio (ROE)	18,4	18,3	4,0	18,9
Ratio de rentabilidad de activos (ROA)	2,2	2,2	0,4	2,0

1/ Créditos vencidos y en cobranza judicial.

2/ La cartera de alto riesgo es igual a la cartera atrasada más la cartera refinanciada y reestructurada.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Al inicio del Estado de Emergencia, la SBS otorgó facilidades para las operaciones de reprogramación. Estas operaciones evitaron un rápido deterioro de la cartera de créditos y brindaron margen de maniobra a las entidades del sistema financiero para absorber el impacto de la crisis sanitaria. Además, el amplio conjunto de medidas y acciones tempranas para asegurar la liquidez diseñado por el BCRP junto a los programas de alivio y apoyo del Gobierno permitieron que las entidades bancarias registren niveles holgados de liquidez.

Entre esas medidas destaca el programa Reactiva Perú, el cual no solo aseguró el normal funcionamiento de la cadena de pagos, sino también sostuvo el crecimiento del crédito en 2020. Además, los recursos obtenidos a través de dicho programa, permitieron a las empresas beneficiarias atender sus obligaciones comerciales y financieras, contribuyendo, de esta forma a reducir la morosidad del sistema financiero.

Como resultado de la crisis del COVID-19, en 2020 se registró un crecimiento acelerado de los créditos morosos. Esta mayor morosidad provino en mayor medida de los créditos de consumo de las personas que reprogramaron sus deudas, el ratio de cartera atrasada de los créditos de consumo pasó de 3,0 a 6,4 por ciento. El deterioro en este tipo de créditos se debió a las estrictas medidas de confinamiento que produjo una paralización casi total de la economía y llevó a una reducción significativa de los ingresos de los hogares y a un incremento de la tasa de desempleo.

En los créditos a la mediana, pequeña y micro empresa también aumentó la cartera morosa, sin embargo, debido al impulso otorgado por programas como Reactiva Perú, la expansión de los préstamos en 2020 en esos segmentos fue superior. Por tal motivo, los porcentajes de cartera atrasada se redujeron respecto a los observados en 2019, excepto en las obligaciones a microempresas.

Cuadro 75
EMPRESAS BANCARIAS: CARTERA ATRASADA POR TIPO Y TAMAÑO DE DEUDOR
(En porcentaje)

	2018	2019	2020	Promedio 2011-2020
Créditos corporativos	0,0	0,0	0,7	0,1
Créditos a grandes empresas	1,3	1,3	1,2	0,8
Créditos a medianas empresas	7,4	8,0	6,1	5,4
Créditos a pequeñas empresas	8,8	8,2	7,8	7,8
Créditos a microempresas	3,5	3,4	3,6	3,2
Créditos de consumo	2,9	3,0	6,4	3,5
Créditos hipotecarios para vivienda	3,0	3,0	3,6	2,1
Total créditos directos	3,0	3,0	3,8	2,6

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Las entidades no bancarias registraron un mayor deterioro de sus indicadores financieros, debido a su exposición a sectores económicos más vulnerables a la crisis del COVID-19. El mayor gasto en provisiones generado por el deterioro de los créditos de consumo y a las empresas de menor tamaño afectó la generación de ingresos de la mayoría de entidades no bancarias. Al igual que los bancos, estas entidades tomaron medidas para atenuar el impacto de la pandemia sobre su solvencia. Entre estas, destacan el fortalecimiento de su base patrimonial y mejoras en el control de gastos operativos y financieros.

Cuadro 76
INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS NO BANCARIAS
(En porcentaje)

	2018	2019	2020	Promedio 2011-2020
Cartera atrasada/colocaciones brutas 1/				
Empresas financieras	5,4	4,6	10,8	5,6
Cajas municipales	6,5	6,9	5,1	5,7
Cajas rurales 2/	6,9	7,8	8,5	7,1
Edpymes	4,3	4,1	5,7	4,5
Provisión para colocaciones/ cartera de alto riesgo 3/				
Empresas financieras	112,6	116,4	125,8	123,2
Cajas municipales	95,8	98,6	128,5	106,2
Cajas rurales 2/	76,7	100,1	156,2	94,6
Edpymes	136,5	103,7	106,8	122,9
Ratio de rentabilidad del patrimonio (ROE)				
Empresas financieras	18,1	19,4	-8,2	13,7
Cajas municipales	11,2	12,2	2,1	12,6
Cajas rurales 2/	2,5	-0,2	-10,1	-1,2
Edpymes	15,6	13,9	2,2	5,0

1/ Créditos vencidos y en cobranza judicial.

2/ A partir de 2019, incluye a CRAC Cencosud Scotia que anteriormente operaba como Banco Cencosud.

3/ La cartera de alto riesgo es igual a la cartera atrasada más la cartera refinanciada y reestructurada.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

6. Tipo de cambio

En 2020 el sol se depreció 9,2 por ciento en términos nominales (de S/ 3,31 a S/ 3,62 por dólar). Las monedas emergentes fueron afectadas en gran magnitud por la pandemia del COVID-19. La depreciación



promedio en 2020 de las economías emergentes se ubica en 5 por ciento, en contraste al 0,1 por ciento de apreciación registrado en 2019. El dólar americano se debilitó en 6,7 por ciento, mientras que el euro y la libra se fortalecieron. El tipo de cambio peruano alcanzó un nuevo máximo histórico (S/ 3,667) desde 2002, asociado al episodio de incertidumbre de la vacancia presidencial. En términos de volatilidad, el sol continúa presentando uno de los menores niveles a nivel global, inclusive por debajo del euro, la libra, el yen, y de los países de la región. Sin embargo, en 2020 la volatilidad anual del sol fue la más alta desde 2008, aun cuando los *commodities* (cobre y oro) presentaron un desempeño positivo. El cobre alcanzó su máximo histórico desde 2012, mientras que el oro como reserva de valor presentó una valorización de 25 por ciento.

Cuadro 77
TIPOS DE CAMBIO* Y PRECIO DE COMMODITIES 1/

		Dic.17	Dic.18	Dic.19	Dic.20	Variación porcentual de Dic.20 con respecto a		
						Dic.19	Dic.18	Dic.17
Índice Dólar	UM por US\$	92	96	96	90	-6,7	-6,5	-2,4
Eurozona	Euro*	1,201	1,147	1,121	1,222	8,9	6,5	1,8
Japón	Yen	112,7	109,7	108,6	103,3	-4,9	-5,9	-8,4
Brasil	Real	3,31	3,88	4,02	5,19	29,0	33,8	56,8
Chile	Peso	615	694	753	711	-5,6	2,4	15,5
Colombia	Peso	2 984	3 248	3 287	3 428	4,3	5,5	14,9
México	Peso	19,65	19,65	18,93	19,91	5,2	1,3	1,3
Perú	Sol	3,24	3,37	3,31	3,62	9,2	7,4	11,8
Cobre	cUS\$/libra	330	263	280	352	25,8	33,8	6,6
Oro	US\$/ozt	1 303	1 282	1 517	1 898	25,1	48,0	45,7
Petróleo	US\$/barril	60,4	45,4	61,1	48,5	-20,5	6,8	-19,7

1/ Fin de periodo.
* En todos los casos una variación porcentual positiva implica apreciación del dólar, excepto para el euro y la libra.

En el mercado cambiario se registró una demanda neta de dólares de US\$ 4 058 millones, mientras que el BCRP presentó una oferta neta de dólares de US\$ 3 694 millones, principalmente a través de colocaciones de *swaps* cambiarios y CDR BCRP. La demanda neta de dólares de 2020 se descompone en: (i) oferta neta en el mercado de derivados por US\$ 9 914 millones, proveniente de las AFP e inversionistas no residentes y (ii) demanda neta de dólares en el mercado *spot* por US\$ 13 973 millones, principalmente procedente de las empresas minoristas y del sector no financiero. Las AFP vendieron en el segundo y tercer trimestre un total de US\$ 2 862 millones, producto de las liquidaciones de sus inversiones en el exterior para realizar el pago a los afiliados.

Los inversionistas no residentes en 2020 no liquidaron masivamente sus activos en soles a pesar del episodio de volatilidad financiera. Por el contrario, en el año se registró una oferta de dólares en el mercado *spot* por US\$ 1 578 millones. Únicamente en el segundo y el cuarto trimestre se registraron liquidaciones. De otro lado, en el mercado de derivados los inversionistas foráneos fueron ofertantes netos por un total de US\$ 2 595 millones. Así, en el mercado de bonos los inversionistas no residentes aumentaron sus tenencias de BTP en S/ 5 359 millones durante 2020.

La principal forma de intervención del BCRP en 2020 fue a través de la colocación de *swaps* cambiarios venta. La intervención total se descompone en: (i) venta neta de dólares por US\$ 159 millones, principalmente en el cuarto trimestre del año y (ii) colocación de instrumentos por un monto total de US\$ 11 705 millones, US\$ 7 529 millones de *swaps* cambiarios y US\$ 4 176 millones de CDR BCRP. En

el año vencieron US\$ 5 458 millones de *swaps* cambiario venta y US\$ 2 407 millones de CDR BCRP. Al 31 de diciembre, el saldo de *swaps* cambiarios venta y CDR BCRP se ubica en S/ 14 527 millones (2,0 por ciento del PBI). El número de días de intervención en 2020 fue el más alto desde 2016. En el caso de la intervención en el mercado *spot*, el 5 por ciento anual representa el porcentaje máximo desde 2017, mientras que a través de instrumentos derivados es la más alta desde 2016.



Cuadro 78
INTERVENCIÓN CAMBIARIA DEL BCRP

	Días de negociación	Mercado <i>Spot</i>	Número de días de intervención			Desviación estándar del Tipo de Cambio (var. % anualizada)	
			Colocación de derivados e instrumentos indexados	Total (<i>spot</i> y/o colocación)	Porcentaje de días con intervención		
					Spot	Instrumentos	
2017	249	55	26	64	22%	10%	4,5%
2018	245	4	27	30	2%	11%	3,4%
2019	249	4	6	10	2%	2%	4,4%
2020	254	13	97	100	5%	38%	7,4%

Fuente: BCRP.

7. Ahorro financiero y mercado de capitales

El ahorro financiero incluye el total de los activos de las empresas y hogares en el sistema financiero bajo la forma de depósitos de ahorro, depósitos a plazo, valores, participaciones de fondos mutuos, seguros de vida y aportes a fondos privados de pensiones. En 2020 el saldo de este agregado fue de S/ 509 857 millones. En este sentido, el ahorro financiero se incrementó en 12,4 por ciento en 2020 (12,1 por ciento en 2019).



Cuadro 79
AHORRO FINANCIERO
(Saldos fin de periodo)

	Moneda Nacional (Mill. S/)	Moneda Extranjera (Mill. US\$)	Total 1/ (Mill. S/)
2011	137 337	24 683	203 982
2012	171 331	25 041	235 187
2013	184 630	27 210	260 817
2014	206 279	27 556	288 396
2015	217 189	31 281	323 857
2016	242 734	31 851	349 751
2017	278 771	34 119	389 318
2018	289 852	34 117	404 825
2019	327 637	38 089	453 710
2020	356 943	42 241	509 857
Tasas de crecimiento			
2019	13,0	11,6	12,1
2020	8,9	10,9	12,4

1/ Los saldos en dólares se valúan a tipo de cambio corriente.
Fuente: BCRP.

Por monedas, el ahorro financiero en soles se incrementó 8,9 por ciento en 2020 (13,0 por ciento en 2019), principalmente por el mayor crecimiento de los depósitos del sector privado en soles. El ahorro financiero en dólares aumentó 10,9 por ciento (11,6 por ciento en 2019).

7.1 Mercado primario de renta fija

Al cierre de 2020 el saldo vigente de valores de renta fija emitidos por oferta pública en el mercado local fue S/ 25 891 millones, lo que implicó una caída de 10,1 por ciento con respecto al saldo que había a fines de 2019. Esta cifra excluye los Bonos Soberanos emitidos regularmente por el Tesoro Público.

El flujo de valores de renta fija colocados mediante oferta pública en el mercado doméstico fue S/ 1 745 millones durante 2020, una cifra menor que la del año previo (S/ 5 793 millones). Adicionalmente, se registraron colocaciones de empresas peruanas en el mercado internacional por un monto total de S/ 12 911 millones (US\$ 3 679 millones), bastante cercano al observado en 2019 (S/ 12 570 millones o US\$ 3 757 millones).

Cuadro 80
VALORES DE RENTA FIJA DEL SECTOR PRIVADO

	Monto anual			Tasas de crecimiento (%)	
	2018	2019	2020	2019	2020
Saldos de fin de periodo (en millones soles)					
No financiero	17 817	16 023	15 265	-10,1	-4,7
Financiero 1/	11 676	12 776	10 627	9,4	-16,8
Composición por monedas					
Soles	100,0	100,0	100,0		
Soles, tasa fija	80,2	86,7	86,1		
Soles, tasa indexada al VAC	73,7	82,2	80,7		
Dólares	6,5	4,5	5,4		
Dólares	20,1	13,3	15,2		
Estructurados	-0,4	-	-1,3		
Saldos como porcentajes del PBI					
	4,0	3,7	3,6		

1/ Valores emitidos u originados por empresas del sistema financiero, incluyendo Banco de la Nación, COFIDE y Fondo Mivivienda.
Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Según el tipo de emisor, las empresas privadas no financieras colocaron valores de oferta pública por un equivalente a S/ 545 millones (S/ 1 572 millones en 2019) con lo que su saldo disminuyó 4,7 por ciento con relación al año previo (-10,1 por ciento en 2019). Asimismo, las empresas del sistema financiero colocaron valores por S/ 1 292 millones (S/ 4 221 millones en 2019) y su saldo disminuyó en 16,8 por ciento (9,4 por ciento en 2019). La emisión individual de mayor volumen la efectuó el fondo Mivivienda en enero por S/ 240 millones, seguida por la empresa ElectroDunas con un monto de S/ 230,5 millones en diciembre.

Por monedas, los bonos en soles representaron el 86,1 por ciento del saldo de valores vigente (86,7 por ciento a finales de 2019) y los emitidos en dólares el 15,2 por ciento (13,3 por ciento en 2019). Los bonos en soles a tasa fija representaron el 80,7 por ciento del saldo (82,2 por ciento en 2019), en tanto que los bonos indexados a la inflación (VAC) representaron el 5,4 por ciento (4,5 por ciento en 2019).

El plazo promedio del flujo de colocaciones, ponderado por el monto colocado, fue 4,4 años en soles y 7,2 años en dólares. El mayor plazo de colocación en ambas monedas fue 10 años. En el caso de soles ese plazo correspondió a la mencionada ElectroDunas y en el caso de dólares a dos emisiones independientes: Interseguro (US\$ 25 millones) y Pacífico Peruano Suiza (US\$ 50 millones).

7.2 Mercado bursátil

Durante el año, la Bolsa de Valores de Lima (BVL) tuvo resultados *mixtos*: un rendimiento positivo de 1,4 por ciento medido a través del índice SP/BVL PERU GENERAL y negativo de 2,2 por ciento a través del SP/BVL LIMA 25. Simultáneamente, la BVL tuvo un incremento de sus volúmenes negociados, tanto en bonos como en acciones, con relación al año previo.

La pandemia del COVID-19 fue el principal factor que afectó el comportamiento de la BVL reflejado en la volatilidad sufrida. La bolsa tuvo básicamente cuatro periodos característicos a lo largo del año. Durante los tres primeros meses, los resultados fueron fuertemente negativos por la incertidumbre que generó la rápida expansión del coronavirus por todo el mundo, y los efectos que se anticiparon ante las estrictas medidas que tomarían los países para frenar su expansión. A partir de abril, se inició un segundo momento cuando los mercados fueron retornando paulatinamente a la calma, aprovechando los impulsos económicos que promovieron los Gobiernos, particularmente los de China y Estados Unidos. Un tercer momento de caídas surgió entre los meses de setiembre y octubre ante la repentina aparición de una segunda ola de contagios en el viejo continente. Asimismo, es la incertidumbre política generada por las tensiones entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo contribuyeron a amplificar estas caídas, en particular durante la primera quincena de noviembre. Posteriormente, la calma retornó al mercado con la consiguiente recuperación de los índices.





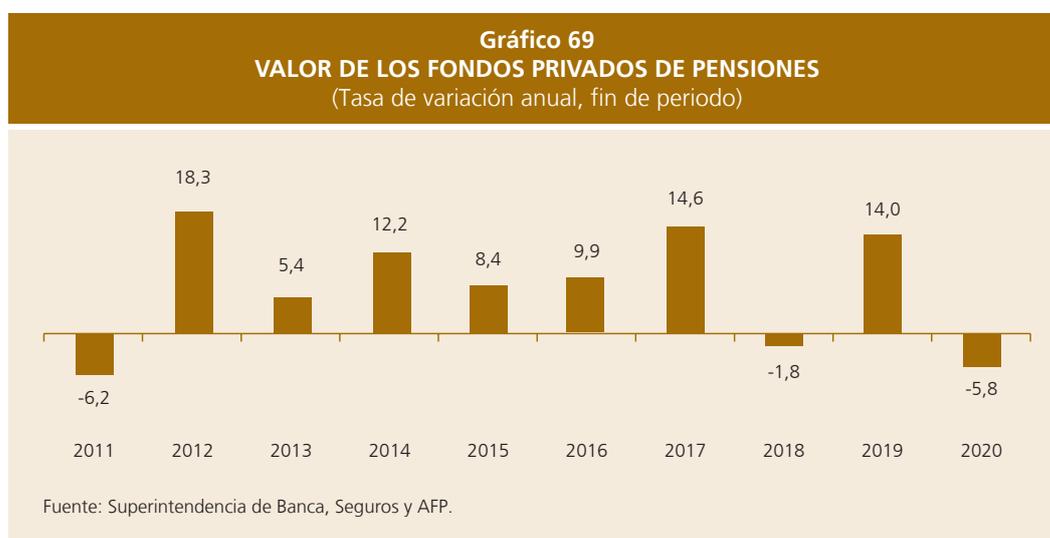
A nivel sectorial hubo importantes diferencias y el índice minero fue el único que registró un rendimiento positivo de 28,0 por ciento, pues el resto tuvo resultados negativos. La mayor pérdida fue del índice sectorial de bancos y financieras (-12,4 por ciento), seguido por el índice del sector manufactura (-9,7 por ciento) y construcción (-7,7 por ciento).

El volumen total negociado con acciones aumentó 6,1 por ciento con relación a 2019, sumando S/ 14 688 millones. La negociación con bonos, a su vez, creció 23,4 por ciento a S/ 5 420 millones. La capitalización bursátil al cierre del año fue S/ 599 007 millones, monto superior en 11,5 por ciento al registrado a fines de 2019 (S/ 537 308 millones).

Hasta el mes de junio, el monto de acciones desmaterializadas, es decir, aquellas registradas electrónicamente en CAVALI, sumaban S/ 205 603 millones, equivalente al 34,3 por ciento del valor de la capitalización bursátil (42,6 por ciento en 2019). La participación de inversionistas no residentes con respecto del total de acciones desmaterializadas se redujo de 34,2 por ciento en diciembre de 2019 a 34,0 por ciento en junio de 2020.

7.3 Sistema privado de pensiones

El valor del patrimonio de los fondos privados de pensiones disminuyó 5,8 por ciento durante 2020 y alcanzó en diciembre un valor igual a S/ 163 329 millones, que representó el 22,8 por ciento del PBI. El número de afiliados al sistema se incrementó 4,8 por ciento y alcanzó los 7,8 millones de personas. No obstante, el porcentaje de contribuyentes con relación al número total de afiliados se redujo de 44 por ciento en diciembre de 2019 a 39,7 por ciento en setiembre de 2020 (último dato disponible) lo que refleja la pérdida de empleos por efecto de la pandemia.



Es importante señalar que la variación de la cartera de los fondos de pensiones en 2020 fue particularmente afectada por los Decretos de Urgencia N° 034 y N° 038 y la Ley N° 31017 que se dieron durante el presente año. Dichas normas publicadas permitieron el retiro de S/ 24 350 millones por parte de los afiliados. Pese al contexto particularmente desfavorable, la rentabilidad real del fondo tipo 2, el más representativo dada su fuerte participación en el total del fondo privado de pensiones (72,2 por ciento), fue positiva en 8,4 por ciento anual, luego de registrar una rentabilidad de 10,8 por ciento en 2019.

El porcentaje de inversiones efectuadas en el exterior se incrementó desde 44,9 por ciento hasta 49,7 por ciento en 2020, quedándose a solo 0,3 puntos por debajo del límite máximo autorizado de 50 por ciento. En tanto, los depósitos en soles en bancos locales aumentaron su participación de 1,6 a 4,4

por ciento –en gran parte como producto de la venta de títulos – y los depósitos en dólares redujeron su participación a 0,2 por ciento. Cabe señalar que las acciones del sector privado no financiero –que fueron el componente de mayor riesgo relativo –incrementaron su participación de 8,2 a 9,3 por ciento.

Cuadro 81			
PORTAFOLIO DE LOS FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES			
(Estructura porcentual)			
	2018	2019	2020
I. INVERSIONES DOMÉSTICAS	54,8	54,3	50,6
<u>Depósitos</u>	<u>2,5</u>	<u>2,2</u>	<u>4,6</u>
En soles	2,4	1,6	4,4
En dólares	0,2	0,6	0,2
<u>Bonos y renta fija</u>	<u>35,2</u>	<u>35,4</u>	<u>28,1</u>
Instrumentos BCRP	-	-	0,1
Bonos soberanos	23,2	23,1	16,9
Bonos privados	11,9	12,2	11,1
<u>Acciones y renta variable</u>	<u>17,1</u>	<u>16,7</u>	<u>17,9</u>
Acciones	11,1	11,4	12,5
Fondos de inversión	6,0	5,3	5,3
II. INVERSIONES EN EL EXTERIOR	44,6	44,9	49,7
III. OPERACIONES EN TRÁNSITO	0,6	0,8	-0,2
IV. TOTAL	100,0	100,0	100,0
En millones de soles	153 414	174 823	164 875
Como porcentajes del PBI	20,7	22,7	23,0

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Por tipo de fondo, el tipo 2 o fondo mixto (que tiene un máximo de 45 por ciento en valores de renta variable) representó el 72,2 por ciento del valor total de los fondos, y tuvo una rentabilidad real de 8,4 por ciento anual. El fondo tipo 3 (fondo de apreciación de capital, que tiene un máximo de 80 por ciento en valores de renta variable) sumaba el 10,5 por ciento y tuvo una rentabilidad real de 6,3 por ciento anual. El fondo tipo 1 (fondo de preservación de capital cuyo máximo de renta variable es de 10 por ciento) totalizó el 14,8 por ciento y su rentabilidad real fue 7,2 por ciento. Por su parte, el fondo tipo cero, que invierte únicamente en renta fija, tuvo una participación de 2,5 por ciento y su rentabilidad real fue positiva en 1,0 por ciento. La incertidumbre y la demanda de liquidez por la pandemia hizo que muchos afiliados trasladen sus fondos desde los fondos tipo 2 y tipo 3 a los fondos tipo 1 y tipo 0. En consecuencia, la participación del fondo tipo 3 disminuyó de 11,9 a 10,5 y la del fondo tipo 2 de 74,9 a 72,2 por ciento entre 2019 y 2020. Por el contrario, las participaciones de los fondos tipo 1 y tipo 0 aumentaron, en el primer caso de 1,6 a 2,5 por ciento y en el segundo caso de 11,6 a 14,8 por ciento en el mismo periodo de tiempo.

El saldo de aportes voluntarios ascendió a S/ 2 670 millones (S/ 2 295 millones en 2019), lo que representa el 1,6 por ciento del total acumulado de los fondos. La mayor parte de estos aportes fueron para fines no previsionales (S/ 2 438 millones).

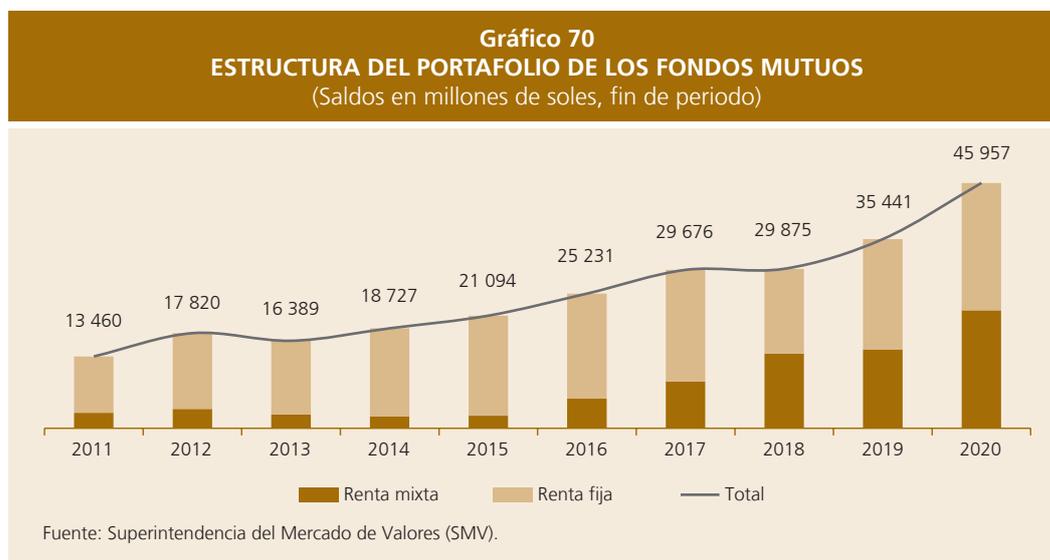
7.4 Fondos mutuos de inversión

El patrimonio conjunto de los fondos mutuos se incrementó 29,7 por ciento con respecto al año previo, alcanzando un saldo de S/ 45 957 millones (6,4 por ciento del PBI) al cierre de 2020. El número de partícipes se incrementó 0,3 por ciento hasta llegar a 437 mil personas al cierre del año (436 mil en



2019). El número de fondos mutuos operativos se redujo de 179 a un número final de 162, de los cuales 122 fueron fondos mutuos en moneda extranjera y 40 fondos mutuos en moneda nacional.

En cuanto al patrimonio administrado, por monedas, aumentó la participación de los fondos mutuos en soles de 37,2 a 40,9 por ciento, en tanto que la participación porcentual de los fondos mutuos en dólares bajó de 62,8 a 59,1 por ciento.



A diferencia de los fondos de pensiones, la participación de las inversiones en el exterior de los fondos mutuos disminuyó de 43,8 a 42,2 por ciento a lo largo de 2020. Entre las inversiones domésticas, se redujo la participación de los depósitos de 40,8 a 36,3 por ciento y se elevó de los bonos e instrumentos de renta fija de 8,7 a 13,9 por ciento, lo que comprende tanto bonos de emisores privados como títulos del BCRP.

Cuadro 82
PORTAFOLIO DE LOS FONDOS MUTUOS
(Estructura porcentual)

	2018	2019	2020
I. INVERSIONES DOMÉSTICAS	56,0	56,2	57,8
<u>Depósitos</u>	<u>41,0</u>	<u>40,8</u>	<u>36,3</u>
En soles	28,9	24,1	20,9
En dólares	12,2	16,7	15,4
<u>Bonos y renta fija</u>	<u>10,7</u>	<u>8,7</u>	<u>13,9</u>
Instrumentos BCRP	0,5	0,1	2,6
Bonos soberanos	0,9	0,7	0,8
Bonos privados	9,3	8,0	10,4
Acciones y renta variable	2,7	3,4	3,6
Otros	1,6	3,3	4,1
II. INVERSIONES EN EL EXTERIOR	44,0	43,8	42,2
III. TOTAL	100	100	100
En millones de soles	29 875	35 441	45 957
Como porcentajes del PBI	4,0	4,6	6,4

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

7.5 Sistemas de Pagos

El Estado de Emergencia originado por el COVID-19 implicó que se adoptaran diversas medidas de aislamiento que restringieron las actividades económicas en el país. En ese contexto, los sistemas de pagos continuaron operando, principalmente el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) que administra el Banco Central. Asimismo, el BCRP llevó a cabo sus acciones de supervisión, promoviendo la seguridad en los sistemas de pagos y fomentando el desarrollo e implementación de innovaciones en pagos minoristas que facilitaron las transferencias de fondos, en el entorno de restricción a la movilidad de las personas.

Cuadro 83 SISTEMAS DE PAGOS (Promedio mensual, valor en millones de soles y número de operaciones en miles)								
	2018		2019		2020		Var. %	
	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número
Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)	362 235	80	373 434	82	292 051	72	-22	-12
Cámara de Compensación Electrónica (CCE)	22 146	2 519	25 059	3 220	22 528	5 192	-10	61
- Cheques	8 866	355	9 886	310	5 512	150	-44	-52
- Transferencias de Crédito	12 802	1 943	14 400	2 489	15 575	3 963	8	59
- Transferencias Inmediatas	479	221	773	421	1 442	1 080	86	157
Liquidación Multibancaria de Valores (SLMV)	6 486	10	7 537	8	8 209	10	9	24
- Rueda de Bolsa	1 820	9	1 381	7	1 178	9	-15	33
- Valores de Gobierno	4 666	1	6 156	1	7 031	1	14	-17
TOTAL	390 867	2 609	406 031	3 310	322 788	5 275	-23	73

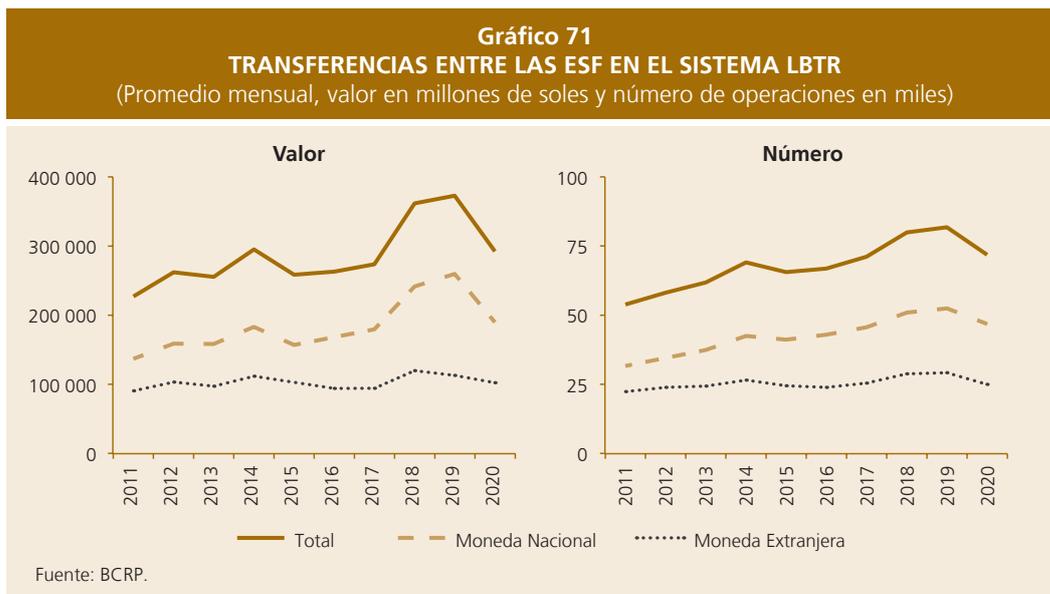
Fuente: BCRP.

En 2020, el valor de las operaciones en los Sistemas de Pagos se redujo en alrededor de 23 por ciento, entre otros, por menores operaciones propias de los bancos. En contraste, la población utilizó en mayor número los instrumentos de pago digitales, entre ellos las transferencias en la Cámara de Compensación Electrónica (CCE), por lo que se registró un aumento del número de transacciones en los sistemas de pagos de 73 por ciento en 2020.

Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (Sistema LBTR)

El sistema LBTR es el principal sistema de pagos en Perú, dado que canaliza las transferencias de fondos de alto valor entre las Empresas del Sistema Financiero (ESF), ya sea por operaciones propias o de sus clientes; y representa el 90 por ciento del valor total transferido en los sistemas de pagos. Adicionalmente, se liquidan en dicho sistema las operaciones de la CCE y del Sistema de Liquidación Multibancaria de Valores, así como las del Acuerdo de Pago de Dinero Electrónico (APDE). Finalmente, en el sistema LBTR se liquidan las operaciones de política monetaria que realiza el Banco Central con las ESF.

El valor de las transferencias de fondos entre las ESF disminuyó en 22 por ciento en 2020, principalmente por las menores operaciones propias de las ESF (préstamos y cambios). El valor de las transferencias en moneda nacional se redujo más rápido que el de aquellas en moneda extranjera, por lo que su participación bajó a 65 por ciento en este sistema (69,7 por ciento en 2019).



El Banco Central continuó promoviendo el acceso electrónico de las empresas microfinancieras, que incluyen cajas municipales, cajas rurales y financieras, al sistema LBTR. En 2020 se interconectó electrónicamente la CRAC Raíz y CRAC Prymera, lo que ha implicado una mayor eficiencia y seguridad en sus transferencias. Asimismo, se interconectó el Bank of China.

Cámara de Compensación Electrónica (CCE)

La CCE administra los servicios de compensación de cheques, transferencias de crédito y de transferencias inmediatas que se cursan entre los clientes de las diferentes ESF. Las transacciones en este sistema representan el 98,4 por ciento del número total de transacciones en los sistemas de pagos, debido al carácter minorista de las transacciones (gran número de operaciones de bajo valor).

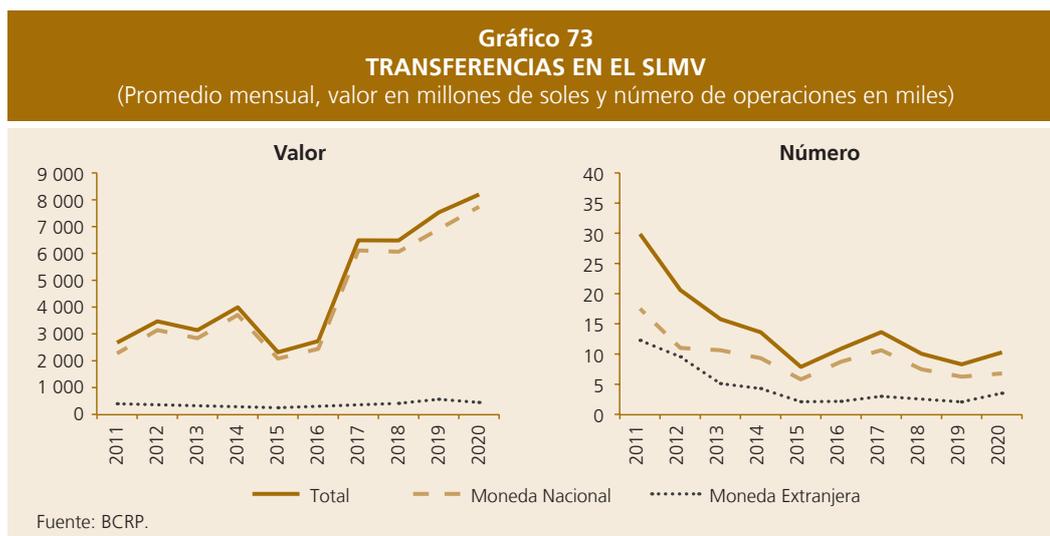


Si bien disminuyó el valor de las operaciones en 10 por ciento por la emergencia sanitaria, se registró el alza del número de operaciones, en 61 por ciento, como reflejo de la necesidad de llevar a cabo transferencias y pagos entre los clientes de las ESF, de manera no presencial. En particular, acorde con la mayor aceptación de los pagos digitales por parte del público en la pandemia, crecieron rápidamente

las transferencias de crédito y transferencias inmediatas; estas últimas alcanzaron a representar el 20,8 por ciento del número de operaciones en la CCE. En contraste, se acentuó la tendencia decreciente de las operaciones con cheques, que cayó en 52 por ciento, pasando a representar solo el 2,9 por ciento del total de operaciones de la CCE (9,6 por ciento en 2019).

Sistema de Liquidación Multibancaria de Valores (SLMV)

En el SLMV, que es administrado por CAVALI, se procesan los pagos relacionados con transferencias de valores en Rueda de Bolsa y de Valores del Tesoro.



El valor promedio mensual de los pagos en el Sistema SLMV aumentó en 9 por ciento en 2020 por el incremento de operaciones con Valores de Gobierno (14 por ciento)⁷. Asimismo, el número promedio mensual de transacciones se elevó en 24 por ciento, impulsado por mayores operaciones en Rueda de Bolsa (33 por ciento)⁸.

Supervisión

El Banco Central ha llevado a cabo sus actividades de supervisión en 2020, que le han permitido verificar que los Sistemas de Pagos cumplen, en términos generales, con la normativa y estándares vigentes de seguridad y eficiencia. Ello se ha unido a los esfuerzos que llevan a cabo los administradores de los Sistemas de Pagos para fortalecer su administración de riesgos y mejorar la eficiencia de sus servicios.

7.6 Otros Pagos Minoristas Digitales

Adicionalmente a los pagos digitales procesados en la CCE, se tiene los realizados en acuerdos de pago como las tarjetas y el APDE Bim, así como con instrumentos de pago como las transferencias (intrabancarias) y débitos directos entre clientes de una misma ESF. En un contexto de inmovilización social, las personas utilizaron de forma más intensiva las transferencias, tanto internas como las operadas en la CCE, presentando elevadas tasas de crecimiento en el número de transacciones. Al respecto,

7 Las operaciones con Valores del Gobierno mostraron un significativo crecimiento, tanto en valor como en número, debido principalmente a la mayor negociación de Bonos Soberanos por parte de No Residentes.

8 En el primer semestre de 2020 se llevaron a cabo dos operaciones importantes: la transferencia del 98,6% de acciones de clase B representativas del capital social de Telefónica del Perú S.A.A a Telefónica Latinoamérica Holding (30 de marzo) y la transferencia de acciones entre las empresas Sempra Energy y Yangtze Andes Holding Co. Limited, por la venta de la participación de Luz del Sur (24 de abril).



se debe mencionar la importancia que han venido ganando las billeteras electrónicas en los pagos minoristas.

Cabe resaltar el mayor uso de los canales digitales (banca móvil y banca por internet, por ejemplo) para instruir órdenes de pago, ante las dificultades y riesgos de realizar pagos de manera presencial (POS y Ventanilla).

Cuadro 84
PAGOS MINORISTAS DIGITALES (ACUERDOS Y SERVICIOS DE PAGO)
(Promedio mensual*)

Instrumentos/ Canales	2018		2019		2020		Var. % 2020-2019	
	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número
Transf. Intrabancarias	116 588	23 276	149 957	31 986	181 557	53 195	21,1	66,3
Canal no presencial	95 658	18 306	133 998	29 162	167 043	50 314	24,7	72,5
Canal presencial	20 930	4 969	15 959	2 824	14 514	2 881	-9,1	2,0
Tarjetas de Débito	1 839	21 084	2 181	26 360	2 491	25 624	14,2	-2,8
Canal no presencial	147	2 450	253	4 235	682	6 934	169,6	63,7
Canal presencial	1 692	18 633	1 927	22 125	1 808	18 690	-6,2	-15,5
Tarjetas de Crédito	4 556	16 338	5 164	18 685	3 555	12 217	-31,2	-34,6
Canal no presencial	694	2 364	860	3 289	811	2 454	-5,7	-25,4
Canal presencial	3 862	13 974	4 304	15 397	2 744	9 764	-36,2	-36,6
Bim	11	364	75	577	74	649	-1,8	12,4
Canal no presencial	11	364	75	577	74	649	-1,8	12,4
Total	122 994	61 062	157 377	77 609	187 676	91 686	19,3	18,1
Canal no presencial	96 510	23 485	135 186	37 263	168 610	60 351	24,7	62,0
Canal presencial	26 484	37 577	22 191	40 346	19 066	31 335	-14,1	-22,3

Nota: Canales presenciales son: Ventanilla, ATM y Punto de Venta (POS).

* Valor expresado en millones de soles. Número expresado en miles de operaciones.

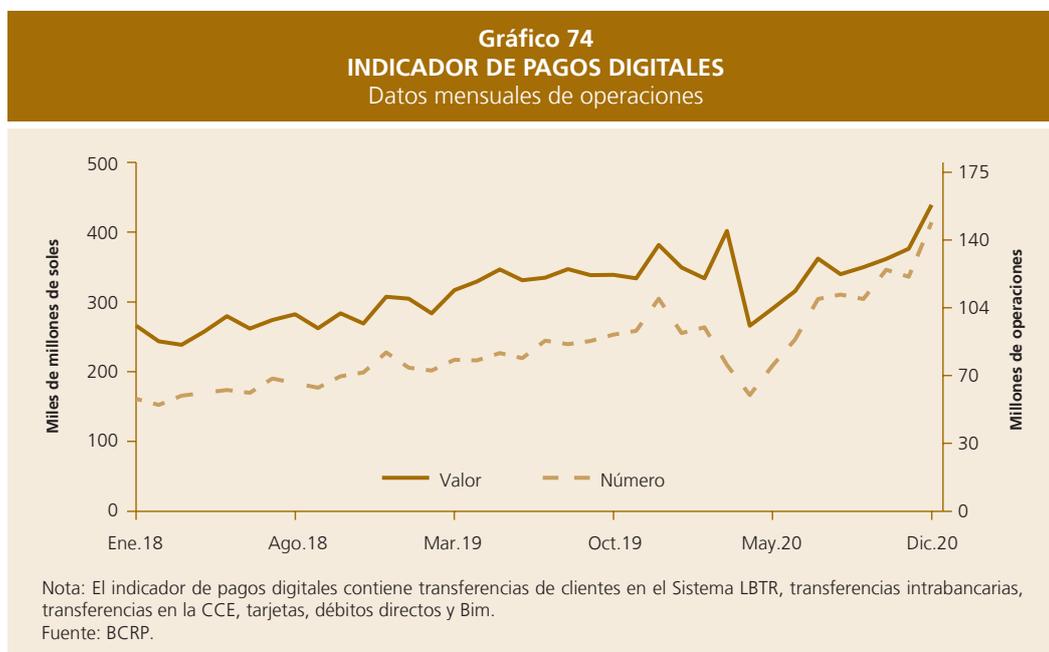
Fuente: BCRP.

En el caso de Bim, si bien aumentó su número de operaciones, sus niveles son todavía relativamente bajos. Durante el año se adoptaron medidas que buscaron facilitar el proceso de protección de los recursos y ampliación del período de no aplicación del impuesto a las ventas.

Con relación a las tarjetas de pago, luego de la caída de las operaciones por efecto de la pandemia, se dio una recuperación, sobre todo en los pagos con tarjeta de débito, cuyo valor superó al registrado en 2019. En el caso de las tarjetas de crédito la recuperación tuvo un menor ritmo, cayendo significativamente en valor y número respecto al año anterior. En el contexto de un estudio que viene realizando Indecopi, los agentes en el mercado realizaron cambios estructurales, por lo que se tomó las siguientes medidas:

- Reemplazar la vinculación de un adquirente a una sola marca de tarjeta por una adquirencia multimarca. La adquirencia multimarca ha permitido que exista una mayor competencia a nivel de adquirentes, puesto que ahora ofrecen a los comercios la misma red de tarjetas (VISA y/o MasterCard), por lo que la competencia se centra en variables importantes para el comercio como comisiones, seguridad, eficiencia, rapidez en la disponibilidad de fondos, etc.
- Cambiar la metodología de determinación de las tasas de intercambio. Se pasó de una regla de 80 por ciento de la tasa de descuento (comisión que paga el comercio al adquirente en cada transacción con tarjeta) a ser determinada por las marcas de tarjetas, como se da en otros países.

Considerando los pagos digitales (transferencias de clientes en el LBTR, transferencias intrabancarias, transferencias en la CCE, tarjetas de pagos, débitos automáticos y Bim), a consecuencia de la pandemia, en marzo y abril de 2020 se registró una drástica caída de la actividad económica y en los pagos digitales, medidos por el Indicador de Pagos Digitales (IPD), luego de lo cual se observó una progresiva recuperación del valor y rápido aumento del número de transacciones.



Innovaciones

El Banco Central emitió la Circular N° 003-2020-BCRP el 2 de febrero de 2020, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Servicio de Pago con Códigos de Respuesta Rápida (QR). Dicha norma busca establecer el estándar para los códigos QR para realizar pagos en el país; así como los requerimientos regulatorios aplicables a los agentes que participan en este servicio. Uno de aquellos es que los Proveedores de Códigos QR, Proveedores de Billeteras y Redes de Pago deben remitir los requisitos para inscribirse en un registro creado por el BCRP, y enviar la información estadística de sus operaciones. Este marco normativo fomenta la interoperabilidad, y que se lleven a cabo pagos o transferencias de fondos de manera segura y eficiente, utilizando dicho código. Esto fomenta el acceso a los pagos digitales a los comercios de menor tamaño, para quienes el costo del POS puede ser oneroso.

En diciembre de 2020, la CCE implementó, con un importante número de sus participantes, las Transferencias Inmediatas bajo un esquema de servicio de 24 horas todos los días de la semana (24x7). Este servicio, como el anterior vigente, se basa en cuentas prefinanciadas que aseguran la liquidación de los fondos, permitiendo que la transferencia de recursos a la cuenta del beneficiario se lleve a cabo en tiempo casi real.

Esta innovación ofrece flexibilidad a los usuarios para acomodar sus necesidades de pago a un horario continuo de atención, por lo que se reduce la concentración de pagos, al tenerse un horario extendido, lo que promueve la reducción de riesgos operativos en los sistemas que soportan estas transacciones. Este nuevo servicio fomenta el acceso de las personas a los pagos digitales, ya que adicionalmente a que el pago es en tiempo casi real, este puede realizarse desde la comodidad del hogar de los clientes de las ESF.

El Banco Central acompañó esta innovación realizando las modificaciones correspondientes en su sistema LBTR y emitió, el 20 de noviembre de 2020, la Circular N° 030-2020-BCRP, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Servicio de Compensación de Transferencias Inmediatas bajo el esquema 24x7.



Recuadro 4 RECLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS EMPRESARIALES⁹

En la determinación de las estadísticas asociadas al crédito a empresas, se cuenta con la clasificación de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Así, se clasifica a los créditos a empresas por segmento de crédito de acuerdo a criterios basados en rangos de ventas anuales, de emisiones de mercado y de endeudamiento total.

CRITERIOS DE SEGMENTACIÓN EMPRESARIAL SBS		
Segmento	Ventas anuales	Endeudamiento total
Corporativo	Mayores a S/ 200 millones	--
Gran empresa 1/	Entre S/ 20 y S/ 200 millones	--
Mediana empresa	Menores a S/ 20 millones	Mayor a S/ 300 mil
Pequeña empresa	--	Entre S/ 20 y S/ 300 mil
Microempresa	--	Menor a S/ 20 mil

1/ Adicional a los criterios de ventas y endeudamiento, para este segmento también se considera a las empresas que mantienen emisiones en el mercado de capitales el último año.

Sin embargo, son pocas las empresas que reportan sus ventas, en especial en los segmentos más pequeños. Debido a ello, esta clasificación suele basarse en el saldo total de créditos de cada empresa en el sistema financiero. En consecuencia, si la empresa eleva su endeudamiento, la clasificación de sus créditos podría eventualmente superar alguno de estos límites y pasar a una categoría o segmento superior. Naturalmente, este efecto también puede ocurrir en el sentido opuesto.

En este contexto, el indicador de tasas de crecimiento del saldo de crédito por tamaño de empresa no solo toma en cuenta el efecto de una mayor (menor) actividad crediticia vinculado a una mayor (menor) actividad productiva en cada una de las categorías, sino que también refleja el efecto de los cambios de base asociados a las eventuales reclasificaciones.

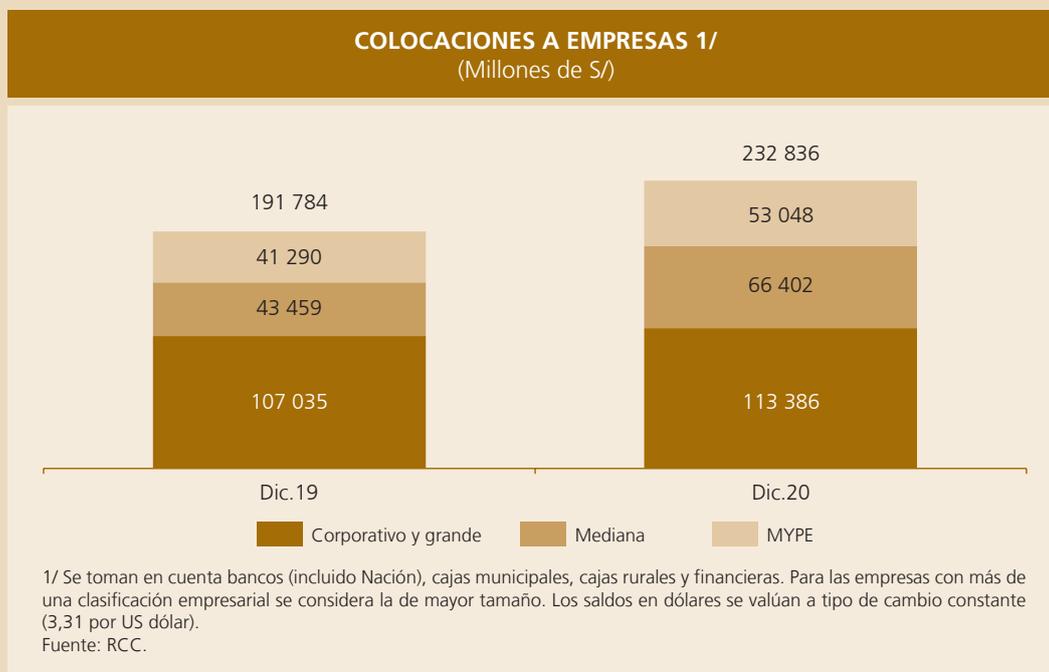
En 2020 se implementó el Programa Reactiva Perú, que fue masivo en el otorgamiento de créditos y que benefició en su mayoría a las MYPE¹⁰. Dado el mayor flujo de créditos, se ha observado tanto una aceleración en todos los segmentos como también un efecto de reclasificación. De otro lado, se debe tener en cuenta el efecto de las medidas de confinamiento, las cuales afectaron en gran medida las ventas de las empresas, y por ello, también contribuyó al efecto de reclasificación.

Específicamente, existen diversos motivos por los que una empresa podría pasar de un segmento a otro. Así, en el caso de una empresa que pasa a un segmento superior (inferior), ello es posible debido a un aumento (caída) del nivel de endeudamiento o nivel de ventas. En el caso de pasar a un segmento superior, ello obligaría a las entidades del sistema financiero a solicitar mayor información de las empresas, en especial de su nivel de ventas. En el caso de pasar a un segmento inferior, ello se daría debido a una reducción en las ventas. Así, en este recuadro se estima el efecto de esta reclasificación sobre la composición del crédito, y para ello se utilizan los datos del Reporte Crediticio Consolidado (RCC) para diciembre 2019 y 2020.

9 Se considera a una empresa reclasificada a aquella cuya clasificación en diciembre 2020 fue distinta a la de diciembre 2019 y como el monto reclasificado al de diciembre de 2020.

10 Con información de los certificados de garantía emitidos por COFIDE al 5 de enero de 2021, según la clasificación SBS, el 93,5 de empresas beneficiadas fueron MYPE; el 5,9 por ciento, medianas; y el 0,6 por ciento grandes y corporativas.

Durante 2020 el saldo de colocaciones totales se incrementó para todos los segmentos. Destaca el incremento de los créditos a medianas, pequeñas y microempresas, lo cual refleja el efecto del Programa Reactiva Perú.



Sin embargo, si se toma como referencia los deudores y la clasificación de sus créditos a diciembre 2019, se observa que el saldo de créditos que mantuvieron su clasificación en diciembre 2020 fue de S/ 198 078 millones; mientras que, el saldo de créditos que cambiaron de clasificación fue de S/ 15 338 millones. Asimismo, se registró un grupo de créditos a nuevos deudores¹¹ por un total de S/ 19 420 millones.

El efecto de la reclasificación no fue igual entre segmentos, el que la lideró fue el de micro y pequeñas empresas por un total de S/ 9 761 millones: S/ 9 430 millones: pasaron a ser medianas y S/ 331 millones cambiaron a ser considerados como grandes empresas. Entre las 94 empresas que calificaron para estar en el segmento de gran empresa tenemos a aquellas que desarrollan proyectos inmobiliarios, gestión de proyectos de ingeniería, educación, construcción y manufactura. A diciembre de 2019, estas empresas tenían un saldo de deuda menor a S/ 300 mil, sin embargo, a diciembre de 2020 incrementaron su nivel de endeudamiento en un promedio de S/ 3,2 millones, lo cual habría ocasionado que deban brindar mayor información sobre sus ventas al sistema financiero, pasando a ser reclasificadas dentro del segmento corporativo y gran empresa. Cabe resaltar además que este grupo de empresas se encuentran en los sectores que mostraron mayores tasas de crecimiento durante 2020.

En tanto, las medianas empresas que fueron reclasificadas registran créditos por S/ 4 570 millones. Los créditos de medianas empresas que pasaron a ser MYPE fueron S/ 812 millones y préstamos por S/ 3 758 millones cambiaron a ser considerados como corporativos y grandes empresas. Por último, el segmento corporativo y gran empresa fue el menos afectado por la reclasificación, y redujo su saldo en S/ 1 007 millones (S/ 1 006 millones pasaron a ser calificados como créditos a medianas empresas).

¹¹ Cabe señalar que los nuevos deudores se definen como aquellos deudores que no se encuentran en el RCC de diciembre 2019 y que luego aparecen el RCC de diciembre 2020.


SALDO DE COLOCACIONES A LAS EMPRESAS 1/
 (Millones de soles)

	Saldo		Participación
	Dic.19	Dic.20	Dic.20
Corporativos y grandes empresas	107 035	113 386	100,0
Antiguos deudores	107 035	106 681	94,1
Nuevos deudores	--	2 615	2,3
Deudores reclasificados	--	4 089	3,6
Medianas empresas (Dic-19)	--	3 758	3,3
MYPE (Dic-19)	--	331	0,3
Medianas empresas	43 459	66 402	100,0
Antiguos deudores	43 459	48 272	72,7
Nuevos deudores	--	7 695	11,6
Deudores reclasificados	--	10 435	15,7
Corp. y grandes empresas (Dic-19)	--	1 006	1,5
MYPE (Dic-19)	--	9 430	14,2
Pequeñas y microempresas	41 290	53 048	100,0
Antiguos deudores	41 290	43 125	81,3
Nuevos deudores	--	9 110	17,2
Deudores reclasificados	--	813	1,5
Corp. y grandes empresas (Dic-19)	--	1	0,0
Medianas empresas (Dic-19)	--	812	1,5
TOTAL	191 784	232 836	100,0
Memo:			
Efecto Reclasificación Neto 2/	--	0	--
Corporativos y grandes empresas	--	-3 082	--
Medianas	--	-5 866	--
Mype	--	8 948	--

1/ Se toman en cuenta bancos (incluido Nación), cajas municipales, cajas rurales y financieras. Para las empresas con más de una clasificación empresarial se considera la de mayor tamaño. Los saldos en dólares se valúan a tipo de cambio constante (3,31).

2/ Resultado de mantener la clasificación a diciembre 2019.

Fuente: RCC.

Como se mencionó, esta reclasificación afectó la composición del crédito y por tanto las tasas de crecimiento interanuales para cada uno de los segmentos. Si no se toma en cuenta este efecto de reclasificación, el crecimiento anual a diciembre de 2020 para el segmento corporativo y gran empresa hubiera sido 5,4 por ciento (8,3 por ciento con el efecto reclasificación); para las medianas empresas, 38,0 por ciento (51,0 por ciento con el efecto reclasificación); y para las micro y pequeñas empresas, 43,5 por ciento (24,4 por ciento con efecto reclasificación).

En conclusión, el crédito a MYPE fue el más afectado por la reclasificación, debido a que un gran número de empresas incrementaron su deuda total en el sistema financiero producto de las medidas para mitigar el efecto de la pandemia de la COVID-19.

CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO TOTAL, POR TIPO DE COLOCACIÓN 1/ 2/

	Millones de S/						Tasas de Crecimiento (%)					
	Dic.19	Dic.20		Dic.20		Dic.19/Dic.20						
		Con efecto reclasificación		Sin efecto reclasificación		Con efecto reclasificación			Sin efecto reclasificación			
		Con Reactiva	Sin Reactiva	Con Reactiva	Sin Reactiva	Con FAE y Reactiva	Sin Reactiva	Sin FAE y Reactiva	Con FAE y Reactiva	Sin Reactiva	Sin FAE y Reactiva	
Crédito a empresas	199 404	242 721	186 668	242 721	186 668	21,7	-6,4	-7,0	21,7	-6,4	-7,0	
Corporativo y gran empresa	107 411	116 310	99 239	113 228	97 738	8,3	-7,6	-7,6	5,4	-9,0	-9,0	
Medianas empresas	45 112	68 103	42 492	62 237	40 266	51,0	-5,8	-5,8	38,0	-10,7	-10,7	
Pequeña y microempresa	46 881	58 307	44 937	67 255	48 663	24,4	-4,1	-6,8	43,5	3,8	1,1	

1/ Incluye colocaciones e inversiones. Se toman en cuenta bancos (incluido Banco de la Nación), cajas municipales, cajas rurales, cooperativas y financieras. Los saldos en dólares se valúan a tipo de cambio constante (3,31).

2/ Considera FAE MYPE y Turismo.

Fuente: RCC, Balance de Comprobación y Certificados de Garantía emitidos por COFIDE al 05 de enero 2021.

Recuadro 5 EL PROGRAMA REACTIVA PERÚ

Los efectos de la pandemia del COVID-19 sobre la oferta y demanda generaron una caída importante en los ingresos de las familias y en los flujos de caja de las empresas, lo cual limitaba la capacidad para poder cumplir con obligaciones ya contraídas. Para enfrentar ello, se formuló el programa Reactiva Perú, un mecanismo para otorgar liquidez, apoyar al crédito, y que además permitió evitar el rompimiento de la cadena de pagos. De esta manera, se mitigaron los efectos negativos de la crisis, que podrían haber llevado a una depresión económica (recesión prolongada y profunda) y a vulnerar la estabilidad del sistema financiero.

Reactiva Perú es un programa de garantía estatal hasta por un monto de S/ 60 mil millones (inicialmente fue S/ 30 mil millones) donde el valor de los préstamos se encuentra relacionado a las necesidades de capital de trabajo. Dicho límite se determinó en una primera etapa según las contribuciones a EsSalud (3 meses) o las ventas declaradas a la SUNAT (1 mes) de 2019. Posteriormente, con la ampliación de la cuarentena, en una segunda etapa del programa, el tope fue ampliado a 3 meses de ventas declaradas o, para el caso de microempresas, a 2 veces el saldo promedio de deuda de 2019. En ambos casos se determinó un crédito máximo de S/ 10 millones, por lo que las empresas más grandes tienen un menor acceso relativo. Estos cambios en la determinación del monto de préstamo, por tanto, favorecieron principalmente a las empresas más pequeñas, las cuales pudieron acceder a una cantidad mayor, según su historial crediticio.

Asimismo, se otorga la garantía del Gobierno Nacional, de acuerdo a un porcentaje (entre 80 y 98 por ciento), el cual varía de manera decreciente respecto al dinero prestado. Así, para los créditos de menor tamaño, los cuales se encuentran también asociados a las empresas más pequeñas, el porcentaje de garantía es mayor. Esta garantía actúa como un mecanismo de absorción de riesgo ante estas condiciones excepcionales de recesión económica y alta incertidumbre. La cobertura de la garantía fue ampliada el 1 de junio con la extensión del valor del programa.

Porcentaje de Garantía	Créditos por empresa (en soles)	
	Reactiva 1 1/	Reactiva 2 2/
98%	Hasta 30 000	Hasta 90 000
95%	De 30 001 hasta 300 000	De 90 001 hasta 750 000
90%	De 300 001 hasta 5 000 000	De 750 001 hasta 7 500 000
80%	De 5 000 001 hasta 10 000 000	De 7 500 001 hasta 10 000 000

1/ Créditos garantizados hasta antes del 1 de junio de 2020.
2/ Créditos garantizados después del 1 de junio de 2020.

El programa está dirigido a las empresas que se encontraban sólidas antes del choque del COVID-19, incluyendo precondiciones de buen contribuyente y deudor. También se incluyeron otros requisitos verificables como el de no estar vinculados a la institución financiera otorgante del crédito, no desarrollar actividades de una Lista de Exclusión y no estar comprendidos en casos de corrupción bajo el alcance de la Ley N° 30737, ni estar sometidos a procesos por delitos de corrupción y conexos.

El BCRP, por su lado, realiza operaciones de repo a 3 años a una tasa de 0,50 por ciento anual con la cartera garantizada por el programa, utilizando un mecanismo de subasta, mediante el cual se adjudican estas operaciones a las entidades financieras que ofrezcan las tasas de interés más bajas a las empresas.

Resultados del programa

El 20 de octubre del año pasado culminaron las subastas del programa Reactiva Perú, adjudicando desde el 23 de abril y en cincuenta sesiones un total de S/ 55,3 mil millones a una tasa de interés promedio de 1,40 por ciento.



OPERACIONES DE REPORTE CON CARTERA CON GARANTÍA ESTATAL*

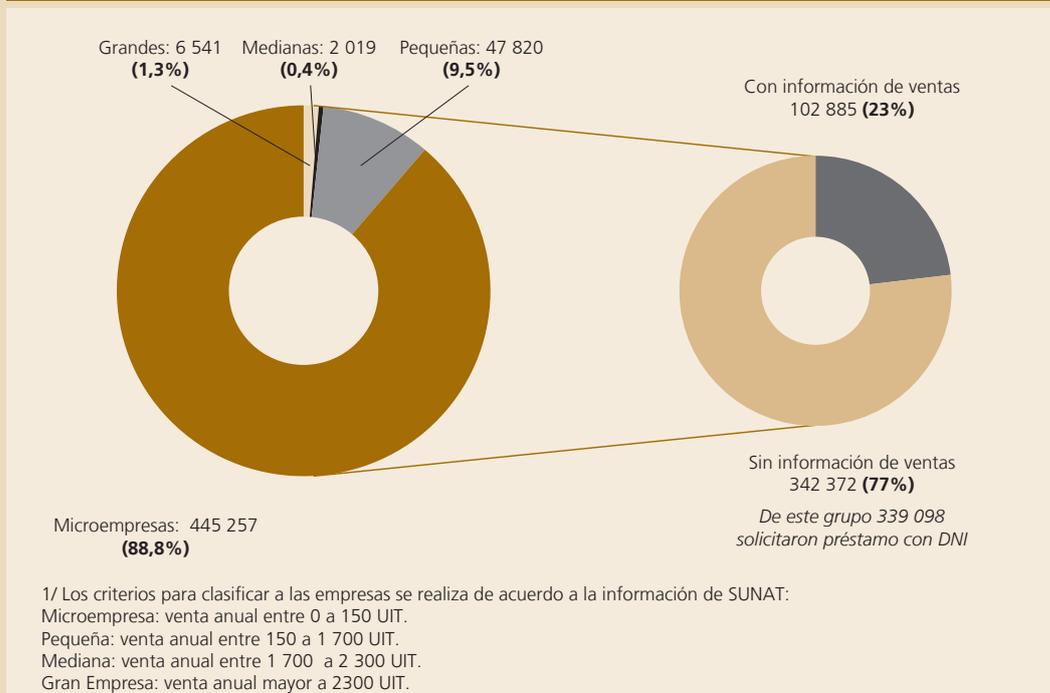
Porcentaje de Garantía	Convocado (millones de soles)	Montos asignados* (millones de soles)	Tasas de interés para los clientes			Montos asignados* (%)
			Mínima	Máxima	Promedio	
80	14 400	9 597	0,79	2,15	1,16	17,4
90	37 050	24 275,1	0,90	2,50	1,21	43,9
95	34 800	14 302,1	0,54	3,25	1,30	25,9
98	39 078,8	7 107,5	0,50	5,25	2,59	12,9
Total	125 328,8	55 282,1	0,50	5,25	1,40	100

* Al 20 de octubre.

Con estas operaciones se asignaron recursos a 28 entidades financieras (9 bancos, 7 financieras, 10 Cajas Municipales y 2 Cajas Rurales de Ahorro y Crédito), las cuales representan el 98 por ciento del crédito otorgado por el sistema financiero a las empresas.

Según información de COFIDE, el total de créditos garantizados asciende a S/ 58 010 millones, los cuales han beneficiado a 501 637 empresas, donde el 98,3 por ciento de las mismas son micro y pequeñas empresas (MYPE). Del total de microempresas (445 257 empresas), el 23 por ciento corresponde a empresas que registran información de ventas (formales), equivalente a 102 885 empresas; y el 77 por ciento no registra información de ventas (342 372 empresas), del cual la mayor parte solicitó su préstamo con DNI (339 098 empresas).

Nº DE EMPRESAS CON CRÉDITOS REACTIVA PERÚ 1/



La participación por tamaño de empresa en el total de los créditos Reactiva Perú es proporcional a su contribución en las ventas totales. Así, las grandes empresas, que contribuyen con el 64,1 por ciento de las ventas totales,

han recibido el 48,9 por ciento del monto de créditos. De manera similar, las pequeñas y micro empresas han recibido el 46,2 por ciento de los créditos y han contribuido al 32,9 por ciento de las ventas.

CRÉDITOS REACTIVA POR TAMAÑO DE EMPRESA 1/

	Monto de crédito		Ventas promedio 2/	
	(millones de S/)	Participación (%)	(millones de S/)	Participación (%)
Grande	28 348	48,9	28 855	64,1
Mediana	2 839	4,9	1 393	3,1
MYPE	26 822	46,2	14 800	32,9
Total	58 010	100,0	45 048	100,0

1/ Elaborado con la información de los certificados de garantía emitidos por COFIDE al 05 de enero de 2021. Para la clasificación del tamaño de empresa se utiliza el monto de las ventas anuales de acuerdo a la información de SUNAT. Para las empresas que no registran número de ventas se estimó según la mediana del segmento al que pertenece.

2/ Se consolida los montos de venta para el caso de empresas con más de un crédito Reactiva, es decir, se considera una sola vez los montos de ventas registrados de aquellas empresas con más de un crédito Reactiva.

Nota: Los criterios para clasificar a las empresas se realiza de acuerdo a la información de SUNAT:

Microempresa: venta anual entre 0 a 150 UIT

Pequeña: venta anual entre 150 a 1 700 UIT

Mediana: venta anual entre 1 700 a 2 300 UIT

Gran Empresa: venta anual mayor a 2300 UIT

El programa tiene una importante incidencia en el empleo directo. El grupo de empresas que ha accedido al programa Reactiva Perú a la fecha genera 2,8 millones de puestos de trabajo, de los cuales 2 millones corresponden a empleo en la planilla electrónica (52,4 por ciento del empleo formal privado), y se estima que 401 mil empresas generan 823 mil puestos de trabajo no registrados en la planilla electrónica.

EMPRESAS Y EMPLEO EN REACTIVA 1/

	Empresas en Reactiva		Puestos de Trabajo	
	Número	Participación (%)	Número	Participación (%)
Total	501 637	100	2 785	100
Con información en planilla	100 794	20,1	1 961	70,4
Sin información en planilla 2/	400 843	79,9	823	29,6
Con Ruc	57 493	11,5	135	4,9
Sin Ruc	343 350	68,4	688	24,7

1/ Elaborado con la información de la Planilla Electrónica a diciembre del 2020 y de los certificados de garantía emitidos por COFIDE al 05 de enero de 2021.

2/ Principalmente microempresas y pequeñas empresas que no declaran trabajadores en Planilla. Para estas se ha estimado el número de puestos de trabajo según la mediana de aquellas microempresas y pequeñas empresas que sí registran información en la planilla (2 y 5 puestos respectivamente).

Fuente: SUNAT, SBS y MEF.

Se estima que las empresas con hasta 10 trabajadores son las que más han participado del programa Reactiva Perú (96,2 por ciento del total de empresas y 40,9 por ciento del monto total de créditos) y son las responsables de generar 1 millón de puestos de trabajo (39,1 por ciento del total). Por otro lado, las empresas con más de 500 trabajadores, responsables de generar 837 mil empleos, son las de menor participación en el programa Reactiva Perú (0,1 por ciento del total de empresas y 6,8 por ciento del monto total de créditos).



CRÉDITOS REACTIVA POR TAMAÑO DE EMPRESA 1/

	Monto de créditos		Número de empresas		Puestos de Trabajo	
	Millones de S/	Participación (%)	Unidades	Participación (%)	Miles	Participación (%)
Total	58 010	100,0	501 637	100,0	2 785	100,0
Menos de 10 trabajadores	23 705	40,9	482 372	96,2	1 088	39,1
Entre 11 y 50 trabajadores	14 860	25,6	14 567	2,9	294	10,6
Entre 51 y 100 trabajadores	5 591	9,6	2 121	0,4	150	5,4
Entre 101 y 500 trabajadores	9 916	17,1	2 087	0,4	414	14,9
Más de 500 trabajadores	3 937	6,8	490	0,1	837	30,1

1/ Elaborado con la información de los certificados de garantía emitidos por COFIDE al 05 de enero de 2021. Para el número de trabajadores se utiliza información de la Planilla Electrónica correspondiente a diciembre 2020. Incluye 401 mil empresas sin información en la Planilla Electrónica. Para estas empresas se ha estimado 823 mil trabajadores en base a la mediana de empleo según tamaño de empresa.

Fuente: SUNAT, SBS y MEF.

Impacto en el costo y monto de crédito

El programa Reactiva Perú ha permitido una mayor expansión del crédito de todos los segmentos empresariales. Asimismo, como se describe en el Recuadro 4, durante el último año hubo una reclasificación entre segmentos empresariales. En este sentido, sin contar con el efecto reclasificación, los créditos al segmento de Pequeña y Micro Empresa hubieran crecido 43,5 por ciento (3,8 por ciento sin Reactiva); los créditos a las medianas empresas, 38,0 por ciento (- 10,7 por ciento si se excluye el efecto de Reactiva Perú); y los créditos a grandes empresas y corporativos, 5,4 por ciento (- 9,0 por ciento si se excluye el efecto de Reactiva Perú).

CRECIMIENTO DE LOS CRÉDITOS EN DICIEMBRE 2020 1/
(Variación porcentual anual)

1/ Muestran las tasas de crecimiento como resultado de mantener la clasificación de las empresas a diciembre 2019.

Nota: También toma en cuenta la reclasificación dentro de los créditos Reactiva Perú. Los criterios para clasificar los créditos a empresas por segmento de crédito se realiza de acuerdo a la SBS:

Corporativo: Ventas anuales superiores a S/ 200 millones.

Grandes empresas: Ventas anuales entre S/ 20 millones y S/ 200 millones; o mantener emisiones en el mercado de capitales el último año.

Medianas empresas: Endeudamiento total superior a S/ 300 mil o ventas anuales no mayores a S/ 20 millones.

Pequeñas empresas: Endeudamiento total entre S/ 20 mil y S/ 300 mil.

Microempresas: Endeudamiento total no mayor a S/ 20 mil.

Fuente: RCC y Balances de Comprobación.

Cabe precisar que la evolución de los créditos por tamaño de empresas considera efectos estadísticos de reclasificación (de acuerdo con el recuadro anterior). Así, el crecimiento del crédito a microempresas sin este efecto de reclasificación (grupo de empresas que pasaron a la categoría de medianas) sería 43,5 por ciento en

lugar de 24,4 por ciento. Es decir, el efecto de Reactiva Perú y, en menor medida, otros programas como el FAE-MYPE habría sido mayor. Haciendo un cálculo similar para las otras categorías, la expansión de sus créditos habría sido algo menor: 38 por ciento para la mediana, en lugar de 51 por ciento, y en el sector corporativo y gran empresa hubiera sido 5,4 por ciento en lugar de 8,3 por ciento.

A diciembre de 2020, entre los sectores de mayor expansión del crédito se encuentran los más afectados por las medidas de confinamiento social por el COVID-19. Así, el mayor crecimiento interanual del crédito se registró en los sectores de construcción (48,6 por ciento), pesca (42,4 por ciento), comercio (35,6 por ciento) y servicios (30,1 por ciento). De no haberse otorgado estos créditos bajo el programa de Reactiva Perú, estos sectores habrían registrado tasas de crecimiento significativamente menores.

CRECIMIENTO DE LOS CRÉDITOS EMPRESARIALES POR SECTOR ECONÓMICO

(Variación porcentual anual) 1/



1/ Sociedades creadoras de depósitos. Corresponde al monto de créditos Reactiva Perú liquidados los cuales son reportados por las entidades financieras. Incluyen solo créditos a las empresas privadas (se excluye créditos a empresas públicas).

2/ Incluye hoteles y restaurantes, transporte, actividad inmobiliaria y empresarial, enseñanza y servicios sociales.

3/ Incluye crédito a hogares con fines empresariales, no sectorizados y servicios comunitarios.

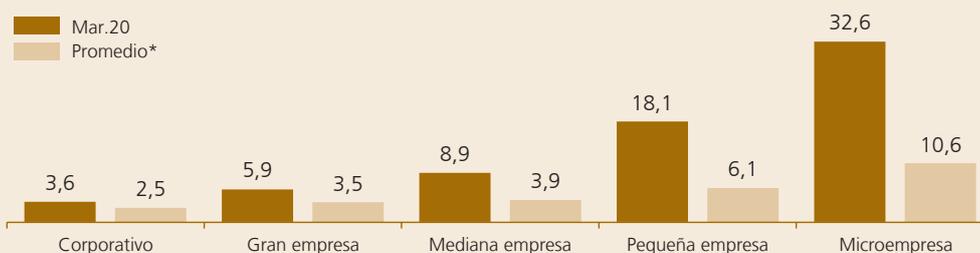
Fuentes: Balance de Sectorización Institucional (BSI) y Balance de Comprobación.

Crecimiento en los créditos empresariales, por sector económico

El mecanismo de subasta ha ayudado a acelerar el traspaso de la reducción de la tasa de referencia (actualmente en su mínimo histórico de 0,25 por ciento) al resto de tasas de interés de la economía. Se observa que las tasas de interés promedio entre mayo y noviembre de 2020, periodo en que se desembolsó la mayor parte de los créditos Reactiva Perú, muestran menores niveles en todos los tipos de créditos a empresas respecto a meses previos. Asimismo, las tasas de interés de los créditos a las empresas más pequeñas tuvieron las mayores reducciones, registrando tasas muy por debajo de sus promedios históricos.

TASAS DE INTERÉS EN MONEDA NACIONAL 1/

(En porcentaje)



1/ Tasas activas en términos anuales de las operaciones realizadas en los últimos 30 días útiles para empresa bancarias.

* Promedio de tasas de interés entre el periodo de mayo a noviembre 2020. Periodo en que se desembolsó la mayor parte de los créditos Reactiva Perú.

Fuente: SBS.

Recuadro 6
EL CRECIMIENTO DEL CIRCULANTE EN ÉPOCA DE PANDEMIA

El crecimiento del circulante en Perú durante 2020, que fue uno de los más altos a nivel internacional, contribuyó a que su saldo como porcentaje del PBI suba de 6,8 por ciento en 2019 a 10,0 por ciento en 2020, nivel más alto en la historia. Este comportamiento del circulante en 2020 también es observado en la mayoría de países de la región y en las naciones industrializadas. Así, por ejemplo, Ashworth y Goodhart (2020)¹² documentan que el incremento en el uso de circulante ha sido un fenómeno transversal a las economías durante la pandemia del COVID-19. Este fenómeno podría resultar contraintuitivo si se considera la coyuntura caracterizada por cuarentenas a nivel mundial, las restricciones de acceso y aforo en las actividades económicas y una mayor promoción del uso de pagos digitales. No obstante, los autores señalan que la pandemia ha potenciado la demanda de billetes por motivo precautorio, que supera el efecto de la disminución del uso tradicional del circulante como medio de pago¹³. Ellos observan que el incremento del circulante ha sido particularmente alto en economías como Estados Unidos, Canadá, Italia, España, Alemania, Francia, Australia, Rusia, Brasil, entre otras.



En el caso específico del Perú, algunos determinantes de la demanda sin precedentes por billetes y monedas estarían asociados a las leyes que permitieron que durante la pandemia los trabajadores tengan acceso extraordinario a sus cuentas de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), las Cuentas Individuales de Capitalización Individual (CIC) del Sistema Privado de Pensiones, así como la entrega de los bonos universales por parte del Poder Ejecutivo. A ello se le puede añadir como factores amplificadores de esta mayor demanda, en especial de los billetes de alta denominación, el hecho de contar con un nivel elevado de informalidad en nuestra economía, lo que se suma al bajo grado de bancarización de la población.

En el caso de algunas economías desarrolladas, el Banco de la Reserva de Australia determinó a partir de una encuesta (*RBA Online Banknotes Survey* de octubre de 2020) que hubo un fuerte aumento de la demanda por billetes de alta denominación, en línea con la hipótesis de los motivos precautorios. Por su parte, el Banco de Canadá observó que la mayoría de canadienses aumentó considerablemente sus tenencias de billetes y

12 Ashworth, Jonathan y Charles Goodhart (2020). Coronavirus panic fuels a surge in cash demand. Discussion paper DP 14910. Centre for Economic Policy Research.

13 Por ejemplo, el indicador de los pagos digitales de Perú, si bien cayó en marzo y abril de 2020 debido al confinamiento, se recuperó progresivamente tanto en términos de valor como en número de transacciones hacia diciembre del mismo año.

monedas durante los meses de marzo y abril, como una respuesta temporal ante la pandemia (a partir de los resultados de la *Consumer Pulse Survey* de julio de 2020).

A manera de conclusión, el aumento sin precedentes de la demanda por billetes y monedas es otro de los fenómenos asociados a la pandemia del COVID-19, y que se suma a la expansión de otros agregados monetarios, tales como créditos y depósitos, como consecuencia de los programas de estímulo y las políticas monetarias más flexibles llevadas a cabo a nivel global. Así, si bien el uso de pagos digitales va en aumento en los últimos años, junto con el crecimiento de las billeteras digitales e incluso de las criptomonedas, más los avances en la introducción de monedas digitales en la banca central, la preferencia por circulante es aún un factor sumamente relevante en la implementación de la política monetaria. De hecho, la estimación de la demanda por billetes y monedas de diferente denominación, y la posterior distribución de los mismos a nivel nacional, continúa siendo parte de los desafíos de la banca central. Ello, por los argumentos antes expuestos, contribuye de manera significativa a potenciar la transmisión monetaria y a que llegue la liquidez a los usuarios finales.





ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Hombre sentado bajo techo, cerámica de la cultura Vicús.
Colección James McDonald Checa MBE.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

1. Directorio

El Directorio del BCRP, al 31 de diciembre de 2020, estuvo conformado por los señores Julio Velarde Flores (presidente), Miguel Palomino Bonilla (vicepresidente), José Chlimper Ackerman, Elmer Cuba Bustinza, Javier Escobal D'Angelo, Rafael Rey Rey y Gustavo Yamada Fukusaki.

Durante el año 2020 se llevaron a cabo 60 reuniones de Directorio.

2. Gestión interna durante la pandemia del COVID-19

A mediados de marzo del año 2020, se declaró la Emergencia Sanitaria y la Emergencia Nacional ante la propagación en el país del COVID-19, situación que seguía vigente al cierre de ese año. A pesar del estado de emergencia por la pandemia del COVID-19, el Banco pudo mantener la capacidad de seguir operando sus funciones principales. Para lograr esto, se implementaron diversas estrategias en cuanto a la gestión de personas, servicios de tecnologías de información (TI), mantenimiento de las instalaciones, proveedores externos, comunicación y coordinación.

En particular, la gestión de personas estuvo alineada con las acciones para garantizar la salud de los trabajadores y la continuidad operativa. El trabajo presencial se limitó al mínimo indispensable para cumplir principalmente con el canje de efectivo al público, la producción de monedas y los requerimientos de seguridad en las operaciones y en el procesamiento de numerario. La mayor parte del personal realizó trabajo remoto, para lo cual hubo que adecuar algunos procesos y facilitar equipos informáticos y medios virtuales, para la comunicación y flujo de trabajo seguro.

El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), formado por representantes de la Administración y de los trabajadores, aprobó y actualizó oportunamente el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19, con protocolos, medidas preventivas y de atención de casos de contagio.

3. Transparencia y proyección institucional

El Banco Central realiza una gestión eficiente y transparente, y su Directorio toma las decisiones de política monetaria de forma autónoma, las cuales son anunciadas a través de varios canales de comunicación.

3.1 Transparencia

Las decisiones de política monetaria del Directorio del BCRP se difunden todos los meses a través de las **notas informativas del Programa Monetario**. Estas se publican en la página web y en las redes sociales de la institución, y se envían a los medios de prensa, así como a los suscriptores por correo electrónico. Asimismo, se

realizan conferencias virtuales con los periodistas para brindar detalles de las decisiones del Programa Monetario. Además de las decisiones regulares, en marzo de 2020 se realizó una reunión extraordinaria y, posteriormente, se adelantó la reunión de abril debido al inicio de la pandemia COVID-19.

En 2020 el *Reporte de Inflación* solo fue presentado en junio, setiembre y diciembre debido a las circunstancias generadas por la pandemia de COVID-19. Este documento, en cada oportunidad, contiene el análisis económico del BCRP, explica las acciones de política monetaria y da cuenta de la evolución de los precios, de las proyecciones de inflación y de las principales variables macroeconómicas. Se difunde en medios digitales y a través de presentaciones a representantes del sistema financiero, analistas económicos, periodistas, autoridades, académicos y empresarios, tanto en Lima como en el interior del país.

Durante el año 2020, el presidente del BCRP, Julio Velarde, hizo presentaciones virtuales ante la Comisión de Economía del **Congreso de la República** (6 de mayo y 12 de octubre); el 3 de julio expuso en la Comisión Especial Multipartidaria de Reforma del Sistema de Pensiones del Poder Legislativo; y el 28 de setiembre, ante la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República sobre los supuestos macroeconómicos del presupuesto de 2021. Asimismo, Adrián Armas, Gerente Central de Estudios Económicos del BCRP, expuso en forma remota sobre el tema previsional en la reunión de la Comisión de Defensa del Consumidor (31 de agosto).

Por otro lado, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en 2020 el BCRP atendió 70 consultas efectuadas por diferentes ciudadanos. En la sección Transparencia del portal institucional se informa sobre los indicadores de la gestión administrativa y presupuestal, así como sus Estados Financieros auditados por empresas de reconocido prestigio internacional.

3.2 Difusión de la información económica

El BCRP difundió información sobre el estado de las finanzas nacionales a través de estadísticas y análisis macroeconómicos, presentados en el *Reporte de Inflación*, la *Nota Semanal*, la *Memoria*, el *Reporte de Estabilidad Financiera*, las revistas *Estudios Económicos* y *Moneda*, el *Resumen Informativo Semanal*, las *Notas de Estudios*, los *Documentos de Trabajo* y las *Síntesis de Actividad Económica* de las sucursales del Banco, entre otros. Asimismo, publicó en redes sociales y medios de prensa, las notas informativas sobre las decisiones del Directorio con relación a la tasa de interés de referencia, las actividades institucionales más importantes y la evolución de las variables económicas.

El Banco Central organizó eventos institucionales y académicos, tanto en Lima como en diversas regiones del país, en los que se analizaron distintos temas de interés económico. Además, se realizaron exposiciones presenciales y virtuales para informar sobre la finalidad y funciones del Banco, así como las medidas de seguridad de los billetes y monedas.

En 2020 el BCRP intensificó el uso de medios digitales para difundir su información económica, institucional y de orientación sobre las medidas de seguridad de billetes y monedas. Publicó información de forma activa en Facebook, Twitter, LinkedIn, YouTube e Instagram, convirtiéndose en una de las instituciones públicas con mayor presencia en estas redes sociales.

3.3 Proyección institucional

El Banco Central continuó desarrollando una activa labor cultural y educativa en nuestro país a través de cursos, concursos y el acceso gratuito a sus museos y biblioteca, entre otros.

Cursos

- **Curso de Extensión Universitaria de Economía Avanzada**
En el LXVII Curso de Extensión de Economía Avanzada participaron 35 estudiantes procedentes de universidades públicas y privadas de diversas regiones del país. Los alumnos con las calificaciones más altas fueron invitados a formar parte del Banco.
- **Curso de Extensión Universitaria de Finanzas Avanzadas**
Para el XIII Curso de Extensión de Finanzas Avanzadas el Banco seleccionó a 28 estudiantes de distintas universidades del país para capacitarlos en temas financieros. Los alumnos con el mejor rendimiento fueron convocados para incorporarse al Banco.



Concursos

• Concurso de Novela Corta Julio Ramón Ribeyro

El ganador del Concurso de Novela Corta Julio Ramón Ribeyro 2020 fue *Gonzalo Portals Zubiarte*, por su obra *El predominio de la fe*. El jurado del concurso estuvo conformado por los escritores Mirko Lauer, Alonso Cueto, Francesca Denegri, Marcel Velázquez y Karina Pacheco, quienes seleccionaron dicha novela por “su manejo solvente de la ficción histórica, que aborda el tiempo desde una estructura circular e indaga en las obsesiones del protagonista”.

Publicaciones de libros

El BCRP publicó en 2020 el libro *Trabajo y migración indígenas en los Andes coloniales* del historiador Nicolás Sánchez Albornoz, en edición impresa y digital, en coedición con el Instituto de Estudios Peruanos (IEP). Asimismo, se realizó la presentación del libro en formato videoconferencia, con la participación del autor y de los comentaristas Ana María Presta, Luis Miguel Glave y Teresa Vergara, en una mesa moderada por Carlos Contreras.

El Fondo Editorial del BCRP publicó también el libro *El predominio de la fe* de Gonzalo Portals, ganadora del Concurso de Novela Corta Julio Ramón Ribeyro 2020. Además, con la finalidad de brindar un mayor acceso a las investigaciones realizadas por el Banco Central, se digitalizó un total de 10 libros de la Serie Historia Económica del Perú que fueron publicados en la página web de la institución en formato E-pub y PDF, para libre descarga. A noviembre de 2020, se realizaron 27 565 consultas de estas publicaciones. Los títulos de estos libros son:

- *Borbones y aguardiente. La reforma imperial en el sur peruano: Arequipa en vísperas de la independencia* (2008).
- *La firma inglesa Gibbs y el monopolio del guano en el Perú* (2009).
- *Empresas británicas, economía y política en el Perú 1850-1934* (2011).
- *Crisis y decadencia: el virreinato del Perú en el siglo XVII* (2011).
- *La formación de la economía peruana. Distribución y crecimiento en la historia del Perú y de América Latina* (2011).
- *La gobernabilidad y el leviatán guanero. Desarrollo, crisis y guerra con Chile* (2011).
- *La economía pública en el Perú. Crisis fiscal, recursos naturales y élites económicas durante su primer siglo independiente* (2012).
- *Historia de la moneda en el Perú* (2016).
- *Deuda y compromisos creíbles en América Latina. El endeudamiento externo peruano entre la independencia y la posguerra con Chile* (2017).
- *La economía peruana vista desde las páginas de El Comercio, siglo XIX* (2018).

Museo Central

Estrategia de digitalización del Museo Central

Con el propósito de fortalecer el vínculo entre el museo y el público a nivel nacional, y de continuar su labor pedagógica, de forma remota por la pandemia, se desarrollaron diversos tipos de recursos educativos en formato digital a lo largo de 2020. Entre ellos se encuentran:

- La elaboración del recorrido virtual en 360° de la Sala de Pinturas del MUCEN.
- Un grupo de 27 episodios de *podcast* sobre historias de las piezas del museo, organizados en cuatro series: “MUCEN Literario”, con una selección de obras de arte de la colección relacionadas al mundo literario; “Mujeres en los museos”, con un énfasis en la participación de mujeres en el arte peruano; “Historias de la Amazonía”, en la cual se destacan historias sobre las creencias y prácticas de comunidades de la Amazonía; e “Historias Personales”, en la cual artistas peruanos contemporáneos comentan sus memorias así como detalles de su proceso creativo. Cabe destacar que cinco de estos *podcasts* fueron transmitidos en televisión nacional a través del Programa Educativo “Aprendo en Casa” del Ministerio de Educación.

Para reforzar el vínculo del MUCEN con la comunidad educativa se planteó el desarrollo de programas educativos digitales, que incluyó la “Encuesta para docentes: Recursos educativos del Museo Central”,

aplicada del 23 de abril al 3 de mayo de 2020. Esta tuvo como objetivo conocer los recursos digitales con los que el museo podría servir mejor a los docentes, a nivel nacional. Los resultados se presentaron en un informe digital de libre descarga en la web del BCRP.

Sobre la base en dicho estudio, el museo desarrolló dos programas educativos denominados “Nuestra Vestimenta” y “Cosmovisiones”, dirigidos a escolares y docentes de primaria y secundaria, respectivamente. Cada uno de estos programas tiene cuatro videos interactivos sobre obras seleccionadas del museo, una guía para docentes, cartillas metodológicas y fichas de trabajo para estudiantes, según el nivel educativo. Además, se realizaron diversos talleres teórico-prácticos dirigidos a docentes acerca de las metodologías pedagógicas que permiten potenciar el aprendizaje a través de la exploración de objetos.

Como resultado, el contenido audiovisual producido por el museo (videos de programas educativos y series de *podcasts*) alcanzó 138 799 vistas en Facebook y 42 820 vistas en el canal de YouTube del museo. Asimismo, para fortalecer el compromiso de inclusión con la comunidad sorda del país, los *podcasts* y programas educativos efectuados durante el año 2020 fueron acompañados por un intérprete de lengua de señas.



Con el objetivo de incentivar la creación de contenidos relacionados a las colecciones del museo, se diseñó y lanzó el **primer concurso El MUCEN como recurso educativo**, que invita a los docentes a nivel nacional y de todas las asignaturas a desarrollar proyectos de aprendizaje, usando las obras de arte peruano de manera interdisciplinaria. Las propuestas ganadoras serán publicadas en el contexto de las actividades conmemorativas del Bicentenario.

Respecto a la página web del MUCEN, se agregó una sección de publicaciones del museo en la que se encuentran los artículos publicados en la revista *Moneda* relacionados al quehacer del museo y sus colecciones. Además, se publicó el catálogo de la exposición temporal *Diálogos desde lo Contemporáneo. 10 años del Concurso Nacional de Pintura del BCRP*, editado por Gabriela Germaná, y que consta de artículos desarrollados por especialistas del rubro artístico y cultural; y el catálogo *Pinacoteca del Banco Central de Reserva del Perú* (1997), en su versión digitalizada.

La web MUCEN recibió 116 mil visitas durante el 2020, realizadas por 40 mil usuarios, de los cuales 81% son personas que visitaron la página por primera vez. Respecto al uso de redes sociales, los seguidores de Facebook del MUCEN sumaron en 2020 un total de 62 mil personas, lo que representaría un incremento de 7 % respecto a 2019. Asimismo, en Instagram se observó un crecimiento de 45% respecto al periodo anterior.

Exposición Temporal

En el contexto de la reapertura del museo al público en diciembre 2020, se presentó la exposición “Mantos y otros fantasmas” de Alice Wagner Suito, artista ganadora del X Concurso Nacional de Pintura. La muestra, cuya curaduría estuvo a cargo de Gustavo Buntinx, se compone por una serie de esculturas de cerámicas en gran formato, y cuyos diseños se inspiraron en la iconografía de diversas frazadas populares. Otros “fantasmas”, de cerámica, también forman parte de la propuesta, acompañados por una instalación mural de mantas de diversos colores y formatos que sirvieron a la artista como fuente de inspiración e investigación.

Gestión de colecciones

En el campo de la gestión de colecciones destaca la recepción del comodato de 393 bienes arqueológicos pertenecientes a la colección McDonald, conformada en su gran mayoría por cerámicas de la cultura Vics que enriquecen la colección que custodia el MUCEN. Además, el museo prestó tres quipus al Museo de Arte de Lima para formar parte de la exposición “Khipus” hasta mayo de 2021, y también aprobó la ampliación del préstamo de 20 bienes arqueológicos que serán expuestos en el Capital Museum de Beijing, del 22 de mayo al 22 de agosto de 2021.

Cabe mencionar que se continuó con el registro digital de bienes en el **Catálogo Digital de Colecciones** del MUCEN, que resultó en 355 nuevas fichas de objetos culturales. Asimismo, gracias a esta plataforma se ha atendido a un total de 31 investigadores que solicitaron acceder a información o autorización para el uso de imágenes de las colecciones del MUCEN.

Biblioteca

La Biblioteca atendió 1 224 requerimientos de lectura en sala y registró 47 531 consultas de títulos —entre libros y publicaciones periódicas—, de las cuales 97 por ciento fueron en forma digital (38 713 envíos por correo electrónico y 7 263 lecturas remotas por Internet).

Por otro lado, la Biblioteca adquirió mediante compras, canjes y donaciones 937 libros y publicaciones periódicas relacionados a política monetaria y económica, finanzas internacionales, comercio y sector externo, finanzas públicas y teoría económica, entre otros.

4. Principales eventos

En 2020 las autoridades y funcionarios del BCRP participaron en diversas reuniones nacionales e internacionales. Las principales fueron las siguientes:

4.1 Reuniones internacionales

- Reunión Bimestral de Gobernadores del Bank for International Settlements (BIS), realizada en Basilea, Suiza, del 13 al 14 de enero.
- 6ta Conferencia sobre Mercados Locales Latinoamericanos, organizada por el Banco BBVA, y desarrollada en Londres, Inglaterra, el 20 de enero.
- Reunión BIS de Mercados Emergentes, efectuada en Basilea, Suiza, del 13 al 14 de febrero.
- Encuentro virtual de Economistas de Bolivia llevado a cabo el 13 de agosto.
- Conferencia Virtual “Respuestas de política monetaria en América Latina ante el COVID-19. Visión de los técnicos de los Bancos Centrales”, auspiciada por el FLAR y la CAF, y realizada el 24 de agosto.
- 2020 Virtual Annual Meetings del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM), realizadas del 12 al 23 de octubre.
- XXXVIII Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur, desarrollada en forma virtual el 20 de noviembre.

4.2 Reuniones nacionales

- Conferencia “El Mercado de Bienes Raíces en el Perú” presentada por Eric Rey de Castro, Country Manager, José Enrique de la Borda, gerente general, y Alfredo Parodi, gerente comercial de la empresa Colliers International; realizada el 27 de enero.
- Conferencia “Competencia en Mercados de Asignación. Teoría y experimentos” a cargo de César Martinelli, Ph. D. en Economía, University of California, y efectuada el 7 de febrero.
- Conferencia “Public Development Banks and Credit Market Imperfections” presentada por Xavier Freixas, Barcelona Graduate School of Economics, y llevada a cabo el 21 de febrero.
- Conferencia “Relevance of Central Bank Independence: Challenges and Outlook” a cargo de Lawrence Christiano, Ph. D. en Economía, Columbia University, desarrollada el 6 de marzo.

- Seminario Virtual “COVID-19 and The New Era of Policy Making in Emerging Economies”, organizado por el Reinventing Bretton Woods Committee y el Banco Central de Reserva del Perú, realizado el 24 de julio.
- Participación virtual en el Foro Económico “Acciones de Política Monetaria y Situación Financiera del Perú”, organizado por la Cámara de Comercio Americana del Perú (AmCham), desarrollado el 23 de setiembre.
- Presentación virtual en el Foro “Gobierno y Empresariado poniendo en marcha al Perú”, organizado por la Cámara de Comercio Canadá-Perú y la Cámara de Comercio de Suiza en el Perú, y efectuado el 6 de octubre.
- Presentación virtual en el I Congreso de Competitividad y Sostenibilidad Social sobre la economía nacional y sus perspectivas, organizado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, y llevado a cabo el 12 de octubre.
- Presentación virtual en la Conferencia Corporativa Anual sobre “Perspectivas Económicas 2021”, organizada por DIVISO Grupo Financiero, y realizada el 20 de octubre.
- Presentación virtual en la Conferencia “Impacto Económico, Perspectivas año 2021”, organizada por el Congreso Anual sobre la Región Arequipa (CARA), y efectuada el 26 de noviembre.
- Presentación virtual del IX Curso de Sistema de Pagos “Innovaciones en Pagos Digitales Post COVID-19”, y desarrollado el 15 de diciembre.
- Presentación virtual en la Exposición del 25° Estudio de Mercado de Edificaciones Urbanas en Lima Metropolitana 2020, organizada por la Cámara Peruana de la Construcción, y realizada el 15 de diciembre.
- XXXVIII Encuentro de Economistas del Banco Central de Reserva del Perú 2020, y llevado a cabo en forma virtual 21 y 22 de diciembre.

5. Sucursales

El Banco Central de Reserva del Perú cuenta con siete sucursales ubicadas en las ciudades de Arequipa, Cusco, Huancayo, Iquitos, Piura, Puno y Trujillo, las cuales tienen jurisdicción en 23 departamentos del país, excepto la región Lima. Las sedes de Piura y Arequipa fueron las primeras oficinas descentralizadas, las cuales operan desde 1970 y 1971, respectivamente. En cada sucursal funciona un departamento de Estudios Económicos y otro de Operaciones. Adicionalmente, en las sedes de Arequipa, Trujillo y Piura se cuenta con museos de arte y colecciones numismáticas abiertos al público en general.

La función principal de las sucursales es representar al Banco Central en el ámbito de su jurisdicción, elaborar informes y estudios sobre el desarrollo de la actividad económica regional, asegurar un adecuado suministro de billetes y monedas, en la cantidad y calidad requeridas, supervisar el funcionamiento de las bóvedas de custodia, y vigilar el cumplimiento de las normas referidas a la circulación de nuestra moneda.

El documento *Síntesis de la Actividad Económica Regional* se publica mensualmente en el portal de internet del BCRP y contiene el desenvolvimiento económico y financiero de cada departamento, respaldado con estadísticas mensuales sobre producción sectorial, precios, empleo, créditos y depósitos bancarios, operaciones de comercio exterior y ejecución del presupuesto público a nivel regional. Asimismo, se difunde una “Caracterización económica” y los “Principales atractivos turísticos” de cada región del país.

Las sucursales del BCRP en el año 2020, —pese a la emergencia nacional por la pandemia del COVID-19—, elaboraron y difundieron la información económica regional. En los primeros meses del año, la difusión se hizo presencialmente, y a partir del tercer trimestre, de forma virtual. El *Reporte de Inflación: Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2020-2021*, y el documento *Síntesis de la Actividad Económica Regional*, se divulgaron trimestralmente en las universidades y gremios empresariales de las ciudades de Arequipa, Moquegua, Ilo, Tacna, Cusco, Huancayo, Huánuco, Tingo María, Ayacucho, Cerro de Pasco, Iquitos, Pucallpa, Moyobamba, Tarapoto, Piura, Chiclayo, Lambayeque, Puno, Juliaca, Trujillo y Cajamarca.

Las sucursales continuaron propalando el rol y funciones del BCRP a los estudiantes de secundaria, universidades públicas y privadas y de institutos de educación superior, así como promovieron la participación de los estudiantes universitarios en los cursos de extensión universitaria en Economía y Finanzas Avanzadas, edición virtual. En estas actividades participaron funcionarios de la Gerencia de Estudios Económicos y de las sucursales.

Las principales conferencias y seminarios organizados por las sucursales fueron las siguientes: “Determinación de las tasas de interés” en Arequipa; “La política monetaria en tiempos de crisis” en Cusco; “Significación económica de la región central del Perú” y “Base estadística de la Actividad Económica de Junín” en Huancayo; “Reactivación económica de Loreto” en Iquitos; “Situación actual y perspectivas económicas de Piura” y “Situación actual de la agroexportación de Piura” en Piura; “Orientación económica para una buena inserción laboral, próximos al bicentenario” en Puno; y “Desarrollo reciente de la actividad económica y potencialidades de la provincia de Santiago de Chuco, La Libertad”, “Actividad económica y social de la provincia de Virú” e “Indicadores económicos y sociales de Cajamarca” en Trujillo.

En el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19, las sucursales participaron activamente en la realización de entrevistas virtuales periódicas a empresas del ámbito de su jurisdicción de los diferentes sectores económicos, buscando evaluar las circunstancias o los problemas para el reinicio de las actividades económicas, luego del confinamiento. Asimismo, también recabaron información respecto al apoyo del Programa de Préstamos Garantizados por el Gobierno, Fondo de Apoyo Empresarial (FAE-MYPE), ARRANCA PERÚ, retos y perspectivas de las entidades del sistema financiero regional, situación y perspectivas de los agroexportadores, empresas textiles, alpaqueras, mineras, comerciales, pesqueras, madereras y turísticas, entre otros.

Durante la vigencia de la emergencia sanitaria, las sucursales continuaron atendiendo al público en el servicio de canje por ventanilla, dando fluidez a las transacciones comerciales; asimismo, desde cada sucursal se capacitó de forma presencial y virtual al personal del sistema financiero y al público en general sobre las características y elementos de seguridad de los billetes y monedas. En este sentido, durante el año 2020 se realizaron 222 charlas, la mayoría virtuales, a las que asistieron 6 114 personas.

Los museos de las sucursales de Trujillo, Arequipa y Piura recibieron a 8 524 visitantes hasta antes de su cierre en marzo, decretado al inicio de la emergencia sanitaria a nivel nacional.

6. Gestión del Circulante

En el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, se inició la emisión de la serie denominada “Constructores de la República Bicentenario 1821–2021”, conformada por nueve monedas de alpaca, que tienen por finalidad difundir, a través de un medio de pago de uso masivo, la imagen e historia de personajes que tuvieron participación relevante en el proceso peruano de emancipación. La primera moneda, alusiva a Juan Pablo Viscardo y Guzmán, se emitió en octubre de 2020.

Asimismo, en diciembre de 2020 se emitió una serie numismática de tres monedas de alpaca denominada “La Mujer en el Proceso de Independencia del Perú”, que busca rendir tributo y difundir la imagen e historia de mujeres patriotas que lucharon y hasta entregaron su vida por la Independencia del Perú. Las monedas fueron alusivas a las Heroínas Toledo, Brígida Silva de Ochoa y María Parado de Bellido.



Juan Pablo Viscardo y Guzmán



Heroínas Toledo



Brígida Silva de Ochoa



María Parado de Bellido

En 2020 también se emitió una moneda conmemorativa de plata, de curso legal, correspondiente a la XII Serie Iberoamericana denominada “Ferrocarriles Históricos”, en la que participan Ecuador, España, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Perú y Portugal.

Todas estas monedas impulsarán la cultura numismática en nuestro país.



Por la emergencia sanitaria, originada por el COVID-19, en el 2020 solo se pudo realizar una campaña presencial especial de difusión regional sobre las características y elementos de seguridad de nuestro numerario, la que contempló entrevistas en televisión, radio y diarios, en la ciudad de Puno. No obstante, posteriormente se intensificó su difusión a través de redes sociales como Twitter y Facebook.

Igualmente, por esta coyuntura, las charlas ofrecidas al público y al sistema financiero fueron suspendidas temporalmente desde la segunda quincena de marzo, pero estas se reanudaron a partir de junio, a través de diversas plataformas virtuales. Así, se pudieron brindar charlas a participantes de diferentes ciudades del país, con una asistencia total de 14 mil personas (cifra inferior a la del año 2019: 33 mil personas).

6.1 Billetes y monedas en circulación

El Gobierno declaró el estado de emergencia a partir del 16 de marzo de 2020, ante la pandemia del COVID-19, y dispuso una serie de medidas que afectaron la actividad económica. Entre estas disposiciones estuvo el otorgamiento de subsidios monetarios a las personas de bajos recursos para ayudarles a cubrir sus necesidades básicas, y la liberación de montos parciales de las AFP y CTS. Luego, la cuarentena y las medidas restrictivas decretadas por el Gobierno habrían llevado a que un segmento importante de la población retire dinero y mantenga efectivo por motivos de precaución, que, sumado al cierre temporal o restricciones en la atención de muchas agencias bancarias, causó distorsiones en el normal desempeño del ciclo del efectivo.

En este contexto, los billetes en circulación crecieron tanto en volumen (32,2 por ciento) como en valor (34,6 por ciento). Dichas tasas de crecimiento son las más altas en más de 20 años, lo que se explica por el incremento de la demanda precautoria generada por la crisis sanitaria, y las medidas de inyección de liquidez establecidas por el Gobierno.

BILLETES EN CIRCULACIÓN (Saldos en millones de unidades)							
Periodo	10	20	50	100	200	Total	Valor (S/ Millones)
Ene.20	121,3	151,4	150,3	410,0	23,8	857,0	57 529,4
Feb.20	120,4	150,8	148,9	411,0	24,0	855,1	57 565,9
Mar.20	123,7	157,1	155,3	423,0	24,2	883,3	59 279,2
Abr.20	129,5	170,7	177,4	463,3	24,6	965,4	64 821,7
May.20	130,6	173,7	186,2	484,5	24,7	999,7	67 480,6
Jun.20	135,5	181,8	201,4	506,2	26,2	1 051,1	70 925,7
Jul.20	135,1	184,4	214,0	522,6	28,4	1 084,6	73 688,5
Ago.20	135,4	181,7	216,4	526,0	29,5	1 089,1	74 317,9
Set.20	133,6	174,9	211,2	520,5	29,8	1 070,0	73 402,1
Oct.20	136,0	178,1	215,4	525,7	30,7	1 085,9	74 408,0
Nov.20	139,6	178,7	215,6	527,0	31,8	1 092,8	74 816,7
Dic.20	149,0	192,8	239,0	553,7	35,5	1 170,0	79 766,9

Fuente: BCRP.

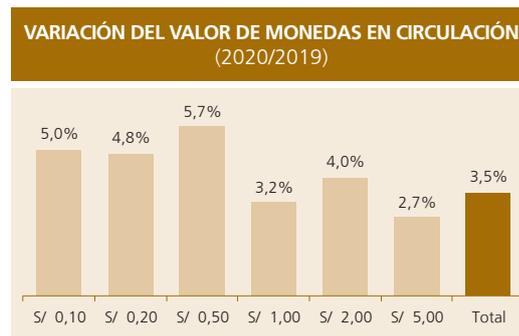
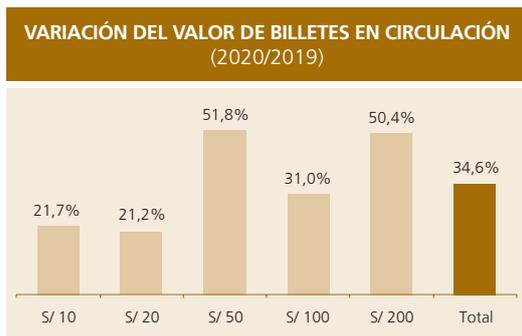
En cambio, las tasas de crecimiento anual del volumen y valor de las monedas en circulación fueron de 4,5 por ciento y 3,5 por ciento, respectivamente: ratios menores a las de años precedentes por la menor actividad económica derivada de la emergencia sanitaria.



MONEDAS EN CIRCULACIÓN (Saldos en millones de unidades)								
Periodo	0,10	0,20	0,50	1,00	2,00	5,00	Total	Valor (S/ Millones)
Ene.20	1 687,5	482,7	518,3	999,6	200,8	173,8	4 062,7	2 794,4
Feb.20	1 694,7	484,6	520,5	1 004,7	202,4	174,9	4 081,7	2 810,4
Mar.20	1 702,9	487,5	523,9	1 009,8	204,3	175,7	4 104,1	2 826,6
Abr.20	1 707,0	488,0	525,7	1 012,4	204,9	176,0	4 114,1	2 833,4
May.20	1 709,2	488,4	526,0	1 000,0	203,4	173,3	4 100,3	2 804,8
Jun.20	1 711,7	489,0	527,1	1 000,8	203,9	173,7	4 106,2	2 809,4
Jul.20	1 719,7	491,4	531,5	1 008,4	205,9	174,7	4 131,6	2 829,8
Ago.20	1 727,9	492,7	534,1	1 012,4	203,6	175,2	4 145,8	2 833,7
Set.20	1 739,0	496,6	538,0	1 009,2	204,4	175,8	4 163,0	2 839,4
Oct.20	1 747,0	498,3	538,9	1 016,7	205,9	177,1	4 183,9	2 857,9
Nov.20	1 753,4	501,0	543,3	1 025,5	207,2	178,3	4 208,8	2 878,9
Dic.20	1 764,0	504,9	547,7	1 030,4	208,7	178,5	4 234,1	2 891,5

Fuente: BCRP.

Si se considera la evolución de la circulación de billetes y monedas por denominación, se observa que, en billetes, la denominación de S/ 50 presentó un mayor incremento con respecto al 2019 (51,8%), mientras que en monedas destacaron las denominaciones de S/ 0,50 y S/ 0,10 (5,7% y 5,0%, respectivamente).



ESTRUCTURA DEL CIRCULANTE EMITIDO POR DENOMINACIÓN: DICIEMBRE 2020				
Denominación	Mill. Unidades	Distribución (%) Unidades	Valor Mill. S/	Distribución (%) Valor
10	149	12,7%	1 490	1,9%
20	193	16,5%	3 856	4,8%
50	239	20,4%	11 952	15,0%
100	554	47,3%	55 367	69,4%
200	36	3,0%	7 102	8,9%
Total	1 170	100,0%	79 767	100,0%

Monedas 1/	Mill. Unidades	Distribución (%) Unidades	Valor Mill. S/	Distribución (%) Valor
0,10	1 764	41,7%	176	6,1%
0,20	505	11,9%	101	3,5%
0,50	548	12,9%	274	9,5%
1,00	1 030	24,3%	1 030	35,6%
2,00	209	4,9%	417	14,4%
5,00	179	4,2%	893	30,9%
Total	4 234	100,0%	2 892	100,0%

1/ A partir de enero de 2019, la moneda de S/ 0,05 fue retirada de circulación.
Fuente: BCRP.

Entre los billetes, tanto en valor como en unidades, destaca la participación de la denominación de S/ 100, que fue la más demandada durante el periodo de emergencia sanitaria, principalmente para atender el abastecimiento de los cajeros automáticos de los bancos.

Entre las monedas, en valor, las denominaciones de S/ 1,00 y S/ 5,00 tuvieron una mayor participación en la circulación, mientras que medidas en unidades, la denominación de S/ 0,10 fue la más requerida, siendo usada principalmente para transacciones de bajo valor.

5.2 Acuñación de monedas

La Casa Nacional de Moneda acuñó 179 millones de monedas, 40 por ciento menos que lo acuñado el 2019, tras la restricción de la actividad económica durante el periodo de cuarentena. Los mayores volúmenes corresponden a las denominaciones de S/ 0,10 y S/ 1,00, que en conjunto representaron el 66 por ciento del total acuñado.

PRODUCCIÓN DE MONEDAS - 2020			
Denominación	Aleación	Cantidad (Millones de unidades)	Valor monetario (Millones de soles)
S/ 0,10	Latón	70,0	7,0
S/ 0,20	Latón	22,0	4,4
S/ 0,50	Alpaca	21,0	10,5
S/ 1,00	Alpaca	49,0	49,0
S/ 2,00	Bimetálicas	12,0	24,0
S/ 5,00	Bimetálicas	5,0	25,0
Total		179,0	119,9

Fuente: BCRP.

5.3 Destrucción de billetes y fundición de monedas

En el año 2020 se destruyeron 136 millones de billetes retirados de la circulación, por un valor de S/ 4 194 millones. Las denominaciones de S/ 10 y S/ 20 representaron el 77 por ciento del volumen de billetes destruidos.

DESTRUCCIÓN DE BILLETES - 2020		
Denominación	Cantidad (Millones de unidades)	Valor monetario (Millones de soles)
S/ 10	50,6	506,3
S/ 20	54,2	1 084,5
S/ 50	13,9	693,3
S/ 100	15,7	1 566,6
S/ 200	1,7	343,7
Total	136,1	4 194,4

Fuente: BCRP.

En el año 2020 no hubo fundición de monedas en desuso.

7. Circulares

El BCRP emitió en 2020, un total de 37 circulares: 4 referidas a encaje, 10 sobre instrumentos monetarios, 1 acerca de tasas de interés, 3 sobre billetes y monedas, 3 en el ámbito del sistema de pagos y de liquidación de valores, 1 sobre la información requerida al sistema financiero durante el estado de emergencia nacional, 3 que establecieron la relación de bancos de primera categoría y 12 que determinaron el Índice de Reajuste Diario.

- **Disposiciones de encaje**

Moneda nacional

- Circular 0008-2020-BCRP (14/03/2020)
Amplía los límites semanales y el saldo de las operaciones pactadas de venta de moneda extranjera a cambio de moneda nacional a través de *forwards* y *swaps*.



- Circular 0010-2020-BCRP (31/03/2020)
Reduce la tasa de encaje mínimo legal y la tasa de encaje aplicada a las obligaciones sujetas al régimen general de 5,0 a 4,0 por ciento. También disminuye el nivel mínimo de depósitos en cuenta corriente, que las Entidades Sujetas a Encaje deben mantener en el Banco Central, como fondos de encaje de 1,0 a 0,75 por ciento del total de las obligaciones sujetas a encaje.

Moneda extranjera

- Circular 0011-2020-BCRP (31/03/2020)
Recorta la tasa de encaje de las obligaciones con plazos promedio igual o menor a 2 años con entidades financieras del exterior, sujetas al régimen especial de encaje, de 50 a 9 por ciento. También suspende, temporalmente en lo que resta del año 2020, el requerimiento del encaje adicional en función de la evolución del crédito en moneda extranjera.
- Circular 0034-2020-BCRP (19/12/2020)
Amplía la suspensión temporal del requerimiento del encaje adicional en función de la evolución del crédito en moneda extranjera hasta abril de 2021.

Instrumentos Monetarios

- Circular 0002-2020-BCRP (21/01/2020)
Aprueba nuevas disposiciones aplicables a los Reportes de Operaciones Cambiarias y Derivados Financieros que las instituciones vinculadas a la actividad financiera tienen que enviar al BCRP.
- Circular 0007-2020-BCRP (14/03/2020)
Actualiza el procedimiento metodológico para el cálculo del tipo de cambio promedio para las operaciones del BCRP con las empresas del sistema financiero.
- Circular 0014-2020-BCRP (03/04/2020)
Incluye a las facturas negociables dentro de la lista de títulos valores representativos de derechos de crédito aceptados en las Operaciones de Compra con Compromiso de Recompra de Créditos Representada en Títulos Valores, y flexibiliza los requisitos de las Operaciones realizadas mediante el esquema alternativo.
- Circular 0015-2020-BCRP (03/04/2020)
Prórroga hasta mediados de octubre la entrada en vigencia de la Circular No. 0002-2020-BCRP.
- Circular 0016-2020-BCRP (13/04/2020)
Incrementa el número de participantes en las Operaciones de Reporte de Valores a Cambio de Moneda Nacional, cuando se trate de valores en moneda nacional emitidos por la República del Perú que se encuentren inscritos en CAVALLI.
- Circular 0017-2020-BCRP (14/04/2020)
Incluye dentro de los instrumentos de política monetaria a las Operaciones de Reporte de Créditos con Garantía del Gobierno Nacional Representados en Títulos Valores.
- Circular 0021-2020-BCRP (07/06/2020)
Incluye dentro de los instrumentos de política monetaria a las Operaciones de Reporte con Reprogramaciones de Carteras de Créditos.
- Circular 0033-2020-BCRP (19/12/2020)
Flexibiliza las disposiciones aplicables a las Operaciones de Reporte de Cartera de Créditos Representada en Títulos Valores.
- Circular 0035-2020-BCRP (19/12/2020)
Incluye dentro de los instrumentos de política monetaria a los *swaps* de tasas de interés del Banco Central de Reserva del Perú (STI BCRP).
- Circular 0036-2020-BCRP (21/12/2020)
Incluye dentro de los instrumentos de política monetaria a las operaciones condicionadas a la expansión del crédito a largo plazo.

Tasas de interés

- Circular 0018-2020-BCRP (27/04/2020)
Esclarece que las tasas de interés, comisiones y gastos de las operaciones reguladas y supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, según lo indicado en el Decreto de Urgencia

No. 013-2020, se establecen libremente y no están bajo el ámbito de regulación del Banco Central de Reserva.

- **Billetes y Monedas**

- Circular 0027-2020-BCRP (08/10/2020)
Pone en circulación la primera moneda de la serie numismática “Constructores de la República Bicentenario 1821–2021” alusiva a Juan Pablo Viscardo y Guzmán.
- Circular 0031-2020-BCRP (25/11/2020)
Pone en circulación monedas de plata de la XII Serie Iberoamericana denominada “Ferrocarriles Históricos”.
- Circular 0037-2020-BCRP (29/12/2020)
Pone en circulación las tres monedas de la serie numismática denominada “La Mujer en el Proceso de Independencia del Perú” alusivas a las Heroínas Toledo, Brígida Silva de Ochoa y María Parado de Bellido.

- **Sistema de pagos y de liquidación de valores**

- Circular 0003-2020-BCRP (02/02/2020)
Establece el estándar del Código QR para pagos con la finalidad de promover la interoperabilidad, el acceso, la transparencia de la información y la adecuada administración de riesgos.
- Circular 0005-2020-BCRP (27/02/2020)
Incorpora la automatización de procesos y precisa algunos aspectos en el Reglamento del Sistema de Liquidación de Valores BCRP.
- Circular 0030-2020-BCRP (20/11/2020)
Regula el Servicio de Compensación de Transferencias Inmediatas que ofrecen las Empresas de Servicios de Canje y Compensación (ESEC), así como su Liquidación en el BCRP.

- **Información requerida al Sistema Financiero durante el estado de emergencia nacional**

- Circular 009-2020-BCRP (23/03/2020)
Suspende durante el tiempo de vigencia del estado de emergencia nacional los plazos legales establecidos para que las entidades del sistema financiero envíen la información solicitada por el BCRP, excepto aquellas que aplican la información requerida en reportes de operaciones cambiarias y tasas de interés del mercado de dinero, entre otros.

- **Bancos de primera categoría**

Las siguientes circulares aprobaron la lista de bancos de primera categoría que se detalla en el portal web del Banco Central (www.bcrp.gob.pe).

- Circular 0013-2020-BCRP (01/04/2020)
- Circular 0023-2020-BCRP (12/07/2020)
- Circular 0028-2020-BCRP (08/10/2020)

- **Índice de reajuste diario**

El índice de reajuste diario, al que se refiere el artículo 240 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, se publicó en las siguientes circulares:

- Circular 0001-2020-BCRP (02/01/2020): Enero
- Circular 0004-2020-BCRP (03/02/2020): Febrero
- Circular 0006-2020-BCRP (02/03/2020): Marzo
- Circular 0012-2020-BCRP (01/04/2020): Abril
- Circular 0019-2020-BCRP (04/05/2020): Mayo
- Circular 0020-2020-BCRP (02/06/2020): Junio
- Circular 0022-2020-BCRP (01/07/2020): Julio
- Circular 0024-2020-BCRP (03/08/2020): Agosto
- Circular 0025-2020-BCRP (06/09/2020): Setiembre
- Circular 0026-2020-BCRP (01/10/2020): Octubre
- Circular 0029-2020-BCRP (02/11/2020): Noviembre
- Circular 0032-2020-BCRP (02/12/2020): Diciembre





ESTADOS FINANCIEROS

Serpiente bicéfala, pieza de oro de la cultura Frías.
Colección Hugo Cohen.



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Directores de Banco Central de Reserva del Perú

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Central de Reserva del Perú (en adelante el Banco Central), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otras información explicativa.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los principios contables descritos en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Banco Central para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco Central. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco Central de Reserva del Perú al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios contables descritos en la nota 2 a los estados financieros.

Lima, Perú

26 de febrero de 2021

Refrendado por:

Firmado Digitalmente por:
EDUARDO ANTONIO ALEJOS PALOMINO
Fecha: 26/02/2021 16:12:18

Eduardo Alejos P. (Socio)
C.P.C. Matrícula N° 29180

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	<u>Nota</u>	<u>2020</u> (S/ 000)	<u>2019</u> (S/ 000)
Activo			
Reservas internacionales brutas			
Caja en moneda extranjera		181 280	165 913
Depósitos en bancos del exterior	3	66 774 135	62 320 212
Depósitos en organismos del exterior	4	2 699 723	2 468 937
Valores de entidades internacionales	5	189 558 933	152 435 590
Oro	6	7 645 245	5 607 843
Aportes a organismos internacionales	7	4 071 456	3 210 933
Otros activos disponibles		88 753	163 162
		<u>271 019 525</u>	<u>226 372 590</u>
Otros activos externos			
Aportes en moneda nacional al FMI	7	5 171 941	4 926 721
Otros activos con el exterior	11(b)	72 360	66 220
		<u>5 244 301</u>	<u>4 992 941</u>
Crédito interno			
	8		
A las empresas bancarias		58 686 202	17 077 791
Al sector público		4 316 297	2 659 746
A las empresas financieras		228 841	42 042
A otras entidades y fondos		4 019 802	130 465
		<u>67 251 142</u>	<u>19 910 044</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	157 883	164 804
Otros activos	10	264 364	273 356
Total activo		<u>343 937 215</u>	<u>251 713 735</u>
Cuentas de orden	20	<u>183 649 314</u>	<u>118 579 709</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

	<u>Nota</u>	<u>2020</u> (S/ 000)	<u>2019</u> (S/ 000)
Pasivo			
Pasivo de reserva		729 920	178 663
Otros pasivos externos			
Contravalor del aporte en moneda nacional al FMI	7(b)	5 171 941	4 926 721
Otros pasivos con el exterior	11	3 254 533	2 863 205
		<u>8 426 474</u>	<u>7 789 926</u>
Saldo esterilizado			
Valores emitidos en circulación	12	47 381 052	27 984 849
Depósitos en moneda nacional	13	105 262 769	47 810 167
		<u>152 643 821</u>	<u>75 795 016</u>
Emisión primaria			
	14		
Billetes y monedas emitidos		82 688 894	62 099 221
Depósitos en moneda nacional		3 297 749	2 465 469
		<u>85 986 643</u>	<u>64 564 690</u>
Depósitos en moneda extranjera	15	55 025 972	76 000 499
Otros pasivos	16	7 142 275	11 585 648
TOTAL PASIVO		<u><u>309 955 105</u></u>	<u><u>235 914 442</u></u>
Patrimonio			
	17		
Capital		1 182 750	1 182 750
Reserva legal		1 182 750	1 182 750
Reserva especial estatutaria		1 832 701	440 470
Reserva de valor razonable		1 834 165	808 304
Resultado del periodo		1 733 255	1 856 308
Capital, reservas y resultados		<u>7 765 621</u>	<u>5 470 582</u>
Reajuste en valuación artículo N° 89 - Ley Orgánica	17.E	26 216 489	10 328 711
Total patrimonio		<u>33 982 110</u>	<u>15 799 293</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>343 937 215</u></u>	<u><u>251 713 735</u></u>
Cuentas de orden	20	<u>183 649 314</u>	<u>118 579 709</u>

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	<u>Nota</u>	<u>2020</u> (S/ 000)	<u>2019</u> (S/ 000)
Ingresos financieros			
Intereses sobre depósitos en bancos del exterior	3(b)	476 007	1 283 334
Rendimiento neto sobre valores	5	2 202 492	2 732 147
Rendimiento por operaciones con derivados	20(b)	320 777	772 107
Intereses sobre convenios internacionales y depósitos en el Fondo Monetario Internacional		16 615	33 113
Utilidades y dividendos recibidos de organismos internacionales		66 024	54 426
Rendimientos de las reservas internacionales brutas		3 081 915	4 875 127
Intereses y comisiones sobre operaciones de crédito interno	8(c)	539 140	424 823
Otros ingresos financieros	20(e)	38 684	19 633
Total ingresos financieros		3 659 739	5 319 583
Ingresos no financieros		9 042	12 147
Total ingresos		3 668 781	5 331 730
Egresos financieros			
Intereses sobre otros pasivos con el exterior	11(c)	(5 833)	(27 969)
Intereses sobre valores emitidos en circulación	12	(515 167)	(736 767)
Intereses sobre depósitos en moneda nacional	13	(656 080)	(921 595)
Intereses sobre depósitos en moneda extranjera	15	(276 715)	(1 395 887)
Otros egresos financieros	20(e)	(123 863)	(15 288)
Total egresos financieros		(1 577 658)	(3 097 506)
Gastos operativos	21	(266 289)	(276 631)
Gastos y costos de emisión	22	(91 579)	(101 285)
Total egresos		(1 935 526)	(3 475 422)
Utilidad neta		1 733 255	1 856 308
Otro resultado integral	5 y 8(b)	1 025 861	1 335 175
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		2 759 116	3 191 483

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

Nota	Capital social (S/ 000)	Reserva legal (S/ 000)	Reserva estatutaria (S/ 000)	Reserva de valor razonable (S/ 000)	Resultados acumulados (S/ 000)	Total capital, reservas y resultados (S/ 000)	Reajustes en valuación Art. N° 89 Ley Orgánica (S/ 000)	Total patrimonio (S/ 000)
Saldo al 1 de enero de 2019	1 182 750	804 934	-	(526 871)	1 091 049	2 551 862	11 558 501	14 110 363
Utilidad neta	-	-	-	-	1 856 308	1 856 308	-	1 856 308
Otro resultado integral	-	-	-	1 335 175	-	1 335 175	-	1 335 175
Total de resultado integral	-	-	-	1 335 175	1 856 308	3 191 483	-	3 191 483
Transferencia a reserva legal	-	377 816	-	-	(377 816)	-	-	-
Transferencia a reserva estatutaria	-	-	440 470	-	(440 470)	-	-	-
Transferencia de utilidades al Tesoro Público	-	-	-	-	(272 763)	(272 763)	-	(272 763)
Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica	-	-	-	-	-	-	(1 229 790)	(1 229 790)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1 182 750	1 182 750	440 470	808 304	1 856 308	5 470 582	10 328 711	15 799 293
Saldo al 1 de enero de 2020	1 182 750	1 182 750	440 470	808 304	1 856 308	5 470 582	10 328 711	15 799 293
Utilidad neta	-	-	-	-	1 733 255	1 733 255	-	1 733 255
Otro resultado integral	-	-	-	1 025 861	-	1 025 861	-	1 025 861
Total de resultado integral	-	-	-	1 025 861	1 733 255	2 759 116	-	2 759 116
Transferencia a reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a reserva estatutaria	-	-	1 392 231	-	(1 392 231)	-	-	-
Transferencia de utilidades al Tesoro Público	-	-	-	-	(464 077)	(464 077)	-	(464 077)
Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica	-	-	-	-	-	-	15 887 778	15 887 778
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1 182 750	1 182 750	1 832 701	1 834 165	1 733 255	7 765 621	26 216 489	33 982 110

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

31 de diciembre de 2020 y de 2019

	<u>Nota</u>	<u>2020</u> (S/ 000)	<u>2019</u> (S/ 000)
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta		1 733 255	1 856 308
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo y equivalentes de efectivo de las actividades de operación			
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	9	13 009	12 031
Amortización de activos intangibles		1 555	1 849
Retiro de inmuebles, mobiliario y equipo		393	891
Variación neta de activos, pasivos y cuentas patrimoniales			
Crédito interno		(47 341 098)	(4 102 472)
Otros activos externos		(251 360)	523 755
Otros activos		7 437	13 309
Pasivo de reserva		551 257	(382 326)
Otros pasivos externos		636 548	(581 893)
Valores emitidos en circulación		19 396 203	1 207 020
Depósitos en moneda nacional		57 452 602	5 996 711
Depósitos de empresas bancarias, financieras y otros (emisión primaria)		832 280	342 430
Depósitos en moneda extranjera		(20 974 527)	12 542 126
Otros pasivos		(4 443 373)	3 158 093
Reserva de valor razonable		1 025 861	1 335 175
Reajuste en valuación artículo N° 89 - Ley Orgánica		15 887 778	(1 229 790)
Transferencia de utilidades al Tesoro Público	17.D	(464 077)	(272 763)
Efectivo y equivalentes de efectivo provisto por las actividades de operación		24 063 743	20 420 454
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	9	(6 481)	(12 600)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(6 481)	(12 600)
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo		24 057 262	20 407 854
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		164 273 369	143 865 515
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	2.B(o)	188 330 631	164 273 369

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2020 y de 2019

1. OPERACIONES

El Banco Central de Reserva del Perú (en adelante el “Banco Central” o “BCRP”) es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida el 9 de marzo de 1922, con la finalidad de preservar la estabilidad monetaria en el Perú. En la actualidad, sus actividades se rigen por lo establecido en el artículo N° 84 de la Constitución Política del Perú del 29 de diciembre de 1993, y por su Ley Orgánica aprobada mediante Decreto Ley N° 26123 del 24 de diciembre de 1992 (en adelante “la Ley Orgánica”). La Ley Orgánica establece como funciones del Banco Central: regular la cantidad de dinero, administrar las reservas internacionales, emitir billetes y monedas; así como informar sobre las finanzas nacionales.

El Banco Central tiene su domicilio legal y sede principal en Jr. Santa Rosa N° 441- 445 (antes Antonio Miró Quesada), Lima, y cuenta con sucursales en siete ciudades del país. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el número de personal empleado por el Banco Central para desarrollar sus actividades es de 978 y 974, respectivamente (incluye trabajadores del Banco Central, trabajadores provisionales, con licencia sin goce de haber y destacados sin goce de haber).

El Banco Central representa al Perú para los fines establecidos en los convenios constitutivos del Fondo Monetario Internacional (en adelante “FMI”) y del Fondo Latinoamericano de Reservas (en adelante “FLAR”), y tiene a su cargo todas las transacciones, operaciones y relaciones oficiales con estas instituciones. Asimismo, el Banco Central puede desempeñar la función de agente del Gobierno Peruano en sus relaciones con organismos multilaterales de crédito y agencias financieras de gobiernos extranjeros. El Banco Central ha suscrito acciones del Banco de Pagos Internacionales (en adelante “BIS”, por sus siglas en inglés), organismo encargado de promover la cooperación financiera y monetaria internacional y que sirve como un banco para bancos centrales.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica, el Banco Central está prohibido de:

- Conceder financiamiento al Tesoro Público, salvo bajo la modalidad de adquisición en el mercado secundario de valores emitidos por el Tesoro Público; en cuyo caso el incremento anual de la tenencia de dichos valores, valuados a su precio de adquisición, no podrá superar en ningún momento el 5 por ciento del saldo de la base monetaria al cierre del año precedente.
- Otorgar créditos o cualquier otra forma de financiamiento a instituciones financieras que tengan para con el Banco Central obligaciones vencidas y no pagadas. Asimismo, el Banco Central no podrá otorgar préstamos o adelantos a sus Directores.
- Extender avales, cartas fianza u otras garantías, y de emplear cualquier modalidad de financiamiento indirecto, así como de otorgar seguros de cualquier tipo. Cabe mencionar que las operaciones que efectúe el Banco Central en ejecución de los convenios de pago y créditos recíprocos no están afectas a la prohibición antes mencionada.
- Asignar recursos para la constitución de fondos especiales que tengan por objeto otorgar créditos o efectuar inversiones para promover alguna actividad económica no financiera.
- Emitir títulos, bonos o certificados de aportación que sean de adquisición obligatoria.
- Imponer coeficientes sectoriales o regionales en la composición de la cartera de colocaciones de las instituciones financieras.
- Establecer regímenes de tipos de cambio múltiples.
- Comprar acciones, salvo las emitidas por organismos financieros internacionales o aquellas que sea preciso adquirir para la rehabilitación de empresas bancarias o financieras;

participar de manera directa o indirecta, en el capital de empresas comerciales, industriales o de cualquier otra índole.

- Ser propietario de más inmuebles que los destinados a locales para sus actividades y los que le fueron transferidos en pago de deudas. Estos últimos deben ser vendidos en un plazo que no exceda de un año, contados a partir de la fecha de adquisición.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado a esa fecha, preparados de acuerdo con los principios contables descritos en la nota 2, han sido aprobados para su emisión por la Gerencia del Banco Central el 15 de enero de 2021 y serán presentados para la aprobación del Directorio que se efectuará dentro de los plazos establecidos por su Ley Orgánica. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada el 5 de marzo de 2020.

Durante el año 2020, sobre todo desde que el Gobierno declaró el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectaban la vida de la nación a consecuencia del brote de Covid-19, que ya había sido declarado como una Pandemia por la Organización Mundial de la Salud, al haberse extendido por más de cien países, el Banco Central ha tomado diferentes medidas monetarias y financieras orientadas a promover el correcto funcionamiento de los mercados. Dichas medidas incluyeron la reducción de la tasa de interés de referencia a su mínimo histórico de 0,25 por ciento, así como la flexibilización de los requerimientos de encaje, la provisión de liquidez al Sistema Financiero incluyendo nuevas facilidades de liquidez como las operaciones de reporte de créditos con garantía del Gobierno Nacional que forman parte del Plan Reactiva Perú y otras medidas para reducir la volatilidad de las tasas de interés de largo plazo y del tipo de cambio, entre las que se incluye la intervención cambiaria mediante “*swaps* cambiarios”.

Patrimonio

De acuerdo con el artículo N° 93 de la Ley Orgánica, en caso que el Banco Central incurra en pérdidas, éstas deberán ser cubiertas por la reserva contable que se constituye con utilidades de períodos anteriores. De ser insuficiente esta reserva, el Tesoro Público, dentro de los treinta días de aprobado el estado de situación financiera, emite y entrega al Banco Central títulos de deuda negociables por el monto no cubierto, que devengan intereses.

Con la finalidad de cubrir la pérdida del año 2014, el 7 de agosto de 2015 el Banco Central recibió del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante “MEF”), bonos soberanos y un pagaré bancario por un total de S/ 716 millones con vencimiento en 20 años a una tasa anual de 2,20 por ciento, pagaderos al vencimiento del plazo o cuando se ejecute la opción de rescate. La opción de rescate, así como la amortización de intereses, comisiones y demás gastos generados por estos bonos se ejecutan con cargo a las utilidades del Banco Central, que le corresponden al Tesoro Público, de conformidad con lo dispuesto por el artículo N° 92 de su Ley Orgánica.

Con fecha 14 de agosto de 2020, se destinó el 25 por ciento de la utilidad neta del año 2019 a la cancelación del principal e intereses devengados de estos bonos por S/ 394 millones y S/ 43 millones, transfiriéndose además S/ 27 millones a la cuenta Liquidadora en Moneda Nacional del MEF, respectivamente (nota 17.D).

La utilidad registrada al 31 de diciembre de 2020 (S/ 1 733 millones) se asocia a los ingresos generados por la inversión de las Reservas Internacionales Brutas, que reflejan mayor acumulación en el año (US\$ 6 392 millones), lo cual fue compensado parcialmente por el menor rendimiento promedio registrado, como consecuencia de las menores tasas de interés internacionales por el estímulo monetario de la Reserva Federal de los Estados Unidos (en adelante “FED”, por sus siglas en Inglés). Al mismo tiempo, se registró un menor costo de las operaciones de esterilización, lo que estuvo asociado a la reducción de la tasa de referencia del BCRP, que es consistente con una política de estímulo monetario, en el contexto de la Pandemia Covid-19, con una brecha del producto negativa y de expectativas de inflación cercanas al punto medio del rango meta de inflación.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS CONTABLES

A. Criterios del Banco Central

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo N° 88 de la Ley Orgánica y los criterios aprobados por el Directorio, los principios contables utilizados por el Banco Central son:

- (a) Los criterios aprobados por el Directorio en base a sus facultades (artículo N° 88 de la Ley Orgánica); y,
- (b) Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (PCGA en Perú) que comprenden: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas y adoptadas por el IASB (*International Accounting Standards Board*, por sus siglas en Inglés), oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), vigentes al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en lo que sea aplicable al Banco Central, y las normas que para tal efecto establezca la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS). El 17 de julio de 2020, el CNC oficializó la aplicación de la versión 2020 del Marco Conceptual para la Información Financiera, de la NIIF 1 a la 17, de la NIC 1 a la 41, los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC) 7 al 32, las Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) 1 a la 23, y las Modificaciones a la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros y a la NIIF 16 – Arrendamientos (Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19). Además, el 10 de setiembre de 2020, el CNC oficializó las modificaciones a las NIC 16, 37 y 41 y a las NIIF 1, 3, 4 y 9.

Los principios establecidos por el Directorio del Banco Central que difieren de los PCGA en Perú corresponden, principalmente, a los siguientes:

i. Registro de las variaciones por diferencia de cambio

El Banco Central registra el ajuste por cambios en los precios y tipos de cambio que corresponde a los activos y obligaciones en oro, plata, divisas, Derechos Especiales de Giro (en adelante "DEG") y otras unidades monetarias de uso internacional, en el rubro "Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica" del estado de cambios en el patrimonio. De acuerdo con los PCGA en Perú, los resultados de las valuaciones antes mencionadas deben incluirse en los resultados del año en el que fueron generados. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el reajuste corresponde a un aumento de S/ 15 888 y a una disminución de S/ 1 230 millones, respectivamente (notas 2.B(e) y 17.E.).

Los certificados de depósito reajustables (CDR BCRP) son contabilizados a su valor nominal, reconociéndose la variación por diferencia de cambio en el rubro "Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica" del estado de cambios en el patrimonio, ver literal (v) siguiente.

ii. Registro de derivados implícitos

De acuerdo con los PCGA en Perú, los derivados implícitos en un contrato principal (o anfitrión) deben ser tratados como derivados separados y registrados a su valor razonable si sus características económicas y riesgos no están relacionados de manera estrecha con los del contrato principal.

iii. Estado de flujos de efectivo

La preparación del estado de flujos de efectivo es efectuada por el Banco Central considerando como efectivo y equivalentes de efectivo los rubros indicados en el párrafo (2.B(o)) siguiente; en consecuencia, el formato y contenido de dicho estado se adapta a dicha definición. Esta práctica contable difiere de lo dispuesto por los PCGA en Perú.

iv. Revelaciones sobre instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco Central no aplica todos los requerimientos de la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar” ni de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. El objetivo de estas normas es requerir a las entidades que en sus estados financieros revelen información que permita a los usuarios evaluar la importancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la Entidad, y la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la Entidad este expuesta durante y al final del periodo sobre el cual se informa, así como los métodos que utiliza para gestionarlos.

v. Valorización de instrumentos relacionados con el tipo de cambio

El Banco Central posee instrumentos relacionados con el tipo de cambio como: operaciones con derivados de negociación (nota 2.B(e.i)), operaciones con certificados de depósito reajustables (CDR BCRP) (nota 2.B(k)) y, operaciones de “*swaps* cambiarios” (nota 2.B(s)).

Las ganancias y pérdidas generadas por los cambios en el valor razonable de estos instrumentos y en los tipos de cambio son registradas en el rubro “Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica” del patrimonio, sin afectar en ningún caso los resultados del año.

De acuerdo con los PCGA en Perú, las valorizaciones antes indicadas deben ser registradas como una ganancia o pérdida en el estado de resultados y otro resultado integral.

vi. Valores emitidos por el MEF

- Los bonos que el Banco Central recibe del MEF para la cobertura de pérdidas, en cumplimiento del artículo N° 93 de la Ley Orgánica (notas 1 y 17.D), se registran como un activo financiero a su valor nominal en el rubro “Crédito interno” del estado de situación financiera.

De acuerdo con los PCGA en Perú, dichos bonos no califican como activos financieros, debido a que su cobro se realiza a través de dividendos que paga la entidad al Estado Peruano (nota 1).

- Los instrumentos financieros en moneda extranjera emitidos por el MEF son clasificados por el Banco Central como inversiones medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral y forman parte del rubro “Crédito interno” del estado de situación financiera. El valor razonable de estos instrumentos financieros es calculado sobre precios de mercado.

Los cambios en el valor de estos instrumentos financieros adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2015 se determinan comparando el valor en libros (costo de adquisición) con el valor razonable, sin considerar el costo amortizado, y se registran contablemente en el patrimonio hasta que el instrumento financiero se venda o realice. Las primas o descuentos generados en su adquisición se registran como ingreso o gasto en el momento de la liquidación del instrumento.

Los cambios en el valor de estos instrumentos financieros adquiridos a partir del 1 de enero de 2016 se determinan comparando el valor razonable con el costo amortizado, el cual es determinado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

vii. Cambios en principios contables

Los principios contables utilizados por el Banco Central en la elaboración de sus estados financieros son consistentes con los aplicados en años anteriores, excepto por las nuevas políticas contables aprobadas por el Directorio con base en sus facultades, los cuales son aplicables a partir del 1 de enero de 2020.

Las nuevas políticas contables adoptadas por el Banco Central a partir del 1 de enero de 2020 son las siguientes:

Reconocimiento de ingresos

- a. Los ingresos del Banco Central se clasifican como financieros y no financieros, y se registran en la contabilidad a medida que se devengan, de acuerdo con los términos establecidos en los contratos celebrados, o en las prácticas usuales de cada actividad; lo que implica la generación de un registro de ingresos con contrapartida en cuentas por cobrar.
- b. Los ingresos financieros, que constituyen la mayor parte, comprenden los intereses y comisiones sobre diferentes operaciones con instrumentos financieros. Estos ingresos se contabilizan conforme se devengan, independientemente de su cobranza.
- c. Los ingresos no financieros se reconocen como tal cuando los flujos de efectivo percibidos incrementan los activos de la entidad como consecuencia del intercambio de bienes o de la prestación de servicios, en los que se hayan originado una o varias obligaciones de desempeño de parte del BCRP.
- d. Los ingresos no financieros provenientes de contratos con clientes se registran contablemente como contratos individuales o cartera de contratos, siguiendo los siguientes pasos:
 - i. Se identifica la existencia del contrato con un cliente a través de su celebración de manera verbal, escrita o de acuerdo con otras prácticas habituales de negocio; los derechos de cada parte sobre los bienes o servicios negociados; las condiciones de pago; los flujos futuros que variarán en el Banco Central, y la probabilidad de compensación pecuniaria como resultado del intercambio de bienes o la prestación de servicios.
 - ii. Se identifican las obligaciones de desempeño individuales del contrato que intervengan en la transferencia de bienes determinados o servicios comprometidos desde el momento inicial; es decir que tanto los bienes o servicios, como el compromiso de transferencia de estos, se pueden identificar de manera separada.
 - iii. Se determina el precio de la transacción como un importe fijo o variable estimado, por el cual el Banco Central espera tener el derecho de cobro y no dependa de factores ajenos a su control.
 - iv. Se distribuye el precio de la transacción, entre las distintas obligaciones de desempeño individuales existentes en el contrato, de forma proporcional al precio de venta de cada bien o servicio considerado por separado.
 - v. Se reconocen los ingresos cuando (o a medida que) el Banco Central haya satisfecho la obligación u obligaciones de desempeño mediante la transferencia de control (posesión física, conformidad, riesgos y beneficios inherentes a la titularidad legal) de los bienes o servicios subyacentes a la obligación con la contraparte y, asimismo tenga derecho a exigir el pago.

Impacto por cambio de política contable

El Banco Central modificó su política contable aplicable al reconocimiento de ingresos con el fin de incorporar los criterios definidos en la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes – ingresos no financieros del Banco Central – aprobada en Sesión de Directorio del 11 de febrero de 2021, y aplicable a partir del 1 de enero de 2020.



El cambio de esta política contable no ha tenido ningún efecto sobre el importe en libros de los ingresos no financieros registrados, ya que en ningún caso se identificó la existencia de contratos con más de una obligación de desempeño que requiriese modificar la forma de reconocimiento, esto significa que el cambio no ha tenido un impacto sobre los resultados, ya que el reconocimiento de ingresos no ha tenido variación después de la incorporación de la nueva política contable.

B. Criterios contables

A continuación, se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos:

(a) Bases de preparación y uso de estimados

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en soles a partir de los registros de contabilidad del Banco Central, de acuerdo con los principios de contabilidad aprobados por el Directorio.

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos, y la divulgación de eventos significativos en nota a los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones son evaluadas de manera continua y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros corresponden a la valuación de los valores de entidades internacionales, que incluyen las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral, las provisiones actuariales de subvención para el complemento de las prestaciones de jubilación, y las prestaciones adicionales de viudez, prestaciones de salud y subsidio de sepelio, cuyos criterios contables se describen en las notas a los estados financieros.

(b) Instrumentos financieros

De acuerdo con las políticas del Banco Central, los valores emitidos por el MEF se consideran activos financieros y su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo con lo descrito en las notas 2.A (vi) y 2.B(r) adjuntas.

Los otros instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco Central tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

Los activos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a: las reservas internacionales brutas, los otros activos con el exterior, el crédito interno, los activos registrados en el rubro "Otros activos", excepto los detallados como activos no financieros (nota 10); y los pasivos financieros que corresponden a los pasivos en general, excepto los detallados como pasivos no financieros en el rubro "Otros pasivos" (nota 16). Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se divulgan en las políticas contables descritas en esta nota.

i. Reconocimiento y medición inicial

El reconocimiento inicial de los instrumentos financieros se realiza a su valor razonable en la fecha de adquisición del instrumento, más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a esta.

ii. **Clasificación**

Los valores en entidades internacionales se clasifican como inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral. El Banco Central no utiliza para sus fines la categoría de activos a valor razonable con efecto en resultados.

Activo financiero medido a costo amortizado

Son aquellos activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activo financiero medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Son aquellos activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

iii. **Medición posterior**

Para los instrumentos clasificados como medidos a costo amortizado

Se valorizan utilizando el método del costo amortizado, con el fin de amortizar las primas o descuentos de adquisición desde la fecha de adquisición hasta la fecha de vencimiento del instrumento, usando la tasa de interés efectiva. La amortización calculada se registra aumentando o disminuyendo el valor en libros del instrumento con contrapartida en los resultados. Cabe indicar que, no se amortizan los instrumentos adquiridos a su valor nominal.

Para los instrumentos clasificados como medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Para los valores de entidades internacionales y valores emitidos por el Tesoro Público:

- En primer lugar, se aplica el método del costo amortizado, con el fin de amortizar las primas o descuentos de adquisición, desde la fecha de adquisición hasta la fecha de vencimiento del instrumento, usando la tasa de interés efectiva. La amortización calculada se registra aumentando o disminuyendo el valor en libros del instrumento con contrapartida en resultados. Cabe indicar que, no se amortizan los instrumentos financieros adquiridos a su valor nominal.
- En adición, los instrumentos clasificados como medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral se valorizan diariamente a precios de mercado, comparando éstos con el último costo amortizado del instrumento o su costo de adquisición (en caso recién se hayan adquirido). El ajuste a precios de mercado

se registra aumentando o disminuyendo el valor en libros del instrumento con contrapartida en la cuenta patrimonial Reserva de valor razonable.

El valor razonable es el precio de mercado proporcionado diariamente por Bloomberg. En opinión de la Gerencia, dicha información refleja de forma razonable el valor de las inversiones en valores internacionales, considerando la información de mercado y las políticas contables establecidas por el Directorio del Banco Central.

Cuando la inversión se vende o se realiza, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del patrimonio son transferidas a los resultados del año, excluyendo los efectos de las diferencias de cambio que se registran conforme se indica en el párrafo (d) siguiente. Por otro lado, en caso de que la disminución en el valor de mercado de las inversiones fuese permanente o por deterioro crediticio, se constituyen las provisiones respectivas afectando el resultado del año.

En caso de que la disminución en el valor de mercado de las inversiones fuese permanente o por deterioro crediticio del emisor, se constituirá las provisiones respectivas afectando el resultado del año.

El interés ganado es calculado y registrado utilizando la tasa de interés nominal (tasa cupón) sobre el valor nominal de la inversión, y se registra en el estado de resultados y otro resultado integral en el rubro "Rendimiento neto sobre valores".

(c) Reconocimiento de los ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses son calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva (costo amortizado) y se reconocen en los resultados del año en el que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y de las tasas de interés pactadas, excepto por los intereses relacionados con las inversiones que se reconocen de acuerdo con lo indicado en el párrafo (b) anterior. Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones en valores de entidades internacionales.

Las ganancias y/o pérdidas generadas por los derivados implícitos no relacionados al tipo de cambio en las inversiones se reconocen en los resultados en la fecha de su vencimiento.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el período en el que se devengan.

Cuando existen dudas razonables respecto a la cobrabilidad del principal de algún instrumento financiero, los intereses se reconocen como ingresos en la medida que exista la certeza razonable de su cobro.

(d) Transacciones en moneda extranjera

El Banco Central prepara y presenta sus estados financieros en soles, que es su moneda funcional y de presentación.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se re-expresan en soles cada día utilizando el tipo de cambio compra fijado por la SBS para el dólar estadounidense. Los saldos en otras monedas se expresan de acuerdo con los tipos de cambio proporcionados por Bloomberg (nota 24.B.iii).

Para el pago de obligaciones en moneda extranjera a proveedores del Banco Central y el registro de la retención de tributos, según corresponda, se utiliza el tipo de cambio promedio venta del dólar estadounidense con relación al sol publicado por la SBS.

El Banco Central registra el ajuste por tipo de cambio en el rubro "Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica" del patrimonio.

(e) Instrumentos financieros derivados

El Banco Central mantiene instrumentos financieros derivados para negociación y derivados implícitos.

i. Derivados para negociación

El valor de referencia (importe nominal comprometido) de las operaciones “*forward*” y de las operaciones de futuros es registrado en “Cuentas de orden” (notas 20(b) y 20(d)), y posteriormente llevado a su valor razonable. Los valores razonables son determinados sobre la base de los tipos de cambio, tasas de interés y precios de mercado.

Los intereses generados por la inversión del subyacente más el mayor monto recibido en la divisa en la que se invierten los “*forex swap*” (operaciones simultáneas de compra y venta de moneda extranjera, una con tipo de cambio “*spot*” y la otra con tipo de cambio “*forward*”) y que equivale al incremento de divisas generado por los puntos “*forward*” negociados, se registran en el estado de resultados y otro resultado integral. De esta manera, el efecto que se registra en el rubro “Reajuste en valuación artículo N° 89 - Ley Orgánica” del patrimonio, corresponde a la valuación del activo subyacente durante la vigencia del “*forex swap*” más (menos) el efecto cambiario por la variación de la cotización de las divisas respecto de la moneda nacional.

Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable de las operaciones de futuros y “*forwards*” de tipo de cambio son registradas en el rubro “Rendimiento por operaciones con derivados” del estado de resultados y otro resultado integral, y en el rubro “Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica” del patrimonio, respectivamente, reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, según corresponda.

ii. Derivados implícitos

El Banco Central registra la valorización de los instrumentos que contienen derivados implícitos a la fecha de presentación de los estados financieros con efecto en el rubro “Reserva de valor razonable” del patrimonio. La valorización de los instrumentos, sin separar el derivado implícito, se obtiene del servicio de información Bloomberg. El efecto de la valorización del instrumento se registra al vencimiento de éste en el rubro “Rendimiento neto sobre valores” del estado de resultados y otro resultado integral. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco Central no cuenta con instrumentos que contienen derivados implícitos.

(f) Oro

Las tenencias de oro se valorizan utilizando las cotizaciones del mercado de New York, proporcionadas diariamente por Bloomberg. El resultado de dicha valorización se registra en el rubro “Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica” del patrimonio.

(g) Aportes a organismos internacionales

Corresponden a aportes efectuados por el Banco Central al FMI, FLAR y al BIS, los cuales son registrados al valor nominal del aporte, que representa su costo de adquisición, debido a que dicho importe corresponde al valor que el Banco Central tendría derecho a cobrar en caso dejase de ser miembro de alguno de los organismos antes mencionados. Estos aportes no se pueden negociar con terceros.

Los rendimientos de estos aportes se reconocen cuando se devengan y los dividendos cuando se declaran.

(h) Colecciones

Las colecciones corresponden principalmente a obras de arte (piezas arqueológicas, pinturas, esculturas, entre otros) y monedas de colección que han sido adquiridas y/o recibidas en donación, y son registradas a su costo de adquisición o valor nominal. Estos activos, por su naturaleza, se considera que tienen una vida útil ilimitada, por lo que no se deprecian y se muestran en el rubro “Otros activos” del estado de situación financiera, nota 10 (b). El costo de adquisición de los bienes recibidos en donación se reconoce en el rubro “Otros ingresos” del estado de resultados y otro resultado integral, y es determinado en base al valor razonable estimado por especialistas en el momento en que éstas son recibidas.

(i) Inmuebles, mobiliario y equipo

Reconocimiento y medición

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que el Banco Central obtenga los beneficios económicos futuros derivados de esta; y, ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas, y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del año.

Las unidades por recibir son registradas al costo de adquisición y no se deprecian hasta que se encuentren operativas.

Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos que conforman el rubro Inmuebles, mobiliario y equipo es calculada siguiendo el método de línea recta, en base a los años indicados a continuación:

	Años de vida útil
Edificios y otras construcciones	100
Maquinaria y equipo	10
Unidades de transporte	5
Equipo de cómputo	3

(j) Desvalorización de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo tangible de larga duración puede no ser recuperable, el Banco Central revisa el valor en libros de esos activos para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor.

Cuando el valor del activo tangible en libros excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados y otro resultado integral. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo tangible en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

La Gerencia efectúa cada año una evaluación de si el valor en libros excede el valor recuperable de sus activos tangibles de larga duración en base a la información de mercado disponible.

(k) Saldo esterilizado

El saldo esterilizado es el pasivo en moneda nacional constituido por los valores emitidos en circulación y los depósitos en moneda nacional del sector público y de las entidades del sistema financiero que no forman parte del encaje. El saldo esterilizado es el resultado de las operaciones monetarias realizadas por el Banco Central para retirar liquidez del sistema financiero, así como por los depósitos de las entidades financieras, los que, de revertirse, implicarían un incremento en la emisión primaria.

Los valores emitidos en circulación son contabilizados a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del año. Los descuentos otorgados en su colocación son diferidos y se amortizan durante el plazo de vigencia del instrumento utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El valor en libros de los certificados de depósito reajustables se ajusta por la variación de la cotización del dólar estadounidense respecto del sol; esta variación se registra en el rubro "Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica" del patrimonio.

(l) Billetes y monedas emitidos

Corresponde a billetes y monedas de curso legal emitidos por el Banco Central que se encuentran en poder del público y están registrados en el pasivo del estado de situación financiera a su valor nominal como parte del rubro "Emisión primaria".

Los billetes y monedas que no están en circulación y que se encuentran en las bóvedas del Banco Central se registran a su valor nominal en cuentas de orden.

(m) Beneficios a los trabajadores

De acuerdo con el artículo N° 58 del Estatuto, el Banco Central transfiere anualmente recursos al Fondo para Enfermedades, Seguros y Pensiones de Empleados del Banco Central (en adelante "el Fondo"), con la finalidad que éste pueda pagar los beneficios a sus empleados. El monto de las transferencias del Banco Central al Fondo es aprobado por el Directorio cada año.

El Banco Central mantiene los siguientes planes de beneficios definidos:

- Subvención para el complemento de pensiones de jubilación, viudez y subsidio de sepelio.
- Otros beneficios complementarios al retiro, relacionados con los beneficios de prestaciones de salud otorgados por el Banco Central.

El costo de brindar beneficios a través de los planes de beneficios definidos se determina en forma separada para cada plan, mediante el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales de ambos planes de beneficios definidos se reconocen en su totalidad en los resultados del año en el que ocurren.

El activo o pasivo por beneficios definidos incluye el valor presente de la obligación, el cual es determinado utilizando tablas de mortalidad y una tasa de descuento basada en obligaciones negociables de alta calidad (nota 16), menos los costos por servicios pasados y el valor razonable de los activos del plan que se utilizarán para liquidar esas obligaciones. Los activos del plan son administrados por un fondo de beneficios a largo plazo para los empleados. Los activos del plan no se encuentran disponibles para los acreedores del Banco Central, ni se pueden pagar directamente al Banco Central. El valor razonable de estos activos se basa en la información de precios del mercado.

Los activos netos que posee el Fondo y que son considerados por el Banco Central para reducir el pasivo por la reserva actuarial, están conformados por el valor de los depósitos y de los préstamos, netos de sus obligaciones.

Los conceptos de subvención para el complemento de pensiones de jubilación, viudez, subsidio de sepelio y otros beneficios complementarios al retiro, deducidos del valor presente de los activos netos del Fondo, se registran en el rubro "Otros pasivos" del estado de situación financiera (nota 16).

(n) Gastos operativos y costos de emisión de billetes y monedas

Los gastos operativos y de traslado de billetes y monedas se reconocen en los resultados del período en el que se incurrir.

El costo de fabricación de monedas y cospes incluye el costo de las materias primas, de la mano de obra y los costos indirectos de fabricación.

Los gastos de impresión de billetes y los costos de fabricación de monedas se registran al inicio en el rubro "Otros activos" del estado de situación financiera (nota 10(a) y (c)), y posteriormente se reconocen en los resultados del período en el que son puestos en circulación por primera vez.

(o) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende las reservas internacionales brutas, neto de los billetes y monedas emitidos en circulación que forman parte del rubro "Emisión primaria" del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2020</u> (S/ 000)	<u>2019</u> (S/ 000)
Reservas internacionales brutas	271 019 524	226 372 590
Menos:		
Billetes y monedas emitidos	<u>(82 688 894)</u>	<u>(62 099 221)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>188 330 630</u>	<u>164 273 369</u>

La diferencia entre el total de reservas internacionales brutas y los pasivos de reserva (conformados por las obligaciones con entidades internacionales), representa las reservas internacionales netas. Estas reservas internacionales netas muestran la liquidez internacional del país y su capacidad financiera con relación a otros países, y son los recursos con los que cuenta el Banco Central para hacer frente a sus obligaciones en moneda extranjera.

(p) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando el Banco Central tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar confiablemente su monto. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados y otro resultado integral, neto de todo reembolso relacionado.

(q) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

(r) Crédito interno

El crédito interno se compone de lo siguiente:

- Operaciones de reporte de créditos con garantía del Gobierno Nacional representados en títulos valores, en las que las entidades participantes venden títulos valores representativos de créditos garantizados por el Gobierno Nacional al Banco Central, reciben a cambio moneda nacional y se obligan, en el mismo acto, a recomprar dichos títulos valores en fecha posterior, contra el pago de moneda nacional. Estas operaciones forman parte del programa "Reactiva Perú" creado con el fin de promover el financiamiento de la reposición de fondos de capital de trabajo a las empresas que enfrentan pagos y obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios, a efecto de asegurar la continuidad en la cadena de pagos de la economía. Estas operaciones se reconocen en el activo del estado de situación financiera con contrapartida en la cuenta de depósitos de las empresas del sistema financiero". Los montos colocados en estas operaciones corresponden a los montos garantizados de los créditos objeto de dichas operaciones.
- Operaciones de reporte de cartera de créditos representada en títulos valores, en las que las entidades participantes venden carteras de crédito representadas en títulos valores al Banco Central, reciben a cambio moneda nacional (monto de la venta) y se obligan, en el mismo acto, a recomprar estas carteras en una fecha posterior, contra el pago de moneda nacional. Estas operaciones se registran en el activo del estado de situación financiera con contrapartida en la cuenta de depósitos de las empresas del sistema financiero".
- Inversiones en instrumentos emitidos por el MEF, los cuales son registrados y clasificados como inversiones medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral. El registro inicial y la medición posterior de estas inversiones se efectúan de acuerdo con los criterios descritos en la nota 2.A.vi.
- Valores recibidos del MEF para cobertura de pérdidas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo N° 93 de la Ley Orgánica (nota 1), los cuales se registran a su valor nominal y devengan intereses a la tasa de interés pactada (tasa cupón).
- Operaciones de venta con compromiso de recompra de valores (operaciones de reporte) con el fin de inyectar liquidez en moneda nacional a las empresas del sistema financiero. Esta operación consiste en la compra de valores al inicio de la operación, en donde las empresas del sistema financiero transfieren la propiedad de los valores al Banco Central y al vencimiento de la operación de reporte, las empresas del sistema financiero recompran los mismos valores y el Banco Central les transfiere la propiedad de estos. Estas operaciones se reconocen en el activo del estado de situación financiera con contrapartida en la cuenta de depósitos de las empresas del sistema financiero.
- Operaciones de reporte de moneda, que son operaciones en las que las entidades participantes venden moneda extranjera o nacional al Banco Central a cambio de moneda nacional o extranjera y se obligan, en el mismo acto, a recomprar la moneda vendida en una fecha posterior a los tipos de cambio de mercado. Estas operaciones se reconocen en el activo del estado de situación financiera con contrapartida en la cuenta de depósitos de las empresas del sistema financiero en la moneda prestada.

(s) Swaps cambiarios

Los “swaps cambiarios”, cuyo valor nocional se registra en cuentas de orden (nota 20(e)), corresponden a operaciones en las que una de las partes asume el compromiso de pagar una tasa de interés variable sobre un monto nocional en moneda nacional a cambio de que la contraparte pague una tasa de interés fija sobre el monto nocional equivalente en dólares estadounidenses, y también se pague la diferencia en cambio determinada sobre el valor nocional en dólares estadounidenses.

El Banco Central calcula los intereses por cobrar y por pagar, los mismos que son reconocidos en el estado de resultados y otro resultado integral en el período en el que se devengan, dentro de los rubros de “Otros ingresos financieros” y “Otros egresos financieros”, con contrapartida en los rubros de “Otros activos” y “Otros pasivos” del estado de situación financiera, respectivamente. De igual manera, el Banco Central reconoce la diferencia de cambio sobre el monto nocional comprometido en dólares estadounidenses en el rubro de “Reajuste en valuación artículo N° 89 - Ley Orgánica” del patrimonio, con contrapartida en los rubros del activo y pasivo antes mencionados, según corresponda.

Al vencimiento de la operación, la liquidación se realiza en soles a los tipos de cambio vigentes.

(t) Eventos subsecuentes

Los eventos subsecuentes al cierre del periodo, que proveen información adicional sobre la situación financiera del Banco Central a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los hechos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

C. Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes modificaciones a las NIIF han sido publicadas por el IASB y son de aplicación para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021:

Modificaciones	Fecha de aplicación efectiva
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada.
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

Debido a que las normas antes detalladas solo aplican en forma supletoria a las señaladas por la Ley Orgánica y a las emitidas por el Directorio del Banco Central, estas no tendrán efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos. El Banco Central no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas.

3. DEPÓSITOS EN BANCOS DEL EXTERIOR

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	Nota	2020 (S/ 000)	2019 (S/ 000)
Depósitos a plazo (a)		66 653 412	62 237 563
Intereses por cobrar por depósitos a plazo (b)		17 555	79 544
		66 670 967	62 317 107
Depósitos a la vista		6 063	3 028
Intereses por cobrar por depósitos de oro	6(b)	23	77
Depósitos del portafolio en administración externa (c)		88 290	-
Garantía por inversiones en administración externa (d)		8 792	-
		66 774 135	62 320 212

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los depósitos a plazo son mantenidos en bancos del exterior de primer nivel, devengan intereses de acuerdo con tasas del mercado internacional, y están denominados principalmente en dólares estadounidenses por importes que ascienden a US\$ 18 423 millones y US\$ 16 082 millones, respectivamente.

Durante el año 2020, los depósitos en bancos del exterior devengaron intereses a una tasa promedio anual de 0,36 por ciento (1,66 por ciento durante el año 2019).

- (b) Durante los años 2020 y 2019, el Banco Central reconoció ingresos por intereses sobre depósitos en bancos del exterior por S/ 476 millones y S/ 1 283 millones, respectivamente, los cuales forman parte del rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados y otro resultado integral.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a "cuentas call" por US\$ 20 millones y depósitos en garantía por derivados financieros por US\$ 4 millones.
- (d) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a garantías por operaciones "forex swap" por US\$ 2,4 millones.

4. DEPÓSITOS EN ORGANISMOS DEL EXTERIOR

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponden a depósitos en el FMI, denominados en DEG, los cuales devengan intereses a tasas anuales promedio de 0,08 y 0,74 por ciento, respectivamente, y no son de libre disponibilidad, a excepción de ciertas situaciones como la presencia de problemas de efectivo o potenciales de balanza de pagos que necesiten de asistencia financiera de parte del FMI, o en caso de solicitar un retiro de la membresía de este organismo internacional.

5. VALORES DE ENTIDADES INTERNACIONALES

Al 31 de diciembre, el rubro valores de entidades internacionales comprende lo siguiente:

	2020			2019				
	Costo (i) (S/000)	Monto bruto no realizado Aumento (S/000)	Disminución (ii) (S/000)	Valor en libros (iii) (S/000)	Costo (i) (S/000)	Monto bruto no realizado Aumento (S/000)	Disminución (ii) (S/000)	Valor en libros (iii) (S/000)
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral								
En administración directa								
Bancario a corto plazo (vi)	635 175	-	-	635 175	19 106 376	-	-	19 106 376
Títulos soberanos de corto plazo (iv)	71 443 556	378 206	(520)	71 821 242	50 007 545	22 428	(7 198)	50 022 775
Títulos supranacionales de corto plazo (v)	5 333 178	6 149	-	5 339 327	4 296 772	8 157	(649)	4 304 280
Títulos soberanos de largo plazo (iv)	93 939 841	1 032 733	(3 080)	94 969 494	73 512 645	625 472	(44 531)	74 093 586
Títulos supranacionales de largo plazo (v)	10 121 249	265 301	(654)	10 385 896	4 171 954	169 221	(114)	4 341 061
	181 472 999	1 682 389	(4 254)	183 151 134	151 095 292	825 278	(52 492)	151 868 078
Intereses devengados	-	-	-	491 168	-	-	-	567 512
				183 642 302				152 435 590
En administración externa								
Valores a corto plazo – PIMCO	963 943	342	(11)	964 274	-	-	-	-
Valores Renta fija – PIMCO	1 866 310	3 658	(276)	1 869 692	-	-	-	-
Valores Renta fija – AMUNDI	1 283 596	7 721	(1 491)	1 289 826	-	-	-	-
Valores Renta fija – BNP	1 779 423	1 923	(1 162)	1 780 184	-	-	-	-
	5 893 272	13 644	(2 940)	5 903 976	-	-	-	-
Intereses devengados	-	-	-	12 655	-	-	-	-
				5 916 631				152 435 590
				189 558 933				

- (i) Corresponde al costo amortizado.
- (ii) Corresponde a la disminución temporal del valor de mercado de las inversiones.
- (iii) Corresponde al valor estimado de mercado para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- (iv) Al 31 de diciembre, corresponde a títulos valores emitidos por gobiernos centrales. Cabe mencionar que, el portafolio del Banco Central está invertido principalmente en títulos soberanos emitidos por los Estados Unidos de América.
- (v) Al 31 de diciembre, corresponde a títulos valores emitidos por entidades supranacionales, tales como el Banco de Pagos Internacionales ("BIS"), el Banco Europeo de Inversiones ("EIB" por sus siglas en inglés), el Banco Mundial - Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ("IBRD" por sus siglas en inglés), el BIS, el Banco Asiático de Desarrollo ("ASIAN"), entre otros.
- (vi) Al 31 de diciembre, incluye principalmente aceptaciones bancarias.

Durante el año 2020, se mantuvo el esquema de delegación de una parte del portafolio de inversión de las reservas internacionales en entidades financieras del exterior de primer nivel que administran los portafolios bajo los lineamientos establecidos por el Banco Central. En este sentido, desde julio de 2020 se cuenta con los servicios de tres firmas especializadas: BNP Paribas Asset Management USA, Inc., Pacific Investment Management Company LLC. y Amundi Asset Management, ubicadas las tres en los Estados Unidos.

Al 31 de diciembre, los vencimientos y las tasas nominales de interés anual de las inversiones son como sigue:

	Vencimiento		Tasa nominal anual (i)							
	2020	2019	2020		2019		2019			
			US\$	Otras monedas	US\$	Otras monedas	Min. %	Max. %		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral										
En administración directa										
Bancarios a corto plazo	Ene.2021 / Ene.2021	Ene.2020 / Feb.2020	0,30	0,23	0,30	0,24	2,08	2,30	(0,45)	1,96
Títulos soberanos de corto plazo	Ene.2021 / Dic.2021	Ene.2020 / Dic.2020	0,22	(0,29)	3,13	6,50	1,25	2,75	(0,49)	4,75
Títulos supranacionales de corto plazo	Ene.2021 / Dic.2021	Ene.2020 / Nov.2020	0,19	2,25	3,00	6,00	1,63	3,00	0,63	5,75
Títulos soberanos de largo plazo	Ene.2022 / Set.2025	Ene.2021 / May.2023	0,13	0,13	3,00	6,00	1,13	3,13	0,50	6,50
Títulos supranacionales de largo plazo	Ene.2022 / Oct.2025	Ene.2021 / Set.2022	0,13	0,30	3,00	6,00	1,63	3,00	1,70	6,00
En administración externa										
Valores de corto plazo – PIMCO	Ene.2021 / Jun.2021	-	0,00	-	1,75	-	-	-	-	-
Valores Renta Fija – PIMCO	Dic.2021 / Dic.2050	-	0,13	0,25	4,00	2,50	-	-	-	-
Valores Renta Fija – AMUNDI	Mar.2021 / Jun.2050	-	0,13	0,00	4,50	4,75	-	-	-	-
Valores Renta Fija – BNP	Jun.2021 / Feb.2050	-	0,00	-	6,50	-	-	-	-	-

(i) Corresponde a la tasa cupón para las inversiones en bonos y a la tasa de descuento para los certificados de depósito, aceptaciones bancarias, papeles comerciales y otros instrumentos de renta fija, sin considerar las primas o descuentos obtenidas al momento de la adquisición de los instrumentos con tasa cupón.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los valores de entidades internacionales corresponden a instrumentos financieros de primera categoría y de bajo riesgo. Los títulos emitidos por organismos internacionales o entidades públicas extranjeras tienen clasificaciones de riesgo de al menos A+, según las clasificadoras de riesgo Moody's y Standard & Poor's. Para los certificados de depósito y aceptaciones bancarias el rating mínimo es A por parte de Fitch, Moody's y Standard & Poor's. Estos títulos valores devengan intereses de acuerdo con las tasas del mercado internacional y son custodiados en bancos del exterior de primer orden.

A continuación, se presenta el saldo por vencimiento de los activos financieros medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral, sin incluir intereses:

	2020 (S/ 000)	2019 (S/ 000)
Hasta 3 meses	46 985 311	56 744 358
De 3 meses a 1 año	31 727 670	16 689 073
De 1 a 3 años	102 381 942	75 586 328
De 3 a 5 años	4 790 649	1 047 665
Más de 5 años	<u>3 169 538</u>	<u>1 800 654</u>
Total	<u>189 055 110</u>	<u>151 868 078</u>

En los años 2020 y 2019, el Banco Central reconoció ingresos por rendimiento neto de valores por S/ 2 202 millones y S/ 2 732 millones, respectivamente, los cuales forman parte del rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados y otro resultado integral. Asimismo, durante los años 2020 y 2019 se registró un aumento de S/ 1 026 millones y de S/ 1 135 millones, respectivamente, en el rubro "Reserva de valor razonable" del patrimonio (nota 17.C).

6. ORO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2020 (S/ 000)	2019 (S/ 000)
En el país		
Oro amonedado (a)	3 787 680	2 778 514
Provisión para costos de transformación del oro a barras de alta pureza o "good delivery"	<u>(2 470)</u>	<u>(2 261)</u>
	3 785 210	2 776 253
En el exterior		
Barras de oro (b)	<u>3 860 035</u>	<u>2 831 590</u>
Total	<u>7 645 245</u>	<u>5 607 843</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a 552 101 onzas troy de oro en monedas conmemorativas depositadas en la bóveda del Banco Central, las cuales son valorizadas al valor de cotización por onza troy.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a 562 647 onzas troy de oro, en barras de alta pureza o "good delivery" depositadas en bancos de primera línea del exterior bajo la modalidad de depósito a plazo.

Al 31 de diciembre de 2020, estos depósitos a plazo devengan intereses a una tasa anual entre 0,020 y 0,035 por ciento y tienen un plazo entre 20 y 21 días desde la fecha de su constitución. Al 31 de diciembre del 2019, devengan intereses a una tasa anual entre 0,01 y 0,03 por ciento y tienen un plazo entre 88 y 153 días desde la fecha de su constitución.

Los intereses devengados en los años 2020 y 2019, se registraron en el rubro "Depósitos en bancos del exterior" del estado de situación financiera (nota 3).

7. APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2020 (S/ 000)	2019 (S/ 000)
Aportes al FLAR (a)	1 949 906	1 722 275
Aportes al FMI (b)	1 779 132	1 187 792
Aportes al BIS (c)	<u>342 418</u>	<u>300 866</u>
	<u>4 071 456</u>	<u>3 210 933</u>

- (a) Este aporte otorga al Perú el acceso a las facilidades de financiamiento del FLAR. Al 31 de diciembre de 2020, el aporte pagado al FLAR asciende a US\$ 539 millones, equivalentes a S/ 1 950 millones (US\$ 520 millones, equivalentes a S/ 1 722 millones al 31 de diciembre de 2019). Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la participación del Perú en el FLAR es de 17 por ciento del capital suscrito. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, el Banco Central mantiene aportes suscritos pendientes de capitalizar por un importe de US\$ 125 millones, equivalentes a S/ 451 millones (US\$ 143 millones equivalentes a S/ 475 millones al 31 de diciembre de 2019), los cuales se registran como cuentas por pagar y por cobrar, y se presentan neto en el estado de situación financiera, nota 2.B (g).
- (b) El aporte al FMI otorga al Perú el acceso a las facilidades de financiamiento de este organismo. El FMI determina el aporte del Perú como país participante, el cual al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 asciende a DEG 1 335 millones; los cuales están compuestos por aportes en DEG y por aportes en soles. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la participación de Perú en el total de cuotas suscritas por los países miembro del FMI es de 0,28 por ciento y comprende lo siguiente:

	2020 (S/ 000)	2019 (S/ 000)
Aportes en DEG		
Aporte al FMI en DEG (i)	<u>1 779 132</u>	<u>1 187 792</u>
Aportes en moneda nacional		
Aporte al FMI por el equivalente en moneda nacional (ii)	5 132 010	4 945 577
Revaluaciones por liquidar-aportes en moneda nacional al FMI (iii)	<u>39 931</u>	<u>(18 856)</u>
	<u>5 171 941</u>	<u>4 926 721</u>
Total aporte al FMI	<u>6 951 073</u>	<u>6 114 513</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a aportes otorgados por el Perú al FMI por DEG 341 millones y DEG 259 millones, respectivamente.
- (ii) Por los aportes en soles, el Banco Central no desembolsó fondos, sino que constituyó pagarés a favor del FMI, cuyo cobro puede ser dispuesto por este organismo internacional en cualquier momento; por ello se registra la contrapartida como un pasivo con el FMI en el rubro "Otros pasivos externos" del estado de situación financiera. Esta obligación no genera intereses y puede ser exigida en cualquier momento.
- (iii) Corresponde a la diferencia de cambio generada por la actualización del aporte en moneda nacional entre el 30 de abril y el 31 de diciembre de cada año. Estas revaluaciones se liquidan al cierre del año financiero del FMI que es el 30 de abril de cada año.

Mediante Ley N° 29823, publicada el 29 de diciembre de 2011, el Congreso de la República autorizó el aumento de la cuota del Perú en el FMI de DEG 638 millones a DEG 1 335 millones.

- (c) Desde el año 2011, el Banco Central participa como miembro de esta entidad internacional. El BIS determina el porcentaje de participación de los países miembro, y en el caso de Perú esta equivale a 3 000 acciones. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se pagó el

25 por ciento del valor de mercado de dichas acciones que equivale a DEG 66 millones, equivalentes a S/ 342 millones al 31 de diciembre de 2020 (equivalentes a S/ 301 millones al 31 de diciembre de 2019).

El 75 por ciento del valor de mercado de las 3 000 acciones, que corresponde a DEG 197 millones, equivalentes a S/ 1 027 millones al 31 de diciembre de 2020 (equivalentes a S/ 903 millones al 31 de diciembre de 2019) se registró como una cuenta por cobrar y por pagar, las cuales se presentan neto en el estado de situación financiera (nota 2.B(g)).

8. CRÉDITO INTERNO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2020</u> (S/ 000)	<u>2019</u> (S/ 000)
A las empresas bancarias (a)		
Operaciones de reporte de monedas	5 190 000	10 687 500
Operaciones de reporte de valores	5 011 275	6 284 135
Operaciones de reporte de cartera	463 568	-
Operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno	47 795 675	-
Comisiones por cobrar sobre operaciones de reporte de monedas	107 607	106 156
Intereses por cobrar sobre operaciones de reporte de cartera	248	-
Intereses por cobrar sobre operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno	117 829	-
	<u>58 686 202</u>	<u>17 077 791</u>
Al sector público (b)		
Bonos emitidos por el MEF en moneda extranjera	3 557 500	2 004 696
Valores emitidos por el MEF en moneda nacional	-	393 740
Operaciones de reporte de monedas	720 000	191 900
Intereses por cobrar sobre valores y títulos emitidos en el país	33 825	67 713
Comisiones por cobrar sobre operaciones de reporte de monedas	4 972	1 697
	<u>4 316 297</u>	<u>2 659 746</u>
A otras entidades y fondos		
Operaciones de reporte de monedas	60 000	129 000
Operaciones de reporte de valores	1 249 133	-
Operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno	2 705 411	-
Intereses por cobrar sobre operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno	4 137	-
Comisiones por cobrar sobre operaciones de reporte de monedas	1 121	1 465
	<u>4 019 802</u>	<u>130 465</u>
A empresas financieras		
Operaciones de reporte de monedas	-	41 700
Operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno	228 377	-
Intereses por cobrar sobre operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno	464	-
Comisiones por cobrar sobre operaciones de reporte de monedas	-	342
	<u>228 841</u>	<u>42 042</u>
Total	<u>67 251 142</u>	<u>19 910 044</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco Central efectuó operaciones de reporte de monedas con empresas bancarias, por las cuales las empresas vendieron moneda extranjera o nacional al Banco Central a cambio de moneda nacional o extranjera, y se obligaron en el mismo acto, a recomprar la moneda vendida en una fecha posterior al tipo de cambio vigente en la fecha de recompra. El Banco Central cobra una comisión equivalente a la tasa de interés ofrecida por cada empresa del sistema financiero en las subastas, menos un descuento que se anuncia en la convocatoria respectiva. Al 31 de diciembre de 2020, estas operaciones tuvieron tasas de interés que fluctuaron entre 0,29 y 3,51 por ciento, y con fechas de liquidación entre

febrero de 2021 y setiembre de 2024 (al 31 de diciembre de 2019 tuvieron tasas entre 1,03 y 3,46 por ciento y con fechas de liquidación entre febrero de 2020 y octubre de 2020).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, se mantienen vigentes operaciones de venta con compromiso de recompra de certificados de depósito y bonos del Tesoro Público con empresas bancarias, a una tasa de interés promedio de 1,08 por ciento anual y cuya fecha de liquidación es entre marzo de 2021 y julio de 2024 (al 31 de diciembre de 2019, tuvieron tasas de interés promedio de 3,78 por ciento anual, y fecha de liquidación entre enero de 2020 y noviembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene vigentes operaciones de reporte de cartera de crédito representada en títulos valores con empresas bancarias, las que tienen una tasa de interés promedio de 0,50 por ciento anual y cuya fecha de vencimiento es entre enero de 2021 y octubre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2020 se mantiene también operaciones de reporte de créditos con garantía del Gobierno Nacional representados en títulos valores en el marco del programa Reactiva Perú, programa creado con el fin de asegurar la continuidad en la cadena de pagos ante el impacto del Covid-19 sobre las empresas. Este es un instrumento que permite al Banco Central proveer de liquidez a las instituciones financieras que participan del programa, recibiendo como colateral la parte de los préstamos del programa Reactiva Perú que tienen garantía del Gobierno Nacional. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de estas operaciones mantenía una tasa de interés promedio de 0,50 por ciento anual y unas fechas de vencimiento entre mayo y diciembre de 2023. Cabe mencionar, además, que estas operaciones tienen un período de gracia de hasta 12 meses.

- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco Central mantiene bonos del MEF emitidos en dólares estadounidenses que fueron adquiridos en el mercado secundario, los cuales tienen vencimientos entre julio de 2025 y noviembre de 2033, y devengan intereses a tasas que fluctúan entre 7,35 por ciento y 8,75 por ciento. Dichos instrumentos son clasificados y valorizados como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se registró un aumento del valor razonable de S/ 110 millones y S/ 201 millones, respectivamente, en el rubro "Reserva de valor razonable" del estado de situación financiera (nota 17.C).

Por otro lado, a diciembre de 2019, el Banco Central mantenía un saldo de valores emitidos por el MEF que fueron recibidos en agosto de 2015 (luego de las amortizaciones realizadas durante los años 2019, 2017 y 2016), para la cobertura de pérdidas del año 2014. Estos valores se emitieron con un plazo de 20 años a una tasa de interés de 2,20 por ciento anual, pagaderos al vencimiento o cuando se ejercite la opción de rescate. Con fecha 14 de agosto de 2020, se destinó el 25 por ciento de la utilidad neta del año 2019 a la cancelación del principal e intereses devengados de estos bonos por S/ 394 millones y S/ 43 millones respectivamente, transfiriéndose además un excedente de S/ 27 millones a una cuenta en moneda nacional del MEF (nota 17.D).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco Central efectuó operaciones de reporte de monedas con empresas del Sector Público, por las cuales las empresas vendieron moneda extranjera o nacional al Banco Central a cambio de moneda nacional o extranjera y se obligaron, en el mismo acto, a recomprar la moneda vendida en una fecha posterior al tipo de cambio vigente en la fecha de recompra. El Banco Central cobra una comisión equivalente a la tasa de interés ofrecida por cada empresa del sector público en las subastas, menos un descuento que se anuncia en la convocatoria respectiva. Al 31 de diciembre de 2020, estas operaciones tuvieron tasas de interés que fluctuaron entre 0,29 y 3,51 por ciento, y con fechas de liquidación en setiembre de 2024 (al 31 de diciembre de 2019, estas operaciones tuvieron tasas de interés que fluctuaron entre 1,69 y 1,24 por ciento, y con fechas de liquidación en julio de 2020).

En los años 2020 y 2019, el Banco Central reconoció ingresos por intereses y comisiones sobre operaciones de crédito interno por S/ 539 millones y S/ 425 millones, respectivamente, los cuales forman parte del rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados y otro resultado integral.

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo en los años 2020 y 2019 y de la depreciación acumulada es como sigue:

Descripción	Terreno	Edificio y otras construcciones	Mobiliario y equipo de oficina	Unidades de transporte	Equipos diversos	Unidades por recibir	Total
	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)
Costo							
Saldo al 1 de enero de 2019	28 419	172 368	7 102	3 758	106 426	152	318 225
Adiciones	-	1 751	180	222	9 926	521	12 600
Transferencias	-	-	-	-	152	(152)	-
Retiros y otros	-	(1 868)	-	-	-	-	(1 868)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	28 419	172 251	7 282	3 980	116 504	521	328 957
Adiciones	-	1 117	117	-	3 710	1 537	6 481
Transferencias	-	442	3	-	76	(521)	-
Retiros y otros	-	(663)	(274)	-	(7 898)	(12)	(8 847)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	28 419	173 147	7 128	3 980	112 392	1 525	326 591
Depreciación acumulada -							
Saldo al 1 de enero de 2019	-	72 761	4 576	3 344	72 418	-	153 099
Depreciación del año (d)	-	3 688	374	183	7 786	-	12 031
Retiros y otros	-	(977)	0	-	0	-	(977)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	75 472	4 950	3 527	80 204	-	164 153
Depreciación del año (d)	-	3 739	376	161	8 733	-	13 009
Retiros y otros	-	(313)	(272)	-	(7 869)	-	(8 454)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	78 898	5 054	3 688	81 068	-	168 708
Importe en libros							
Al 1 de enero de 2019	28 419	99 607	2 526	414	34 008	152	165 126
Saldo al 31 de diciembre de 2019	28 419	96 779	2 332	453	36 300	521	164 804
Saldo al 31 de diciembre de 2020	28 419	94 249	2 074	292	31 324	1 525	157 883

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 el Banco Central mantiene inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados que aún están en uso por S/ 60 millones y S/ 61 millones, respectivamente.

El Banco Central mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y el Directorio.

Durante los años 2020 y 2019, la depreciación de Inmuebles, mobiliario y equipo ascendió a S/ 13 millones y S/ 12 millones, respectivamente, y está incluida en el rubro "Gastos operativos" y "Gastos y costos de emisión" por S/ 10 millones y S/ 3 millones en el año 2020, y por S/ 9 millones y S/ 3 millones en el año 2019, respectivamente (notas 21 y 22).

La Gerencia efectúa cada año una evaluación de si el valor en libros excede el valor recuperable de sus activos de larga duración en base a la información de mercado disponible. En opinión de la Gerencia del Banco Central, no existe evidencia de deterioro de los Inmuebles, mobiliario y equipo mantenidos por el Banco Central al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 ningún activo del Banco Central ha sido otorgado en garantía.

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2020</u> (S/ 000)	<u>2019</u> (S/ 000)
Instrumentos financieros		
Intereses por cobrar	13 783	20 677
Cuenta por cobrar al personal	2 876	2 989
	<u>16 659</u>	<u>23 666</u>
Instrumentos no financieros		
Materia prima, productos semielaborados y terminados (a)	112 497	92 897
Colecciones (b)	79 454	79 543
Cargas diferidas (c)	34 828	46 611
Adelantos a proveedores	3 356	14 236
Activos intangibles	9 097	9 157
Cuenta por cobrar (d)	5 148	4 573
Plata	1 731	1 076
Otros	1 594	1 597
	<u>247 705</u>	<u>249 690</u>
Total	<u>264 364</u>	<u>273 356</u>

- (a) La materia prima comprende los suministros adquiridos por el Banco Central para la fabricación de monedas, los cuales están valuados al costo promedio. El valor de los productos semielaborados y terminados está conformado por el costo de la materia prima, de la mano de obra directa y los gastos indirectos de fabricación.
- (b) Las colecciones comprenden pinturas, piezas arqueológicas, esculturas, billetes, monedas, medallas y otros objetos adquiridos o recibidos en donación por el Banco Central, que son mantenidos para exhibición.
- (c) Las cargas diferidas comprenden principalmente el costo de impresión de billetes, que se afecta al gasto cuando dichos billetes son puestos en circulación por primera vez.
- (d) Corresponde principalmente a la garantía hipotecaria en favor del Banco Central surgida a partir de juicios con terceros.

11. OTROS PASIVOS CON EL EXTERIOR

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2020</u> (S/ 000)	<u>2019</u> (S/ 000)
Asignación DEG y revaluaciones por liquidar (a)	3 176 330	2 794 944
Asignación pesos andinos (b)	72 360	66 220
Otros	<u>5 843</u>	<u>2 041</u>
Total	<u>3 254 533</u>	<u>2 863 205</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el saldo de la cuenta equivale a DEG 610 millones y corresponde a la distribución que el FMI realizó al Perú en proporción a su cuota, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Constitutivo del FMI. El saldo a las fechas antes indicadas incluye la diferencia de cambio generada por la actualización de la asignación DEG recibida del FMI entre la fecha del último movimiento de la cuenta (16 de diciembre y 26 de diciembre, para los años 2020 y 2019 respectivamente) y el 31 de diciembre de 2020 asciende a S/ 25 millones y para el 31 de diciembre de 2019 asciende a S/ 11 millones (actualización negativa).

Las asignaciones DEG devengan intereses de acuerdo con las condiciones del Convenio Constitutivo. La tasa de interés anual al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 fue de 0,08 y 0,74 por ciento, respectivamente.

- (b) La asignación pesos andinos corresponde a aquellos entregados por el FLAR por el importe de 20 millones de pesos andinos, equivalentes a S/ 72 millones y S/ 66 millones al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, respectivamente. Esta asignación no genera intereses, no tiene vencimiento definido para su cancelación y la contrapartida es una cuenta por cobrar dentro del rubro "Otros activos con el exterior" del estado de situación financiera.

Durante los años 2020 y 2019, el Banco Central reconoció gastos por intereses por aproximadamente S/ 6 millones y S/ 28 millones, respectivamente, que corresponden a sus pasivos con el exterior, principalmente por las obligaciones por asignaciones DEG que forman parte del rubro "Egresos financieros" del estado de resultados y otro resultado integral.

12. VALORES EMITIDOS EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2020</u> (S/ 000)	<u>2019</u> (S/ 000)
Certificados de depósito (CDBCRP)	41 067 000	28 364 500
Certificados de depósito reajustables (CDRBCRP)	6 406 958	-
Descuentos en venta CDBCRP, CDRBCRP y CDLDBCRP	<u>(92 906)</u>	<u>(379 651)</u>
	<u>47 381 052</u>	<u>27 984 849</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los valores emitidos en circulación comprenden certificados de depósito y certificados de depósito reajustables colocados mediante el mecanismo de subasta o colocación directa, con la finalidad de retirar los excedentes de liquidez del sistema financiero.

Al 31 de diciembre de 2020, S/ 894 millones de certificados de depósito garantizan operaciones de reporte con valores (S/ 4 147 millones, al 31 de diciembre de 2019).

Durante los años 2020 y 2019, el Banco Central registró gastos por los intereses sobre los valores emitidos en circulación por S/ 515 millones y S/ 737 millones, respectivamente, los cuales forman parte del rubro "Egresos financieros" del estado de resultados y otro resultado integral.

Al 31 de diciembre, los certificados de depósito emitidos por el Banco Central fueron adquiridos por las siguientes entidades:

	2020 (S/ 000)	2019 (S/ 000)
Empresas bancarias	39 279 708	21 066 304
Fondo de Seguro de Depósitos	1 220 000	3 216 300
Banco de la Nación	3 000 000	2 750 000
Fondos mutuos y Fondos de administración de fondos de pensiones	52 400	47 700
Empresas financieras	740 400	524 196
Otras entidades	3 181 450	760 000
	47 473 958	28 364 500
Descuentos en venta CDBCRP y CDRBCRP	(92 906)	(379 651)
Total	47 381 052	27 984 849

Al 31 de diciembre de 2020, los certificados de depósito emitidos por el Banco Central tienen vencimientos entre enero de 2021 y marzo de 2023, los mismos que devengaron intereses a tasas de descuento entre -0,05 y 2,69 por ciento (al 31 de diciembre de 2019, tuvieron vencimientos entre enero de 2020 y agosto de 2021, y devengaron intereses a tasas de descuento entre 2,02 y 3,12 por ciento).

13. DEPÓSITOS EN MONEDA NACIONAL

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2020 (S/ 000)	2019 (S/ 000)
Sector público	38 217 654	34 624 447
Banco de la Nación	20 259 903	11 038 351
Empresas bancarias	40 609 828	1 130 000
Cajas municipales de ahorro y crédito	1 963 292	603 600
Empresas financieras	1 342 282	334 300
Fondo de Seguro de Depósitos	2 620 700	24 997
Cajas rurales de ahorro y crédito	243 900	47 500
Otras entidades y fondos	5 210	6 972
	105 262 769	47 810 167

Al 31 de diciembre, los depósitos en moneda nacional por tipo de transacción se clasifican como sigue:

Tipo	Tasa de interés %	Vencimiento	2020 (S/ 000)	2019 (S/ 000)
Cuentas corrientes	Entre 0 y 0,15	Sin vencimiento	4 203 847	5 056 415
Depósitos a plazo	Entre 0,20 y 2,10	Entre Ene.21 y Mar.22	84 793 700	35 600 000
Depósitos especiales (<i>overnight</i>)	0,15	4 días	16 265 222	7 153 752
			105 262 769	47 810 167

Durante los años 2020 y 2019, el Banco Central reconoció intereses sobre los depósitos en moneda nacional por S/ 656 millones y S/ 922 millones, respectivamente, los cuales forman parte del rubro "Egresos financieros" del estado de resultados y otro resultado integral.

14. EMISIÓN PRIMARIA

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2020 (S/ 000)	2019 (S/ 000)
Billetes y monedas emitidos (a)	82 688 894	62 099 221
Depósitos en moneda nacional (b)		
Empresas bancarias	2 250 353	1 331 858
Cajas municipales de ahorro y crédito	474 412	465 257
Empresas financieras	150 444	289 715
Banco de la Nación	280 000	280 000
Cajas rurales de ahorro y crédito	142 540	98 636
Otros	-	3
	3 297 749	2 465 469
	85 986 643	64 564 690

(a) La denominación de los billetes y monedas en circulación se presenta a continuación:

	2020		2019	
	Unidades	S/ (000)	Unidades	S/ (000)
Billetes				
Denominación S/ 10	149 039 583	1 490 396	122 434 297	1 224 343
Denominación S/ 20	192 783 682	3 855 674	159 078 805	3 181 576
Denominación S/ 50	239 034 100	11 951 705	157 463 575	7 873 179
Denominación S/ 100	553 667 383	55 366 738	422 741 940	42 274 194
Denominación S/ 200	35 512 161	7 102 432	23 613 450	4 722 690
		79 766 945		59 275 982
Monedas				
Denominación S/ 0,01	347 760 038	3 478	347 783 003	3 478
Denominación S/ 0,05	503 735 095	25 187	503 823 268	25 191
Denominación S/ 0,10	1 764 033 822	176 403	1 680 412 491	168 041
Denominación S/ 0,20	504 875 224	100 975	481 713 078	96 343
Denominación S/ 0,50	547 684 968	273 843	518 062 042	259 031
Denominación S/ 1,00	1 030 356 377	1 030 356	998 615 722	998 616
Denominación S/ 2,00	208 681 166	417 362	200 744 382	401 489
Denominación S/ 5,00	178 513 816	892 569	173 855 691	869 278
		2 920 173		2 821 467
Monedas conmemorativas		1 776		1 772
		82 688 894		62 099 221

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponden a los depósitos en moneda nacional de las entidades del sistema financiero nacional sujetas a encaje. Dichos fondos están destinados a cubrir el encaje exigible que el Banco Central requiere por el conjunto de las obligaciones sujetas a encaje en moneda nacional y no tienen vencimiento. En adición, el encaje exigible puede ser cubierto con dinero en efectivo en moneda nacional, que las entidades sujetas a encaje mantengan en su caja.

El encaje exigible se descompone en el encaje mínimo legal y el encaje adicional, que es la parte del encaje exigible que excede al mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2020, el encaje mínimo legal tuvo una tasa de 4,0 por ciento para las obligaciones sujetas a encaje en

moneda nacional (5,0 por ciento al 31 de diciembre de 2019). Asimismo, las obligaciones sujetas a encaje se clasifican en dos regímenes: general y especial.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, solo se exige encaje adicional en moneda nacional a aquellas entidades que exceden los límites por las operaciones de venta de moneda extranjera a través de “forwards” y “swaps”, así como a aquellas que tienen obligaciones sujetas al régimen especial. Al 31 de diciembre de 2020, los fondos de encaje que corresponden al encaje adicional del régimen general y especial en soles que están depositados en el Banco Central no devengaron intereses, debido a que la tasa de remuneración de los depósitos en moneda nacional fue nula. Cabe mencionar que, dicha tasa equivale a la tasa mayor entre cero por ciento y la tasa de interés de los depósitos “overnight” en moneda nacional en el Banco Central (0,15 por ciento al 31 de diciembre de 2020) menos 195 puntos básicos. Al 31 de diciembre de 2019, la tasa de remuneración de los depósitos en moneda nacional igualmente fue de cero por ciento.

El 31 de marzo de 2020, el Banco Central emitió la Circular N° 0010-2020-BCRP, referida a las disposiciones de encaje en moneda nacional, con la que ha resuelto reducir la tasa de encaje mínimo legal y la tasa de encaje aplicada a las obligaciones sujetas al régimen general de 5,0 a 4,0 por ciento; y reducir el nivel mínimo de depósitos en cuenta corriente que las Entidades Sujetas a Encaje deben mantener en el Banco Central como fondos de encaje de 1,0 a 0,75 por ciento del total de las obligaciones sujetas a encaje.

El 26 de diciembre de 2019, el Banco Central emitió la Circular N° 0030-2019-BCRP, referida a las disposiciones de encaje en moneda nacional, con la que dispuso ampliar los límites semanales y el saldo de las operaciones pactadas de venta de moneda extranjera a cambio de moneda nacional a través de “forwards” y “swaps”.

15. DEPÓSITOS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2020 (S/ 000)	2019 (S/ 000)
Empresas bancarias (a)	40 524 448	44 432 869
Sector público (b)	11 052 797	28 561 028
Otras instituciones del sistema financiero (a)	758 820	788 018
Banco de la Nación (a)	2 501 344	1 861 377
Empresas financieras (a)	188 563	357 204
Otras entidades y fondos	-	3
	55 025 972	76 000 499

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponden a los depósitos en moneda extranjera realizados por las entidades sujetas a encaje del sistema financiero nacional. Dichos fondos están destinados a cubrir el encaje exigible que el Banco Central requiere por el conjunto de las obligaciones sujetas a encaje en moneda extranjera y tienen vencimientos en enero de 2021.

El encaje exigible se descompone en encaje mínimo legal, el cual, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, mantuvo una tasa de 9 por ciento para las obligaciones sujetas a encaje en moneda extranjera; y el encaje adicional, que es la parte del encaje exigible que excede al mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2020, la tasa del encaje adicional en moneda extranjera para la banca fue de 25,4 por ciento en promedio (26,5 por ciento en promedio, al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, los fondos de encaje que corresponden al encaje adicional del régimen general y especial que están depositados en el Banco Central devengaron intereses a una tasa anual de 0,0060 por ciento, equivalente a la tasa mayor entre cero y 25 por ciento de la diferencia entre la *London Interbank Offered Rate* (LIBOR) a un mes menos 1/8 del uno por ciento (1,2534 por ciento, al 31 de diciembre de 2019).

El 19 de diciembre de 2020, el Banco Central emitió la Circular N° 0034-2020-BCRP, referida a las disposiciones de encaje en moneda extranjera, mediante la cual ha resuelto ampliar la suspensión temporal del requerimiento del encaje adicional en función de la evolución del crédito en moneda extranjera hasta abril de 2021.

El 31 de marzo de 2020, el Banco Central emitió la Circular N° 0011-2020-BCRP, referida a las disposiciones de encaje en moneda extranjera, mediante la cual ha resuelto reducir la tasa de encaje de las obligaciones con plazos promedio igual o menor a 2 años con entidades financieras del exterior, sujetas al régimen especial de encaje, de 50 a 9 por ciento; y suspender temporalmente en lo que resta del año 2020, el requerimiento del encaje adicional en función de la evolución del crédito en moneda extranjera.

El 26 de diciembre de 2019, el Banco Central emitió la Circular N° 0031-2019-BCRP, referida a las disposiciones de encaje en moneda extranjera, mediante la cual resolvió modificar uno de los límites para determinar el encaje adicional en función a la evolución del crédito en moneda extranjera.

- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los depósitos en moneda extranjera de entidades del sector público están denominados en dólares estadounidenses y están compuestos principalmente por contratos suscritos con la Dirección General del Tesoro Público del MEF, en los cuales se establecieron las condiciones para la recepción de depósitos provenientes de dicha entidad. Al 31 de diciembre de 2020, estos depósitos corresponden a depósitos a la vista y a plazo, los cuales devengaron intereses a una tasa efectiva anual entre 0 y 0,22 por ciento (tasa efectiva anual entre 0,30 y 2,02 por ciento, al 31 de diciembre de 2019). Los depósitos a plazo mantenidos al 31 de diciembre de 2020 tienen vencimiento en el mes de enero de 2021 (vencimiento entre los meses de enero y marzo de 2020, al 31 de diciembre de 2019).

Durante los años 2020 y 2019, el Banco Central ha reconocido intereses sobre depósitos en moneda extranjera por S/ 277 millones y S/ 1 396 millones, respectivamente; y se incluyen en el rubro "Egresos financieros" del estado de resultados y otro resultado integral.

16. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2020</u> (S/ 000)	<u>2019</u> (S/ 000)
Pasivos financieros			
Compromisos de reventa de moneda extranjera	8(a)/(b)	6 304 903	11 026 680
Intereses y comisiones por pagar		165 854	355 224
Fondo de Seguro de Depósitos		461 943	12 621
Cuentas por pagar		10 865	8 028
Fondo para enfermedades, seguros y pensiones de empleados del Banco Central		13 464	1 798
		6 957 029	11 404 351
Pasivos no financieros			
Obligaciones actuariales		143 446	140 784
Otras provisiones		37 622	35 450
Otros		4 178	5 063
		185 246	181 297
		7 142 275	11 585 648

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las obligaciones actuariales incluyen la provisión que corresponde a la subvención para el complemento de las pensiones de jubilación, viudez, subsidio de sepelio y reserva de riesgos en curso de prestaciones de salud calculada por un actuario experto, deduciendo el valor de los activos netos del Fondo, nota 2.B(m).

El Fondo es una persona jurídica de derecho privado creada por Decreto Ley N° 7137, que tiene por finalidad otorgar prestaciones a los trabajadores activos y jubilados del Banco Central, así como a sus cónyuges, hijos y padres, en la forma que señala su reglamento. Estas prestaciones son adicionales a la seguridad social y a los beneficios sociales que acuerdan las leyes (Essalud, Sistema Nacional de Pensiones - Decreto Ley N° 19990 y el Sistema Privado de Pensiones). De acuerdo con la NIC 19 "Beneficios a los empleados", las prestaciones antes mencionadas corresponden a un plan de beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el 54,63 y 12,70 por ciento de los activos del Fondo, respectivamente, están depositados en el Banco Central, y comprenden principalmente depósitos en moneda nacional que devengan intereses a una tasa efectiva anual de 2,48 y 4,02 por ciento, respectivamente; y los préstamos a trabajadores del Banco Central, los cuales son descontados en forma directa por planilla.

El recupero de provisión y/o el gasto neto reconocido en el estado de resultados y otro resultado integral por concepto de planes de beneficios a los empleados (nota 21), está compuesto por:

	<u>2020</u> (S/ 000)	<u>2019</u> (S/ 000)
Variación de activos netos del Fondo de Empleados	14 704	8 216
Variación de reservas calculadas por el actuario	<u>(2 211)</u>	<u>521</u>
	<u>12 493</u>	<u>8 737</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el movimiento de la obligación por planes de beneficios a los empleados y el valor razonable de los activos del plan es como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>2020</u> (S/ 000)	<u>2019</u> (S/ 000)
Saldo al inicio del período		140 784	142 631
Transferencia al Fondo durante el periodo		(9 831)	(10 584)
Provisión (recupero) por planes de beneficios a empleados	21	<u>12 493</u>	<u>8 737</u>
		<u>143 446</u>	<u>140 784</u>

En enero de 2020 y de 2019 el Directorio del Banco Central autorizó la transferencia al Fondo para Enfermedades, Seguros y Pensiones de Empleados del Banco Central el importe de S/ 52,5 millones y S/ 49 millones, respectivamente. Durante el año 2020, del importe antes indicado, S/ 9,8 millones fueron destinados al pago de pensiones de personal jubilado, lo que generó una disminución de la obligación actuarial por el mismo importe (S/ 10,6 millones durante el año 2019) y S/ 40,3 millones fueron transferidos al Fondo por concepto de gastos de salud del personal activo incrementando la cuenta de "Gastos operativos" (S/ 35,9 millones durante el año 2019) (nota 21); y aproximadamente S/ 2,4 millones fueron transferidos por concepto de gastos de salud de personal de la Casa Nacional de Moneda (CNM), los cuales fueron reconocidos en el costo de monedas emitidas (S/ 2,5 millones durante el año 2019).

Las principales categorías de los activos del Fondo como porcentaje del valor razonable de los activos líquidos totales de éste son las siguientes:

	2020		2019	
	S/ (000)	%	S/ (000)	%
Depósitos en el Banco Central	13 464	55,0	1 802	13,0
Cuentas por cobrar a empleados	11 178	45,0	12 064	87,0
Total	24 642	100,0	13 866	100,0

Las principales hipótesis utilizadas en la determinación del pasivo actuarial por los planes de beneficios definidos se detallan a continuación:

	2020	2019
Tasa de descuento (%)	5,5	6,0
Incremento (reducción) de pensiones (%)	0,1	(4,6)
Período medio de amortización de pensiones	9,68	9,40
Personal activo y jubilado a la fecha del estado de situación financiera		
Hombres	1 043	1 018
Mujeres	617	598
Tablas de mortalidad		
Hombres	SP-2005-H	SP-2005-H
Mujeres	SP-2005-M	SP-2005-M

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los supuestos actuariales en los resultados del Banco Central:

Año	Aumento / disminución de tasa de descuento	Efecto en la reserva del año
		S/ 000
2020	50pbs	(6 761)
	(50pbs)	7 377
2019	50pbs	(6 295)
	(50pbs)	6 835
Año	Aumento / disminución de expectativa de vida	Efecto en la reserva del año
	Años	S/ 000
2020	1	3 372
	(1)	3 595
2019	1	1 900
	(1)	2 712

17. PATRIMONIO

A. Capital

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el capital autorizado, suscrito y pagado por el Estado Peruano, de acuerdo con las normas legales, es de S/ 1 183 millones.

El capital no está representado por acciones, constando su valor sólo en la cuenta capital del estado de situación financiera. Asimismo, por Decreto Supremo refrendado por el MEF el capital autorizado del Banco Central podrá ser reajustado.

B. Reservas

Reserva legal

De acuerdo con el artículo N° 92 de la Ley Orgánica, el Banco Central debe distribuir anualmente sus utilidades netas como sigue: (i) 25 por ciento para el Tesoro Público y (ii) 75 por ciento para la constitución e incremento, hasta el 100 por ciento de su capital, de una reserva que, de preferencia, se destinará a capitalización.

El 14 de marzo de 2019, luego de la aprobación de los estados financieros del año 2018, se acordó constituir reserva legal, por el 75 por ciento de los resultados del año 2018, aplicándose S/ 378 millones, con lo cual la reserva legal llegó a ser equivalente al capital.

Reserva especial estatutaria

De acuerdo con el artículo N° 63 del Estatuto del Banco Central, el excedente que resulte de la aplicación del artículo N° 92 de la Ley Orgánica, se destinará a la constitución de una reserva especial.

El 5 de marzo de 2020, luego de la aprobación de los estados financieros del año 2019, se acordó constituir reserva especial por S/ 1 392 millones por el excedente del 75 por ciento de la utilidad que le corresponde al Banco Central, puesto que, la reserva legal llegó a ser equivalente al 100 por ciento del capital.

El 14 de marzo de 2019, luego de la aprobación de los estados financieros del año 2018, se acordó constituir reserva especial por S/ 440 millones por el excedente del 75 por ciento de la utilidad que le corresponde al Banco Central, puesto que, la reserva legal llegó a ser equivalente al 100 por ciento del capital.

C. Reserva de valor razonable

El movimiento de este rubro durante los años 2020 y 2019 se presenta a continuación:

	<u>Nota</u>	Valores de entidades internacionales S/ (000)	Bonos emitidos por el MEF S/ (000)	Total S/ (000)
Saldo al 1 de enero de 2019		(361 794)	(165 077)	(526 871)
Ganancia por fluctuación	5 y 8 (b)	1 139 968	200 595	1 340 563
Pérdida por fluctuación	5 y 8 (b)	(5 388)	-	(5 388)
Saldo al 31 de diciembre de 2019		772 786	35 518	808 304
Ganancia por fluctuación	5 y 8 (b)	916 309	124 650	1 040 959
Pérdida por fluctuación	5 y 8 (b)	(256)	(14 842)	(15 098)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		1 688 839	145 326	1 834 165

D. Resultados acumulados

De acuerdo con el artículo N° 93 de la Ley Orgánica, en caso que el Banco Central incurra en pérdidas, éstas deberán ser cubiertas por la reserva contable que se constituye con

utilidades de períodos anteriores. De ser insuficiente esta reserva, el Tesoro Público, dentro de los treinta días de aprobado el estado de situación financiera, emite y entrega al Banco Central títulos de deuda negociable por el monto no cubierto, que devengan intereses.

El 5 de marzo de 2020, luego de la aprobación de los estados financieros del año 2019, se acordó distribuir las utilidades del ejercicio 2019, correspondiendo al Tesoro Público S/ 464 millones que se utilizarían para la amortización de los bonos soberanos transferidos por el MEF. Con fecha 14 de agosto de 2020, se destinó el 25 por ciento de la utilidad neta del año 2019 a la cancelación del principal e intereses devengados de dichos bonos por S/ 394 millones y S/ 43 millones, respectivamente, transfiriéndose además S/ 27 millones a la cuenta Liquidadora en Moneda Nacional del MEF.

El 14 de marzo de 2019, se transfirió al Tesoro Público S/ 273 millones, con los cuales se amortizaron los bonos recibidos del Tesoro Público y los intereses que corresponden, según lo descrito en la nota 1.

E. Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica

De acuerdo con la política contable aprobada por el Directorio en base al artículo N° 89 de la Ley Orgánica, la diferencia de cambio que resulte de la valuación en moneda nacional de los activos y de las obligaciones del Banco Central en oro, plata, divisas, DEG u otras unidades monetarias de uso internacional, se debitan o acreditan en esta cuenta y no se consideran como ganancias o pérdidas del año, nota 2.B(d).

El movimiento de este rubro en los años 2020 y 2019 se presenta a continuación:

	<u>2020</u> (S/ 000)	<u>2019</u> (S/ 000)
Saldo al inicio del año	10 328 711	11 558 501
Más (menos):		
Valuación de operaciones de derivados y otras relacionadas con el tipo de cambio	(2 542 901)	(539 917)
Valuación de metales (oro)	2 243 205	798 286
Valuación de aporte y obligaciones FMI	(381 415)	55 143
Valuación de dólares estadounidenses	6 861 098	(1 270 716)
Valuación de otras divisas	9 834 426	(272 586)
Valuaciones certificadas de depósitos reajustables	(126 635)	-
Saldo al final del año	<u>26 216 489</u>	<u>10 328 711</u>

18. SITUACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con la Ley del Impuesto a la Renta, las entidades del sector público nacional no son sujetos pasivos del impuesto a la renta. El Banco Central como agente retenedor está afecto al impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría, y a contribuciones sociales.

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir la determinación de los impuestos calculados por el Banco Central en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas por los impuestos y contribuciones mencionados en el párrafo anterior de los años 2016 al 2020 inclusive, están pendientes de revisión por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco Central, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del año en el que éstos se determinen. En

opinión de la Gerencia, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros del Banco Central al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

19. CONTINGENCIAS

El Banco Central tiene ante los tribunales del país ciertas demandas civiles y laborales en su contra y para las cuales se han efectuado los escritos y acciones correspondientes, por lo que la Gerencia del Banco Central y sus asesores legales consideran que al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no es necesario registrar ninguna provisión material para posibles pérdidas por estas contingencias judiciales.

20. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2020</u> (S/ 000)	<u>2019</u> (S/ 000)
Existencia de billetes y monedas (a)		15 199 651	30 863 904
"Operaciones forward" (b)		89 191 048	80 124 565
Títulos valores en custodia (c)		3 079 442	3 436 741
Operaciones de futuros (d)		3 119 989	-
"Swaps cambiarios" (e)	2.B(s)	16 273 154	1 781 354
Valores del Tesoro Público con pacto de recompra (f)		5 129 761	2 006 622
Créditos con garantía del Gobierno (g)		50 730 995	-
Otros		925 274	366 523
Total		<u>183 649 314</u>	<u>118 579 709</u>

(a) Al 31 de diciembre, corresponde a los billetes y monedas que el Banco Central mantiene en sus bóvedas y que no están en circulación. A continuación, se presenta la composición:

	<u>2020</u> (S/ 000)	<u>2019</u> (S/ 000)
Nuevos	8 519 000	26 306 090
Disponibles	3 559 546	3 894 303
Por clasificar	3 015 381	456 637
Por destruir	46 204	195 603
En tránsito	59 520	11 271
Total	<u>15 199 651</u>	<u>30 863 904</u>

El movimiento del rubro existencias de billetes y monedas durante los años 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u> (S/ 000)	<u>2019</u> (S/ 000)
Saldo al inicio del año	30 863 904	51 029 138
Adquisición de billetes y monedas	9 119 904	832 309
Destrucción de billetes y monedas	(4 194 483)	(18 142 350)
Salidas a circulación, neto de ingresos	(20 589 674)	(2 855 193)
Saldo al final del año	<u>15 199 651</u>	<u>30 863 904</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde al valor de referencia (importe nominal comprometido) de las operaciones “forward” de moneda extranjera mantenidas por el Banco Central, las cuales están clasificadas como de negociación. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco Central mantiene 53 operaciones “forward” cuyos vencimientos son entre enero y marzo de 2021 (85 operaciones “forward” con vencimientos entre enero y marzo de 2020, mantenidas al 31 de diciembre de 2019). Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 la valorización de dichos instrumentos generó un activo de S/ 41 millones (S/ 32 millones al 31 de diciembre de 2019), el cual fue registrado como parte del rubro “Otros activos disponibles”, y un pasivo de S/ 711 millones (S/ 172 millones al 31 de diciembre de 2019), el cual fue registrado como parte del rubro “Pasivos de reserva”. Dicha valorización fue registrada contra el rubro “Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica” del patrimonio (nota 17.E). Durante el año 2020, el Banco Central reconoció ingresos por los puntos “forward” negociados por S/ 831 millones, los cuales forman parte del rubro “Rendimiento por operaciones con derivados” del estado de resultados y otro resultado integral (S/ 768 millones durante el año 2019).

Al 31 de diciembre, los valores nominales de las operaciones “forward” por tipo de moneda son los siguientes:

	<u>2020</u> (S/ 000)	<u>2019</u> (S/ 000)
Compra de dólar estadounidense / venta de otras monedas distintas al sol	42 695 567	38 951 778
Venta de dólar estadounidense / compra de otras monedas distintas al sol	269 641	-
Compra de libra esterlina / venta de otras monedas distintas al sol	346 226	-
Venta de libra esterlina / compra de otras monedas distintas al sol	3 624 578	789 627
Compra de yen japonés / venta de otras monedas distintas al sol	99 250	-
Venta de yen japonés / compra de otras monedas distintas al sol	38 206 334	31 968 117
Compra de euro/ venta de otras monedas distintas al sol	25 560	-
Venta de euro/ compra de otras monedas distintas al sol	2 170 478	6 949 334
Compra de corona sueca / venta de otras monedas distintas al sol	13 540	-
Venta de corona sueca / compra de otras monedas distintas al sol	10 416	-
Compra de corona noruega / venta de otras monedas distintas al sol	16 669	-
Venta de corona noruega / compra de otras monedas distintas al sol	50 256	-
Compra de dólar canadiense / venta de otras monedas distintas al sol	411 663	535 428
Venta de dólar canadiense / compra de otras monedas distintas al sol	297 976	-
Compra de renminbi / venta de otras monedas distintas al sol	11 101	-
Compra de singapore dólar / venta de otras monedas distintas al sol	10 947	-
Venta de singapore dólar / compra de otras monedas distintas al sol	21 949	-
Compra de dólar australiano / venta de otras monedas distintas al sol	620 302	588 226
Venta de dólar australiano / compra de otras monedas distintas al sol	191 514	-
Compra de new zealand dólar / venta de otras monedas distintas al sol	19 245	-
Venta de new zealand dólar / venta de otras monedas distintas al sol	27 928	-
Compra de francos suizos / venta de otras monedas distintas al sol	13 509	-
Venta de francos suizos / compra de otras monedas distintas al sol	36 399	342 055
Total	<u>89 191 048</u>	<u>80 124 565</u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los títulos valores en custodia incluyen principalmente pagarés en garantía por operaciones con el FMI.
- (d) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al valor de referencia (importe nominal comprometido) del portafolio de operaciones de futuros mantenidas por el Banco Central para fines de negociación, el cual es administrado directamente por las firmas especializadas BNP Paribas Asset Management USA, Inc., Pacific Investment Management Company LLC. y Amundi Asset Management, de conformidad con los lineamientos aprobados por el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco Central mantuvo 4 190 contratos de operaciones de futuros de precio, cuyos subyacentes son bonos del Tesoro Estadounidense denominados en dólares estadounidenses, libras esterlinas, dólares canadienses, euros y dólares australianos. Asimismo, el valor estimado de mercado, proporcionado por las firmas especializadas generó un activo por un importe de S/ 2 109 millones y un pasivo de S/ 1 404 millones, los cuales fueron registrados como parte de los rubros "Otros activos disponibles" y "Pasivos de reserva", respectivamente, del estado de situación financiera y "Rendimiento neto sobre valores" del estado de resultados y otro resultado integral. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco Central no contaba con operaciones de futuros.
- (e) Al 31 de diciembre de 2020, el Banco Central mantiene 235 operaciones con empresas bancarias denominadas "swaps cambiarios", en las cuales el notional en soles a favor del Banco Central es de S/ 8 135 millones y la contrapartida a favor de las empresas bancarias es de US\$ 2 249 millones (13 operaciones al 31 de diciembre de 2019, siendo el notional en soles a favor del Banco Central de S/ 900 millones y la contrapartida a favor de las empresas bancarias de US\$ 266 millones). El plazo de vencimiento de estas operaciones es entre enero y junio de 2021 (entre enero y febrero de 2020 al 31 de diciembre de 2019). La tasa de interés por el notional en soles es igual a la capitalización del Índice Acumulado de Operaciones Interbancarias *Overnight* (ION), calculado y publicado por el BCRP, y que al 31 de diciembre de 2020 es de 0,25 por ciento (2,25 por ciento al 31 de diciembre de 2019).
- Durante el año 2020, el Banco Central reconoció ingresos y gastos por intereses cobrados y pagados sobre los "swaps cambiarios" por S/ 36 millones y S/ 6 millones, los cuales forman parte de los rubros "Otros ingresos financieros" y "Otros egresos financieros" del estado de resultados y otro resultado integral, respectivamente (S/ 17 millones y S/ 7 millones, respectivamente al 31 de diciembre de 2019). Asimismo, durante dicho periodo el Banco Central reconoció el efecto de la variación del tipo de cambio sobre el notional comprometido en dólares estadounidenses como un abono a la cuenta "Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica" del patrimonio, por S/ 9 millones, que corresponde a las entidades financieras (nota 17.E).
- (f) Al 31 de diciembre de 2020, el Banco Central mantiene vigentes con empresas bancarias operaciones de venta con compromiso de recompra de bonos del Tesoro Público siendo el nominal en soles de S/ 5 130 millones (S/ 2 007 millones al 31 de diciembre de 2019).
- (g) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a la garantía otorgada por el gobierno a las empresas del sistema financiero para otorgar créditos a favor de particulares en el marco del Programa Reactiva Perú. El Banco Central mantiene S/ 50 731 millones a valor nominal de Operaciones de Reporte de Cartera con Garantía del Gobierno.

21. GASTOS OPERATIVOS

Comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2020</u> (S/ 000)	<u>2019</u> (S/ 000)
Gastos de personal y obligaciones sociales	23	145 758	155 432
Gastos de administración		51 459	56 530
Gastos de salud de personal activo	16(a)(i)	40 279	35 915
Gastos por provisión actuarial	16(a)	12 493	8 737
Depreciación	9	10 146	8 966
Amortización		1 555	1 849
Otros		4 599	9 202
Total		<u>266 289</u>	<u>276 631</u>

En los años 2020 y 2019, los gastos de administración corresponden principalmente a gastos de vigilancia, suministros informáticos, mantenimiento, servicios públicos, capacitaciones, consultorías, seguros, entre otros.

22. GASTOS Y COSTOS DE EMISIÓN

Comprende lo siguiente:

	<u>2020</u> (S/ 000)	<u>2019</u> (S/ 000)
Costo de producción de monedas emitidas	38 313	57 317
Gastos de impresión de billetes emitidos	49 585	41 524
Gastos de traslado de billetes y monedas	3 681	2 444
	<u>91 579</u>	<u>101 285</u>

23. GASTOS DE PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

Comprende lo siguiente:

	<u>2020</u> (S/ 000)	<u>2019</u> (S/ 000)
Remuneración básica	85 926	85 830
Gratificaciones y vacaciones	25 712	26 682
Bonificaciones y asignaciones	11 653	17 731
Compensación por tiempo de servicios	9 097	9 423
EsSalud	8 579	8 859
Capacitaciones	2 269	2 942
Otros	2 522	3 965
	<u>145 758</u>	<u>155 432</u>

24. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A. Clasificación contable y valor razonable

La tabla a continuación muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros que mantiene el Banco Central, incluyendo sus niveles en la jerarquía de valor razonable.

Nota	Al 31 de diciembre de 2020					Valor razonable		
	A costo amortizado	A valor razonable con cambios en ORI	Pasivos financieros al costo amortizado	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	(\$/ 000)	(\$/ 000)	(\$/ 000)	(\$/ 000)	(\$/ 000)	(\$/ 000)	(\$/ 000)	(\$/ 000)
Activos financieros								
Caja en moneda extranjera	181 280	-	-	181 280	-	-	-	-
Depósitos en bancos del exterior	66 774 135	-	-	66 774 135	-	-	-	-
Depósitos en organismos del exterior	2 699 723	-	-	2 699 723	-	-	-	-
Valores de entidades internacionales	180 882	189 378 052	-	189 558 934	189 378 051	-	-	189 378 051
Aportes a organismos internacionales	4 071 456	-	-	4 071 456	-	-	-	-
Otros activos disponibles	250	88 503	-	88 753	-	88 503	-	88 503
Otros activos externos	72 360	-	-	72 360	-	-	-	-
Crédito interno	63 659 817	3 591 325	-	67 251 142	3 591 325	-	-	3 591 325
Otros activos financieros	2 876	13 783	-	16 659	-	13 783	-	13 783
	137 642 779	193 071 663	-	330 714 442	192 969 376	102 286	-	193 071 662
Pasivos financieros								
Pasivos de reserva	-	721 472	8 447	729 919	-	721 472	-	721 472
Otros pasivos externos	-	-	8 426 473	8 426 473	-	-	-	-
Saldo esterilizado	-	-	152 643 820	152 643 820	-	-	-	-
Emisión primaria	-	-	85 986 643	85 986 643	-	-	-	-
Depósitos en moneda extranjera	-	-	55 025 972	55 025 972	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	6 957 029	6 957 029	-	-	-	-
	-	721 472	309 048 384	309 769 856	-	721 472	-	721 472

B. Gestión de riesgos financieros

El Banco Central está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros: riesgos de liquidez, de crédito, de moneda, de tasa de interés y operacional. La gestión de riesgos del Banco Central trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

El estado de situación financiera del Banco Central está compuesto principalmente de instrumentos financieros, tal como se describe en la nota 2.B(b). Las reservas internacionales brutas son un componente relevante de dichos instrumentos (representan el 78,8 y 89,9 por ciento del total de activos al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, respectivamente) y su administración sigue los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad señalados en el artículo N° 71 de la Ley Orgánica. Las reservas internacionales contribuyen a la estabilidad económica y financiera del país, en la medida que garantizan la disponibilidad de divisas en situaciones extraordinarias, tales como un eventual retiro significativo de depósitos en moneda extranjera del sistema financiero nacional o “*shocks* externos” de carácter temporal que pudieran causar desequilibrios en el sector real de la economía y retroalimentar expectativas. Asimismo, una adecuada disponibilidad de divisas contribuye a la reducción del riesgo país y a la mejora de los calificativos crediticios del Perú, lo que redundaría en mejores condiciones para la obtención de créditos del exterior por parte de las empresas privadas y públicas peruanas y contribuye a la expansión de la inversión extranjera en el país.

La administración de los riesgos financieros se enfoca principalmente sobre el portafolio de inversiones, que está compuesto por activos fácilmente negociables en los mercados internacionales. Estos activos están constituidos por depósitos en instituciones y organismos del exterior, valores de entidades internacionales y tenencias de oro en el exterior.

La gestión de riesgos se lleva a cabo tomando en cuenta los siguientes criterios:

- La política de administración de reservas seguida por el Banco Central considera prioritario preservar el capital y garantizar la liquidez de estas. Una vez cubiertas dichas condiciones, se busca maximizar el rendimiento de los activos internacionales.
- La administración de los activos internacionales guarda estrecha relación con el origen y características de las fuentes de los recursos en moneda extranjera (es decir, de los pasivos del Banco Central) en términos de monto, moneda, plazo y volatilidad. De esta manera se busca minimizar los riesgos financieros que pudieran afectar el valor y la disponibilidad de los recursos encargados a la administración del Banco Central.

Los activos internacionales gestionados por el Banco Central están expuestos al riesgo de liquidez, de crédito, cambiario y de tasa de interés.

La Gerencia del Banco Central es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes mencionados, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

i. Riesgo de liquidez

Originado por la imposibilidad de negociar los títulos valores en el momento oportuno. Para mitigar este riesgo, el Banco Central controla el grado de liquidez de los instrumentos de renta fija, seleccionando títulos valores de mercados profundos, estableciendo importes mínimos respecto al tamaño de la emisión y un límite al porcentaje adquirido de cada emisión. La liquidez de los instrumentos se refleja en un reducido “*spread* compraventa” en la cotización de mercado de estos.

Asimismo, el Banco Central minimiza este riesgo a través de la división del portafolio de inversiones en tramos que reflejan la liquidez necesaria para manejar retiros asociados a la distinta naturaleza de las fuentes de las reservas. Dicho portafolio se divide como sigue:

- Tramo de disponibilidad inmediata: Incluye inversiones de muy corto plazo para afrontar principalmente obligaciones con los bancos locales e imprevistos.
- Tramos líquidos y de intermediación: Corresponde a los depósitos en moneda extranjera de las entidades financieras (principalmente por obligaciones de encaje) y del sector público en el Banco Central. Con estos recursos se realizan inversiones que comprenden principalmente depósitos bancarios con vencimientos escalonados e instrumentos de renta fija de alta liquidez en los mercados financieros internacionales.
- Tramos para inversión y diversificación: Comprende los recursos propios del Banco Central (posición de cambio), destinándose a inversiones que incluyen valores a plazos generalmente superiores a un año (principalmente bonos), que pueden generar mayor rendimiento y ayudar a la diversificación de riesgos.

Al 31 de diciembre, la distribución de las inversiones por tramos se ve reflejada en la composición porcentual por plazo al vencimiento del portafolio de inversiones, según se detalla a continuación:

	<u>2020</u> (%)	<u>2019</u> (%)
Plazo al vencimiento		
Entre 0 y 3 meses	46	55
Entre 3 y 12 meses	12	8
Mayores a un año	42	37
	<u>100</u>	<u>100</u>

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar no descontados del Banco Central, de acuerdo con plazos contractuales pactados:

Al 31 de diciembre de 2020

	Hasta 1 mes (\$/ 000)	De 1 a 3 meses (\$/ 000)	De 3 a 12 meses (\$/ 000)	De 1 a 5 años (\$/ 000)	Más de 5 años (\$/ 000)	Sin vencimiento (\$/ 000)	Total (\$/ 000)
Pasivos financieros por tipo (i)							
Saldo esterilizado							
Certificados de depósito	15 225 629	26 912 268	1 448 283	2 219 910	1 574 962	-	47 381 052
Depósitos en moneda nacional	65 372 049	12 500 000	23 931 700	3 000 000	-	459 019	105 262 768
Emisión primaria	-	-	-	-	-	85 986 643	85 986 643
Depósitos en moneda extranjera	12 272 150	-	-	-	-	42 753 822	55 025 972
Otros pasivos financieros	-	30 542	6 950 647	30 368	8 396 104	-	15 407 662
Total pasivos no relacionados con derivados	92 869 828	39 442 810	32 330 630	5 250 278	9 971 066	129 199 484	309 064 097
Cuentas por pagar por derivados (ii)	392 583	306 794	-	-	-	-	699 377
	93 262 411	39 749 604	32 330 630	5 250 278	9 971 066	129 199 484	309 763 474

Al 31 de diciembre 2019

	Hasta 1 mes (\$/ 000)	De 1 a 3 meses (\$/ 000)	De 3 a 12 meses (\$/ 000)	De 1 a 5 años (\$/ 000)	Más de 5 años (\$/ 000)	Sin vencimiento (\$/ 000)	Total (\$/ 000)
Pasivos financieros por tipo (i)							
Saldo esterilizado							
Certificados de depósito	1 909 617	4 749 219	16 901 945	4 424 068	-	-	27 984 849
Depósitos en moneda nacional	13 353 751	10 000 000	19 400 000	-	-	5 056 416	47 810 167
Emisión primaria	-	-	-	-	-	64 564 690	64 564 690
Depósitos en moneda extranjera	25 959 309	10 280 655	-	-	-	39 760 535	76 000 499
Otros pasivos financieros	-	6 830	11 404 352	2 041	7 787 884	-	19 201 107
Total pasivos no relacionados con derivados	41 222 677	25 036 704	47 706 297	4 426 109	7 787 884	109 381 641	235 561 312
Cuentas por pagar por derivados (ii)	146 306	25 526	-	-	-	-	171 832
	41 368 983	25 062 230	47 706 297	4 426 109	7 787 884	109 381 641	235 733 144

- (i) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los pasivos financieros no incluyen intereses no devengados.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a la valorización de los derivados para negociación.

ii. **Riesgo de crédito**

Se refiere a la posibilidad de que una contraparte no pueda cumplir a tiempo con una obligación contraída con el Banco Central. Para afrontar este riesgo, las inversiones se realizan de manera diversificada, como sigue:

- Depósitos en bancos del exterior de primer orden, en términos de capital y calificativos de riesgo de corto y largo plazo, emitidos por las principales agencias internacionales evaluadoras de riesgo, tales como Standard & Poor's, Moody's y Fitch.
- Valores de renta fija emitidos por organismos internacionales o entidades públicas extranjeras. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, dichas obligaciones deben tener un calificativo de largo plazo entre las cinco categorías más altas de las más de veinte que otorgan las agencias evaluadoras de riesgo.
- No se permite inversiones en emisiones de deuda de empresas privadas.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco Central al riesgo crediticio pueden ser obtenidas directamente del estado de situación financiera, en el que se describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco Central.

A continuación, presentamos un resumen de la clasificación de riesgo del portafolio de inversiones al 31 de diciembre:

	<u>2020</u> (%)	<u>2019</u> (%)
Clasificación de largo plazo		
AAA	58	42
AA+/AA/AA-	23	25
A+/A/A-	19	33
	<u>100</u>	<u>100</u>

En base a las clasificaciones de riesgo obtenidas y el análisis de la Gerencia al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco Central no tiene exposiciones en países o entidades con problemas de deuda, que representen un riesgo crediticio para sus depósitos en bancos del exterior y sus inversiones.

iii. **Riesgo de moneda**

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco Central debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionadas por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de lo siguiente:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco Central, y
- La tasa de cambio de las transacciones en moneda extranjera pendientes al cierre.

Los activos del Banco Central están principalmente invertidos en dólares estadounidenses, reflejando la denominación de los pasivos en moneda extranjera (principalmente encaje bancario y depósitos especiales de residentes) la moneda de intervención del Banco Central en el mercado de divisas doméstico.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio compra del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses es de S/ 3,618 (S/ 3,311 al 31 de diciembre de 2019). Los saldos en otras monedas han sido expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio proporcionado diariamente por Bloomberg como se menciona en el párrafo (c) siguiente.

(a) Al 31 de diciembre, los activos y pasivos del Banco Central en moneda extranjera son los siguientes:

	2020			2019		
	U.S. Dólar (US\$ 000)	Otras monedas (US\$ 000)	Total (US\$ 000)	U.S. Dólar (US\$ 000)	Otras monedas (US\$ 000)	Total (US\$ 000)
Activos monetarios						
Caja en moneda extranjera	50 105	-	50 105	50 110	-	50 110
Depósitos en bancos del exterior	15 803 503	2 652 587	18 456 090	16 103 241	2 718 931	18 822 172
Depósitos en organismos del exterior	-	746 192	746 192	-	745 677	745 677
Valores de entidades internacionales	39 321 601	13 071 692	52 393 293	33 483 332	12 555 807	46 039 139
Oro	-	2 113 113	2 113 113	-	1 693 701	1 693 701
Aportes a organismos internacionales	538 946	586 387	1 125 333	520 168	449 609	969 777
Otros activos disponibles	12 623	11 908	24 531	40 798	8 481	49 279
Otros activos con el exterior	-	20 000	20 000	-	20 000	20 000
Crédito interno	631 485	-	631 485	614 405	-	614 405
Otros activos	2 431	526	2 957	5 869	369	6 238
	56 360 694	19 202 405	75 563 099	50 817 923	18 192 575	69 010 498
Pasivos monetarios						
Pasivos de reserva	201 011	736	201 747	52 518	1 442	53 960
Otros pasivos externos	-	20 000	20 000	-	20 000	20 000
Depósitos en moneda extranjera	15 208 947	-	15 208 947	22 953 941	-	22 953 941
Otros pasivos	1 874 034	-	1 874 034	3 362 926	-	3 362 926
	17 283 992	20 736	17 304 728	26 369 385	21 442	26 390 827
Subtotal	39 076 702	19 181 669	58 258 371	24 448 538	18 171 133	42 619 671
Derivados						
Posición de <i>forwards</i> , neta	11 726 347	(11 898 789)	(172 441)	11 764 355	(11 756 412)	7 943
Posición monetaria, neta	50 803 049	7 282 880	58 085 930	36 212 893	6 414 721	42 627 614

- (b) Al 31 de diciembre, los saldos en moneda extranjera, DEG y en metales preciosos, sin incluir los derivados financieros, expresados en su equivalente en miles de dólares estadounidenses, se resumen como sigue:

	2020 (US\$ 000)	2019 (US\$ 000)
Activos		
Dólar estadounidense	56 360 011	50 817 241
Yen japonés (i)	10 550 781	9 656 088
Euro	595 678	2 099 303
Oro	2 113 839	1 694 427
DEG (ii)	1 332 580	1 195 287
Libras esterlinas	1 412 966	724 283
Otras monedas	3 154 778	2 823 869
	75 520 633	69 010 498
Pasivos		
Dólar estadounidense	17 284 160	26 369 385
DEG (ii)	153	1 096
Otras monedas	407	20 346
	17 284 720	26 390 827
Activos netos	58 235 913	42 619 671

- (i) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 no existe exposición en esta moneda, ya que está totalmente cubierta con operaciones "forward" (nota 20(b)).
- (ii) El DEG es un activo de reserva internacional creado por el FMI y asignado a sus países miembro en proporción a su cuota de participación como tal. El valor de los DEG se calcula diariamente sumando los valores en dólares estadounidenses (cotización mediodía de Londres) de una canasta de cinco monedas (dólar estadounidense, euro, renminbi chino, yen japonés y libra esterlina). Los montos de cada una de las monedas de la canasta de los DEG se calculan según porcentajes convenidos.
- (c) Al 31 de diciembre, las cotizaciones de las principales divisas utilizadas por el Banco Central con relación al dólar estadounidense son las siguientes:

	2020 (S/ 000)	2019 (S/ 000)
Onza troy de oro	1 896,210000	1 519,970000
Libra esterlina	1,366600	1,324000
DEG	1,440270	1,382830
Euro	1,221000	1,121700
Yen japonés	0,009682	0,009205

De acuerdo con lo establecido en el artículo N° 89 de la Ley Orgánica, durante el año 2020, el Banco Central registró un reajuste positivo neto por valuación de moneda extranjera de S/ 15 888 millones (reajuste negativo neto de S/ 1 230 millones al 31 de diciembre de 2019) que forma parte del rubro "Reajuste en valuación artículo N° 89 - Ley Orgánica" del patrimonio (nota 17.E.).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad ante las variaciones de la cotización de las principales monedas a las cuales el Banco Central tiene exposición al 31 de diciembre de 2020 y de 2019. El análisis determina el efecto de devaluación o revaluación de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del sol frente a monedas extranjeras, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados y otro resultado integral. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el patrimonio, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto. En ambos casos estos cambios no afectan las utilidades del Banco Central porque ambos se registran como diferencia de cambio en el patrimonio.

Análisis de sensibilidad	Cambios en tasas de cambio	2020 (S/ 000)	2019 (S/ 000)
Devaluación			
Dólares estadounidenses	5%	10 534 877	7 055 687
Dólares estadounidenses	10%	21 069 753	14 111 373
Libras esterlinas	5%	255 602	119 905
Libras esterlinas	10%	511 204	239 810
Yen japonés	5%	1 908 636	1 598 699
Yen japonés	10%	3 817 273	3 197 399
Euro	5%	107 698	66 800
Euro	10%	215 396	133 599
Revaluación			
Dólares estadounidenses	5%	(10 534 877)	(7 055 687)
Dólares estadounidenses	10%	(21 069 753)	(14 111 373)
Libras esterlinas	5%	(255 602)	(119 905)
Libras esterlinas	10%	(511 204)	(239 810)
Yen japonés	5%	(1 908 636)	(1 598 699)
Yen japonés	10%	(3 817 273)	(3 197 399)
Euro	5%	(107 698)	(66 800)
Euro	10%	(215 396)	(133 599)

iv. **Riesgo de tasa de interés**

Está relacionado con el movimiento no esperado en las tasas de rendimiento de mercado de los activos de renta fija que componen el portafolio, que puede afectar el valor de mercado de las inversiones antes de su vencimiento. A mayor plazo de vencimiento de las inversiones, mayor es el impacto de cambios en los rendimientos sobre el valor de mercado de dichas inversiones. La medición de dicho impacto se refleja en la duración del portafolio, la cual refleja las preferencias de riesgo-retorno del Directorio.

El Banco Central afronta este riesgo considerando la estructura de plazos de los pasivos para la composición por plazos de sus activos. Esto hace que la duración del portafolio total sea baja por lo que es limitado el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre el valor de mercado del portafolio. Asimismo, se han establecido plazos máximos para las inversiones, consistentes con el perfil de riesgo de mercado deseado para cada instrumento del portafolio.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la duración promedio del portafolio de inversiones, compuesto por los activos internacionales administrados internamente, principalmente depósitos en entidades bancarias del exterior, inversiones en valores y tenencias de oro, es de 0,90 y 0,73 años.

v. **Riesgo operacional**

Es el efecto de la incertidumbre que enfrenta el Banco Central sobre su capacidad para cumplir sus objetivos estratégicos y funciones, salvaguardar su patrimonio, y proteger su reputación, imagen y credibilidad, como resultado de fallas en los procesos y controles internos, errores de las personas, fallas en los sistemas de información y la tecnología que los soporta, el incumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna, o la ocurrencia de eventos externos.

La gestión de riesgos operacionales está integrada en todos los procesos del Banco Central, involucra a todos los niveles de la organización y se fundamenta en la aplicación de un proceso estructurado basado en el modelo de las “Tres Líneas de Defensa”, que garantiza que los riesgos operacionales sean administrados de forma integral, promoviendo la actuación coordinada entre las distintas funciones con un nivel de separación e independencia que maximiza su eficiencia y eficacia.

La Gerencia de Riesgos, en coordinación con las Gerencias del Banco Central, lleva a cabo evaluaciones de riesgos operacionales que comprenden las siguientes actividades:

- El establecimiento del contexto y mapeo de los procesos.
- La identificación de riesgos a los que están expuestos los procesos, y los controles que se aplican para mitigarlos.
- El análisis y valoración de los riesgos, y la determinación de controles adicionales que requieren ser implementados en los casos que la valoración esté por encima del nivel de tolerancia del Banco Central.

Una vez que los riesgos han sido valorizados y se han determinado los controles adicionales que deberían implementarse, la Gerencia de Riesgos presenta las evaluaciones al Comité de Riesgos, órgano superior que se encarga de aprobar las políticas y recomendar acciones respecto a la gestión de riesgos y continuidad de operaciones, recomendar acciones de prevención y resolución de eventos que afecten al Banco Central, y de evaluar los informes y propuestas que eleve la Gerencia de Riesgos.

25. **INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El valor razonable o estimado del valor de mercado es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado, o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento para determinar dicho valor razonable, se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. La Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros. El valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en los casos aplicables según las políticas del Banco Central, dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- La caja en moneda extranjera y los depósitos en bancos del exterior están representados por efectivo y depósitos a plazo en bancos de hasta 90 días, respectivamente, los cuales no presentan riesgos crediticios o de tasa de interés significativos.
- El valor en libros de los valores de entidades internacionales clasificados como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a su valor estimado de mercado.
- El valor en libros del oro corresponde a su valor de mercado.
- El valor de los aportes a organismos internacionales y de los depósitos en organismos internacionales se considera que corresponde a su valor razonable, debido a que estos representan el importe que se recibiría en caso de que el Banco Central dejase de ser miembro de dichos organismos. En adición, los aportes a organismos internacionales no se pueden negociar con terceros y generan intereses a tasas de interés en función de su riesgo de mercado.
- Los valores emitidos en circulación generan intereses a tasas fijas y variables de acuerdo con la emisión efectuada.
- Los depósitos en moneda nacional y extranjera generan intereses a tasas fijas y variables, las cuales se fijan en plazos menores a un año por el Banco Central.
- El valor en libros de los billetes y monedas mantenidos por el Banco Central como parte del rubro "Emisión primaria" corresponde al valor de mercado, debido a que representa el efectivo que está en circulación en la economía peruana.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia considera que los valores razonables estimados de los instrumentos financieros que mantiene el Banco Central no difieren en forma significativa de sus valores en libros.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Mediante Decreto Supremo N° 009-2021-SA, publicado el 13 de febrero de 2021 en el diario oficial El Peruano, se proroga el Estado de Emergencia Sanitaria, declarado mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogado por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA y N° 031-2020-SA, a partir del 7 de marzo de 2021, por un plazo de ciento ochenta (180) días. Asimismo, se amplían las medidas establecidas mediante Decreto Supremo N° 008-2021-PCM en el marco del Estado de Emergencia Nacional por la segunda ola del COVID-19 hasta el 14 de marzo de 2021 que restringen la libertad de tránsito (inmovilización focalizada por Departamentos, limitación de actividades que impliquen desplazamiento, suspensión de viajes interprovinciales terrestres y toque de queda por horarios).

Desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de la firma del dictamen de los auditores independientes, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte los estados financieros del Banco Central.





ANEXOS

Felino, cerámica de la cultura Vicús.
Colección Domingo Seminario.



Anexo 1 PRODUCTO BRUTO INTERNO (Millones de soles a precios de 2007)

Año	Producto Bruto Interno 1/ (A)	Población 2/ (Miles) (B)	PBI per cápita (Soles a precios de 2007) (C)	Variación porcentual			Inflación 3/	Exportaciones de bienes 4/ (Millones de US\$)	Importaciones de bienes 4/ (Millones de US\$)	Balanza Comercial (Millones de US\$)
				(A)	(B)	(C)				
1922	13 308	4 791	2 778	7,1	1,5	5,5	-4,5	75	32	43
1923	14 084	4 861	2 897	5,8	1,5	4,3	-5,5	105	47	58
1924	15 428	4 934	3 127	9,5	1,5	7,9	-3,9	105	58	47
1925	15 804	5 008	3 155	2,4	1,5	0,9	7,0	94	58	35
1926	17 336	5 085	3 409	9,7	1,5	8,0	0,5	98	58	40
1927	17 727	5 163	3 433	2,3	1,5	0,7	-3,5	108	58	50
1928	18 743	5 244	3 574	5,7	1,6	4,1	-6,7	111	56	55
1929	20 727	5 327	3 891	10,6	1,6	8,9	-2,2	117	61	56
1930	18 612	5 413	3 439	-10,2	1,6	-11,6	-4,5	69	33	36
1931	17 539	5 500	3 189	-5,8	1,6	-7,3	-6,5	55	23	32
1932	17 155	5 591	3 069	-2,2	1,6	-3,8	-4,4	38	13	25
1933	18 751	5 683	3 300	9,3	1,7	7,5	-2,6	48	16	32
1934	21 001	5 778	3 635	12,0	1,7	10,2	2,0	70	32	39
1935	22 871	5 875	3 893	8,9	1,7	7,1	7,4	74	35	39
1936	24 029	5 975	4 022	5,1	1,7	3,3	5,3	84	40	44
1937	24 602	6 077	4 048	2,4	1,7	0,7	6,3	92	48	45
1938	25 211	6 182	4 078	2,5	1,7	0,7	-4,1	77	47	30
1939	25 721	6 289	4 090	2,0	1,7	0,3	4,8	71	38	33
1940	26 430	6 399	4 131	2,8	1,7	1,0	9,2	66	41	24
1941	26 787	6 510	4 115	1,3	1,7	-0,4	10,5	76	44	32
1942	26 231	6 623	3 961	-2,1	1,7	-3,7	8,5	76	42	34
1943	26 937	6 738	3 998	2,7	1,7	0,9	12,3	71	55	16
1944	29 142	6 856	4 250	8,2	1,8	6,3	13,2	84	63	21
1945	30 539	6 978	4 376	4,8	1,8	3,0	11,1	104	68	36
1946	32 495	7 102	4 576	6,4	1,8	4,5	12,1	151	99	53
1947	33 554	7 228	4 642	3,3	1,8	1,5	46,1	154	134	20
1948	34 838	7 358	4 735	3,8	1,8	2,0	13,6	162	134	28
1949	37 699	7 492	5 032	8,2	1,8	6,3	18,7	155	134	21
1950	40 920	7 777	5 261	8,5	3,8	4,6	9,5	198	149	49
1951	44 711	7 979	5 604	9,3	2,6	6,5	8,2	259	223	36
1952	47 347	8 187	5 783	5,9	2,6	3,2	6,4	246	257	-12
1953	50 085	8 402	5 961	5,8	2,6	3,1	8,6	228	257	-29
1954	52 762	8 625	6 117	5,3	2,7	2,6	4,8	254	225	29
1955	55 858	8 858	6 306	5,9	2,7	3,1	4,6	281	295	-13
1956	58 484	9 099	6 428	4,7	2,7	1,9	6,0	320	342	-22
1957	62 371	9 348	6 672	6,6	2,7	3,8	7,1	331	402	-71
1958	61 706	9 604	6 424	-1,1	2,8	-3,7	8,9	292	345	-53
1959	63 653	9 874	6 446	3,2	2,8	0,4	16,8	323	281	42
1960	69 946	10 153	6 889	9,9	2,8	6,9	2,6	444	341	103
1961	75 085	10 445	7 189	7,3	2,9	4,4	8,7	510	429	82
1962	82 620	10 747	7 688	10,0	2,9	6,9	4,9	556	478	78
1963	86 196	11 060	7 794	4,3	2,9	1,4	8,7	555	518	37
1964	91 840	11 381	8 070	6,5	2,9	3,5	11,4	685	518	167
1965	97 003	11 708	8 285	5,6	2,9	2,7	14,6	685	660	25
1966	104 995	12 041	8 719	8,2	2,8	5,2	7,9	789	811	-23
1967	109 040	12 382	8 806	3,9	2,8	1,0	19,0	742	810	-68
1968	109 206	12 731	8 578	0,2	2,8	-2,6	9,8	840	673	167
1969	113 044	13 088	8 637	3,5	2,8	0,7	5,7	880	659	221
1970	116 849	13 454	8 685	0,4	2,8	0,6	5,5	1 034	700	335
1971	122 213	13 830	8 837	4,6	2,8	1,7	7,5	889	730	159
1972	126 463	14 215	8 897	3,5	2,8	0,7	4,2	945	812	133
1973	134 401	14 608	9 200	6,3	2,8	3,4	13,8	1 112	1 033	79
1974	147 017	15 009	9 795	9,4	2,7	6,5	19,1	1 513	1 908	-395
1975	153 340	15 414	9 948	4,3	2,7	1,6	24,0	1 335	2 427	-1 092
1976	155 559	15 826	9 829	1,4	2,7	-1,2	44,6	1 344	2 016	-672
1977	156 102	16 245	9 609	0,3	2,6	-2,2	32,6	1 730	2 148	-418
1978	151 977	16 670	9 117	-2,6	2,6	-5,1	73,9	2 038	1 668	370
1979	158 194	17 100	9 251	4,1	2,6	1,5	66,7	3 719	1 954	1 765
1980	167 596	17 532	9 559	5,9	2,5	3,0	60,1	3 951	3 090	861
1981	176 901	17 968	9 845	5,6	2,5	3,3	72,7	3 328	3 802	-474
1982	176 907	18 408	9 599	2,2	2,5	-2,6	71,9	3 343	3 211	-377
1983	158 136	18 852	8 388	-10,4	2,4	-12,5	125,1	3 036	2 722	314
1984	163 842	19 299	8 490	3,6	2,4	1,2	111,5	3 193	2 166	1 027
1985	167 219	19 748	8 468	2,1	2,3	-0,3	158,3	3 021	1 823	1 199
1986	182 981	20 201	9 058	9,4	2,3	7,0	62,9	2 573	2 649	-77
1987	200 778	20 660	9 718	9,7	2,3	7,3	114,5	2 713	3 215	-502
1988	181 822	21 120	8 609	-9,4	2,2	-11,4	172,3	2 720	2 865	-145
1989	159 436	21 578	7 389	-12,3	2,2	-14,2	277,3	3 503	2 287	1 217
1990	151 492	22 032	6 876	-5,0	2,1	-6,9	764,9	3 280	2 922	358
1991	154 854	22 480	6 889	0,2	2,0	0,2	139,2	3 393	3 595	-202
1992	154 017	22 924	6 719	-2,5	2,0	-2,5	56,7	3 578	4 001	-423
1993	162 093	23 366	6 937	5,7	1,9	3,3	39,5	3 385	4 160	-776
1994	182 044	23 806	7 647	12,3	1,9	10,2	15,4	4 424	5 499	-1 075
1995	195 536	24 243	8 066	7,4	1,8	5,5	10,2	5 491	7 733	-1 242
1996	201 009	24 689	8 142	2,8	1,8	0,9	11,8	5 878	7 864	-1 987
1997	214 028	25 145	8 512	6,5	1,8	4,5	6,5	6 825	8 536	-1 711
1998	213 190	25 593	8 330	-0,4	1,8	-2,1	6,0	5 757	8 219	-2 462
1999	216 377	26 014	8 318	1,5	1,6	-0,1	3,7	6 088	6 710	-623
2000	222 207	26 390	8 420	2,7	1,4	1,2	3,7	6 955	7 358	-403
2001	223 580	26 715	8 369	0,6	1,2	-0,6	-0,1	7 026	7 204	-179
2002	235 773	26 999	8 733	5,5	1,1	4,3	1,5	7 714	7 393	321
2003	245 593	27 255	9 011	4,2	0,9	3,2	2,5	9 091	8 205	886
2004	257 770	27 492	9 376	5,0	0,9	4,1	3,5	12 809	9 805	3 004
2005	273 971	27 722	9 883	6,3	0,8	5,4	1,5	17 368	12 082	5 286
2006	294 598	27 935	10 546	7,5	0,8	6,7	1,1	23 830	14 844	8 986
2007	319 693	28 122	11 368	8,5	0,7	7,8	3,9	28 094	19 591	8 503
2008	348 870	28 300	12 327	9,1	0,6	8,4	6,7	31 018	28 449	2 569
2009	352 693	28 485	12 382	1,1	0,7	0,4	0,2	27 071	21 011	6 060
2010	382 081	28 693	13 316	8,3	0,7	7,5	2,1	35 803	28 815	6 988
2011	406 256	28 906	14 055	6,3	0,7	5,5	4,7	46 376	37 152	9 224
2012	431 199	29 113	14 811	6,1	0,7	5,4	2,6	47 411	41 018	6 393
2013	456 435	29 341	15 556	5,9	0,8	5,0	2,9	42 861	42 356	504
2014	467 308	29 616	15 779	2,4	0,9	1,4	3,2	39 533	41 042	-1 509
2015	482 506	29 964	16 103	3,3	1,2	2,1	4,4	34 414	37 331	-2 916
2016	501 581	30 323	16 487	4,0	1,5	2,4	3,2	37 082	35 128	1 953
2017 5/	514 215	30 974	16 502	0,7	1,8	0,7	1,4	45 422	38 722	6 700
2018 5/	534 665	31 562	16 940	4,0	1,9	2,0	2,2	49 066	41 870	7 197
2019 5/	546 161	32 131	16 998	2,2	1,8	0,3	1,9	47 688	41 074	6 614
2020 5/	485 474	32 626	14 880	-11,1	1,5	-12,5	2,0	42 413	34 663	7 750

1/ Para el período 1922 - 1949, se ha estimado los niveles utilizando las tasas de variación del PBI del Documento de Trabajo "Una Estimación Alternativa del PBI en el Siglo XX" de Bruno Seminario y Arlette Beltrán. Para el período 1950 - 1989 se ha estimado los niveles utilizando las tasas de variación del PBI con año base 1979.

2/ Serie de población al 30 de junio de cada año, proporcionada por el INEI. Para el período 1922 - 1949 la fuente de información es el Boletín de Análisis Demográfico N° 01 ONEC Julio de 1964.

3/ Desde 1922 a 1937, la inflación es promedio del período.

4/ BCRP: Boletines y Memorias.

5/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y BCRP.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 2
PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES PRODUCTIVOS
(Variaciones porcentuales reales)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
							1/	1/	1/	1/
Agropecuaria 2/	4,1	5,9	2,7	1,6	3,5	2,7	2,8	7,7	3,5	1,3
- Agrícola	4,0	8,7	1,0	0,8	2,3	1,8	2,5	9,6	2,7	3,1
- Pecuaria	5,8	5,6	2,5	5,8	5,2	3,7	2,8	5,8	4,1	-1,6
Pesca	52,9	-32,2	24,8	-27,9	15,9	-10,1	4,7	47,7	-17,2	2,1
Minería e hidrocarburos 3/	0,6	2,8	4,9	-0,9	9,5	16,3	3,4	-1,5	0,0	-13,2
- Minería metálica	-2,1	2,5	4,3	-2,2	15,7	21,2	4,5	-1,7	-0,8	-13,5
- Hidrocarburos	5,1	1,0	7,2	4,0	-11,5	-5,1	-2,4	0,0	4,6	-11,0
Manufactura 4/	8,6	2,5	4,9	-3,6	-1,5	-1,4	-0,2	5,9	-1,7	-13,4
- De procesamiento de recursos primarios	16,0	12,5	8,7	-9,4	1,6	-0,7	1,6	12,9	-8,5	-2,6
- No primaria	6,5	-0,5	3,6	-1,5	-2,5	-1,6	-0,9	3,4	1,0	-17,3
Electricidad y agua	7,6	5,8	5,4	4,9	5,9	7,3	1,1	4,4	3,9	-6,1
Construcción	3,6	15,8	9,0	1,9	-5,8	-3,2	2,1	5,3	1,4	-13,9
Comercio	8,9	7,2	5,9	4,4	3,9	1,8	1,0	2,6	3,0	-16,0
Otros servicios 5/	6,7	7,4	6,2	5,1	4,1	3,9	3,4	4,4	3,6	-10,3
PRODUCTO BRUTO INTERNO	6,3	6,1	5,9	2,4	3,3	4,0	2,5	4,0	2,2	-11,1
Sectores primarios	4,9	4,1	5,4	-2,5	6,7	9,6	3,0	3,5	-0,9	-7,7
Sectores no primarios	6,7	6,7	6,0	3,8	2,3	2,4	2,4	4,1	3,1	-12,1

1/ Preliminar.

2/ Incluye el sector silvícola.

3/ Incluye minería no metálica.

4/ Incluye servicios conexos.

5/ Incluye impuestos a los productos y derechos de importación.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y BCRP.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 3
PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES PRODUCTIVOS
 (Millones de soles a precios de 2007)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
							1/	1/	1/	1/
Agropecuario 2/	22 658	23 992	24 640	25 028	25 894	26 584	27 328	29 429	30 471	30 861
- Agrícola	13 596	14 773	14 926	15 044	15 397	15 668	16 065	17 609	18 079	18 644
- Pecuario	5 761	6 086	6 239	6 604	6 950	7 208	7 409	7 841	8 161	8 032
Pesca	2 892	1 960	2 445	1 762	2 042	1 836	1 921	2 838	2 351	2 400
Minería e hidrocarburos 3/	51 043	52 473	55 034	54 553	59 715	69 445	71 823	70 749	70 715	61 409
- Minería metálica	33 210	34 044	35 494	34 703	40 155	48 662	50 840	49 957	49 537	42 829
- Hidrocarburos	8 225	8 310	8 909	9 261	8 199	7 781	7 591	7 588	7 937	7 060
Manufactura 4/	64 330	65 965	69 207	66 684	65 702	64 793	64 669	68 476	67 313	58 300
- De procesamiento de recursos primarios	15 243	17 145	18 641	16 890	17 154	17 027	17 302	19 531	17 880	17 415
- No primaria	49 087	48 820	50 562	49 799	48 553	47 772	47 363	48 955	49 457	40 885
Electricidad y agua	6 994	7 401	7 804	8 185	8 671	9 306	9 412	9 826	10 212	9 585
Construcción	24 848	28 779	31 356	31 960	30 101	29 135	29 748	31 335	31 788	27 356
Comercio	44 034	47 218	49 984	52 193	54 217	55 199	55 767	57 243	58 960	49 539
Otros servicios 5/	189 457	203 412	215 964	226 943	236 165	245 283	253 546	264 770	274 351	246 025
PRODUCTO BRUTO INTERNO	406 256	431 199	456 435	467 308	482 506	501 581	514 215	534 665	546 161	485 474
Sectores primarios	91 836	95 570	100 761	98 234	104 804	114 892	118 374	122 547	121 417	112 085
Sectores no primarios	314 420	335 629	355 674	369 074	377 702	386 689	395 841	412 118	424 744	373 389

1/ Preliminar.

2/ Incluye el sector silvícola.

3/ Incluye minería no metálica.

4/ Incluye servicios conexos.

5/ Incluye impuestos a los productos y derechos de importación.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y BCRP.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 4
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA POR PRINCIPALES PRODUCTOS
(Variaciones porcentuales)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
AGRÍCOLA	4,0	8,7	1,0	0,8	2,3	1,8	2,5	9,6	2,7	3,1
Mercado Interno	-0,9	12,6	3,0	-0,8	3,2	-1,9	-0,3	8,4	-1,2	2,4
Arroz cáscara	-7,3	16,0	0,1	-4,9	8,8	0,5	-4,0	17,1	-10,3	7,3
Papa	7,0	9,9	2,3	2,8	0,2	-4,3	5,8	7,4	5,0	1,1
Alfalfa	2,5	4,7	4,1	-5,3	3,3	-2,7	-2,3	0,5	5,0	3,8
Plátano	-2,0	5,8	1,4	0,7	-3,3	0,9	-4,5	10,8	2,6	2,4
Yuca	-10,0	0,3	6,0	0,9	2,9	-4,0	1,3	3,6	3,0	3,9
Cebolla	0,4	3,4	-0,6	1,4	0,3	-7,2	2,4	-10,9	-1,2	-5,1
Maíz amiláceo	-0,7	9,9	9,6	-1,9	1,9	-9,9	-1,3	14,3	-2,5	4,9
Mandarina	6,8	19,0	11,7	8,2	5,4	12,8	1,0	18,0	4,5	4,4
Naranja	6,1	2,4	2,3	2,7	1,3	7,6	1,5	0,9	1,4	8,6
Tomate	-17,3	23,3	9,9	5,5	-11,2	-1,4	-5,3	14,9	-20,4	1,0
Limón	-3,6	3,5	3,0	15,5	1,6	0,9	-37,9	53,9	12,0	4,8
Piña	28,9	9,1	2,4	1,8	-1,0	2,4	7,2	10,9	3,1	4,9
Agroindustrial	9,3	7,5	-2,0	-1,3	1,7	-10,6	-2,1	8,5	3,9	-11,5
Maíz amarrillo duro	-1,8	10,5	-2,0	-10,1	17,2	-14,3	1,4	1,3	0,4	-11,4
Caña de azúcar	0,3	4,9	6,0	3,6	-10,3	-3,7	-4,4	10,0	5,5	-4,0
Palma aceitera	23,3	44,0	9,2	9,2	10,8	7,6	14,5	9,2	1,2	-1,3
Algodón rama	91,4	-9,1	-25,5	11,9	-24,1	-35,3	-48,6	89,4	27,6	-65,9
Agroexportación	14,1	0,6	-2,4	5,7	0,6	15,4	9,8	12,2	9,5	7,9
Café	18,7	-3,4	-20,1	-13,2	13,5	11,5	20,1	9,6	-1,7	2,3
Espárrago	17,0	-4,2	2,2	-1,7	-1,8	2,0	1,3	-5,9	-1,1	2,0
Uva	5,9	21,9	21,3	15,6	17,9	15,4	-6,5	0,1	-0,9	15,0
Palta	15,9	25,7	7,6	20,9	7,8	20,9	2,5	8,1	13,4	15,5
Cacao	21,2	10,6	14,4	14,2	13,4	16,6	12,9	10,5	5,3	6,9
Arándano	n.a.	n.a.	1502,2	47,0	317,7	164,4	84,4	62,1	74,4	22,0
Mango	-22,5	-47,4	147,7	-18,0	-8,0	8,0	3,6	-2,1	12,9	15,6
Aceituna	-2,6	26,6	-37,6	163,0	-74,7	46,1	43,1	135,2	1,1	-8,8
Quinua	0,3	7,4	15,8	124,0	-7,9	-25,0	-0,8	10,3	3,1	11,9
PECUARIA	5,8	5,6	2,5	5,8	5,2	3,7	2,8	5,8	4,1	-1,6
Ave	6,4	8,0	2,7	9,5	8,1	5,6	4,3	7,5	4,5	-2,0
Leche	4,0	2,7	0,9	1,7	3,4	-3,0	3,0	2,7	2,6	0,8
Vacuno	3,9	4,7	1,9	3,0	-0,1	-0,8	-0,8	0,5	1,7	-4,6
Huevos	11,4	-1,1	11,4	2,5	7,7	3,8	3,6	8,9	8,0	1,9
Porcino	1,4	7,5	1,8	5,3	5,6	4,5	5,6	4,6	5,0	-2,0
PBI AGROPECUARIO	4,1	5,9	2,7	1,6	3,5	2,7	2,8	7,7	3,5	1,3

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 5
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA POR PRINCIPALES PRODUCTOS
(Miles de toneladas métricas)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
AGRÍCOLA										
Mercado Interno										
Arroz cáscara	2 624	3 043	3 045	2 897	3 151	3 166	3 039	3 558	3 191	3 425
Papa	4 072	4 475	4 577	4 705	4 716	4 514	4 776	5 132	5 389	5 449
Alfalfa	6 398	6 696	6 974	6 605	6 822	6 637	6 487	6 522	6 848	7 105
Plátano	1 968	2 082	2 111	2 126	2 056	2 074	1 981	2 195	2 252	2 305
Yuca	1 116	1 118	1 185	1 196	1 230	1 181	1 196	1 240	1 277	1 376
Cebolla	727	752	748	758	760	706	722	644	656	603
Maíz amiláceo	256	281	308	302	308	277	274	313	305	320
Mandarina	236	281	314	340	358	404	408	482	503	525
Naranja	419	429	439	450	456	491	498	503	510	553
Tomate	186	229	252	266	236	233	221	253	202	204
Limón	214	222	228	264	268	270	168	258	289	303
Piña	400	437	447	455	451	461	495	548	565	593
Agroindustrial										
Maíz amarillo duro	1 260	1 393	1 365	1 228	1 439	1 232	1 250	1 266	1 271	1 126
Caña de azúcar	9 885	10 369	10 992	11 390	10 212	9 833	9 400	10 336	10 903	10 469
Palma aceitera	360	518	566	618	684	736	843	921	932	970
Algodón rama	122	111	83	92	70	45	23	44	56	19
Agroexportación										
Café	332	320	256	222	252	281	337	370	363	372
Espárrago	392	376	384	378	371	378	383	361	357	364
Uva	297	362	439	507	598	690	645	646	640	736
Palta	214	269	289	349	377	455	467	505	572	661
Cacao	56	62	71	82	93	108	122	135	142	152
Arándano	0	0	2	3	11	28	52	85	148	180
Mango	352	185	459	376	346	374	387	379	428	495
Aceituna	73	93	58	152	38	56	80	189	191	174
Quinua	41	44	51	115	106	79	79	87	89	100
PECUARIA										
Ave	1 323	1 429	1 467	1 607	1 736	1 834	1 914	2 058	2 150	2 108
Leche	1 746	1 793	1 810	1 840	1 903	1 954	2 014	2 067	2 121	2 138
Vacuno	350	367	374	385	384	373	370	372	378	361
Huevos	318	314	350	359	386	401	415	452	488	498
Porcino	156	168	171	181	191	199	210	220	231	226

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 6
PRODUCCIÓN PESQUERA MARÍTIMA POR DESTINO Y PRINCIPALES ESPECIES
(Variaciones porcentuales)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
							1/ 1/	1/ 1/	1/ 1/	1/ 1/
CONSUMO INDUSTRIAL	110,3	-47,2	28,9	-52,7	60,3	-24,4	15,9	91,8	-44,3	27,6
Anchoveta	110,3	-47,2	28,9	-52,7	60,3	-24,4	15,9	91,8	-44,3	27,6
CONSUMO HUMANO	26,4	-14,1	19,9	0,8	-4,4	-0,5	-1,5	3,6	19,2	-16,1
Congelado										
Concha de abanico	53,4	-57,7	129,3	-41,5	-71,6	-32,0	-54,4	694,8	45,4	-11,5
Langostino	61,5	-2,9	-15,8	13,9	23,0	9,3	32,5	-18,7	36,0	-19,5
Merluza	11,3	-26,2	48,1	-1,3	-16,7	0,6	44,0	-6,1	-16,9	-31,5
Calamar gigante	13,9	22,5	-10,1	13,2	-8,2	-42,4	2,6	26,4	51,6	-15,8
Conservas										
Atún	-28,3	-83,1	540,0	-33,7	134,1	-1,8	8,4	53,7	-1,7	-78,5
Caballa	110,5	-51,3	166,6	11,2	-48,2	276,6	-59,7	5,9	-20,4	45,0
Jurel	1 342,2	-47,5	-83,5	23,4	-68,8	-85,1	155,5	1 288,5	89,7	-15,4
Fresco										
Concha de abanico	-69,1	-14,7	192,8	-72,1	1,3	-5,9	-35,5	315,1	-20,9	-49,7
Jurel	601,2	0,0	-25,3	-14,9	-62,2	-28,9	-44,8	113,7	177,1	17,9
Liza	24,9	41,5	-27,0	-2,3	1,8	26,4	84,4	-19,7	3,0	-37,6
Tollo	13,9	-25,5	-6,8	32,0	48,2	22,5	-29,2	-45,1	-66,2	-56,1
PBI PESCA	52,9	-32,2	24,8	-27,9	15,9	-10,1	4,7	47,7	-17,2	2,1

1/ Preliminar.
Fuente: Ministerio de la Producción.
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 7
PRODUCCIÓN PESQUERA MARÍTIMA POR DESTINO Y PRINCIPALES ESPECIES
 (Miles de toneladas métricas)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CONSUMO INDUSTRIAL										
Anchoqueta	7 002	3 696	4 754	2 255	3 616	2 733	3 165	6 073	3 381	4 315
CONSUMO HUMANO										
Congelado										
Concha de abanico	92	39	89	52	15	10	5	37	53	47
Langostino	23	23	19	22	27	29	39	32	43	35
Merluza	29	21	31	31	26	26	37	35	29	20
Calamar gigante	373	457	411	465	427	246	252	319	484	407
Conservas										
Atún	7	1	7	5	11	11	12	18	18	4
Caballa	20	10	27	30	15	58	23	25	20	28
Jurel	83	44	7	9	3	0	1	15	28	23
Fresco										
Concha de abanico	1	1	2	1	1	1	0	2	1	1
Jurel	73	73	54	46	18	12	7	15	41	48
Lisa	12	17	13	12	12	16	29	23	24	15
Tollo	6	4	4	5	8	9	7	4	1	1

1/ Preliminar.
 Fuente: Ministerio de la Producción.
 Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 8 PRODUCCIÓN MINERA E HIDROCARBUROS POR PRINCIPALES PRODUCTOS (Variaciones porcentuales)											
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
							1/ 1/	1/ 1/	1/ 1/	1/ 1/	1/ 1/
MINERÍA METÁLICA	-2,1	2,5	4,3	-2,2	15,7	21,2	4,5	-1,7	-0,8	-13,5	
Cobre	0,1	9,4	7,4	0,6	25,8	40,1	4,5	-0,5	0,8	-12,7	
Estaño	-14,7	-9,6	-9,3	-2,4	-15,6	-3,7	-5,3	4,6	6,7	4,0	
Hierro	16,0	-6,2	-0,1	7,7	1,8	4,7	14,9	8,3	6,1	-12,1	
Oro	1,3	-2,8	-3,3	-10,3	4,8	4,2	-0,7	-7,7	-8,4	-32,0	
Plata	-6,1	1,8	5,6	2,5	8,9	6,7	1,0	-5,8	-7,2	-22,5	
Plomo	-12,1	8,3	6,9	4,1	13,8	-0,4	-2,4	-5,8	6,6	-21,9	
Zinc	-14,6	2,0	5,4	-2,6	8,0	-5,9	10,2	0,1	-4,7	-5,3	
Molibdeno	12,8	-12,3	8,0	-6,2	18,4	27,8	9,3	-0,4	8,6	5,7	
HIDROCARBUROS	5,1	1,0	7,2	4,0	-11,5	-5,1	-2,4	0,0	4,6	-11,0	
Petróleo	-4,3	-3,9	-5,9	10,2	-16,3	-30,2	7,6	12,2	8,4	-24,9	
Líquidos de gas natural	-1,5	4,1	20,9	-1,1	-11,6	3,9	-4,5	-5,8	1,5	-1,8	
Gas natural	56,9	4,4	2,8	6,0	-3,3	12,1	-7,6	-1,7	5,6	-10,4	
PBI MINERÍA E HIDROCARBUROS 2/	0,6	2,8	4,9	-0,9	9,5	16,3	3,4	-1,5	0,0	-13,2	

1/ Preliminar.

2/ Incluye minería no metálica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y Ministerio de Energía y Minas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 9
PRODUCCIÓN MINERA E HIDROCARBUROS POR PRINCIPALES PRODUCTOS
 (Miles de unidades recuperables)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
MINERÍA METÁLICA										
Cobre (toneladas)	1 025	1 121	1 204	1 211	1 523	2 134	2 230	2 219	2 236	1 952
Estaño (toneladas)	25	23	21	20	17	16	15	16	17	18
Hierro (toneladas)	7 123	6 685	6 681	7 193	7 321	7 663	8 806	9 534	10 120	8 894
Oro (kilos)	161	157	152	136	143	149	148	136	125	85
Plata (kilos)	3 214	3 273	3 457	3 542	3 856	4 114	4 154	3 911	3 629	2 812
Plomo (toneladas)	214	232	248	258	293	292	285	269	286	224
Zinc (toneladas)	1 072	1 093	1 153	1 122	1 212	1 141	1 257	1 258	1 198	1 134
Molibdeno (toneladas)	18	16	17	16	19	25	27	27	29	31
HIDROCARBUROS										
Petróleo (barriles)	25 387	24 396	22 956	25 296	21 173	14 773	15 899	17 837	19 339	14 522
Líquidos de gas natural (barriles)	30 354	31 596	38 187	37 751	33 359	34 672	33 120	31 199	31 659	31 090
Gas natural (pies cúbicos) 2/	401 169	418 795	430 559	456 407	441 239	494 431	456 849	449 244	474 234	424 827

1/ Preliminar.

2/ En miles.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y Ministerio de Energía y Minas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 10
PRODUCCIÓN MANUFACTURERA POR PRINCIPALES GRUPOS INDUSTRIALES
(Variaciones porcentuales)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
							1/	1/	1/	1/
DE PROCESAMIENTO DE RECURSOS PRIMARIOS	16,0	12,5	8,7	-9,4	1,6	-0,7	1,6	12,9	-8,5	-2,6
Arroz pilado	-7,3	16,0	0,1	-4,9	8,2	1,0	-4,0	15,4	-8,7	5,4
Azúcar	3,5	6,1	6,1	2,5	-9,6	5,1	-5,5	9,5	1,1	0,1
Productos cármicos	11,9	0,6	2,2	7,1	5,8	4,4	2,9	6,4	3,1	-2,7
Harina y aceite de pescado	106,4	-8,2	24,3	-52,0	53,0	-21,3	13,6	95,5	-44,1	31,7
Conservas y productos congelados de pescado	56,4	13,5	-5,1	3,2	-17,4	-6,1	-0,1	10,4	44,3	-4,5
Refinación de metales no ferrosos	8,2	42,9	13,0	-5,0	-5,2	1,2	-2,7	1,9	-2,4	-0,5
Refinación de petróleo	-1,5	-13,4	-2,8	3,2	0,4	5,1	8,6	-6,6	-8,0	-33,1
MANUFACTURA NO PRIMARIA	6,5	-0,5	3,6	-1,5	-2,5	-1,6	-0,9	3,4	1,0	-17,3
Alimentos, bebidas y tabaco	5,1	0,5	0,1	1,9	0,2	-0,2	1,6	2,0	7,1	-4,9
Textil, cuero y calzado	-12,6	9,9	-4,1	16,3	-5,8	-5,4	1,8	-2,5	-6,0	-33,6
Madera y muebles	5,5	4,9	-7,2	-6,8	-0,6	1,2	-12,6	10,1	6,5	0,0
Industria del papel e imprenta	7,7	-10,6	-0,8	1,0	-4,7	2,4	-1,4	0,1	-7,2	-17,1
Productos químicos, caucho y plásticos	6,8	2,6	8,2	1,9	-2,8	0,9	-3,2	3,2	-0,1	-6,3
Minerales no metálicos	4,4	-15,9	3,0	-0,2	-1,6	-0,9	-1,4	1,8	2,7	-25,0
Industria del hierro y acero	-2,1	44,3	8,3	5,9	-3,5	1,9	5,5	1,8	1,4	-21,5
Productos metálicos, maquinaria y equipo	12,8	-16,3	16,9	-7,1	-1,4	-7,2	-1,0	9,4	2,5	-27,4
Industrias diversas	-0,4	40,2	24,2	-6,1	-2,6	-12,8	12,2	22,2	-0,9	-48,3
Servicios industriales	15,1	-20,3	39,8	0,9	-6,5	2,4	-4,4	11,2	9,1	-46,7
PBI MANUFACTURA TOTAL 2/	8,6	2,5	4,9	-3,6	-1,5	-1,4	-0,2	5,9	-1,7	-13,4

1/ Preliminar.

2/ Incluye servicios conexos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y Ministerio de la Producción.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 11
PRODUCCIÓN MANUFACTURERA POR PRINCIPALES GRUPOS INDUSTRIALES
 (Millones de soles a precios de 2007)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
							1/	1/	1/	1/
DE PROCESAMIENTO DE RECURSOS PRIMARIOS	15 243	17 145	18 641	16 890	17 154	17 027	17 302	19 531	17 880	17 415
Arroz pilado	701	813	814	774	837	846	812	937	855	901
Azúcar	595	632	670	687	621	653	617	676	683	684
Productos cármicos	1 816	1 826	1 866	2 000	2 115	2 208	2 272	2 418	2 493	2 425
Harina y aceite de pescado	2 462	2 260	2 809	1 347	2 061	1 622	1 842	3 601	2 013	2 650
Conservas y productos congelados de pescado	899	1 020	968	999	825	774	774	854	1 233	1 177
Refinación de metales no ferrosos	5 310	7 586	8 572	8 146	7 719	7 812	7 598	7 743	7 561	7 526
Refinación de petróleo	3 472	3 008	2 923	3 016	3 027	3 180	3 454	3 228	2 970	1 988
MANUFACTURA NO PRIMARIA	49 087	48 820	50 562	49 799	48 553	47 772	47 363	48 955	49 457	40 885
Alimentos y bebidas	10 232	10 278	10 286	10 481	10 504	10 484	10 654	10 863	11 631	11 060
Textil, cuero y calzado	7 477	8 221	7 883	9 170	8 638	8 170	8 320	8 114	7 630	5 066
Madera y muebles	3 879	4 068	3 774	3 516	3 495	3 538	3 091	3 404	3 626	3 626
Industria del papel e imprenta	4 313	3 856	3 823	3 861	3 679	3 767	3 715	3 718	3 451	2 859
Productos químicos, caucho y plásticos	8 045	8 256	8 930	9 100	8 844	8 920	8 633	8 911	8 903	8 341
Minerales no metálicos	5 426	4 565	4 704	4 692	4 615	4 574	4 509	4 590	4 715	3 536
Industria del hierro y acero	870	1 255	1 360	1 440	1 390	1 417	1 495	1 522	1 543	1 212
Productos metálicos, maquinaria y equipo	5 162	4 322	5 054	4 693	4 627	4 296	4 251	4 650	4 767	3 461
Industrias diversas	1 005	1 409	1 749	1 643	1 600	1 396	1 565	1 914	1 896	980
Servicios industriales	1 075	857	1 198	1 208	1 130	1 157	1 106	1 230	1 342	715
PBI MANUFACTURA TOTAL 2/	64 330	65 965	69 207	66 684	65 702	64 793	64 669	68 476	67 313	58 300

1/ Preliminar.

2/ Incluye servicios conexos

 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y Ministerio de la Producción.
 Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 12
PRODUCTO BRUTO INTERNO POR TIPO DE GASTO
(Variaciones porcentuales reales)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. Demanda interna	7,7	7,5	7,2	2,2	2,6	1,0	1,5	4,2	2,3	-9,7
a. Consumo privado	7,2	7,4	5,7	3,9	4,0	3,7	2,6	3,8	3,0	-8,7
b. Consumo público	4,8	8,1	6,7	6,0	9,8	-0,6	0,7	0,4	2,2	7,4
c. Inversión bruta interna	10,2	7,3	10,9	-3,1	-4,0	-5,3	-1,2	7,5	0,5	-21,5
Inversión bruta fija	6,0	16,3	7,9	-2,3	-4,7	-4,1	-0,3	4,4	3,3	-16,4
i. Privada	11,0	15,6	7,1	-2,2	-4,2	-5,2	0,1	4,1	4,5	-16,6
ii. Pública	-11,2	19,5	11,1	-2,7	-6,9	0,3	-1,8	5,4	-1,5	-15,5
Variación de inventarios (Contribución al PBI)	1,0	-2,3	0,7	-0,2	0,3	-0,2	-0,2	0,6	-0,6	-0,9
II. Exportación de bienes y servicios no financieros	6,1	6,5	-0,7	-0,8	4,7	9,1	7,4	2,4	0,7	-20,1
Menos:										
III. Importación de bienes y servicios no financieros	11,4	11,4	4,2	-1,3	2,2	-2,3	3,9	3,2	1,2	-15,7
IV. PBI	6,3	6,1	5,9	2,4	3,3	4,0	2,5	4,0	2,2	-11,1
Nota:										
Demanda interna sin inventarios	6,6	9,8	6,4	2,4	2,3	1,2	1,7	3,6	3,0	-8,7

1/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y BCRP.
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 13
PRODUCTO BRUTO INTERNO POR TIPO DE GASTO
 (Millones de soles a precios de 2007)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. Demanda interna	401 875	431 931	462 985	473 274	485 616	490 557	498 082	519 108	531 145	479 503
a. Consumo privado	252 507	271 305	286 857	298 045	309 917	321 383	329 870	342 541	352 747	321 946
b. Consumo público	44 063	47 634	50 802	53 845	59 148	58 793	59 183	59 409	60 695	65 187
c. Inversión bruta interna	105 306	112 992	125 326	121 385	116 550	110 380	109 028	117 158	117 702	92 370
Inversión bruta fija	104 027	121 028	130 548	127 530	121 515	116 497	116 165	121 258	125 268	104 717
i. Privada	84 518	97 722	104 660	102 337	98 062	92 983	93 077	96 911	101 290	84 450
ii. Pública	19 509	23 307	25 887	25 192	23 452	23 514	23 088	24 347	23 978	20 268
Variación de inventarios	1 279	-8 036	-5 222	-6 145	-4 965	-6 117	-7 137	-4 100	-7 565	-12 347
II. Exportación de bienes y servicios no financieros	112 676	119 948	119 167	118 174	123 730	134 957	144 887	148 402	149 402	119 324
Menos:										
III. Importación de bienes y servicios no financieros	108 296	120 680	125 718	124 141	126 839	123 933	128 754	132 845	134 386	113 353
IV. PBI	406 256	431 199	456 435	467 308	482 506	501 581	514 215	534 665	546 161	485 474

1/ Preliminar.

 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y BCRP.
 Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 14
PRODUCTO BRUTO INTERNO POR TIPO DE GASTO
(Millones de soles)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. Demanda interna	450 902	498 754	550 512	584 324	624 929	656 171	683 286	726 376	759 521	702 765
a. Consumo privado	288 646	321 457	349 438	374 811	403 631	433 542	457 462	481 279	506 221	470 447
b. Consumo público	48 111	55 002	61 210	67 800	77 205	79 082	82 133	84 938	89 145	98 855
c. Inversión bruta interna	114 145	122 295	139 864	141 712	144 093	143 547	143 691	160 159	164 155	133 463
Inversión bruta fija	112 708	131 350	146 160	149 023	150 536	151 421	153 017	165 767	174 587	151 121
i. Privada	90 046	103 811	114 550	117 104	119 721	119 388	120 795	130 433	139 174	120 434
ii. Pública	22 663	27 539	31 610	31 919	30 815	32 034	32 222	35 333	35 414	30 687
Variación de inventarios	1 437	-9 055	-6 296	-7 311	-6 443	-7 875	-9 326	-5 607	-10 432	-17 658
II. Exportación de bienes y servicios no financieros	139 337	137 956	131 632	129 161	129 866	146 428	169 565	184 521	183 796	160 092
Menos:										
III. Importación de bienes y servicios no financieros	120 219	128 077	136 045	139 267	145 650	146 840	154 606	170 080	172 797	147 361
IV. PBI	470 020	508 633	546 099	574 218	609 145	655 759	698 244	740 817	770 520	715 497

1/ Preliminar.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y BCRP.
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 15											
PRODUCTO BRUTO INTERNO POR TIPO DE GASTO											
(Estructura porcentual nominal)											
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
							1/	1/	1/	1/	1/
I. Demanda interna	95,9	98,1	100,8	101,8	102,6	100,1	97,9	98,1	98,6	98,2	
a. Consumo privado	61,4	63,2	64,0	65,3	66,3	66,1	65,5	65,0	65,7	65,8	
b. Consumo público	10,2	10,8	11,2	11,8	12,7	12,1	11,8	11,5	11,6	13,8	
c. Inversión bruta interna	24,3	24,0	25,6	24,7	23,7	21,9	20,6	21,6	21,3	18,7	
Inversión bruta fija	24,0	25,8	26,8	26,0	24,7	23,1	21,9	22,4	22,7	21,1	
i. Privada	19,2	20,4	21,0	20,4	19,7	18,2	17,3	17,6	18,1	16,8	
ii. Pública	4,8	5,4	5,8	5,6	5,1	4,9	4,6	4,8	4,6	4,3	
Variación de existencias	0,3	-1,8	-1,2	-1,3	-1,1	-1,2	-1,3	-0,8	-1,4	-2,5	
II. Exportación de bienes y servicios no financieros	29,6	27,1	24,1	22,5	21,3	22,3	24,3	24,9	23,9	22,4	
Menos:											
III. Importación de bienes y servicios no financieros	25,6	25,2	24,9	24,3	23,9	22,4	22,1	23,0	22,4	20,6	
IV. PBI	100,0										

1/ Preliminar.

 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y BCRP.
 Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 16
INGRESO NACIONAL DISPONIBLE
(Variaciones porcentuales reales)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producto bruto interno	6,3	6,1	5,9	2,4	3,3	4,0	2,5	4,0	2,2	-11,1
+ Renta de factores	-15,0	9,7	9,0	17,0	14,4	-16,3	-20,9	-2,1	17,8	35,8
Producto nacional bruto	5,6	7,6	7,0	3,6	4,2	3,4	1,6	4,1	3,2	-10,0
Ingreso nacional bruto	8,1	6,6	4,9	2,2	2,2	3,3	3,6	3,9	2,8	-7,9
+ Transferencias corrientes	0,4	-3,8	0,7	32,1	-17,9	21,4	-14,8	-2,1	3,9	11,7
Ingreso nacional disponible	7,9	6,3	4,8	2,7	1,7	3,7	3,2	3,8	2,8	-7,6

1/ Preliminar.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y BCRP.
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.



Anexo 17
INGRESO NACIONAL DISPONIBLE
(Millones de soles a precios de 2007)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producto bruto interno	406 256	431 199	456 435	467 308	482 506	501 581	514 215	534 665	546 161	485 474
+ Renta de factores	-33 388	-30 157	-27 431	-22 765	-19 495	-22 667	-27 409	-27 972	-23 001	-14 765
Producto nacional bruto	372 868	401 042	429 004	444 543	463 011	478 914	486 806	506 693	523 160	470 709
+ Términos de intercambio	13 185	10 303	2 301	-3 750	-12 687	-13 596	-4 740	-5 734	-8 095	3 482
Ingreso nacional bruto	386 054	411 346	431 305	440 793	450 325	465 318	482 066	500 959	515 065	474 191
+ Transferencias corrientes	7 861	7 561	7 613	10 059	8 254	10 022	8 538	8 358	8 686	9 699
Ingreso nacional disponible	393 914	418 906	438 918	450 852	458 579	475 340	490 604	509 317	523 751	483 890

1/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y BCRP.
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 18
FLUJOS MACROECONÓMICOS
(Porcentaje del PBI)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. AHORRO-INVERSIÓN										
1. Ahorro nacional	22,3	20,9	20,5	20,2	18,7	19,3	19,3	19,9	20,2	19,4
a. Sector público	6,9	7,7	6,7	5,3	3,1	1,6	1,6	2,5	3,0	-4,6
b. Sector privado	15,4	13,2	13,8	14,9	15,5	17,7	17,7	17,4	17,2	24,0
2. Ahorro externo	2,0	3,2	5,1	4,5	5,0	1,3	1,3	1,7	1,2	-0,7
3. Inversión	24,3	24,0	25,6	24,7	23,7	21,9	20,6	21,6	21,3	18,7
a. Sector público	4,8	5,4	5,8	5,6	5,1	4,9	4,6	4,8	4,6	4,3
b. Sector privado	19,5	18,6	19,8	19,1	18,6	17,0	16,0	16,8	16,7	14,4
II. BALANZA DE PAGOS										
1. Balanza en cuenta corriente	-2,0	-3,2	-5,1	-4,5	-5,0	-2,6	-1,3	-1,7	-1,2	0,7
a. Balanza comercial	5,4	3,3	0,2	-0,7	-1,5	1,0	3,1	3,2	2,9	3,8
b. Servicios	-1,3	-1,4	-1,1	-1,0	-1,1	-1,0	-0,7	-1,2	-1,4	-2,0
c. Renta de factores	-7,9	-6,8	-6,0	-4,9	-4,1	-4,6	-5,4	-5,3	-4,3	-3,0
d. Transferencias corrientes	1,9	1,7	1,7	2,2	1,7	2,0	1,7	1,6	1,6	2,0
2. Cuenta financiera	5,5	10,2	5,1	2,9	5,5	2,8	1,4	0,8	4,0	3,6
a. Sector privado	5,3	8,4	7,1	3,6	4,6	1,1	0,4	0,7	1,9	-0,7
b. Sector público	0,4	0,8	-0,9	0,0	1,6	1,4	1,5	0,9	1,9	4,8
c. Capitales de corto plazo	-0,2	1,0	-1,1	-0,7	-0,8	0,4	-0,5	-0,9	0,2	-0,5
3. Financiamiento excepcional	0,0									
4. Flujo de reservas netas del BCRP (-)	2,7	7,7	1,4	-1,1	0,0	0,1	0,8	-1,6	3,0	2,7
5. Errores y omisiones netos	-0,8	0,7	1,5	0,5	-0,4	-0,2	0,7	-0,7	0,1	-1,6
III. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO										
1. Ahorro en cuenta corriente	7,5	8,1	7,1	6,0	3,9	2,8	1,9	2,9	3,4	-4,0
2. Ingresos de capital	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1
3. Gastos de capital	5,5	5,9	6,3	6,4	5,9	5,3	5,1	5,4	5,2	5,0
a. Inversión pública	4,8	5,4	5,8	5,6	5,1	4,9	4,6	4,8	4,6	4,3
b. Otros gastos de capital	0,7	0,5	0,5	0,9	0,8	0,4	0,5	0,6	0,6	0,7
4. Resultado económico	2,1	2,3	-0,9	-0,2	-1,9	-2,3	-3,0	-2,3	-1,6	-8,9
5. Financiamiento	-2,1	-2,3	-0,9	0,2	1,9	2,3	3,0	2,3	1,6	8,9
a. Financiamiento externo	0,2	-0,3	-0,8	-0,1	1,6	0,7	-1,5	-0,1	0,6	4,8
b. Financiamiento interno	-2,3	-2,0	-0,2	0,4	0,3	1,2	4,5	2,4	1,0	4,1
c. Privatización	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0

1/ Preliminar.
Fuente: BCRP.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.



Anexo 19
BALANZA DE PAGOS
(Millones de US\$)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE										
1. Balanza comercial	- 3 374	- 6 091	- 10 380	- 9 086	- 9 526	- 5 064	- 2 779	- 3 915	- 2 657	1 504
a. Exportaciones FOB	9 224	6 393	504	- 1 509	- 2 916	1 953	6 700	7 197	6 614	7 750
b. Importaciones FOB	46 376	47 411	42 861	39 533	34 414	37 082	45 422	49 066	47 688	42 413
2. Servicios	- 37 152	- 41 018	- 42 356	- 41 042	- 37 331	- 35 128	- 38 722	- 41 870	- 41 074	- 34 663
a. Exportaciones	- 2 244	- 2 631	- 2 157	- 2 041	- 2 056	- 2 002	- 1 544	- 2 759	- 3 152	- 4 170
b. Importaciones	4 264	4 928	5 815	5 984	6 324	6 353	7 260	7 090	7 523	3 268
3. Renta de factores	- 6 508	- 7 559	- 7 973	- 8 025	- 8 380	- 8 355	- 8 805	- 9 850	- 10 675	- 7 438
a. Privado	- 13 555	- 13 159	- 12 073	- 9 907	- 7 884	- 8 982	- 11 523	- 11 908	- 9 838	- 6 146
b. Público	- 13 017	- 12 429	- 11 214	- 9 197	- 7 153	- 8 120	- 10 571	- 10 796	- 8 961	- 5 259
4. Transferencias corrientes	- 538	- 731	- 859	- 710	- 731	- 862	- 953	- 1 113	- 877	- 887
del cual: Remesas del exterior	3 201	3 307	3 346	4 372	3 331	3 967	3 589	3 556	3 718	4 071
	2 697	2 788	2 707	2 637	2 725	2 884	3 051	3 225	3 326	2 939
II. CUENTA FINANCIERA										
1. Sector privado	9 360	19 623	10 341	5 895	10 427	5 533	2 982	1 851	9 266	7 345
a. Activos	9 060	16 170	14 434	7 279	8 817	2 175	884	1 672	4 363	- 1 496
b. Pasivos	- 1 793	- 4 076	- 1 625	- 5 563	19	- 2 304	- 3 564	- 3 546	- 2 505	175
2. Sector público	10 852	20 246	16 059	12 843	8 798	4 479	4 448	5 219	6 868	- 1 670
a. Activos	682	1 466	- 1 803	- 67	3 110	2 650	3 249	2 122	4 399	9 818
b. Pasivos 2/	- 253	- 440	- 347	- 670	- 473	- 189	601	- 201	212	- 288
3. Capitales de corto plazo	935	1 906	- 1 456	603	3 583	2 839	2 648	2 323	4 187	10 106
a. Activos	- 381	1 987	- 2 291	- 1 318	- 1 500	708	- 1 152	- 1 944	504	- 977
b. Pasivos	- 423	- 452	- 423	- 1 060	- 2 021	208	- 1 876	- 2 830	1 915	- 2 489
	42	2 439	- 1 867	- 258	521	500	724	886	- 1 411	1 512
III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL	33	19	5	10	0	0	0	0	0	0
IV. ERRORES Y OMISIONES NETOS	- 1 333	1 256	2 941	1 003	- 829	- 300	1 426	- 1 565	301	- 3 288
V. RESULTADO DE BALANZA DE PAGOS	4 686	14 806	2 907	- 2 178	73	168	1 629	- 3 629	6 909	5 562
(V = I + II + III + IV) = (1-2)										
1. Variación del saldo de RIN	4 711	15 176	1 672	- 3 355	- 823	201	1 936	- 3 500	8 195	6 391
2. Efecto valuación	25	369	- 1 235	- 1 177	- 896	32	307	130	1 286	829

1/ Preliminar.

2/ Los bonos del gobierno emitidos en el exterior y en poder de residentes, se excluyen de los pasivos externos del sector público. Los bonos del gobierno emitidos localmente, en poder de no residentes, se incluyen en los pasivos externos de este mismo sector.

Fuente: BCRP, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), PROMPERU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cofide, ONP, FCR, Zofratracna, Banco de la Nación, Cavalli S.A. ICLV, Proinversión, Bank for International Settlements (BIS) y empresas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 20
BALANZA DE PAGOS
(Porcentaje del PBI)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE	- 2,0	- 3,2	- 5,1	- 4,5	- 5,0	- 2,6	- 1,3	- 1,7	- 1,2	0,7
1. Balanza comercial	5,4	3,3	0,2	- 0,7	- 1,5	1,0	3,1	3,2	2,9	3,8
a. Exportaciones FOB	27,1	24,6	21,2	19,5	18,0	19,1	21,2	21,8	20,6	20,7
b. Importaciones FOB	- 21,7	- 21,2	- 21,0	- 20,3	- 19,5	- 18,1	- 18,1	- 18,6	- 17,8	- 17,0
2. Servicios	- 1,3	- 1,4	- 1,1	- 1,0	- 1,1	- 1,0	- 0,7	- 1,2	- 1,4	- 2,0
a. Exportaciones	2,5	2,6	2,9	3,0	3,3	3,3	3,4	3,1	3,3	1,6
b. Importaciones	- 3,8	- 3,9	- 3,9	- 4,0	- 4,4	- 4,3	- 4,1	- 4,4	- 4,6	- 3,6
3. Renta de factores	- 7,9	- 6,8	- 6,0	- 4,9	- 4,1	- 4,6	- 5,4	- 5,3	- 4,3	- 3,0
a. Privado	- 7,6	- 6,4	- 5,5	- 4,5	- 3,7	- 4,2	- 4,9	- 4,8	- 3,9	- 2,6
b. Público	- 0,3	- 0,4	- 0,4	- 0,4	- 0,4	- 0,4	- 0,4	- 0,5	- 0,4	- 0,4
4. Transferencias corrientes	1,9	1,7	1,7	2,2	1,7	2,0	1,7	1,6	1,6	2,0
del cual: Remesas del exterior	1,6	1,4	1,3	1,3	1,4	1,5	1,4	1,4	1,4	1,4
II. CUENTA FINANCIERA	5,5	10,2	5,1	2,9	5,5	2,8	1,4	0,8	4,0	3,6
1. Sector privado	5,3	8,4	7,1	3,6	4,6	1,1	0,4	0,7	1,9	- 0,7
a. Activos	- 1,0	- 2,1	- 0,8	- 2,7	0,0	- 1,2	- 1,7	- 1,6	- 1,1	0,1
b. Pasivos	6,4	10,5	7,9	6,3	4,6	2,3	2,1	2,3	3,0	- 0,8
2. Sector público	0,4	0,8	- 0,9	- 0,0	1,6	1,4	1,5	0,9	1,9	4,8
a. Activos	- 0,1	- 0,2	- 0,2	- 0,3	- 0,2	- 0,1	0,3	- 0,1	0,1	- 0,1
b. Pasivos 2/	0,5	1,0	- 0,7	0,3	1,9	1,5	1,2	1,0	1,8	4,9
3. Capitales de corto plazo	- 0,2	1,0	- 1,1	- 0,7	- 0,8	0,4	- 0,5	- 0,9	0,2	- 0,5
a. Activos	- 0,2	- 0,2	- 0,2	- 0,5	- 1,1	0,1	- 0,9	- 1,3	0,8	- 1,2
b. Pasivos	0,0	1,3	- 0,9	- 0,1	0,3	0,3	0,3	0,4	- 0,6	0,7
III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL	0,0									
IV. ERRORES Y OMISIONES NETOS	- 0,8	0,7	1,5	0,5	- 0,4	- 0,2	0,7	- 0,7	0,1	- 1,6
V. RESULTADO DE BALANZA DE PAGOS	2,7	7,7	1,4	- 1,1	0,0	0,1	0,8	- 1,6	3,0	2,7
(V = I + II + III + IV) = (1-2)										
1. Variación del saldo de RIN	2,8	7,9	0,8	- 1,7	- 0,4	0,1	0,9	- 1,6	3,5	3,1
2. Efecto valuación	0,0	0,2	- 0,6	- 0,6	- 0,5	0,0	0,1	0,1	0,6	0,4
Nota:										
PBI (millones de US\$)	170 819	193 100	202 105	202 314	191 260	194 540	214 330	225 430	231 006	204 437

1/ Preliminar.

2/ Los bonos del gobierno emitidos en el exterior y en poder de residentes se excluyen de los pasivos externos del sector público. Los bonos del gobierno emitidos localmente, en poder de no residentes, se incluyen en los pasivos externos de este mismo sector.

Fuente: BCRP, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), PROMPERU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cofide, ONP, FCR, Zofratracna, Banco de la Nación, Cavalli S.A. ICLV, Proinversión, Bank for International Settlements (BIS) y empresas.
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 21
BALANZA COMERCIAL
(Valores FOB en millones de US\$)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1. EXPORTACIONES	46 376	47 411	42 861	39 533	34 414	37 082	45 422	49 066	47 688	42 413
Productos tradicionales	35 896	35 869	31 553	27 686	23 432	26 183	33 566	35 638	33 751	29 405
Productos no tradicionales	10 176	11 197	11 069	11 677	10 895	10 798	11 725	13 240	13 783	12 887
Otros	304	345	238	171	88	101	130	189	154	121
2. IMPORTACIONES	37 152	41 018	42 356	41 042	37 331	35 128	38 722	41 870	41 074	34 663
Bienes de consumo	6 734	8 252	8 843	8 899	8 754	8 608	9 339	9 591	9 576	8 723
Insumos	18 332	19 273	19 528	18 797	15 911	15 022	17 902	20 516	19 101	15 405
Bienes de capital	11 730	13 347	13 664	12 911	12 002	11 232	11 316	11 641	12 295	10 445
Otros bienes	356	145	321	435	664	267	164	123	102	90
3. BALANZA COMERCIAL	9 224	6 393	504	- 1 509	- 2 916	1 953	6 700	7 197	6 614	7 750

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nota:										
Variación %: 2/										
Términos de intercambio	7,9	-2,9	-6,0	-5,4	-6,8	-0,3	7,5	-0,4	-1,8	8,2
Índice de precios de X	22,6	-2,8	-6,4	-6,9	-15,4	-3,3	13,4	6,3	-3,4	2,7
Índice de precios de M	13,6	0,0	-0,5	-1,5	-9,2	-3,0	5,5	6,7	-1,7	-5,1
Índice de volumen de X	5,6	5,2	-3,4	-1,0	2,9	11,4	8,0	1,6	0,6	-13,4
Índice de volumen de M	13,5	10,4	3,8	-1,6	0,2	-3,0	4,5	1,3	-0,2	-11,1
Valor de X	29,5	2,2	-9,6	-7,8	-12,9	7,8	22,5	8,0	-2,8	-11,1
Valor de M	28,9	10,4	3,3	-3,1	-9,0	-5,9	10,2	8,1	-1,9	-15,6

1/ Preliminar

2/ X: Exportaciones; M: Importaciones

Fuente: BCRP, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Zofratacna, Banco de la Nación y empresas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 22

EXPORTACIONES NO TRADICIONALES POR PRODUCTO

(Millones de US\$)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
AGROPECUARIOS	2 819	3 059	3 408	4 198	4 391	4 686	5 103	5 867	6 292	6 817
Egumbres	903	1 044	1 083	1 114	1 143	1 154	1 130	1 114	1 154	1 080
Frutas	888	952	1 180	1 626	1 902	2 140	2 530	3 208	3 544	4 080
Productos vegetales diversos	288	366	353	411	356	397	486	543	575	436
Cereales y sus preparaciones	175	166	253	351	305	286	373	360	362	261
Te, café, cacao y esencias	264	239	288	335	303	405	371	308	350	400
Resto	235	282	288	337	302	293	283	292	290	254
PESQUEROS	1 066	1 041	1 067	1 189	951	926	1 089	1 375	1 613	1 321
Crustáceos y moluscos congelados	479	423	566	588	439	454	526	686	936	726
Pescado congelado	213	263	172	183	174	209	240	236	227	231
Preparaciones y conservas	310	269	242	326	249	194	240	367	367	289
Pescado seco	31	31	30	35	40	37	34	39	41	39
Resto	33	55	57	56	49	32	49	47	43	37
TEXTILES	1 990	2 177	1 928	1 800	1 331	1 196	1 272	1 402	1 354	1 024
Prendas de vestir y otras confecciones	1 543	1 641	1 417	1 218	928	872	903	991	1 006	775
Tejidos	204	312	273	296	182	149	155	167	159	110
Fibras textiles	106	85	88	126	95	71	117	134	90	59
Hilados	136	139	151	160	126	104	98	109	99	80
MADERAS Y PAPELES, Y SUS MANUFACTURAS	402	438	427	416	353	322	344	339	321	240
Madera en bruto o en láminas	127	124	117	132	120	102	102	102	108	81
Artículos impresos	82	97	83	66	56	55	54	52	47	28
Manufacturas de papel y cartón	145	173	180	174	144	132	162	157	146	115
Manufacturas de madera	33	35	35	30	25	23	19	18	13	9
Muebles de madera, y sus partes	8	7	8	7	4	4	4	5	4	2
Resto	6	2	5	6	2	5	6	5	3	4
QUÍMICOS	1 655	1 636	1 510	1 515	1 406	1 344	1 385	1 562	1 600	1 558
Productos químicos orgánicos e inorgánicos	490	492	414	349	346	345	363	468	497	398
Artículos manufacturados de plástico	162	194	193	186	154	146	148	166	183	170
Materias tintóreas, curtiembres y colorantes	280	134	97	115	128	162	165	164	136	130
Manufacturas de caucho	93	91	98	93	77	70	74	77	75	100
Aceites esenciales, prod.de tocador y tensoactivos	139	208	195	193	178	149	140	124	137	139
Resto	492	518	512	580	523	472	496	564	572	624
MINERALES NO METÁLICOS	492	722	722	664	698	642	588	629	604	446
Cemento y materiales de construcción	106	123	149	167	178	159	167	182	149	105
Abonos y minerales, en bruto	284	481	467	375	398	337	251	285	290	233
Vidrio y artículos de vidrio	52	60	62	74	77	115	119	91	97	76
Artículos de cerámica	8	7	6	5	4	4	6	4	4	3
Resto	42	52	37	43	41	27	45	68	64	30
SIDERO-METALÚRGICOS Y JOYERÍA	1 130	1 301	1 320	1 149	1 081	1 085	1 273	1 325	1 310	929
Productos de cobre	461	451	438	456	360	277	335	355	326	327
Productos de zinc	284	238	242	268	236	284	403	422	315	228
Productos de hierro	139	177	156	158	143	139	151	181	173	128
Manufacturas de metales comunes	83	88	119	92	86	88	105	97	82	65
Desperdicios y desechos no ferrosos	12	11	9	12	11	13	18	17	12	9
Productos de plomo	12	11	12	10	10	16	14	11	15	2
Productos de plata	22	207	204	19	126	161	95	129	242	73
Productos de joyería	79	84	101	95	83	94	123	74	118	74
Artículos de joyería	38	35	39	38	26	23	29	35	27	23
Resto	38	35	39	38	26	23	29	35	27	23
METAL-MECÁNICOS	476	545	544	581	533	450	520	591	558	458
Vehículos de carretera	59	29	67	65	50	37	44	98	67	39
Maquinaria y equipo industrial, y sus partes	57	67	60	77	82	87	61	85	57	61
Maquinaria y aparatos eléctricos, y sus partes	53	66	55	45	45	44	51	55	52	48
Artículos manufacturados de hierro o acero	29	34	27	31	28	24	28	31	32	21
Maquinaria de oficina y para procesar datos	10	13	12	14	11	13	10	13	10	11
Equipo de uso doméstico	7	2	1	2	2	1	2	1	1	2
Maquinaria y equipo de ing. civil, y sus partes	56	61	76	105	86	66	90	100	102	78
Maquinaria y equipo generadores de fuerza	51	44	55	60	64	36	42	40	46	36
Enseres domésticos de metales comunes	15	13	10	9	9	6	11	10	11	13
Resto	160	216	181	188	156	136	157	158	141	131
OTROS 2/	147	277	143	165	151	146	152	150	131	93
PRODUCTOS NO TRADICIONALES	10 176	11 197	11 069	11 677	10 895	10 798	11 725	13 240	13 783	12 887

1/ Preliminar.

2/ Incluye pieles y cueros y artesanías, principalmente.
Fuente: BCRP, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Zofratacna, Banco de la Nación y empresas.
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 23
EXPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTOS
 (Valores FOB en millones de US\$)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1. Productos tradicionales	35 896	35 869	31 553	27 686	23 432	26 183	33 566	35 638	33 751	29 405
Pesqueros	2 114	2 312	1 707	1 731	1 457	1 269	1 789	1 938	1 929	1 546
Agrícolas	1 689	1 095	786	847	723	878	827	762	774	733
Mineros	27 526	27 467	23 789	20 545	18 950	21 819	27 582	28 899	28 074	25 774
Petróleo y gas natural	4 568	4 996	5 271	4 562	2 302	2 217	3 369	4 039	2 974	1 352
2. Productos no tradicionales	10 176	11 197	11 069	11 677	10 895	10 798	11 725	13 240	13 783	12 887
Agropecuarios	2 819	3 059	3 408	4 198	4 391	4 686	5 103	5 867	6 292	6 817
Pesqueros	1 066	1 041	1 067	1 189	951	926	1 089	1 375	1 613	1 321
Textiles	1 990	2 177	1 928	1 800	1 331	1 196	1 272	1 402	1 354	1 024
Maderas y papeles, y sus manufacturas	402	438	427	416	353	322	344	339	321	240
Químicos	1 655	1 636	1 510	1 515	1 406	1 344	1 385	1 562	1 600	1 558
Minerales no metálicos	492	722	722	664	698	642	588	629	604	446
Sidero-metalúrgicos y joyería	1 130	1 301	1 320	1 149	1 081	1 085	1 273	1 325	1 310	929
Metal-mecánicos	476	545	544	581	533	450	520	591	558	458
Otros	147	277	143	165	151	146	152	150	131	93
3. Otros 2/	304	345	238	171	88	101	130	189	153,8	120,9
4. TOTAL EXPORTACIONES	46 376	47 411	42 861	39 533	34 414	37 082	45 422	49 066	47 688	42 413
Nota:										
ESTRUCTURA PORCENTUAL (%)										
TRADICIONALES	77,4	75,7	73,6	70,0	68,1	70,6	73,9	72,6	70,8	69,3
Pesqueros	4,6	4,9	4,0	4,4	4,2	3,4	3,9	3,9	4,0	3,6
Agrícolas	3,6	2,3	1,8	2,1	2,1	2,4	1,8	1,6	1,6	1,7
Mineros	59,4	57,9	55,5	52,0	55,1	58,8	60,7	58,9	58,9	60,8
Petróleo y gas natural	9,8	10,5	12,3	11,5	6,7	6,0	7,4	8,2	6,2	3,2
NO TRADICIONALES	21,9	23,6	25,8	29,5	31,7	29,1	25,8	27,0	28,9	30,4
OTROS 3/	0,7	0,7	0,6	0,4	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3
TOTAL	100,0									

1/ Preliminar

2/ Incluye pieles y cueros y artesanías, principalmente.

3/ Comprende la venta de combustibles y alimentos a naves extranjeras y la reparación de bienes de capital.

Fuente: BCRP, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Zofratacna, Banco de la Nación y empresas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 24

EXPORTACIONES DE PRODUCTOS TRADICIONALES

(Valores FOB en millones de US\$)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
AGRÍCOLAS	1 689	1 095	786	847	723	878	827	762	774	733
Algodón	7,8	4,4	1,7	3,7	3,2	1,5	1,2	1,8	1,6	1,2
Volumen (miles tm)	2,1	1,9	0,8	1,6	1,3	0,8	0,6	0,7	0,7	0,6
Precio (US\$/tm)	3 762	2 358	2 142	2 371	2 415	1 889	1 911	2 442	2 148	1 975
Azúcar	48	6	14	37	18	28	18	14	41	58
Volumen (miles tm)	63	691	27	69	35	49	34	33	95	111
Precio (US\$/tm)	760	63	525	535	519	575	532	427	427	526
Café	1 597	1 024	696	734	614	763	714	682	637	649
Volumen (miles tm)	296	206	237	181	185	241	247	261	232	216
Precio (US\$/tm)	5 388	3 842	2 930	4 028	3 319	3 160	2 887	2 610	2 738	3 004
Resto de agrícolas 2/	37	61	75	72	87	86	94	64	95	24
PESQUEROS	2 114	2 312	1 707	1 731	1 457	1 269	1 789	1 938	1 929	1 546
Harina de pescado	1 780	1 770	1 364	1 335	1 158	999	1 459	1 564	1 509	1 180
Volumen (miles tm)	1 301	1 333	851	856	698	634	1 031	1 027	1 052	862
Precio (US\$/tm)	1 368	1 328	1 602	1 560	1 658	1 576	1 415	1 523	1 435	1 369
Acete de pescado	333	542	343	395	299	270	330	375	420	367
Volumen (miles tm)	235	312	126	163	119	95	171	196	184	142
Precio (US\$/tm)	1 419	1 737	2 718	2 419	2 518	2 844	1 928	1 911	2 284	2 580
MINEROS	27 526	27 467	23 789	20 545	18 950	21 819	27 582	28 899	28 074	25 774
Cobre	10 721	10 731	9 821	8 875	8 168	10 171	13 845	14 939	13 893	12 742
Volumen (miles tm)	1 141	1 277	1 325	1 644	1 644	2 317	2 438	2 488	2 536	2 189
Precio (€US\$/lb.)	426	381	336	305	225	199	258	272	249	264
Estañó	776	558	528	540	342	344	370	352	371	355
Volumen (miles tm)	342	255	234	239	208	189	181	171	193	193
Precio (€US\$/lb.)	1 029,7	991,2	1 021,9	1 024,6	744,7	825,5	928,0	932,5	870,7	811,0
Hierro	1 030	845	857	647	350	344	434	484	979	1 126
Volumen (millones tm)	9,3	10,4	10,4	11,4	11,6	11,1	11,7	14,7	15,8	14,4
Precio (€US\$/tm)	111,3	86,3	82,6	56,9	30,1	31,0	37,1	33,0	62,1	78,0
Oro	10 235	10 746	8 536	6 729	6 651	7 426	8 270	8 259	8 482	7 850
Volumen (miles oz.tr.)	6 492	6 427	6 047	5 323	5 744	5 937	6 564	6 513	6 097	4 440
Precio (US\$/oz.tr.)	1 576,5	1 671,9	1 411,6	1 264,1	1 157,9	1 250,8	1 260,0	1 267,9	1 391,2	1 767,9
Plata refinada	219	210	479	331	138	120	118	123	76	93
Volumen (millones oz.tr.)	33,7	7	21	17	99	7	17,0	15,7	16,1	20,0
Precio (US\$/oz.tr.)	2 427	2 575	1 776	1 523	1 548	1 658	1 726	1 545	1 530	1 431
Plomo 3/	988	1 170	855	771	938	942	866	794	816	730
Volumen (miles tm)	111,4	99,9	94,2	89,5	74,8	79,8	90,5	88,3	85,0	88,9
Precio (€US\$/lb.)	1 523	1 352	1 414	1 504	1 508	1 469	2 399	2 574	2 103	1 715
Zinc	990	995	1 059	1 124	1 190	1 103	1 237	1 208	1 188	1 190
Volumen (miles tm)	69,8	61,7	60,5	60,7	57,5	60,4	88,0	96,6	80,3	65,3
Precio (€US\$/lb.)	564	428	356	360	270	273	368	612	638	456
Molibdeno	189	173	181	165	178	245	254	273	293	291
Volumen (miles tm)	1 354,4	1 121,8	889,5	990,4	560,8	504,8	656,3	1 022,5	987,2	710,1
Precio (€US\$/lb.)	31	22	23	38	27	15	51	11	2	5
Resto de mineros 4/	4 568	4 996	5 271	4 562	2 302	2 217	3 369	4 039	2 974	1 352
PETRÓLEO Y GAS NATURAL	3 284	3 665	3 899	3 776	1 853	1 693	2 997	2 997	2 351	820
Petróleo crudo y derivados	323	356	394	410	371	402	501	448	361	183
Volumen (millones bs.)	101,8	102,9	98,9	92,2	50,0	41,7	51,8	66,9	61,7	43,2
Precio (US\$/b)	1 284	1 331	1 372	786	449	523	772	1 042	623	532
Gas natural	8 969	8 737	9 562	9 227	8 093	9 589	9 222	8 455	9 018	8 466
Volumen (miles m³)	143,1	152,3	143,5	85,2	55,5	54,6	83,7	123,2	69,1	62,8
Precio (US\$/m³)	35 896	35 869	31 553	27 686	23 432	26 183	33 566	35 638	33 751	29 405
PRODUCTOS TRADICIONALES										

1/ Preliminar.

2/ Comprende hoja de coca y derivados, melazas, lanas y pieles.

3/ Incluye contenido de plata.

4/ Incluye bismuto y tungsteno, principalmente.

Fuente: BCRP, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Zofratacma, Banco de la Nación y empresas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 25
IMPORTACIONES SEGÚN USO O DESTINO ECONÓMICO
 (Valores FOB en millones de US\$)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
BIENES DE CONSUMO	6 734	8 252	8 843	8 899	8 754	8 608	9 339	9 591	9 576	8 723
No duraderos	3 489	4 082	4 502	4 657	4 731	4 635	5 156	5 305	5 409	5 438
Principales alimentos	409	568	381	479	473	480	676	518	450	554
Resto	3 080	3 514	4 120	4 178	4 258	4 154	4 480	4 786	4 959	4 884
Duraderos	3 245	4 170	4 342	4 243	4 023	3 973	4 183	4 286	4 167	3 285
INSUMOS	18 332	19 273	19 528	18 797	15 911	15 022	17 902	20 516	19 101	15 405
Combustibles, lubricantes y conexos	5 752	5 885	6 454	5 754	3 671	3 820	5 390	6 593	5 648	2 970
Materias primas para la agricultura	1 092	1 292	1 244	1 339	1 236	1 214	1 469	1 459	1 449	1 525
Materias primas para la industria	11 488	12 096	11 830	11 704	11 003	9 989	11 044	12 463	12 004	10 910
BIENES DE CAPITAL	11 730	13 347	13 664	12 911	12 002	11 232	11 316	11 641	12 295	10 445
Materiales de construcción	1 449	1 488	1 443	1 422	1 421	1 112	1 061	1 193	1 304	1 081
Para la agricultura	111	137	131	141	160	144	143	150	152	153
Para la industria	7 345	8 168	8 327	8 689	7 842	7 391	7 399	7 373	7 803	7 108
Equipos de transporte	2 825	3 554	3 762	2 660	2 579	2 584	2 714	2 926	3 037	2 103
OTROS BIENES 2/	356	145	321	435	664	267	164	123	102	90
TOTAL IMPORTACIONES	37 152	41 018	42 356	41 042	37 331	35 128	38 722	41 870	41 074	34 663
Nota:										
Admisión Temporal	698	734	648	326	364	216	387	312	410	412
Zonas francas 3/	136	140	238	217	207	212	212	212	220	166
Principales alimentos 4/	2 304	2 528	2 372	2 459	2 236	2 166	2 553	2 542	2 447	2 606
Trigo	536	516	568	555	486	391	479	489	464	517
Maíz y/o sorgo	564	507	502	479	485	524	553	600	659	653
Arroz	118	149	110	127	134	152	211	144	149	166
Azúcar 5/	138	188	78	80	141	163	258	113	82	133
Lácteos	98	167	127	204	124	108	141	186	144	178
Soya	795	936	920	946	791	771	845	935	874	882
Carnes	55	64	66	68	74	58	66	75	75	77

1/ Preliminar

2/ Comprende la donación de bienes, la compra de combustibles y alimentos de naves peruanas y la reparación de bienes de capital en el exterior, así como los demás bienes no considerados según el clasificador utilizado.

3/ Importaciones ingresadas a la Zona Franca de Tacna (Zofratacna).

4/ Excluye alimentos donados.

5/ Incluye azúcar de caña en bruto sin refinar, clasificado en insumos.

 Fuente: BCRP, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Zofratacna, Banco de la Nación y empresas.
 Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 26 TÉRMINOS DE INTERCAMBIO DE COMERCIO EXTERIOR (Año 2007 = 100)											
	EXPORTACIONES 1/				IMPORTACIONES 1/				TÉRMINOS DE INTERCAMBIO		
	Precios Nominales		Volumen		Precios Nominales		Volumen		Índice	Índice	Var. %
Índice	Var. %	Índice	Var. %	Índice	Var. %	Índice	Var. %	Índice			
2011	143	22,6	115	5,6	128	13,6	148	13,5	112	7,9	
2012	139	-2,8	121	5,2	128	0,0	164	10,4	109	-2,9	
2013	130	-6,4	117	-3,4	127	-0,5	170	3,8	102	-6,0	
2014	121	-6,9	116	-1,0	125	-1,5	167	-1,6	97	-5,4	
2015	103	-15,4	120	2,9	114	-9,2	168	0,2	90	-6,8	
2016	99	-3,3	133	11,4	110	-3,0	163	-3,0	90	-0,3	
2017	112	13,4	144	8,0	116	5,5	170	4,5	97	7,5	
2018	120	6,3	146	1,6	124	6,7	172	1,3	96	-0,4	
2019	115	-3,4	147	0,6	122	-1,7	172	-0,2	95	-1,8	
2020	119	2,7	127	-13,4	116	-5,1	153	-11,1	102	8,2	

1/ Valores ponderados de acuerdo con la estructura de comercio del año previo. Índice de Laspeyres.
Fuente: BCRP, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Zofratatna, Banco de la Nación y empresas.
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.



Anexo 27
COTIZACIONES INTERNACIONALES
(Datos promedio de periodo)

	Cobre LME ¢US\$/lb.	Oro LMBA US\$/oz.tr.	Zinc LME ¢US\$/lb.	Plata H.Harman US\$/oz.tr.	Plomo LME ¢US\$/lb.	Esaño LME ¢US\$/lb.	Petróleo WTI US\$/bar.	H.Pescado Hamburgo US\$/tm	Café Otr.S.Arab. US\$/tm	Azúcar Cont.14 US\$/tm	Trigo EE.UU. US\$/tm	Maíz EE.UU. US\$/tm	Ac.Soya EE.UU. US\$/tm
2011	397	1 588	99	36	108	1 175	95	1 427	6 047	838	299	263	1 192
2012	361	1 668	88	31	94	958	94	1 565	4 137	636	301	272	1 118
2013	333	1 411	87	24	97	1 011	98	1 644	3 108	450	299	233	986
2014	311	1 266	98	19	95	993	93	1 753	4 466	531	285	152	830
2015	250	1 160	88	16	81	729	49	1 728	3 539	546	219	138	666
2016	221	1 248	95	17	85	814	43	1 570	3 625	609	167	132	703
2017	280	1 257	131	17	105	910	51	1 352	3 359	615	166	128	723
2018	296	1 269	133	16	102	914	65	1 515	3 027	559	217	129	652
2019	273	1 392	116	16	91	846	57	1 470	3 032	576	199	142	642
2020	280	1 770	103	21	83	777	39	1 509	3 461	594	210	137	696

Fuente: Reuters.
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 28
SERVICIOS
(Millones de US\$)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. TRANSPORTES										
1. Crédito	994	1 223	1 524	1 380	1 376	1 335	1 483	1 611	1 648	751
2. Débito	- 2 524	- 2 850	- 2 891	- 2 819	- 2 780	- 2 575	- 2 763	- 2 911	- 3 164	- 2 515
a. Fletes	- 1 964	- 2 227	- 2 227	- 2 143	- 1 964	- 1 768	- 1 868	- 1 962	- 2 105	- 2 207
Crédito	49	46	39	37	31	18	40	52	42	27
Débito	- 2 013	- 2 273	- 2 267	- 2 180	- 1 995	- 1 786	- 1 908	- 2 014	- 2 147	- 2 234
b. Pasajeros	140	170	403	301	171	143	161	199	112	21
Crédito	552	631	916	830	831	802	863	947	965	226
Débito	- 412	- 461	- 513	- 529	- 660	- 658	- 702	- 749	- 853	- 205
c. Otros 2/	293	430	457	403	390	384	426	463	476	422
Crédito	393	546	569	513	514	515	580	611	640	497
Débito	- 99	- 116	- 111	- 110	- 124	- 131	- 153	- 149	- 164	- 76
II. VIAJES	906	1 004	1 408	1 488	1 430	1 444	1 385	954	963	43
1. Crédito	2 262	2 443	3 000	3 077	3 309	3 486	3 576	3 557	3 738	776
2. Débito	- 1 356	- 1 439	- 1 592	- 1 589	- 1 879	- 2 042	- 2 191	- 2 604	- 2 775	- 733
III. COMUNICACIONES	- 47	- 74	- 146	- 146	- 246	- 249	- 225	- 209	- 221	- 214
1. Crédito	132	147	131	149	101	92	103	110	114	102
2. Débito	- 179	- 221	- 278	- 295	- 348	- 341	- 328	- 319	- 335	- 316
IV. SEGUROS Y REASEGUROS	- 359	- 366	- 404	- 376	- 392	- 406	210	- 274	- 244	- 488
1. Crédito	230	361	400	539	636	568	1 201	797	881	644
2. Débito	- 588	- 728	- 803	- 915	- 1 028	- 975	- 991	- 1 071	- 1 125	- 1 132
V. OTROS 3/	- 1 214	- 1 566	- 1 649	- 1 568	- 1 444	- 1 550	- 1 634	- 1 930	- 2 134	- 1 746
1. Crédito	646	755	760	838	902	872	897	1 016	1 142	996
2. Débito	- 1 861	- 2 321	- 2 409	- 2 406	- 2 346	- 2 422	- 2 532	- 2 946	- 3 276	- 2 742
VI. TOTAL SERVICIOS	- 2 244	- 2 631	- 2 157	- 2 041	- 2 056	- 2 002	- 1 544	- 2 759	- 3 152	- 4 170
1. Crédito	4 264	4 928	5 815	5 984	6 324	6 353	7 260	7 090	7 523	3 268
2. Débito	- 6 508	- 7 559	- 7 973	- 8 025	- 8 380	- 8 355	- 8 805	- 9 850	- 10 675	- 7 438

1/ Preliminar.

2/ Comprende gastos portuarios de naaves y aeronaves y comisiones de transportes, principalmente.

3/ Comprende servicios de gobierno, financieros, de informática, regalías, alquiler de equipo y servicios empresariales, entre otros.

Fuente: BCRP, SBS, Sunat, Mincetur, PROMPERU, Ministerio de Relaciones Exteriores y empresas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 29
RENTA DE FACTORES
(Millones de US\$)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. INGRESOS	1 089	1 095	1 147	1 153	1 027	1 123	1 618	1 796	2 416	1 944
1. Privados	317	353	385	448	556	660	934	1 011	1 140	590
2. Públicos	772	742	762	704	471	463	684	785	1 276	1 354
II. EGRESOS	14 644	14 255	13 220	11 060	8 911	10 105	13 141	13 704	12 254	8 090
1. Privados	13 334	12 782	11 599	9 646	7 709	8 780	11 505	11 806	10 101	5 850
Utilidades 2/	12 697	12 108	10 666	8 492	6 157	7 116	9 612	9 746	8 155	4 299
Intereses 3/	637	674	933	1 154	1 552	1 664	1 893	2 060	1 945	1 551
- Por préstamos de largo plazo	455	420	439	490	823	939	1 087	1 118	990	743
- Por bonos	44	139	371	568	608	567	597	649	670	637
- De corto plazo 4/	137	115	122	96	121	158	209	292	285	171
2. Públicos 3/	1 309	1 473	1 621	1 414	1 202	1 325	1 636	1 898	2 153	2 241
Intereses por préstamos de largo plazo	289	286	421	209	200	224	239	256	232	191
Intereses por bonos	1 020	1 187	1 200	1 204	1 002	1 101	1 397	1 641	1 920	2 018
Otros	0	0	0	0	0	0	0	1	1	32
III. TOTAL RENTA DE FACTORES (I-II)	- 13 555	- 13 159	- 12 073	- 9 907	- 7 884	- 8 982	- 11 523	- 11 908	- 9 838	- 6 146
1. Privados	- 13 017	- 12 429	- 11 214	- 9 197	- 7 153	- 8 120	- 10 571	- 10 796	- 8 961	- 5 259
2. Públicos	- 538	- 731	- 859	- 710	- 731	- 862	- 953	- 1 113	- 877	- 887

1/ Preliminar.

2/ Utilidades o pérdidas devengadas en el período. Incluye las utilidades y dividendos remesados al exterior más las ganancias no distribuidas.

3/ Incluye comisiones.

4/ Incluye intereses de las empresas públicas no financieras y por obligaciones en moneda nacional con no residentes.

Fuente: BCRP, MEF, Cofide, ONP y empresas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 30
CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR PRIVADO
(Millones de US\$)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1. ACTIVOS	- 1 793	- 4 076	- 1 625	- 5 563	19	- 2 304	- 3 564	- 3 546	- 2 505	175
Inversión directa en el extranjero	- 343	- 1 756	- 492	- 1 107	- 189	- 1 156	- 500	- 136	- 941	- 503
Inversión de cartera en el exterior 2/	- 1 450	- 2 320	- 1 133	- 4 457	208	- 1 148	- 3 064	- 3 410	- 1 565	678
2. PASIVOS	10 852	20 246	16 059	12 843	8 798	4 479	4 448	5 219	6 868	- 1 670
Inversión directa extranjera en el país	7 682	13 622	9 826	3 930	8 314	6 739	6 860	6 967	8 055	982
a. Reinversión	4 670	7 337	4 258	3 589	2 983	3 606	5 627	5 127	2 268	1 631
b. Aportes y otras operaciones de capital	896	5 387	3 013	- 1 139	4 060	2 574	1 944	1 763	2 965	365
c. Préstamos netos con matriz	2 117	899	2 555	1 479	1 271	560	- 710	77	2 823	- 1 015
Inversión extranjera de cartera en el país	185	2 524	5 564	3 189	- 976	- 533	1 290	166	1 096	715
a. Participaciones de capital 3/	147	- 142	585	- 79	- 60	- 307	- 172	- 442	- 511	- 209
b. Renta fija 4/	38	2 666	4 980	3 268	- 916	- 226	1 462	608	1 607	924
Préstamos de largo plazo	2 985	4 099	669	5 724	1 460	- 1 726	- 3 703	- 1 915	- 2 283	- 3 367
a. Desembolsos	4 503	6 779	4 870	9 418	6 053	3 187	4 127	3 353	3 570	1 489
b. Amortización	- 1 517	- 2 679	- 4 201	- 3 694	- 4 593	- 4 914	- 7 829	- 5 268	- 5 853	- 4 857
3. TOTAL	9 060	16 170	14 434	7 279	8 817	2 175	884	1 672	4 363	- 1 496

Nota:

Inversión directa extranjera neta

1/ Preliminar.

2/ Incluye principalmente acciones y otros activos sobre el exterior del sector financiero y no financiero. El signo negativo indica aumento de activos.

3/ Considera la compra neta de acciones por no residentes a través de la Bolsa de Valores de Lima (BVL), registrada por Cavali S.A. ICLV (institución de compensación y liquidación de valores). Además incluye la colocación de American Depositary Receipts (ADRs).

4/ Incluye bonos, notas de crédito y titulizaciones, entre otros, en términos netos (emisión menos redención).

Fuente: BCRP, Cavali S.A. ICLV, Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión) y empresas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.



Anexo 31
CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO 1/
(Millones de US\$)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. DESEMBOLSOS										
Proyectos de Inversión	990	1 449	1 277	2 922	5 190	2 108	3 045	1 800	1 863	9 977
Gobierno nacional	616	317	195	133	289	805	366	455	691	192
Empresas estatales	63	18	457	855	60	153	69	1 327	49	78
Financieras	0	0	430	304	36	109	1	44	0	0
No financieras	63	18	27	551	23	44	68	1 283	49	78
Libre disponibilidad 3/	311	115	125	244	985	0	0	18	372	2 208
Bonos	0	1 000	500	1 690	3 856	1 150	2 610	0	750	7 500
Globales	0	500	0	500	3 056	1 150	0	0	750	7 000
Empresas públicas financieras	0	500	500	1 190	800	0	610	0	0	500
Empresas públicas no financieras	0	0	0	0	0	0	2 000	0	0	0
II. AMORTIZACIÓN	-868	-1 215	-2 618	-1 592	-1 233	-1 957	-4 505	-1 614	-2 205	-935
III. ACTIVOS EXTERNOS NETOS	-253	-440	-347	-670	-473	-189	601	-201	212	-288
IV. OTRAS OPERACIONES CON TITULOS DE DEUDA (a-b)	813	1 671	-115	-727	-374	2 688	4 108	2 137	4 530	1 064
a. Bonos Soberanos adquiridos por no residentes	360	1 797	219	-657	216	1 959	4 554	1 822	4 190	1 565
b. Bonos Globales adquiridos por residentes	-452	126	333	70	591	-728	446	-315	-340	501
V. TOTAL	682	1 466	-1 803	-67	3 110	2 650	3 249	2 122	4 399	9 818

1/ Deuda de mediano y largo plazo. Los bonos son clasificados de acuerdo al mercado donde fueron emitidos. Los bonos globales, emitidos en el exterior, incluyen aquellos adquiridos por residentes.

2/ Preliminar.

3/ Incluye desembolsos por S/ 2 134 millones de créditos contingentes del Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial, que se destinaron a financiar el gasto de prevención y contención del COVID-19 (DU N° 051-2020). En 2018 y 2019, los desembolsos de créditos contingentes se clasificaron como desembolsos para financiar proyectos de inversión, debido a que se destinaron al Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales.

Fuente: MEF y BCRP.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 32
CUENTA FINANCIERA DE CAPITAL DE CORTO PLAZO
(Millones de US\$)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1. EMPRESAS BANCARIAS										
Activos 2/	- 912	2 028	- 2 359	9	643	- 519	177	980	- 2	- 957
Pasivos 3/	- 180	- 72	- 423	- 445	283	- 123	- 601	109	504	- 819
	- 732	2 100	- 1 936	454	359	- 396	777	871	- 506	- 138
2. BANCO DE LA NACIÓN										
Activos 2/	- 4	- 51	66	- 100	93	- 1	- 35	49	- 22	9
Pasivos 3/	- 4	- 51	66	- 100	93	- 1	- 35	49	- 22	9
	0	1	- 0	- 0	- 0	0	0	0	0	0
3. FINANCIERAS NO BANCARIAS										
Activos 2/	9	50	- 53	60	- 329	346	11	- 4	- 35	109
Pasivos 3/	2	- 16	- 46	29	- 426	409	- 147	- 52	9	34
	7	67	- 7	31	97	- 64	158	48	- 44	75
4. SECTOR NO FINANCIERO 4/										
Activos 2/	525	- 40	56	- 1 287	- 1 907	882	- 1 305	- 2 969	562	- 138
Pasivos 3/	- 241	- 311	- 20	- 544	- 1 972	- 77	- 1 093	- 2 936	1 424	- 1 713
	767	271	76	- 744	65	960	- 211	- 33	- 861	1 575
5. TOTAL CAPITAL DE CORTO PLAZO										
Activos 2/	- 381	1 987	- 2 291	- 1 318	- 1 500	708	- 1 152	- 1 944	504	- 977
Pasivos 3/	- 423	- 452	- 423	- 1 060	- 2 021	208	- 1 876	- 2 830	1 915	- 2 489
	42	2 439	- 1 867	- 258	521	500	724	886	- 1 411	1 512

1/ Preliminar.

2/ El signo negativo indica aumento de activos.

3/ El signo positivo indica aumento de pasivos.

4/ Corresponde al flujo de activos netos con el exterior. El signo negativo indica aumento de los activos netos.

Fuente: BCRP, Bank for International Settlements (BIS) y empresas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 33
POSICIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS EXTERNOS
 (Niveles a fin de período en millones de US\$)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. ACTIVOS	79 046	100 525	103 502	106 154	106 616	110 358	121 281	121 826	132 596	142 735
1. Activos de reserva del BCRP	48 859	64 049	65 710	62 353	61 537	61 746	63 731	60 288	68 370	74 909
2. Activos del sistema financiero (sin BCRP) 2/	18 757	22 834	23 866	27 706	27 159	28 257	34 417	34 902	38 503	39 921
3. Otros activos	11 430	13 643	13 926	16 095	17 920	20 355	23 132	26 636	25 723	27 906
II. PASIVOS	120 129	147 561	156 686	166 527	172 419	186 303	200 386	205 541	216 978	222 589
1. Bonos y deuda externa total privada y pública	47 630	59 131	60 559	69 271	73 129	74 571	76 499	78 170	80 200	88 768
a. Mediano y largo plazo	41 276	50 324	53 629	62 602	65 931	66 865	68 019	68 723	72 277	79 185
Sector privado 3/	17 044	23 871	29 589	38 651	39 221	37 248	35 067	33 811	33 013	30 553
Sector público (i - ii + iii) 4/	24 232	26 452	24 039	23 951	26 710	29 617	32 953	34 912	39 264	48 632
i. Deuda Pública Externa	20 204	20 402	18 778	19 764	23 630	23 762	22 710	22 977	22 554	32 469
ii. Títulos del mercado externo adquiridos por residentes	831	957	1 290	1 360	1 951	1 223	1 668	1 353	1 013	1 514
iii. Títulos del mercado interno adquiridos por no residentes	4 859	7 008	6 552	5 547	5 031	7 078	11 911	13 288	17 724	17 676
b. Corto plazo	6 354	8 808	6 930	6 669	7 198	7 706	8 480	9 447	7 923	9 583
Sistema financiero (sin BCRP) 3/	1 789	3 956	2 012	2 498	2 955	2 495	3 430	4 374	3 824	3 761
BCRP 5/	43	57	47	45	52	60	110	167	54	202
Otros 6/	4 523	4 794	4 870	4 126	4 191	5 151	4 939	4 907	4 045	5 621
2. Inversión directa	50 658	64 281	74 107	78 037	86 351	93 090	99 950	106 918	114 973	115 955
3. Participación de capital	21 840	24 149	22 021	19 219	12 940	18 642	23 936	20 453	21 804	17 867

1/ Preliminar.

2/ Incluye activos en moneda nacional contra no residentes.

3/ Incluye obligaciones en moneda nacional con no residentes.

4/ Comprende la deuda externa del sector público total (incluyendo sector financiero). Se excluyen los bonos del gobierno emitidos en el exterior en poder de residentes. Se incluyen los bonos del gobierno emitidos localmente en poder de no residentes.

5/ Incluye Certificados de Depósito emitidos por el BCRP.

6/ Incluye principalmente deuda de corto plazo del sector privado no financiero.

Fuente: BCRP, MEF, Cavalí S.A. ICLV, Proinversión, BIS y empresas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 34
POSICIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS EXTERNOS
(Porcentaje del PIB)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. ACTIVOS	46,3	52,1	51,2	52,5	55,7	56,7	56,6	54,0	57,4	69,8
1. Activos de reserva del BCRP	28,6	33,2	32,5	30,8	32,2	31,7	29,7	26,7	29,6	36,6
2. Activos del sistema financiero (sin BCRP) 2/	11,0	11,8	11,8	13,7	14,2	14,5	16,1	15,5	16,7	19,5
3. Otros activos	6,7	7,1	6,9	8,0	9,4	10,5	10,8	11,8	11,1	13,7
II. PASIVOS	70,3	76,4	77,5	82,3	90,1	95,8	93,5	91,2	93,9	108,9
1. Bonos y deuda externa total privada y pública	27,9	30,6	30,0	34,2	38,2	38,3	35,7	34,7	34,7	43,4
a. Mediano y largo plazo	24,2	26,1	26,5	30,9	34,5	34,4	31,7	30,5	31,3	38,7
Sector privado 3/	10,0	12,4	14,6	19,1	20,5	19,1	16,4	15,0	14,3	14,9
Sector público (i - ii + iii) 4/	14,2	13,7	11,9	11,8	14,0	15,2	15,4	15,5	17,0	23,8
i. Deuda Pública Externa	11,8	10,6	9,3	9,8	12,4	12,2	10,6	10,2	9,8	15,9
ii. Títulos del mercado externo adquiridos por residentes	0,5	0,5	0,6	0,7	1,0	0,6	0,8	0,6	0,4	0,7
iii. Títulos del mercado interno adquiridos por no residentes	2,8	3,6	3,2	2,7	2,6	3,6	5,6	5,9	7,7	8,6
b. Corto plazo	3,7	4,6	3,4	3,3	3,8	4,0	4,0	4,2	3,4	4,7
Sistema financiero (sin BCRP) 3/	1,0	2,0	1,0	1,2	1,5	1,3	1,6	1,9	1,7	1,8
BCRP 5/	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1
Otros 6/	2,6	2,5	2,4	2,0	2,2	2,6	2,3	2,2	1,8	2,7
2. Inversión directa	29,7	33,3	36,7	38,6	45,1	47,9	46,6	47,4	49,8	56,7
3. Participación de capital	12,8	12,5	10,9	9,5	6,8	9,6	11,2	9,1	9,4	8,7

1/ Preliminar.

2/ Incluye activos en moneda nacional contra no residentes.

3/ Incluye obligaciones en moneda nacional con no residentes.

4/ Comprende la deuda externa del sector público total (incluyendo sector financiero). Se excluyen los bonos del gobierno emitidos en el exterior en poder de residentes. Se incluyen los bonos del gobierno emitidos localmente en poder de no residentes.

5/ Incluye Certificados de Depósito emitidos por el BCRP.

6/ Incluye principalmente deuda de corto plazo del sector privado no financiero.

Fuente: BCRP, MEF, Cavali S.A., ICLV, Proinversión, BIS y empresas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 35
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(Millones de soles)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1. Ingresos corrientes del Gobierno General	102 412	113 733	121 013	128 203	123 191	122 737	126 557	142 719	152 019	127 902
a. Ingresos tributarios	77 266	86 097	91 620	97 654	92 791	92 153	93 400	107 358	113 769	95 523
b. Ingresos no tributarios	25 146	27 636	29 392	30 548	30 400	30 584	33 157	35 360	38 249	32 379
2. Gastos no financieros del Gobierno General	87 594	97 896	111 784	123 792	129 901	130 795	139 825	149 212	154 388	177 385
a. Gasto corriente	63 244	69 023	78 344	89 381	96 710	100 125	106 778	113 073	119 366	145 148
b. Gastos de capital	24 350	28 873	33 440	34 411	33 191	30 669	33 047	36 140	35 023	32 237
- Formación bruta de capital	21 116	26 428	29 784	29 742	27 246	27 343	28 439	31 415	30 508	26 993
- Otros	3 234	2 445	3 656	4 669	5 945	3 326	4 608	4 725	4 515	5 243
3. Otros	512	1 378	1 771	452	1 322	- 118	698	- 440	641	- 2 771
4. Resultado primario (1-2+3)	15 329	17 215	11 000	4 863	- 5 388	- 8 176	- 12 569	- 6 934	- 1 728	- 52 254
5. Intereses	5 541	5 568	6 091	6 216	6 388	7 182	8 356	10 013	10 662	11 496
a. Deuda externa	2 655	2 755	3 065	2 909	2 664	3 005	3 181	3 499	3 404	3 365
b. Deuda interna	2 886	2 813	3 026	3 306	3 724	4 177	5 175	6 514	7 258	8 130
6. Resultado económico	9 788	11 647	4 908	- 1 353	- 11 776	- 15 358	- 20 925	- 16 948	- 12 391	- 63 749
7. Financiamiento neto	- 9 788	- 11 647	- 4 908	1 353	11 776	15 358	20 925	16 948	12 391	63 749
1. Externo	748	- 1 388	- 4 388	- 841	9 815	4 304	- 10 363	- 598	4 679	34 349
(Millones de US\$) (a-b+c)	\$ 277	-\$ 531	-\$ 1 689	-\$ 284	\$ 2 974	\$ 1 257	-\$ 3 194	-\$ 169	\$ 1 399	\$ 9 773
a. Desembolsos	\$ 990	\$ 948	\$ 348	\$ 1 428	\$ 4 354	\$ 1 999	\$ 2 434	\$ 1 756	\$ 1 863	\$ 9 477
b. Amortización	\$ 831	\$ 1 175	\$ 2 367	\$ 1 456	\$ 1 230	\$ 1 672	\$ 4 175	\$ 1 265	\$ 1 358	\$ 292
c. Otros 2/	\$ 118	-\$ 304	\$ 330	-\$ 256	-\$ 150	\$ 930	-\$ 1 453	-\$ 660	\$ 893	\$ 587
2. Interno	- 10 671	- 10 284	- 1 258	2 160	1 867	8 067	31 238	17 491	7 643	29 385
3. Privatización	135	26	737	34	94	2 987	51	54	69	15

1/ Preliminar.

2/ Incluye financiamiento excepcional y financiamiento de corto plazo.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, BCRP, Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, EsSalud, sociedades de beneficencia pública, gobiernos locales, empresas estatales e instituciones públicas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 36
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(Porcentaje del PBI)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1. Ingresos corrientes del Gobierno General	21,8	22,4	22,2	22,3	20,2	18,7	18,1	19,3	19,7	17,9
a. Ingresos tributarios	16,4	16,9	16,8	17,0	15,2	14,1	13,4	14,5	14,8	13,4
b. Ingresos no tributarios	5,3	5,4	5,4	5,3	5,0	4,7	4,7	4,8	5,0	4,5
2. Gastos no financieros del Gobierno General	18,6	19,2	20,5	21,6	21,3	19,9	20,0	20,1	20,0	24,8
a. Gasto corriente	13,5	13,6	14,3	15,6	15,9	15,3	15,3	15,3	15,5	20,3
b. Gastos de capital	5,2	5,7	6,1	6,0	5,4	4,7	4,7	4,9	4,5	4,5
- Formación bruta de capital	4,5	5,2	5,5	5,2	4,5	4,2	4,1	4,2	4,0	3,8
- Otros	0,7	0,5	0,7	0,8	1,0	0,5	0,7	0,6	0,6	0,7
3. Otros	0,1	0,3	0,3	0,1	0,2	0,0	0,1	-0,1	0,1	-0,4
4. Resultado primario (1-2+3)	3,3	3,4	2,0	0,8	-0,9	-1,2	-1,8	-0,9	-0,2	-7,3
5. Intereses	1,2	1,1	1,1	1,1	1,0	1,1	1,2	1,4	1,4	1,6
a. Deuda externa	0,6	0,5	0,6	0,5	0,4	0,5	0,5	0,5	0,4	0,5
b. Deuda interna	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,9	0,9	1,1
6. Resultado económico	2,1	2,3	0,9	-0,2	-1,9	-2,3	-3,0	-2,3	-1,6	-8,9
7. Financiamiento neto	-2,1	-2,3	-0,9	0,2	1,9	2,3	3,0	2,3	1,6	8,9
1. Externo (a-b+c)	0,2	-0,3	-0,8	-0,1	1,6	0,7	-1,5	-0,1	0,6	4,8
a. Desembolsos	0,6	0,5	0,2	0,7	2,3	1,0	1,1	0,8	0,8	4,7
b. Amortización	0,5	0,6	1,1	0,7	0,6	0,9	1,9	0,6	0,6	0,1
c. Otros 2/	0,1	-0,2	0,2	-0,1	-0,1	0,5	-0,7	-0,3	0,4	0,3
2. Interno	-2,3	-2,0	-0,2	0,4	0,3	1,2	4,5	2,4	1,0	4,1
3. Privatización	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0

1/ Preliminar.

2/ Incluye financiamiento excepcional y financiamiento de corto plazo.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, BCRP, Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, EsSalud, sociedades de beneficencia pública, gobiernos locales, empresas estatales e instituciones públicas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 37
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	77 266	86 097	91 620	97 654	92 791	92 153	93 400	107 358	113 769	95 523
1. Impuestos a los ingresos	33 628	37 278	36 512	40 157	34 745	37 214	36 755	41 598	44 015	38 167
- <i>Personas naturales</i>	7 931	9 070	10 149	10 894	10 557	11 159	11 450	12 474	13 819	12 525
- <i>Personas jurídicas</i>	21 432	23 429	22 914	25 031	20 542	22 250	20 421	22 756	23 834	21 046
- <i>Regularización</i>	4 265	4 779	3 450	4 232	3 646	3 805	4 884	6 368	6 363	4 596
2. Impuestos a las importaciones	1 380	1 526	1 706	1 790	1 775	1 606	1 448	1 455	1 424	1 159
3. Impuesto General a las Ventas (IGV)	40 424	44 042	47 819	50 352	51 668	52 692	54 643	60 666	63 504	55 379
- <i>Interno</i>	22 029	24 543	27 164	28 732	30 410	31 040	32 114	35 125	37 892	32 708
- <i>Importaciones</i>	18 395	19 499	20 655	21 620	21 258	21 652	22 529	25 541	25 613	22 671
4. Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)	4 718	4 918	5 478	5 135	5 495	5 902	6 315	6 860	8 216	6 920
- <i>Combustibles</i>	2 231	2 149	2 501	2 041	2 210	2 423	2 604	2 565	3 212	2 951
- <i>Otros</i>	2 487	2 769	2 977	3 094	3 284	3 479	3 711	4 295	5 005	3 970
5. Otros ingresos tributarios	6 818	8 920	11 363	10 924	10 785	11 096	11 448	13 363	14 660	11 081
- <i>Impuesto Temporal a los Activos Netos</i>	2 293	2 439	2 776	3 513	3 697	4 300	4 585	4 953	5 176	4 764
- <i>Impuesto a las Transacciones Financieras</i>	395	126	134	153	161	168	175	200	224	207
- <i>Fraccionamientos</i>	709	857	893	814	922	1 068	1 109	1 320	1 843	1 165
- <i>Impuesto Especial a la Minería</i>	59	442	337	372	208	236	638	770	545	430
- <i>Otros</i>	3 362	5 056	7 223	6 071	5 797	5 323	4 941	6 120	6 871	4 515
6. Devolución de impuestos	-9 703	-10 586	-11 258	-10 702	-11 677	-16 356	-17 209	-16 583	-18 051	-17 182
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	25 146	27 636	29 392	30 548	30 400	30 584	33 157	35 360	38 249	32 379
1. Contribuciones a Essalud y ONP	9 071	10 281	11 493	12 478	13 873	14 487	14 737	16 247	17 266	15 972
2. Regalías petroleras, gasíferas y mineras	3 756	2 850	2 875	2 696	1 663	1 737	2 486	3 035	2 741	2 150
3. Canon petrolero	2 673	2 910	3 005	2 895	1 622	1 291	1 533	2 090	1 687	1 137
4. Otros ingresos 2/	9 647	11 596	12 019	12 480	13 242	13 069	14 402	13 988	16 556	13 119
III. TOTAL (I+ II)	102 412	113 733	121 013	128 203	123 191	122 737	126 557	142 719	152 019	127 902

1/ Preliminar.

 2/ Incluye recursos propios y transferencias corrientes, intereses, transferencias de utilidades del Banco de la Nación y BCRP.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, BCRP y Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 38
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL
(Porcentaje del PBI)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	16,4	16,9	16,8	17,0	15,2	14,1	13,4	14,5	14,8	13,4
1. Impuestos a los ingresos	7,2	7,3	6,7	7,0	5,7	5,7	5,3	5,6	5,7	5,3
- <i>Personas naturales</i>	1,7	1,8	1,9	1,9	1,7	1,7	1,6	1,7	1,8	1,8
- <i>Personas jurídicas</i>	4,6	4,6	4,2	4,4	3,4	3,4	2,9	3,1	3,1	2,9
- <i>Regularización</i>	0,9	0,9	0,6	0,7	0,6	0,6	0,7	0,9	0,8	0,6
2. Impuestos a las importaciones	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
3. Impuesto General a las Ventas (IGV)	8,6	8,7	8,8	8,8	8,5	8,0	7,8	8,2	8,2	7,7
- <i>Interno</i>	4,7	4,8	5,0	5,0	5,0	4,7	4,6	4,7	4,9	4,6
- <i>Importaciones</i>	3,9	3,8	3,8	3,8	3,5	3,3	3,2	3,4	3,3	3,2
4. Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	1,1	1,0
- <i>Combustibles</i>	0,5	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4
- <i>Otros</i>	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6
5. Otros ingresos tributarios	1,5	1,8	2,1	1,9	1,8	1,7	1,6	1,8	1,9	1,5
- <i>Impuesto Temporal a los Activos Netos</i>	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6
- <i>Impuesto a las Transacciones Financieras</i>	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- <i>Fraccionamientos</i>	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
- <i>Impuesto Especial a la Minería</i>	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
- <i>Otros</i>	0,7	1,0	1,3	1,1	1,0	0,8	0,7	0,8	0,9	0,6
6. Devolución de impuestos	-2,1	-2,1	-2,1	-1,9	-1,9	-2,5	-2,5	-2,2	-2,3	-2,4
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5,3	5,4	5,4	5,3	5,0	4,7	4,7	4,8	5,0	4,5
1. Contribuciones a Essalud y ONP	1,9	2,0	2,1	2,2	2,3	2,2	2,1	2,2	2,2	2,2
2. Regalías petroleras, gasíferas y mineras	0,8	0,6	0,5	0,5	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3
3. Canon petrolero	0,6	0,6	0,6	0,5	0,3	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2
4. Otros ingresos 2/	2,1	2,3	2,2	2,2	2,2	2,0	2,1	1,9	2,1	1,8
III. TOTAL (I+ II)	21,8	22,4	22,2	22,3	20,2	18,7	18,1	19,3	19,7	17,9

1/ Preliminar.

2/ Incluye recursos propios y transferencias corrientes, intereses, transferencias de utilidades del Banco de la Nación y BCRP.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, BCRP, Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.



Anexo 39
GASTOS DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. GASTOS NO FINANCIEROS										
1. Corrientes	87 594	97 896	111 784	123 792	129 901	130 795	139 825	149 212	154 388	177 385
a. Remuneraciones	63 244	69 023	78 344	89 381	96 710	100 125	106 778	113 073	119 366	145 148
b. Bienes y servicios	22 842	25 254	29 361	34 072	35 449	39 051	42 667	46 167	49 151	53 046
c. Transferencias	23 936	28 508	31 438	34 985	40 447	40 381	41 706	42 256	45 305	50 039
	16 466	15 261	17 545	20 323	20 813	20 692	22 404	24 649	24 911	42 064
2. Gastos de capital	24 350	28 873	33 440	34 411	33 191	30 669	33 047	36 140	35 023	32 237
a. Formación bruta de capital	21 116	26 428	29 784	29 742	27 246	27 343	28 439	31 415	30 508	26 993
b. Otros	3 234	2 445	3 656	4 669	5 945	3 326	4 608	4 725	4 515	5 243
II. INTERESES	5 428	5 458	5 960	6 051	6 185	6 910	7 808	9 199	9 867	10 759
1. Deuda interna	2 818	2 749	2 942	3 197	3 598	3 988	4 862	6 318	6 992	7 947
2. Deuda externa	2 609	2 709	3 018	2 853	2 587	2 921	2 946	2 880	2 875	2 812
III. TOTAL (I+II)	93 021	103 354	117 744	129 843	136 086	137 705	147 633	158 411	164 256	188 144

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación y BCRP.
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 40
GASTOS DEL GOBIERNO GENERAL
(Porcentaje del PBI)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. GASTOS NO FINANCIEROS	18,6	19,2	20,5	21,6	21,3	19,9	20,0	20,1	20,0	24,8
1. Corrientes	13,5	13,6	14,3	15,6	15,9	15,3	15,3	15,3	15,5	20,3
a. Remuneraciones	4,9	5,0	5,4	5,9	5,8	6,0	6,1	6,2	6,4	7,4
b. Bienes y servicios	5,1	5,6	5,8	6,1	6,6	6,2	6,0	5,7	5,9	7,0
c. Transferencias	3,5	3,0	3,2	3,5	3,4	3,2	3,2	3,3	3,2	5,9
2. Gastos de capital	5,2	5,7	6,1	6,0	5,4	4,7	4,7	4,9	4,5	4,5
a. Formación bruta de capital	4,5	5,2	5,5	5,2	4,5	4,2	4,1	4,2	4,0	3,8
b. Otros	0,7	0,5	0,7	0,8	1,0	0,5	0,7	0,6	0,6	0,7
II. INTERESES	1,2	1,1	1,1	1,1	1,0	1,1	1,1	1,2	1,3	1,5
1. Deuda interna	0,6	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,7	0,9	0,9	1,1
2. Deuda externa	0,6	0,5	0,6	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
III. TOTAL (+II)	19,8	20,3	21,6	22,6	22,3	21,0	21,1	21,4	21,3	26,3

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación y BCRP.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 41											
OPERACIONES DE GOBIERNOS REGIONALES											
(Millones de soles)											
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
							1/	1/	1/	1/	1/
I. INGRESOS CORRIENTES	15 025	16 012	18 026	20 272	20 724	21 957	25 314	27 656	29 824	32 824	
II. GASTOS NO FINANCIEROS	17 259	20 723	22 810	23 816	24 510	26 017	28 803	31 402	33 329	36 761	
1. Gastos corrientes	11 920	13 661	15 278	17 353	18 484	20 277	22 861	24 930	26 855	30 403	
2. Gastos de capital	5 339	7 062	7 531	6 463	6 026	5 741	5 942	6 472	6 474	6 358	
III. INGRESOS DE CAPITAL	2 434	3 801	4 465	4 747	4 543	4 821	5 221	4 886	5 657	4 909	
IV. RESULTADO PRIMARIO (I-II+III)	200	- 910	- 318	1 203	757	761	1 732	1 140	2 151	972	
V. INTERESES	0										
VI. RESULTADO ECONÓMICO (IV-V)	200	- 910	- 318	1 203	757	761	1 732	1 140	2 151	972	

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 42
OPERACIONES DE GOBIERNOS REGIONALES
(Porcentaje del PBI)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. INGRESOS CORRIENTES	3,2	3,1	3,3	3,5	3,4	3,3	3,6	3,7	3,9	4,6
II. GASTOS NO FINANCIEROS	3,7	4,1	4,2	4,1	4,0	4,0	4,1	4,2	4,3	5,1
1. Gastos corrientes	2,5	2,7	2,8	3,0	3,0	3,1	3,3	3,4	3,5	4,2
2. Gastos de capital	1,1	1,4	1,4	1,1	1,0	0,9	0,9	0,9	0,8	0,9
III. INGRESOS DE CAPITAL	0,5	0,7	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
IV. RESULTADO PRIMARIO (I-II+III)	0,0	-0,2	-0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,3	0,1
V. INTERESES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI. RESULTADO ECONÓMICO (IV-V)	0,0	-0,2	-0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,3	0,1

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 43											
OPERACIONES DE GOBIERNOS LOCALES											
(Millones de soles)											
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
I. INGRESOS CORRIENTES	15 028	16 817	16 716	16 700	15 774	15 184	16 337	19 022	19 415	26 763	1/
II. GASTOS NO FINANCIEROS	16 670	21 998	24 362	24 412	21 024	22 800	23 923	26 685	24 292	26 645	
1. Gastos corrientes	7 946	9 590	10 058	10 440	10 231	11 000	11 253	11 770	11 988	15 439	
2. Gastos de capital	8 724	12 408	14 304	13 972	10 793	11 800	12 671	14 914	12 304	11 206	
III. INGRESOS DE CAPITAL	4 872	6 196	6 953	7 339	6 610	6 919	9 102	7 358	8 358	7 210	
IV. RESULTADO PRIMARIO (I-II+III)	3 230	1 015	- 693	- 374	1 360	- 697	1 515	- 305	3 482	7 328	
V. INTERESES	26	26	26	41	30	28	36	68	55	50	
VI. RESULTADO ECONÓMICO (IV-V)	3 204	989	- 720	- 415	1 331	- 725	1 480	- 374	3 426	7 278	

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 44
OPERACIONES DE GOBIERNOS LOCALES
(Porcentaje del PBI)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. INGRESOS CORRIENTES	3,2	3,3	3,1	2,9	2,6	2,3	2,3	2,6	2,5	3,7
II. GASTOS NO FINANCIEROS	3,5	4,3	4,5	4,3	3,5	3,5	3,4	3,6	3,2	3,7
1. Gastos corrientes	1,7	1,9	1,8	1,8	1,7	1,7	1,6	1,6	1,6	2,2
2. Gastos de capital	1,9	2,4	2,6	2,4	1,8	1,8	1,8	2,0	1,6	1,6
III. INGRESOS DE CAPITAL	1,0	1,2	1,3	1,3	1,1	1,1	1,3	1,0	1,1	1,0
IV. RESULTADO PRIMARIO (I-II+III)	0,7	0,2	-0,1	-0,1	0,2	-0,1	0,2	0,0	0,5	1,0
V. INTERESES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI. RESULTADO ECONÓMICO (IV-V)	0,7	0,2	-0,1	-0,1	0,2	-0,1	0,2	-0,1	0,4	1,0

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 45
OPERACIONES DE LAS EMPRESAS ESTATALES NO FINANCIERAS
 (Millones de soles)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. INGRESOS CORRIENTES	26 158	26 544	30 068	30 969	29 289	29 695	32 279	37 495	37 493	28 772
1. Petroperú	17 349	17 117	19 290	19 261	15 987	15 296	17 711	22 207	21 632	14 804
2. Electroperú	1 067	1 371	1 345	1 251	1 334	1 926	2 373	2 523	2 572	2 751
3. Regionales de electricidad	3 207	3 733	3 971	4 836	5 552	6 144	5 847	6 174	6 592	5 878
4. Sedapal	1 275	1 371	1 557	1 581	1 785	1 767	1 916	2 207	2 266	1 983
5. Otros	3 260	2 951	3 905	4 040	4 631	4 561	4 433	4 384	4 432	3 355
II. GASTOS CORRIENTES NO FINANCIEROS	24 557	24 482	28 137	28 894	25 765	26 442	30 239	35 367	33 424	28 444
1. Petroperú	17 312	16 786	19 513	19 280	14 794	14 543	17 279	22 249	19 311	13 377
2. Electroperú	941	1 163	1 006	1 058	1 189	1 862	2 195	2 327	2 707	2 457
3. Regionales de electricidad	2 688	3 140	3 449	4 070	4 571	5 002	4 949	5 113	5 550	5 670
4. Sedapal	798	907	1 088	1 211	1 218	1 386	1 330	1 482	1 558	1 630
5. Otros	2 818	2 486	3 082	3 276	3 993	3 649	4 486	4 196	4 298	5 309
III. GASTOS DE CAPITAL	1 597	1 414	1 996	3 165	3 314	4 509	4 330	4 139	5 336	3 964
1. Petroperú	201	223	361	1 353	1 860	2 999	2 525	2 365	3 566	2 835
2. Electroperú	26	22	43	58	49	67	47	28	49	46
3. Regionales de electricidad	399	347	588	689	644	432	522	528	498	289
4. Sedapal	447	271	431	463	255	387	496	553	553	292
5. Otros	523	551	573	600	506	624	740	665	671	503
IV. INGRESOS DE CAPITAL	243	481	912	890	515	197	1 701	414	258	402
V. RESULTADO PRIMARIO (II-III+IV)	247	1 129	847	- 200	725	-1 059	- 589	-1 598	- 978	-3 234
1. Petroperú	- 164	108	- 583	- 1 372	- 668	- 2 246	- 1 037	- 2 408	- 1 245	- 1 408
2. Electroperú	99	186	297	135	97	- 3	131	168	- 184	248
3. Regionales de electricidad	188	306	133	239	542	754	632	653	612	- 8
4. Sedapal	87	424	444	470	509	24	99	172	155	145
5. Otros	37	104	556	328	245	412	- 414	- 183	- 317	- 2 212
VI. INTERESES	114	110	132	165	203	272	548	815	795	737
VII. RESULTADO ECONÓMICO 2/	134	1 018	715	- 365	522	-1 331	-1 137	-2 412	-1 773	-3 971
1. Petroperú	- 174	96	- 615	- 1 450	- 761	- 2 399	- 1 465	- 3 083	- 1 876	- 2 012
2. Electroperú	99	186	297	135	97	- 3	131	168	- 184	248
3. Regionales de electricidad	165	288	110	213	511	716	597	624	579	- 34
4. Sedapal	13	349	374	413	443	- 45	25	77	36	46
5. Otros	31	100	550	323	233	399	- 426	- 198	- 328	- 2 220

1/ Preliminar.

2/ Se refiere a la diferencia entre los ingresos y los pagos en efectivo que se reflejan en el flujo de caja; desde 2018, en el caso de las entidades de tratamiento empresarial (ETES), incluidas en otros, la información corresponde a la base devengada. El concepto de utilidades se refiere a la diferencia entre los ingresos y gastos que se registran en base devengada y que se muestran en el estado de resultados.

Fuente: Empresas estatales, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y MEF.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 46
OPERACIONES DE LAS EMPRESAS ESTATALES NO FINANCIERAS
(Porcentaje del PBI)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. INGRESOS CORRIENTES	5,6	5,2	5,5	5,4	4,8	4,5	4,6	5,1	4,9	4,0
1. Petroperú	3,7	3,4	3,5	3,4	2,6	2,3	2,5	3,0	2,8	2,1
2. Electroperú	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4
3. Regionales de electricidad	0,7	0,7	0,7	0,8	0,9	0,9	0,8	0,8	0,9	0,8
4. Sedapal	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
5. Otros	0,7	0,6	0,7	0,7	0,8	0,7	0,6	0,6	0,6	0,5
II. GASTOS CORRIENTES NO FINANCIEROS	5,2	4,8	5,2	5,0	4,2	4,0	4,3	4,8	4,3	4,0
1. Petroperú	3,7	3,3	3,6	3,4	2,4	2,2	2,5	3,0	2,5	1,9
2. Electroperú	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3
3. Regionales de Electricidad	0,6	0,6	0,6	0,7	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,8
4. Sedapal	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
5. Otros	0,6	0,5	0,6	0,6	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7
III. GASTOS DE CAPITAL	0,3	0,3	0,4	0,6	0,5	0,7	0,6	0,6	0,7	0,6
1. Petroperú	0,0	0,0	0,1	0,2	0,3	0,5	0,4	0,3	0,5	0,4
2. Electroperú	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Regionales de electricidad	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
4. Sedapal	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
5. Otros	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
IV. INGRESOS DE CAPITAL	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,0	0,2	0,1	0,0	0,1
V. RESULTADO PRIMARIO (I-II-III+IV)	0,1	0,2	0,2	0,0	0,1	-0,2	-0,1	-0,2	-0,1	-0,5
1. Petroperú	0,0	0,0	-0,1	-0,2	-0,1	-0,3	-0,1	-0,3	-0,2	-0,2
2. Electroperú	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Regionales de electricidad	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
4. Sedapal	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Otros	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	-0,1	0,0	0,0	-0,3
VI. INTERESES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
VII. RESULTADO ECONÓMICO 2/	0,0	0,2	0,1	-0,1	0,1	-0,2	-0,2	-0,3	-0,2	-0,6
1. Petroperú	0,0	0,0	-0,1	-0,3	-0,1	-0,4	-0,2	-0,4	-0,2	-0,3
2. Electroperú	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Regionales de electricidad	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
4. Sedapal	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Otros	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	-0,1	0,0	0,0	-0,3

1/ Preliminar.

2/ Se refiere a la diferencia entre los ingresos y los pagos en efectivo que se reflejan en el flujo de caja; desde 2018, en el caso de las entidades de tratamiento empresarial (ETES), incluidas en otros, la información corresponde a la base devengada. El concepto de utilidades se refiere a la diferencia entre los ingresos y gastos que se registran en base devengada y que se muestran en el estado de resultados.

Fuente: Empresas estatales, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y MEF.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.



Anexo 47
DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Años	Millones de soles			Porcentaje del PBI		
	Activos	Pasivos	Deuda Neta	Activos	Pasivos	Deuda Neta
2011	65 824	101 737	35 914	14,0	21,6	7,6
2012	81 130	101 225	20 094	16,0	19,9	4,0
2013	90 041	105 087	15 046	16,5	19,2	2,8
2014	96 994	114 432	17 438	16,9	19,9	3,0
2015	109 033	142 241	33 208	17,9	23,4	5,5
2016	111 649	156 663	45 014	17,0	23,9	6,9
2017	107 407	173 976	66 569	15,4	24,9	9,5
2018	107 185	190 789	83 604	14,5	25,8	11,3
2019	106 019	206 301	100 282	13,8	26,8	13,0
2020	89 121	249 197	160 076	12,5	34,8	22,4

Fuente: MEF, BCRP, Banco de la Nación, PetroPerú, ONP, EsSalud, ElectroPerú y FONAFE.

Anexo 48
INFLACIÓN: 2011 - 2020
(Variaciones porcentuales)

	Ponderación	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IPC	100,0	4,74	2,65	2,86	3,22	4,40	3,23	1,36	2,19	1,90	1,97
1. IPC sin alimentos y energía	56,4	2,42	1,91	2,97	2,51	3,49	2,87	2,15	2,21	2,30	1,76
a. Bienes	21,7	2,37	1,60	2,62	2,43	3,57	3,41	1,24	2,25	1,39	1,52
b. Servicios	34,8	2,45	2,10	3,18	2,55	3,44	2,54	2,70	2,19	2,86	1,91
2. Alimentos y energía	43,6	7,70	3,55	2,73	4,08	5,47	3,66	0,46	2,17	1,43	2,22
a. Alimentos	37,8	7,97	4,06	2,24	4,83	5,37	3,54	0,31	1,95	1,00	2,24
b. Energía	5,7	6,01	0,22	6,09	-0,85	6,20	4,48	1,55	3,67	4,32	2,13
Combustibles	2,8	7,54	-1,48	5,95	-5,59	-6,33	0,61	3,95	5,35	-0,39	-4,20
Electricidad	2,9	4,30	2,19	6,23	4,37	18,71	7,53	-0,21	2,39	8,04	6,73

Fuente: INEI.
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.



Anexo 49
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: 2011 - 2020
(Variaciones porcentuales)

	2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020		
	Mensual	12 meses																			
Enero	0,39	2,17	-0,10	4,23	0,12	2,87	0,32	3,07	0,17	3,07	0,37	4,61	0,24	3,10	0,13	1,25	0,07	2,13	0,05	1,89	
Febrero	0,38	2,23	0,32	4,17	-0,09	2,45	0,60	3,78	0,30	2,77	0,17	4,47	0,32	3,25	0,25	1,18	0,13	2,00	0,14	1,90	
Marzo	0,70	2,66	0,77	4,23	0,91	2,59	0,52	3,38	0,76	3,02	0,60	4,30	1,30	3,97	0,49	0,36	0,73	2,25	0,65	1,82	
Abril	0,68	3,34	0,53	4,08	0,25	2,31	0,39	3,52	0,39	3,02	0,01	3,91	-0,26	3,69	-0,14	0,48	0,20	2,59	0,10	1,72	
Mayo	-0,02	3,07	0,04	4,14	0,19	2,46	0,23	3,56	0,56	3,37	0,21	3,54	-0,42	3,04	0,02	0,93	0,15	2,73	0,20	1,78	
Junio	0,10	2,91	-0,04	4,00	0,26	2,77	0,16	3,45	0,33	3,54	0,14	3,34	-0,16	2,73	0,33	1,43	-0,09	2,29	-0,27	1,60	
Julio	0,79	3,35	0,09	3,28	0,55	3,24	0,43	3,33	0,45	3,56	0,08	2,96	0,20	2,85	0,38	1,62	0,20	2,11	0,46	1,86	
Agosto	0,27	3,35	0,51	3,53	0,54	3,28	-0,09	2,69	0,38	4,04	0,36	2,94	0,67	3,17	0,13	1,07	0,06	2,04	-0,11	1,69	
Setiembre	0,33	3,73	0,54	3,74	0,11	2,83	0,16	2,74	0,03	3,90	0,21	3,13	-0,02	2,94	0,19	1,28	0,01	1,85	0,14	1,82	
Octubre	0,31	4,20	-0,16	3,25	0,04	3,04	0,38	3,09	0,14	3,66	0,41	3,41	-0,47	2,04	0,08	1,84	0,11	1,88	0,02	1,72	
Noviembre	0,43	4,64	-0,14	2,66	-0,22	2,96	-0,15	3,16	0,34	4,17	0,29	3,35	-0,20	1,54	0,12	2,17	0,11	1,87	0,52	2,14	
Diciembre	0,27	4,74	0,26	2,65	0,17	2,86	0,23	3,22	0,45	4,40	0,33	3,23	0,16	1,36	0,18	2,19	0,21	1,90	0,05	1,97	
Memo:																					
Promedio Anual	3,37	3,66	3,81	3,25	3,55	2,80	1,32	2,14	1,83	1,97	1,82	1,69	1,86	1,82	1,72	1,78	1,60	1,86	1,69	1,82	1,83

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 50
IPC SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA: 2011- 2020
 (Variaciones porcentuales)

	2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	Mensual	12 meses																		
Enero	-0,05	1,39	-0,13	2,33	0,04	2,09	0,03	2,95	0,00	2,48	-0,07	3,42	0,04	2,98	-0,13	1,97	0,05	2,40	0,07	2,31
Febrero	0,17	1,57	0,07	2,23	0,18	2,20	0,19	2,96	0,16	2,45	0,52	3,79	0,14	2,59	0,14	1,97	0,12	2,39	0,15	2,34
Marzo	0,34	1,64	0,57	2,47	0,95	2,59	0,78	2,78	0,91	2,58	0,70	3,58	0,84	2,72	0,85	1,99	1,02	2,56	0,42	1,73
Abril	0,31	1,86	0,32	2,48	0,15	2,41	0,20	2,83	0,34	2,74	0,03	3,25	0,09	2,79	0,01	1,91	0,04	2,59	0,18	1,87
Mayo	0,12	1,80	0,23	2,59	0,15	2,33	0,14	2,82	0,25	2,84	0,32	3,33	0,08	2,54	0,17	2,00	0,14	2,56	0,13	1,86
Junio	0,26	2,01	0,13	2,46	0,16	2,35	0,11	2,77	0,26	3,00	0,21	3,28	0,06	2,38	0,28	2,23	0,02	2,30	0,07	1,91
Julio	0,20	2,02	0,16	2,42	0,28	2,48	0,24	2,73	0,59	3,36	0,19	2,87	0,17	2,36	0,27	2,33	0,12	2,15	0,03	1,81
Agosto	0,13	2,13	0,15	2,44	0,14	2,46	-0,03	2,56	0,09	3,48	0,17	2,96	0,38	2,57	0,09	2,04	0,14	2,20	0,11	1,79
Setiembre	0,25	2,38	-0,04	2,14	0,08	2,58	0,09	2,57	0,06	3,44	0,11	3,01	-0,01	2,45	0,04	2,09	0,01	2,16	0,05	1,83
Octubre	0,11	2,33	-0,04	1,99	0,13	2,76	0,12	2,56	0,14	3,46	0,12	3,00	0,02	2,35	0,06	2,13	0,23	2,34	0,08	1,68
Noviembre	0,14	2,48	0,07	1,92	0,19	2,89	0,13	2,50	0,12	3,46	0,15	3,02	0,03	2,23	0,07	2,16	0,04	2,31	0,11	1,75
Diciembre	0,41	2,42	0,40	1,91	0,48	2,97	0,49	2,51	0,53	3,49	0,38	2,87	0,29	2,15	0,34	2,21	0,34	2,30	0,34	1,76
Memo:																				
Promedio Anual	2,00	2,28	2,51	2,71	3,07	3,20	2,51	2,71	3,07	3,20	2,51	2,08	2,35	2,08	2,35	1,89	1,89	1,89	1,89	1,89

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
 Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 51
IPC ALIMENTOS Y ENERGÍA: 2011 - 2020
 (Variaciones porcentuales)

	2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020			
	Mensual	12 meses																				
Enero	0,95	3,18	-0,06	6,62	0,20	3,82	0,66	3,20	0,37	3,78	0,88	6,01	0,46	3,23	0,43	0,43	0,08	1,81	0,04	0,04	1,39	
Febrero	0,65	3,09	0,63	6,61	-0,40	2,75	1,09	4,76	0,48	3,14	-0,22	5,28	0,53	4,01	0,38	0,28	0,13	1,55	0,13	0,13	1,39	
Marzo	1,16	3,98	1,00	6,44	0,85	2,60	0,21	4,10	0,60	3,54	0,47	5,15	1,84	5,43	0,06	-1,47	0,38	1,88	0,91	0,91	1,93	
Abril	1,14	5,23	0,78	6,06	0,38	2,18	0,63	4,36	0,45	3,35	-0,01	4,68	-0,65	4,75	-0,31	-1,13	0,39	2,60	0,01	0,01	1,55	
Mayo	-0,20	4,69	-0,19	6,07	0,25	2,63	0,32	4,44	0,94	3,98	0,08	3,78	-1,00	3,62	-0,16	-0,30	0,15	2,92	0,30	0,30	1,69	
Junio	-0,10	4,06	-0,24	5,92	0,39	3,27	0,22	4,26	0,42	4,19	0,06	3,41	-0,41	3,14	0,40	0,51	-0,21	2,28	-0,66	-0,66	1,24	
Julio	1,53	5,03	0,01	4,33	0,87	4,17	0,67	4,05	0,29	3,80	-0,04	3,07	0,24	3,43	0,51	0,79	0,30	2,07	0,98	0,98	1,92	
Agosto	0,43	4,88	0,94	4,86	1,03	4,25	-0,15	2,84	0,72	4,70	0,58	2,93	1,01	3,87	0,18	-0,04	-0,03	1,85	-0,37	-0,37	1,57	
Setiembre	0,43	5,43	1,24	5,70	0,14	3,13	0,24	2,93	-0,01	4,44	0,32	3,26	-0,03	3,52	0,37	0,35	0,01	1,49	0,24	0,24	1,81	
Octubre	0,57	6,58	-0,31	4,78	-0,07	3,37	0,68	3,71	0,15	3,89	0,75	3,88	-1,03	1,69	0,11	1,51	-0,03	1,35	-0,06	-0,06	1,78	
Noviembre	0,79	7,39	-0,38	3,56	-0,70	3,04	-0,48	3,95	0,60	5,02	0,46	3,73	-0,46	0,76	0,19	2,17	0,19	1,35	1,00	1,00	2,60	
Diciembre	0,10	7,70	0,09	3,55	-0,21	2,73	-0,08	4,08	0,35	5,47	0,29	3,66	0,00	0,46	-0,01	2,17	0,07	1,43	-0,30	-0,30	2,22	
Memo:																						
Promedio Anual	5,11	5,11	5,36	5,36	3,16	3,16	3,88	3,88	4,11	4,11	4,06	4,06	3,15	3,15	0,43	0,43	1,88	1,88	1,76	1,76	1,76	1,76

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
 Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 52
TIPO DE CAMBIO NOMINAL - FIN DE PERIODO 1/
 (Variaciones porcentuales)

	2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses
Enero	-1,3	-2,9	-0,2	-3,0	1,1	-4,2	0,9	9,5	2,3	8,4	1,7	13,5	-2,2	-5,3	-0,9	-2,1	-1,3	3,7	1,8	1,2
Febrero	0,1	-2,6	-0,5	-3,5	0,3	-3,4	-0,7	8,3	1,2	10,5	1,6	14,0	-0,7	-7,5	1,4	-0,1	-0,9	1,3	2,2	4,4
Marzo	1,1	-1,3	-0,4	-4,9	0,1	-3,0	0,3	8,5	0,1	10,3	-5,6	7,5	-0,4	-2,4	-1,0	-0,6	0,5	2,8	-0,3	3,6
Abril	0,6	-1,0	-1,0	-6,4	2,2	0,2	0,0	6,2	1,0	11,3	-1,6	4,7	-0,1	-0,9	0,7	0,1	-0,3	1,9	-1,7	2,1
Mayo	-1,9	-2,7	2,6	-2,1	3,3	0,9	-1,5	1,2	1,0	14,1	3,1	6,8	0,8	-3,0	0,7	0,1	1,8	2,9	1,5	1,9
Junio	-0,6	-2,7	-1,4	-2,9	1,8	4,2	1,0	0,5	0,7	13,7	-2,4	3,6	-0,5	-1,1	0,0	0,6	-2,4	0,5	3,1	7,6
Julio	-0,4	-3,0	-1,6	-4,0	0,4	6,3	0,0	0,1	0,4	14,1	2,1	5,3	-0,4	-3,5	0,0	1,0	0,6	1,1	-0,3	6,6
Agosto	-0,4	-2,5	-0,7	-4,3	0,5	7,6	1,7	1,3	1,4	13,8	1,0	4,9	0,0	-4,5	0,7	1,7	2,7	3,1	0,5	4,4
Setiembre	1,7	-0,5	-0,5	-6,3	-0,9	7,1	1,7	4,0	-0,4	11,4	0,2	5,6	0,8	-4,0	0,1	1,1	-0,4	2,5	1,5	6,3
Octubre	-2,3	-3,2	-0,2	-4,3	-0,4	6,9	1,1	5,5	2,0	12,5	-1,1	2,4	-0,5	-3,4	2,0	3,6	-1,1	-0,5	0,4	7,9
Noviembre	-0,3	-4,7	-0,5	-4,5	1,2	8,6	-0,1	4,2	2,7	15,6	1,4	1,1	-0,5	-5,2	0,4	4,5	1,5	0,5	-0,1	6,2
Diciembre	-0,1	-4,0	-1,1	-5,4	-0,2	9,6	2,4	6,9	1,1	14,2	-1,6	-1,6	0,3	-3,4	-0,1	4,1	-2,4	-1,8	0,4	9,3
Promedio Anual	-2,6	-4,3	3,3	4,6	12,5	5,5	-3,7	1,2	1,5	5,1										

1/Corresponde al tipo de cambio venta bancario.
 Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
 Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 53
TIPO DE CAMBIO NOMINAL - PROMEDIO DE PERIODO 1/
 (Variaciones porcentuales)

	2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses
Enero	-1,0	-2,4	-0,1	-3,4	-0,6	-5,2	0,8	10,1	1,5	7,0	1,6	14,4	-1,6	-2,8	-1,0	-3,7	-0,6	4,0	-0,8	-0,5
Febrero	-0,6	-2,9	-0,3	-3,1	1,0	-3,9	0,1	9,1	2,4	9,5	2,0	13,9	-2,4	-7,0	1,0	-0,4	-0,7	2,3	1,9	2,1
Marzo	0,3	-2,1	-0,5	-3,9	0,6	-2,9	-0,2	8,2	0,4	10,2	-2,8	10,2	0,1	-4,2	0,1	-0,4	-0,5	1,6	3,0	5,7
Abril	1,3	-0,9	-0,5	-5,6	0,1	-2,2	-0,4	7,6	0,9	11,7	-3,1	5,8	-0,5	-1,7	-0,7	-0,5	0,0	2,3	-2,7	2,9
Mayo	-1,4	-2,5	0,5	-3,8	1,8	-0,9	-0,3	5,4	1,0	13,1	1,0	5,9	0,8	-1,8	1,3	0,0	0,9	1,8	0,7	2,7
Junio	-0,4	-2,6	0,0	-3,4	3,9	2,9	0,3	1,7	0,3	13,1	-0,5	4,9	-0,2	-1,5	-0,1	0,1	-0,2	1,7	1,4	4,3
Julio	-0,8	-2,9	-1,3	-3,9	1,1	5,4	-0,3	0,3	0,6	14,2	-0,5	3,7	-0,6	-1,5	0,2	0,9	-1,1	0,4	1,4	6,9
Agosto	-0,1	-2,2	-0,7	-4,5	0,9	7,1	1,0	0,5	1,8	15,1	1,0	2,9	-0,2	-2,8	0,3	1,4	2,6	2,7	1,3	5,5
Setiembre	0,2	-1,7	-0,5	-5,1	-0,8	6,8	1,8	3,1	-0,6	12,4	1,5	5,1	0,1	-4,0	0,7	2,0	-0,6	1,4	-0,2	5,9
Octubre	-0,4	-2,1	-0,6	-5,3	-0,3	7,0	1,5	4,9	0,9	11,8	0,1	4,2	0,2	-4,0	0,7	2,5	0,1	0,8	1,1	7,0
Noviembre	-1,0	-3,6	0,4	-3,9	1,0	7,7	0,7	4,5	2,7	14,1	0,5	2,0	-0,3	-4,8	1,2	4,1	0,4	-0,1	0,4	7,0
Diciembre	-0,3	-4,2	-1,2	-4,8	-0,5	8,5	1,3	6,4	1,4	14,2	-0,2	0,4	0,2	-4,4	-0,3	3,6	-0,5	-0,3	-0,1	7,4
Promedio Anual	-2,5	-4,2	2,4	5,1	12,2	6,0	-3,4	1,5	0,8	1,5	0,8	0,8	1,5	1,5	4,7	4,7	4,7	4,7	4,7	4,7

1/ Corresponde al tipo de cambio venta bancario.
 Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
 Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 54
TIPO DE CAMBIO REAL MULTILATERAL
(Variaciones porcentuales)

	2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020		
	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	
Enero	-0,1	0,7	1,0	-3,6	0,1	-5,5	0,6	0,6	7,5	0,4	0,3	0,1	2,6	-0,7	-3,4	1,4	2,7	0,5	-1,4	0,3	-1,1
Febrero	0,2	1,9	0,8	-3,1	1,7	-4,6	-0,3	-0,3	5,4	2,0	2,6	3,2	3,8	-1,8	-8,1	2,3	6,9	0,2	-3,4	0,9	-0,3
Marzo	0,6	2,8	-1,3	-4,9	-1,1	-4,4	-0,4	-0,4	6,0	-1,7	1,2	-2,0	3,5	-1,4	-7,6	-0,9	7,5	-1,3	-3,8	0,2	1,2
Abril	2,2	4,7	-1,1	-7,9	0,1	-3,3	-0,2	-0,2	5,7	1,3	2,8	-1,7	0,4	0,3	-5,7	-0,4	6,7	-0,1	-3,5	-4,4	-3,1
Mayo	-1,0	5,2	-0,8	-7,7	1,4	-1,2	-0,1	-0,1	4,1	1,2	4,2	0,4	-0,4	1,4	-4,7	-0,3	4,9	-0,6	-3,7	0,1	-2,4
Junio	-0,1	6,4	-1,0	-8,5	3,3	3,1	0,1	0,1	0,9	-0,4	3,7	-0,8	-0,8	0,6	-3,3	-1,4	2,8	0,2	-2,2	3,4	0,6
Julio	-0,9	4,9	-1,3	-8,9	0,2	4,6	-0,8	-0,8	-0,1	-0,7	3,8	-0,8	-0,9	0,0	-2,6	-1,6	1,1	-0,7	-1,3	1,6	3,0
Agosto	0,0	5,1	-0,5	-9,3	0,6	5,8	0,6	0,6	-0,1	-0,6	2,5	1,4	1,0	0,6	-3,4	-0,4	0,1	1,0	0,1	2,9	5,0
Setiembre	-1,5	2,6	0,1	-7,8	-0,1	5,5	1,0	1,0	1,0	-1,5	0,1	1,3	3,9	1,5	-3,2	0,4	-0,9	-0,8	-1,1	0,5	6,4
Octubre	-1,4	-1,2	0,0	-6,5	0,5	6,0	0,3	0,3	0,8	1,4	1,1	-0,9	1,5	-0,1	-2,4	0,4	-0,4	0,8	-0,7	1,5	7,1
Noviembre	-1,5	-3,4	0,2	-4,9	0,6	6,5	-0,4	-0,4	-0,2	1,4	2,9	-1,3	-1,1	-0,3	-1,5	0,4	0,4	0,4	-0,7	0,9	7,6
Diciembre	-1,2	-4,7	-0,9	-4,6	-0,5	7,0	0,1	0,1	0,4	0,1	3,0	-1,5	-2,7	0,5	0,5	-0,4	-0,6	-0,5	-0,8	1,8	10,1
Promedio Anual	2,0	-6,5	1,5	2,6	2,3	0,9	-3,8	2,6	0,9	-1,9	2,6	-1,9	2,8	2,6	-1,9	2,6	-1,9	2,6	-1,9	2,6	2,8

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.



Anexo 55
TIPO DE CAMBIO REAL BILATERAL Y MULTILATERAL
(Datos promedio del periodo)

	ÍNDICE DE TIPO DE CAMBIO NOMINAL (S/ x US\$) Base: 2009=100		ÍNDICE DE TIPO DE ESTADOS UNIDOS Base: 2009=100		ÍNDICE DE TIPO DE CAMBIO REAL BILATERAL 1/ Base: 2009=100		Promedio	ÍNDICE DE TIPO DE CAMBIO NOMINAL (S/ x CANASTA) 2/ Base: 2009=100		ÍNDICE DE PRECIOS EXTERNO MULTILATERAL 3/ Base: 2009=100		ÍNDICE DE TIPO DE CAMBIO REAL MULTILATERAL 2/3/ Base: 2009=100	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta		Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
2011	91,5	91,5	104,8	104,8	91,4	91,4	91,4	97,5	106,9	106,9	99,3	99,3	
2012	87,6	87,6	107,0	107,0	86,2	86,2	86,2	92,1	109,7	109,7	92,9	92,9	
2013	89,7	89,7	108,6	108,6	87,1	87,1	87,1	93,9	112,3	112,3	94,3	94,3	
2014	94,2	94,3	110,3	110,3	90,1	90,1	90,1	97,4	114,7	114,7	96,7	96,7	
2015	105,7	105,8	110,5	110,5	97,7	97,7	97,7	101,6	116,4	116,4	99,0	99,0	
2016	112,0	112,1	111,9	111,9	101,2	101,3	101,3	104,1	118,8	118,8	99,9	99,9	
2017	108,2	108,3	114,3	114,3	97,1	97,2	97,2	101,1	121,0	121,0	96,1	96,1	
2018	109,1	109,2	117,0	117,0	99,0	99,1	99,0	102,8	123,6	123,6	98,5	98,5	
2019	110,8	110,8	119,2	119,2	100,2	100,3	100,2	100,7	126,5	126,5	96,6	96,6	
Enero	111,0	111,1	117,3	117,3	100,0	100,0	100,0	102,4	124,6	124,6	97,8	97,8	
Febrero	110,3	110,3	117,8	117,8	99,6	99,7	99,6	102,0	125,3	125,3	98,0	98,0	
Marzo	109,7	109,8	118,5	118,5	98,9	99,0	99,0	101,3	125,5	125,5	96,8	96,8	
Abril	109,7	109,7	119,1	119,1	99,2	99,3	99,3	101,1	125,9	125,9	96,7	96,7	
Mayo	110,6	110,7	119,4	119,4	100,2	100,2	100,2	100,5	126,1	126,1	96,1	96,1	
Junio	110,4	110,5	119,4	119,4	100,1	100,1	100,1	100,6	126,1	126,1	96,3	96,3	
Julio	109,2	109,3	119,6	119,6	99,0	99,0	99,0	99,9	126,4	126,4	95,6	95,6	
Agosto	112,1	112,2	119,6	119,6	101,5	101,6	101,6	100,6	126,8	126,8	96,6	96,6	
Setiembre	111,5	111,5	119,7	119,7	101,0	101,0	101,0	99,5	127,2	127,2	95,8	95,8	
Octubre	111,6	111,6	120,0	120,0	101,2	101,2	101,2	99,9	127,8	127,8	96,6	96,6	
Noviembre	111,9	112,0	119,9	119,9	101,4	101,4	101,4	100,4	127,9	127,9	97,0	97,0	
Diciembre	111,4	111,5	119,8	119,8	100,6	100,6	100,6	100,0	128,1	128,1	96,5	96,5	
2020	116,0	116,1	120,6	120,6	104,3	104,4	104,4	103,7	128,6	128,6	99,4	99,4	
Enero	110,5	110,5	120,2	120,2	100,1	100,1	100,1	99,8	128,8	128,8	96,8	96,8	
Febrero	112,6	112,6	120,6	120,6	102,1	102,1	102,1	100,4	129,4	129,4	97,7	97,7	
Marzo	115,9	116,0	120,3	120,3	104,2	104,3	104,3	101,8	128,7	128,7	97,9	97,9	
Abril	112,8	112,9	119,5	119,5	100,6	100,7	100,7	97,9	128,1	128,1	93,6	93,6	
Mayo	113,5	113,7	119,5	119,5	101,1	101,2	101,2	98,6	127,7	127,7	93,8	93,8	
Junio	115,2	115,3	120,2	120,2	103,4	103,5	103,5	101,4	128,0	128,0	96,9	96,9	
Julio	116,7	116,8	120,8	120,8	104,8	104,9	104,9	103,5	128,0	128,0	98,5	98,5	
Agosto	118,3	118,4	121,2	121,2	106,7	106,8	106,8	105,8	128,7	128,7	101,4	101,4	
Setiembre	118,0	118,1	121,3	121,3	106,4	106,5	106,5	106,3	129,0	129,0	101,9	101,9	
Octubre	119,4	119,4	121,4	121,4	107,7	107,8	107,8	107,9	129,0	129,0	103,4	103,4	
Noviembre	119,7	119,9	121,3	121,3	107,4	107,5	107,5	109,7	128,7	128,7	104,4	104,4	
Diciembre	119,6	119,7	121,4	121,4	107,3	107,4	107,4	111,2	129,2	129,2	106,2	106,2	

1/ Considera el índice de precios de los Estados Unidos de América.

2/ Considera el tipo de cambio compra y venta.

3/ Considera el índice de precios de los 20 principales socios comerciales.

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, Estadísticas Financieras Internacionales del Fondo Monetario Internacional, Instituto Nacional de Estadística e Informática y Reuters.
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 56
TIPO DE CAMBIO REAL
(Variaciones porcentuales de datos promedio del período) 1/

	ÍNDICE DE TIPO DE CAMBIO NOMINAL Base: 2009=100		INFLACIÓN DE ESTADOS UNIDOS Base: 2009=100		ÍNDICE DE TIPO DE CAMBIO REAL BILATERAL 2/ Base: 2009=100		Promedio	ÍNDICE DE TIPO DE CAMBIO NOMINAL (S/ x CANASTA) 3/ Base: 2009=100		INFLACIÓN EXTERNA MULTILATERAL 4/ Base: 2009=100		ÍNDICE DE TIPO DE CAMBIO REAL MULTILATERAL 3/ 4/ Base: 2009=100
	Compra	Venta	Compra	Promedio	Compra	Venta		Compra	Promedio	Compra	Promedio	
2011	-2,5	-2,5	-2,5	3,2	-2,7	-2,7	-2,7	1,3	4,1	2,0		
2012	-4,2	-4,2	-4,2	2,1	-5,7	-5,7	-5,7	-5,6	2,6	-6,5		
2013	2,4	2,4	2,4	1,5	1,1	1,1	1,1	2,0	2,3	1,5		
2014	5,0	5,1	5,1	1,6	3,4	3,4	3,4	3,7	2,1	2,6		
2015	12,2	12,2	12,2	0,1	8,4	8,4	8,4	4,4	1,5	2,3		
2016	6,0	6,0	6,0	1,3	3,6	3,6	3,6	2,5	2,0	0,9		
2017	-3,4	-3,4	-3,4	2,1	-4,0	-4,0	-4,0	-2,9	1,9	-3,8		
2018	0,8	0,8	0,8	2,4	1,9	1,9	1,9	1,7	2,2	2,6		
2019	1,5	1,5	1,5	1,8	1,2	1,2	1,2	-2,1	2,3	-1,9		
Enero	-0,6	-0,6	-0,6	0,2	-0,5	-0,5	-0,5	0,4	0,2	0,5		
Febrero	-0,7	-0,7	-0,7	0,4	-0,4	-0,4	-0,4	-0,3	0,6	0,2		
Marzo	-0,5	-0,5	-0,5	0,6	-0,7	-0,7	-0,7	-0,7	0,1	-1,3		
Abril	0,0	0,0	0,0	0,5	0,3	0,3	0,3	-0,3	0,4	-0,1		
Mayo	0,9	0,9	0,9	0,2	0,9	0,9	0,9	0,1	0,0	-0,6		
Junio	-0,2	-0,2	-0,2	0,0	-0,1	-0,1	-0,1	0,6	0,0	0,2		
Julio	-1,1	-1,1	-1,1	0,2	-1,1	-1,1	-1,1	-0,8	0,2	-0,7		
Agosto	2,7	2,6	2,7	0,0	2,6	2,6	2,6	0,8	0,3	1,0		
Septiembre	-0,6	-0,6	-0,6	0,1	-0,5	-0,5	-0,5	-1,1	0,3	-0,8		
Octubre	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,4	0,5	0,8		
Noviembre	0,3	0,4	0,4	-0,1	0,2	0,2	0,2	0,4	0,1	0,4		
Diciembre	-0,5	-0,5	-0,5	-0,1	-0,8	-0,8	-0,8	-0,4	0,1	-0,5		
2020	4,7	4,7	4,7	1,2	4,1	4,1	4,1	3,0	1,7	2,8		
Enero	-0,8	-0,8	-0,8	0,4	-0,5	-0,5	-0,5	-0,3	0,6	0,3		
Febrero	1,9	1,9	1,9	0,3	2,0	2,0	2,0	0,7	0,4	0,9		
Marzo	3,0	3,0	3,0	-0,2	2,1	2,1	2,1	1,4	-0,5	0,2		
Abril	-2,7	-2,7	-2,7	-0,7	-3,5	-3,4	-3,4	-3,8	-0,5	-4,4		
Mayo	0,7	0,7	0,7	0,0	0,5	0,5	0,5	0,7	-0,3	0,1		
Junio	1,5	1,4	1,4	0,5	2,3	2,2	2,3	2,9	0,2	3,4		
Julio	1,3	1,4	1,3	0,5	1,4	1,4	1,4	2,1	0,0	1,6		
Agosto	1,4	1,3	1,3	0,3	1,8	1,8	1,8	2,2	0,6	2,9		
Septiembre	-0,3	-0,2	-0,3	0,1	-0,3	-0,2	-0,3	0,5	0,2	0,5		
Octubre	1,1	1,1	1,1	0,0	1,2	1,2	1,2	1,5	0,0	1,5		
Noviembre	0,4	0,4	0,3	-0,1	-0,3	-0,2	-0,2	1,7	-0,2	0,9		
Diciembre	-0,1	-0,1	-0,1	0,1	-0,1	-0,1	-0,1	1,4	0,4	1,8		

1/ Para datos mensuales, la variación es respecto al mes anterior.

2/ Considera el índice de precios de los Estados Unidos de América.

3/ Considera el tipo de cambio promedio compra y venta.

4/ Considera el índice de precios de los 20 principales socios comerciales.

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, Estadísticas Financieras Internacionales del Fondo Monetario Internacional, Instituto Nacional de Estadística e Informática y Reuters.
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 57
TIPO DE CAMBIO DE LAS PRINCIPALES MONEDAS CON RESPECTO AL US DÓLAR
 (Datos a fin de período)

	Euro (€)	Yen (¥)	Libra Esterlina (£)	Real Brasileño (R)	Peso Chileno (\$)	Peso Mexicano (\$)	Peso Colombiano (\$)	Peso Argentino (\$)	DEG 1/
2011	0,773	77,720	0,647	1,86	521	13,98	1943	4,28	1,535
2012	0,759	86,550	0,621	2,05	479	12,99	1772	4,90	1,537
2013	0,726	105,300	0,607	2,35	524	13,07	1923	6,50	1,540
2014	0,824	120,640	0,641	2,66	607	14,73	2392	8,51	1,449
2015	0,919	120,500	0,675	3,90	707	17,25	3149	13,10	1,386
2016	0,949	116,800	0,813	3,26	667	20,66	3001	15,90	1,344
2017	0,834	112,900	0,740	3,31	615	19,66	2972	18,60	1,424
2018	0,873	110,830	0,788	3,87	696	19,68	3275	37,60	1,391
2019	0,894	109,120	0,762	4,03	745	18,87	3294	59,79	1,383
2020	0,819	103,255	0,731	5,19	711	19,89	3422	84,09	1,440

1/ Derecho Especial de Giro. US\$ por DEG.

Fuente: Fondo Monetario Internacional y Reuters.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 58
EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDEZ Y DEL CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO 1/
 (En porcentajes del PBI)

	Circulante	Dinero	Cuasinero	Liquidez en moneda nacional	Liquidez en moneda extranjera 2/	Liquidez total 2/	Crédito al sector privado en moneda nacional	Crédito al sector privado en moneda extranjera 2/ 3/	Crédito al sector privado total 2/
2011	5,8	10,4	10,8	21,2	12,3	33,5	17,7	14,3	31,9
2012	6,3	11,3	12,9	24,1	10,7	34,8	18,9	14,3	33,2
2013	6,4	11,4	13,7	25,1	12,3	37,4	21,6	14,8	36,5
2014	6,8	11,9	14,5	26,4	12,5	38,9	24,2	15,0	39,2
2015	6,7	11,7	13,9	25,6	15,3	40,9	29,2	12,8	42,0
2016	6,6	11,3	14,7	26,0	13,8	39,7	29,1	12,0	41,0
2017	6,6	11,7	15,7	27,4	13,1	40,6	28,8	11,9	40,7
2018	6,7	12,4	16,6	29,0	12,9	41,9	30,3	11,9	42,1
2019	6,8	12,9	17,8	30,7	13,1	43,8	31,9	11,2	43,1
2020	10,0	20,0	23,8	43,8	17,1	60,9	41,2	11,8	52,9

1/ Cifras a fin de período.

2/ Evaluado al tipo de cambio corriente.

3/ Incluyen los créditos otorgados por las sucursales en el exterior.

Fuente: Sociedades creadoras de depósito.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 59
EVOLUCIÓN DE LA LIQUEZ Y DEL CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO 1/
 (Variaciones porcentuales)

	Circulante	Dinero	Cuasinero	Liquidez en moneda nacional	Liquidez en moneda extranjera	Liquidez total 2/	Crédito al sector privado en moneda nacional	Crédito al sector privado en moneda extranjera 3/	Crédito al sector privado total 2/
2011	13,0	14,3	18,8	16,6	17,2	16,8	20,4	18,2	19,3
2012	18,3	17,4	29,0	23,3	-0,7	13,3	16,0	14,6	15,3
2013	9,0	8,7	14,1	11,6	12,5	11,9	22,6	1,8	12,3
2014	11,5	9,7	11,3	10,6	0,8	7,0	17,7	-0,4	9,6
2015	3,8	4,5	2,0	3,1	13,1	6,6	28,0	-20,7	8,2
2016	6,5	3,5	13,6	9,0	-1,8	5,0	7,2	2,0	5,6
2017	6,7	10,7	13,9	12,5	5,5	10,1	5,3	9,9	6,6
2018	7,8	12,8	11,8	12,2	0,1	8,2	11,6	1,9	8,7
2019	4,7	7,9	12,0	10,2	7,5	9,4	9,8	-0,4	6,9
2020	37,3	43,8	23,9	32,3	10,8	25,9	19,7	-10,6	11,8

1/ Cifras a fin del periodo.

2/ Evaluado al tipo de cambio de diciembre 2019.

3/ Incluyen los créditos otorgados por las sucursales en el exterior.

Fuente: Sociedades creadoras de depósito.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 60
CUENTAS MONETARIAS DE LAS SOCIEDADES CREADORAS DE DEPÓSITO 1/
(Millones de soles)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 2/	2020 2/
I. ACTIVOS EXTERNOS NETOS DE CORTO PLAZO (Millones de US\$)	132 815	159 157	185 919	188 237	209 960	209 538	208 196	203 324	225 459	273 646
A. Activos	49 191	62 414	66 399	63 167	61 572	62 363	64 258	60 334	68 115	75 593
B. Pasivos	136 939	168 382	190 541	194 409	218 395	216 358	217 079	213 651	235 002	283 684
	4 124	9 226	4 623	6 172	8 435	6 819	8 882	10 326	9 543	10 038
II. OTRAS OPERACIONES NETAS CON EL EXTERIOR (Millones de US\$) 3/	-21 575	-27 378	-33 650	-36 678	-37 975	-33 971	-30 575	-30 910	-31 076	-21 021
A. Créditos	-7 991	-10 736	-12 018	-12 308	-11 136	-10 110	-9 437	-9 172	-9 388	-5 807
B. Obligaciones	5 008	5 096	5 498	5 508	6 349	8 833	8 394	10 662	9 299	16 184
	26 583	32 474	39 148	42 186	44 324	42 803	38 969	41 572	40 375	37 205
III. CRÉDITO INTERNO (A+B+C+D)	46 219	45 312	51 870	71 947	77 416	84 818	105 577	137 992	143 363	182 969
A. Sector público	-53 115	-68 827	-72 568	-73 327	-78 013	-78 200	-62 827	-57 302	-62 452	-34 785
1. Créditos	8 916	8 349	12 446	16 571	21 430	22 595	29 882	32 402	30 042	39 732
- Gobierno central	8 185	7 893	11 352	14 664	18 665	18 995	25 020	27 283	25 667	35 179
- Resto del sector público	730	456	1 094	1 906	2 765	3 600	4 862	5 119	4 375	4 553
2. Depósitos	62 031	77 177	85 014	89 898	99 443	100 795	92 709	89 704	92 494	74 517
- Gobierno central	47 988	59 679	66 184	71 041	79 953	81 660	73 681	70 432	74 709	57 528
- Resto del sector público	14 042	17 498	18 830	18 857	19 490	19 135	19 027	19 272	17 786	16 989
B. Sector privado	147 861	167 524	198 252	224 376	255 471	268 562	282 293	311 368	331 384	377 700
Moneda nacional	83 034	96 321	118 063	139 013	177 988	190 750	200 877	224 163	246 090	294 488
Moneda extranjera	64 828	71 203	80 189	85 363	77 483	77 812	81 416	87 205	85 295	83 212
C. Capital, reservas, provisiones y resultados	24 010	27 923	28 639	28 645	22 722	23 158	25 128	25 877	25 769	22 987
D. Otros activos y pasivos (neto)	45 684	49 389	52 096	55 844	64 614	76 980	84 485	92 257	104 243	116 203
	-2 844	-3 996	-21 717	-23 258	-35 428	-28 564	-29 404	-23 816	-21 326	-43 742
IV. OBLIGACIONES MONETARIAS CON EL SECTOR PRIVADO (+II+III)	157 459	177 091	204 139	223 505	249 401	260 386	283 198	310 407	337 747	435 594
A. Moneda nacional	99 520	122 734	136 976	151 445	156 170	170 211	191 498	214 901	236 862	313 325
1. Dinero	48 766	57 247	62 229	68 278	71 324	73 805	92 198	92 198	99 448	143 022
	27 261	32 244	35 144	39 173	40 643	43 295	46 178	49 778	52 117	71 575
Billetes y monedas en circulación										
Depósitos a la vista en moneda nacional	21 505	25 002	27 084	29 105	30 681	30 509	35 535	42 420	47 332	71 446
2. Cuasidinero	50 754	65 488	74 747	83 167	84 846	96 406	109 785	122 704	137 413	170 303
Depósitos de ahorro	22 409	26 978	31 061	35 591	36 751	40 696	45 692	53 723	59 454	95 495
Depósitos a plazo	26 551	35 260	40 870	43 691	43 890	51 078	59 135	63 952	72 342	71 494
Otros valores	1 794	3 250	2 816	3 885	4 204	4 632	4 958	5 028	5 617	3 314
B. Cuasidinero en moneda extranjera (Millones de US\$)	57 939	54 357	67 163	72 060	93 231	90 175	91 700	95 505	100 885	122 269
	21 459	21 316	23 987	24 181	27 340	26 838	28 302	28 340	30 479	33 776

1/ Los saldos denominados en moneda extranjera están valuados al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de periodo.

2/ Preliminar.

3/ Registra los saldos de las operaciones efectuadas en moneda extranjera.

Fuente: Sociedades de depósito.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 61
CUENTAS MONETARIAS DE EMPRESAS BANCARIAS 1/
 (Millones de soles)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 2/	2020 2/
I. ACTIVOS EXTERNOS NETOS DE CORTO PLAZO (Millones de US\$)	806	-4 345	1 890	2 078	64	2 043	1 728	532	-919	2 964
Activos	299	-1 704	675	697	19	608	533	158	-278	819
Pasivos	4 815	4 733	6 380	8 118	8 322	8 659	10 252	10 298	8 445	12 272
	4 009	9 078	4 491	6 039	8 258	6 616	8 525	9 765	9 364	9 370
II. OTRAS OPERACIONES NETAS CON EL EXTERIOR (Millones de US\$) 3/	-20 570	-26 302	-32 241	-35 594	-37 060	-32 533	-29 630	-30 476	-29 690	-19 622
Créditos	-7 618	-10 314	-11 515	-11 944	-10 868	-9 683	-9 145	-9 043	-8 970	-5 421
Obligaciones	2 952	3 121	3 377	3 152	3 760	2 728	2 094	4 074	4 147	10 805
	23 522	29 423	35 618	38 747	40 820	35 262	31 724	34 550	33 837	30 427
III. CRÉDITO INTERNO (A+B+C+D)	126 082	146 423	164 930	178 324	203 100	200 453	212 549	231 128	250 727	306 191
A. Sector público (neto)	-5 537	-9 213	-8 345	-6 478	-8 276	-7 075	-780	-1 406	404	16 307
1. Créditos	4 115	2 768	4 828	8 327	9 897	11 088	16 001	19 080	19 928	29 549
- Gobierno central	3 704	2 576	4 078	6 421	7 427	7 827	11 227	13 961	15 630	25 579
- Resto del sector público	411	192	750	1 906	2 470	3 262	4 774	5 119	4 298	3 970
2. Obligaciones	9 652	11 981	13 173	14 805	18 173	18 164	16 781	20 486	19 524	13 242
- Gobierno central	671	467	887	762	3 366	3 191	2 215	5 212	5 449	835
- Resto del sector público	8 982	11 514	12 286	14 043	14 807	14 973	14 565	15 274	14 075	12 407
B. Sector privado	122 539	138 411	165 612	187 736	218 504	227 199	234 815	258 461	273 779	317 832
1. En moneda nacional	60 753	70 416	88 577	105 758	144 762	153 011	157 463	175 753	192 822	239 364
2. En moneda extranjera	61 787	67 995	77 035	81 978	73 742	74 188	77 352	82 708	80 957	78 468
(Millones de US\$)	22 884	26 665	27 512	27 510	21 625	22 080	23 874	24 543	24 458	21 676
C. Capital, reservas, provisiones y resultados	31 608	34 942	39 523	44 980	53 929	59 773	65 912	70 915	77 792	89 368
D. Otros cuentas netas	40 688	52 168	47 186	42 046	46 801	40 102	44 426	44 988	54 336	61 420
IV. OBLIGACIONES MONETARIAS CON EL SECTOR PRIVADO (A+B+C)	106 318	115 776	134 578	144 808	166 105	169 962	184 647	201 184	220 118	289 533
A. Dinero	18 332	21 023	22 151	23 105	24 006	24 293	29 513	35 947	40 105	62 252
1. Depósitos a la vista en moneda nacional	18 332	21 023	22 151	23 105	24 006	24 293	29 513	35 947	40 105	62 252
B. Cuasidinero en moneda nacional	33 533	43 777	49 503	54 393	55 414	62 331	69 955	76 469	85 545	111 967
1. Depósitos de ahorro	15 940	19 602	22 599	24 964	25 896	28 639	32 097	38 390	42 773	70 900
2. Depósitos a plazo	17 168	23 733	26 163	27 794	28 004	32 476	36 857	37 432	42 572	41 055
3. Otros valores	425	442	742	1 635	1 514	1 217	1 001	647	200	12
C. Cuasidinero en moneda extranjera (Millones de US\$)	54 453	50 976	62 924	67 310	86 685	83 337	85 179	88 768	94 468	115 313
	20 168	19 991	22 473	22 587	25 421	24 803	26 290	26 341	28 540	31 855

1/ Los saldos denominados en moneda extranjera están valuados al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de periodo.

2/ Preliminar.

3/ Registra los saldos de las operaciones efectuadas en moneda extranjera.

Fuente: Instituciones del sistema bancario.

Anexo 62
CUENTAS MONETARIAS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ 1/
(Millones de soles)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	131 803	163 178	183 857	185 678	209 663	207 263	206 132	202 609	226 126	270 439
(Millones de US\$)										
A. Activos	48 816	63 991	65 663	62 308	61 485	61 686	63 621	60 121	68 316	74 707
B. Pasivos	131 918	163 325	183 989	185 811	209 841	207 466	206 490	203 170	226 304	271 169
	115	146	132	133	178	203	358	561	179	730
II. OTRAS OBLIGACIONES NETAS	55	50	54	58	67	63	62	65	64	67
CON EL EXTERIOR	21	20	20	20	20	20	20	20	20	20
(Millones de US\$) 2/										
A. Créditos	1 870	1 727	1 797	1 783	2 138	5 944	5 595	5 517	4 993	5 244
B. Obligaciones	1 815	1 678	1 743	1 724	2 071	5 881	5 533	5 452	4 929	5 178
III. CRÉDITO INTERNO (A+B+C- D+E)	-53 586	-57 994	-70 426	-71 175	-61 801	-66 877	-61 413	-71 516	-77 308	-48 184
A. Sector público	-41 681	-52 917	-57 756	-62 614	-67 334	-71 043	-63 272	-58 177	-60 785	-45 720
1. Créditos 3/	0	817	1 569	1 998	2 813	2 638	2 588	2 538	2 398	3 559
2. Obligaciones	41 681	53 734	59 325	64 612	70 147	73 681	65 860	60 715	63 183	49 278
2.1 Gobierno central	40 506	52 560	57 322	64 231	70 070	73 271	65 464	60 520	62 903	48 845
2.2 Resto del sector público 4/	1 175	1 174	2 003	380	77	409	396	195	280	434
B. Sector privado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. Sistema financiero	-11 225	-10 832	-10 422	-2 651	18 983	17 556	13 246	4 297	1 751	37 709
1. Banco de la Nación	-11 225	-10 832	-11 372	-12 551	-11 121	-11 172	-8 854	-9 011	-15 649	-25 763
2. Empresas bancarias	0	0	950	9 379	29 717	28 210	21 538	13 228	17 038	58 508
3. Resto sistema financiero	0	0	0	521	388	519	562	80	363	4 964
D. Capital, reservas, provisiones	3 078	1 851	-450	-592	738	1 431	1 460	2 731	5 647	7 947
E. Otros activos y pasivos (neto)	2 397	7 605	-2 699	-6 501	-12 713	-11 960	-9 926	-14 906	-12 627	-32 227
IV. OBLIGACIONES MONETARIAS	78 271	105 234	113 484	114 562	147 929	140 449	144 781	131 158	148 882	222 322
CON EL SECTOR PRIVADO (I+II+III)	56 332	80 198	73 471	68 359	71 280	74 730	89 028	87 692	92 295	174 519
A. Emisión nacional	39 967	52 735	51 937	53 865	51 291	53 375	57 207	61 367	64 565	85 987
1. Billetes y monedas emitidos	32 300	37 824	42 530	47 543	48 890	51 056	55 271	59 244	62 099	82 689
- Fondos en bóveda	5 040	5 579	7 386	8 370	8 247	7 761	9 092	9 467	9 983	11 114
- En circulación	27 261	32 244	35 144	39 173	40 643	43 295	46 178	49 778	52 117	71 575
1.2. Depósitos	7 667	14 911	9 406	6 322	2 401	2 318	1 937	2 123	2 465	3 298
- Empresas bancarias	4 911	10 274	4 678	3 856	1 402	1 280	1 184	1 156	1 332	2 250
- Banco de la Nación 5/	1 370	2 350	2 600	1 250	350	350	250	250	280	280
- Resto del sistema financiero	1 386	2 287	2 129	1 215	649	688	503	717	854	767
2. Otros depósitos 6/	3 757	9 743	3 097	1 115	1 115	2 097	1 592	1 802	2 115	44 058
3. Valores emitidos 7/	12 608	17 720	18 437	13 478	18 873	19 258	30 229	24 523	25 615	44 474
B. Emisión extranjera	21 939	25 036	40 014	46 202	76 649	65 719	55 753	43 465	56 587	47 803
(Millones de US\$)										
1. Depósitos	8 125	9 818	14 291	15 504	22 478	19 559	17 208	12 898	17 096	13 205
1.1. Empresas bancarias	2 1937	25 034	40 013	46 202	76 648	65 718	55 752	43 465	56 587	47 803
1.2. Resto del sistema financiero	2 1567	24 603	39 182	44 345	74 363	63 513	53 978	42 176	54 981	46 032
2. Certificados	370	431	831	1 857	2 285	2 206	1 774	1 288	1 607	1 771
	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0

1/ Los saldos denominados en moneda extranjera están valuados al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de período.

2/ Registra solo los saldos de las operaciones efectuadas en moneda extranjera.

3/ Incluye los bonos emitidos por el Tesoro Público adquiridos por el BCRP en el mercado secundario, de acuerdo con el Artículo 61 de la Ley Orgánica del BCRP.

4/ Incluye COFIDE

5/ A partir del 31 de diciembre de 2007, la emisión primaria incluye los depósitos en cuenta corriente del Banco de la Nación.

6/ Considera los depósitos de estenización en moneda nacional (depósito overnight y a plazo) de las entidades del sistema financiero.

7/ Considera los valores del BCRP adquiridos por las entidades del sistema financiero y del sector privado. Los Certificados de Depósito Reajustables se registran al valor indexado por el tipo de cambio.

Fuente: BCRP.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.



Anexo 63
OPERACIONES DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
(Millones de soles)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. OPERACIONES CAMBIARIAS	669	31 172	-12 681	-14 822	-28 100	2 783	31 111	4 784	4 439	49 558
(Millones de US\$)	329	11 837	-4 270	-5 128	-8 918	928	9 604	1 452	1 335	13 944
1. Operaciones en Mesa de Negociación	3 537	13 179	5	-4 208	-8 064	786	5 246	184	405	-159
2. Sector público	-3 039	-1 353	-4 298	-955	657	-321	4 152	1 380	927	13 692
3. Otros	-169	11	24	35	-1 511	463	207	-112	3	411
II. ACTIVO INTERNO NETO	2 461	-26 188	15 581	18 850	29 570	-131	-28 228	-1 185	-2 100	-30 099
1. Depósitos públicos	-5 214	-7 999	3 293	158	5 793	2 227	-13 702	2 623	-6 122	-11 490
2. Compra temporal de títulos valores	0	0	950	350	1 200	-401	3 321	530	400	-41
3. Operaciones de reporte de monedas	0	0	0	8 600	19 005	-975	-9 950	-9 322	3 692	-5 080
4. Operaciones de reporte de cartera										464
5. Operaciones de reporte cartera con garantía del gobierno										50 729
6. Certificados de Depósitos BCRP	-13 550	-7 225	1 812	3 417	195	-7 584	-7 783	3 686	-1 304	-12 703
7. Certificados de Depósitos Reajutable BCRP	-11	0	-3 111	521	-4 469	6 254	-30	835	0	-6 392
8. Certificados de depósito liquidables en dólares del BCRP	450	0	0	0	0	0	-400	400	0	0
9. Certificados de depósito con tasa variable del BCRP	3 207	0	0	0	-161	161	0	0	0	0
10. Depósitos a plazo	17 151	-5 611	9 248	0	-840	840	0	0	0	-36 017
11. Depósitos overnight	559	-375	-2 602	2 080	741	-1 822	505	-210	-313	-5 925
12. Encaje en moneda nacional	-2 630	-7 784	3 698	2 100	4 044	569	-950	-560	-858	-1 963
13. Resto	2 499	2 805	2 292	1 623	4 062	600	760	834	2 406	-1 681
III. CIRCULANTE	3 130	4 983	2 900	4 028	1 470	2 653	2 883	3 599	2 339	19 458
Nota: Saldos fin de periodo										
- Circulante	27 261	32 244	35 144	39 173	40 643	43 295	46 178	49 778	52 117	71 575
- CD BCRP	13 580	20 805	18 992	15 575	15 380	22 964	30 747	27 061	28 365	41 067
- CDR BCRP 1/	0	0	3 111	2 627	7 249	792	829	0	0	6 407
- CDBCRP con negociación restringida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- CDLD BCRP	0	0	0	0	0	0	400	0	0	0
- CDV BCRP 2/	0	0	0	0	161	0	0	0	0	0
- Depósitos a plazo (DP BCRP)	3 637	9 248	0	0	840	0	0	0	0	36 017
- Depósitos del sector público	31 940	39 939	36 646	36 488	30 694	28 467	42 169	39 546	45 669	57 174

1/ Incluye el ajuste por indexación.

2/ Incluye el reajuste del saldo por variaciones de la tasa de referencia del BCRP.

Nota:

CD BCRP: Certificado de depósito.

CDR BCRP: Certificado de depósito reajutable al tipo de cambio.

CDLD BCRP: Certificado de depósito liquidable en dólares.

CDV BCRP: Certificado de depósito reajutable a la tasa de interés de referencia.

Fuente: BCRP.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 64
FLUJO DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES (RIN)
(Millones de US\$)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. OPERACIONES CAMBIARIAS	329	11 837	-4 270	-5 128	-8 918	928	9 604	1 452	1 335	13 944
1. Compras netas en Mesa de Negociación	3 537	13 179	5	-4 208	-8 064	786	5 246	184	405	-159
a. Compras	4 733	13 855	5 210	20	0	2 090	5 246	184	405	32
b. Ventas	-1 196	-676	-5 205	-4 228	-8 064	-1 304	0	0	0	-191
2. Compras netas al sector público	-3 039	-1 353	-4 298	-955	657	-321	4 152	1 380	927	13 692
3. Otras operaciones (neto)	-169	11	24	35	-1 511	463	207	-112	3	411
II. DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO	1 473	1 269	4 315	1 265	6 911	-2 623	-2 591	-4 397	4 710	-3 761
III. DEPÓSITOS DEL SECTOR PÚBLICO	2 392	1 467	2 561	1 161	1 681	1 465	-5 716	-1 197	474	-5 571
IV. OTROS	516	603	-934	-653	-497	431	639	643	1 675	1 780
V. TOTAL	4 711	15 176	1 672	-3 355	-823	201	1 936	-3 500	8 195	6 391

Fuente: BCRP.
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 65
TASAS DE INTERÉS NOMINAL Y REAL EN MONEDA NACIONAL Y MONEDA EXTRANJERA
 (Cierre de año, en términos efectivos anuales)

	MONEDA NACIONAL												MONEDA EXTRANJERA									
	Promedio activa (TAMN)		Preferencial activa Corporativa 90 días 1/		Promedio pasiva (TIPMN)		Ahorro		Interbancaria		Promedio activa (TAMEX)		Promedio pasiva (TIPMEX)		Ahorro		Interbancaria		Libor 3 meses			
	Nominal	Real 2/	Nominal	Real 2/	Nominal	Real 2/	Nominal	Real 2/	Nominal	Real 2/	Nominal	Real 3/	Nominal	Real 3/	Nominal	Real 3/	Nominal	Real 3/	Nominal	Real 3/		
2011	18,9	13,5	5,4	0,6	2,5	-2,2	0,6	-4,0	4,2	-0,5	7,8	-1,1	0,7	-7,7	0,3	-8,0	0,3	-8,0	0,3	-8,0	0,58	-7,7
2012	19,1	16,0	5,0	2,3	2,4	-0,3	0,6	-2,0	4,2	1,6	8,2	-0,5	0,9	-7,2	0,3	-7,7	1,2	-6,9	0,31	-7,7	0,31	-7,7
2013	15,9	12,7	4,5	1,6	2,3	-0,6	0,5	-2,3	4,1	1,2	8,0	15,3	0,4	7,2	0,3	7,0	0,2	6,9	0,25	7,0	0,25	7,0
2014	15,7	12,1	4,7	1,4	2,3	-0,9	0,5	-2,6	3,8	0,6	7,5	10,9	0,4	3,5	0,2	3,3	0,2	3,3	0,26	3,4	0,26	3,4
2015	16,1	11,2	4,9	0,5	2,4	-1,9	0,5	-3,7	3,8	-0,6	7,9	18,2	0,3	10,0	0,2	9,8	0,2	9,8	0,61	10,3	0,61	10,3
2016	17,2	13,5	5,2	1,9	2,6	-0,6	0,5	-2,6	4,4	1,1	7,6	2,7	0,3	-4,2	0,2	-4,4	0,6	-4,0	1,00	-3,6	1,00	-3,6
2017	15,8	14,2	3,6	2,2	2,5	1,1	0,6	-0,7	3,3	1,9	6,7	1,5	0,5	-4,4	0,2	-4,7	1,3	-3,6	1,69	-3,3	1,69	-3,3
2018	14,3	11,8	4,3	2,1	2,4	0,2	0,8	-1,3	2,8	0,5	7,9	9,8	0,8	2,6	0,2	2,0	2,3	4,1	2,81	4,6	2,81	4,6
2019	14,1	12,0	3,3	1,3	2,2	0,3	0,7	-1,2	2,3	0,3	7,5	3,6	0,8	-2,8	0,2	-3,4	1,8	-1,9	1,91	-1,8	1,91	-1,8
2020	12,1	9,9	0,6	-1,3	1,0	-0,9	0,6	-1,3	0,2	-1,7	6,1	13,8	0,3	7,5	0,1	7,4	0,3	7,5	0,24	7,5	0,24	7,5

1/ Desde 2010, corresponden a los créditos corporativos.

2/ Se descuenta la tasa de inflación últimos doce meses a la tasa de interés nominal.

3/ Se ajusta la tasa de interés nominal por la variación del tipo de cambio últimos doce meses y se descuenta por la tasa de inflación últimos doce meses.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, BCRP.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 66
INDICADORES DE SOLIDEZ DE LAS EMPRESAS BANCARIAS
(Porcentaje)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1. SOLVENCIA										
Ratio de Capital Global 1/	13,5	13,6	13,7	14,4	14,2	15,0	15,2	14,7	14,6	15,5
2. CALIDAD DE ACTIVOS										
Cartera Atrasada / Créditos Directos	1,5	1,8	2,1	2,5	2,5	2,8	3,0	3,0	3,0	3,8
Cartera Atrasada M.N. / Créditos Directos M.N.	2,0	2,4	2,8	2,8	2,5	2,8	3,3	3,2	3,3	3,9
Cartera Atrasada M.E. / Créditos Directos M.E.	1,0	1,1	1,4	2,0	2,7	2,7	2,5	2,4	2,3	3,5
Créditos Refinanciados y Reestructurados / Créditos Directos	1,0	1,0	0,9	1,0	1,1	1,2	1,4	1,5	1,4	1,7
Provisiones / Cartera Atrasada	251,1	223,6	188,1	165,0	166,6	160,6	152,6	153,6	152,1	177,7
Provisiones / (Cartera Atrasada + Créditos Refinanciados y Reestructurados)	149,5	142,3	131,5	116,4	117,5	111,6	105,7	102,0	103,0	122,3
3. GESTIÓN										
Gastos Operativos / Margen Financiero Total	47,1	46,7	47,1	45,3	43,0	43,0	42,5	42,2	41,1	43,4
4. RENTABILIDAD										
Utilidad Neta / Patrimonio Promedio (R.O.E.)	24,5	22,4	21,2	19,7	22,1	19,9	18,3	18,4	18,3	4,0
Utilidad Neta / Activo Promedio (R.O.A.)	2,3	2,2	2,0	1,9	2,1	2,0	2,1	2,2	2,2	0,4
5. LIQUIDEZ 2/										
Ratio de Liquidez en M.N.	39,2	46,3	30,8	24,4	26,5	27,4	34,3	27,0	27,0	52,2
Ratio de Liquidez en M.E.	45,0	46,2	56,1	54,7	46,6	43,9	44,9	44,5	49,6	49,2

1/ Patrimonio efectivo como porcentaje de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales (riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional).

2/ Promedio diario del ratio de los activos líquidos entre pasivos de corto plazo de las empresas bancarias.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Elaboración: Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera.

Anexo 67
MERCADO PRIMARIO DE BONOS
(Millones de soles)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. BONOS EMITIDOS POR EL SECTOR PRIVADO 1/	17 393	16 603	17 233	17 324	20 646	21 825	22 554	23 052	22 982	21 756
SALDOS POR TIPO										
Arrendamiento financiero	827	708	581	739	852	885	1 015	887	654	188
Subordinados	1 632	1 762	2 225	2 560	2 795	2 570	2 586	2 567	2 436	2 798
Hipotecarios	40	20	9	3	-	-	-	-	-	-
De titulización	1 130	769	2 422	2 574	3 165	2 496	1 849	1 820	1 747	1 696
Corporativos	13 765	13 345	11 995	11 448	13 834	15 874	17 104	17 778	18 145	17 867
SALDOS POR PLAZO DE EMISIÓN										
Hasta 3 años	1 731	1 062	1 051	1 290	1 410	2 436	2 715	3 140	2 678	1 595
Más de 3, hasta 5 años	3 205	3 317	3 071	2 203	2 941	2 484	2 303	2 121	1 909	1 899
Más de 5 años	12 457	12 224	13 110	13 831	16 295	16 906	17 536	17 791	18 396	18 262
COMPOSICIÓN PORCENTUAL POR MONEDAS										
Soles tasa fija	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Soles VAC	45,5	55,3	51,7	53,1	53,1	63,4	69,5	75,9	78,2	76,2
Dólares	9,9	7,7	7,9	7,5	6,5	6,4	5,4	5,3	5,6	6,0
Otros	44,6	37,0	39,3	38,3	40,0	30,0	25,1	18,8	16,2	17,8
	-	-	1,1	1,1	0,4	0,2	0,0	-	-	-
II. BONOS SOBERANOS DEL TESORO PÚBLICO (a)+(b) 2/	28 785	31 723	35 248	43 018	47 623	63 030	86 339	100 864	120 669	123 115
a. SALDO DE BONOS A TASA FIJA	26 694	29 632	32 961	40 379	44 808	59 431	82 659	97 943	117 761	120 208
Hasta 3 años	577	2 262	1 687	3 070	2 299	618	4 401	1 574	157	8 049
Más de 3, hasta 5 años	1 687	1 212	1 578	-	6 069	4 401	-	5 739	8 049	91
Más de 5, hasta 10 años	10 043	9 047	11 990	17 692	12 178	19 701	26 313	37 916	41 409	42 486
Más de 10 años	14 387	17 110	17 707	19 617	24 262	34 711	51 945	52 714	68 147	69 582
b. SALDO DE BONOS VAC	2 091	2 091	2 287	2 639	2 815	3 599	3 681	2 921	2 907	2 907
Hasta 10 años	185	185	288	1 108	1 110	1 658	1 658	898	884	961
Más de 10, hasta 20 años	795	795	795	28	969	988	988	988	988	1 139
Más de 20, hasta 30 años	911	911	911	934	41	652	652	652	652	424
Más de 30 años	200	200	293	569	696	301	383	383	383	383
Nota:										
Bonos del Sector Privado (Porcentaje del PBI)	3,7	3,3	3,2	3,0	3,4	3,3	3,2	3,1	3,0	3,0
Bonos Soberanos (Porcentaje del PBI)	6,1	6,2	6,5	7,5	7,8	9,6	12,4	13,6	15,7	17,2

1/ Se incluyen solamente los bonos colocados por oferta pública.

2/ Los bonos soberanos se clasifican según su plazo residual.

Fuente: Empresas emisoras, Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 68
SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. VALOR DE LOS FONDOS DE PENSIONES										
Millones de soles	81 052	95 907	101 113	113 467	123 006	135 158	154 887	152 071	173 328	163 329
Incremento porcentual	-6,2	18,3	5,4	12,2	8,4	9,9	14,6	-1,8	14,0	-5,8
Porcentaje del PBI 1/	17,2	18,9	18,5	19,8	20,2	20,6	22,2	20,5	22,5	22,8
Fondo tipo 0	-	-	-	-	-	1 208	1 782	2 266	2 832	4 032
Fondo tipo 1	7 988	10 645	12 084	13 981	16 332	15 757	16 612	16 072	20 031	24 110
Fondo tipo 2	56 553	66 021	69 025	77 738	85 674	96 671	113 184	112 497	129 890	117 973
Fondo tipo 3	16 511	19 240	20 004	21 748	21 000	21 522	23 310	21 236	20 575	17 213
II. NÚMERO DE AFILIADOS										
En miles	4 928	5 268	5 482	5 728	5 963	6 264	6 605	7 019	7 427	7 781
Incremento porcentual	6,2	6,9	4,0	4,5	4,1	5,0	5,4	6,3	5,8	4,8
III. RENTABILIDAD ANUAL										
Nominal	-7,1	11,8	-0,0	8,9	5,7	9,9	11,9	-1,3	12,9	10,5
Real 2/	-11,3	8,9	-2,8	5,5	1,2	6,5	10,4	-3,4	10,8	8,4
IV. COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES (%)										
Valores gubernamentales	17,0	17,5	13,5	17,7	17,8	21,9	21,7	23,2	23,1	16,9
Valores del gobierno central	15,9	14,6	11,3	17,3	17,8	21,5	21,6	23,2	23,1	16,9
Valores del Banco Central	1,1	2,9	2,1	0,4	-	0,4	0,1	-	-	0,1
Empresas del sistema financiero	14,4	14,7	25,0	18,2	23,2	20,0	16,5	14,6	13,8	15,6
Depósitos en moneda nacional	3,8	2,2	2,2	0,8	0,8	2,4	3,3	2,4	1,6	4,4
Depósitos en moneda extranjera 3/	0,7	1,9	10,7	5,8	10,6	3,5	2,5	0,2	0,6	0,2
Acciones	1,9	2,1	1,5	1,2	0,9	1,9	1,9	2,9	3,3	3,2
Bonos	4,1	4,6	6,3	5,7	6,6	6,9	5,5	5,1	5,3	4,4
Otros 4/	3,9	3,9	4,2	4,7	4,4	5,4	3,4	4,0	3,1	3,3
Empresas no financieras	40,1	38,3	26,4	23,4	18,8	20,0	18,5	17,6	17,6	18,0
Acciones comunes y de inversión	25,5	23,9	14,7	11,4	6,6	8,4	8,6	8,2	8,2	9,3
Bonos corporativos	9,9	9,2	6,3	6,9	6,7	6,7	6,5	6,8	7,0	6,7
Otros 5/	4,7	5,3	5,4	5,1	5,5	4,8	3,3	2,6	2,3	2,0
Inversiones en el exterior	28,5	29,4	35,2	40,6	40,2	38,1	43,3	44,6	44,9	49,7
Títulos de deuda de Estados extranjeros	1,2	1,8	1,3	0,6	0,1	0,5	0,6	1,0	2,6	4,3
Fondos Mutuos extranjeros	14,1	18,5	24,6	0,5	0,4	0,6	0,4	0,2	0,3	0,4
Acciones de empresas extranjeras	5,1	3,9	4,3	35,6	37,8	35,0	40,7	42,2	40,4	43,4
American Depositary Shares (ADS)	2,8	0,2	0,8	0,9	0,3	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
Otros	5,4	5,1	4,2	3,1	1,7	1,8	1,5	1,1	1,6	1,6
Operaciones en tránsito	1,1	2,9	2,1	0,4	-	0,4	0,1	-	0,6	-0,2

1/ Preliminar los últimos 3 años.

2/ A partir de diciembre de 2005. la rentabilidad real corresponde al Fondo Tipo 2.

3/ Incluye cuenta corriente y certificados en moneda extranjera.

4/ Incluye letras hipotecarias y pagarés avalados.

5/ Incluye papeles comerciales, operaciones de reporte y pagarés.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 69
MERCADO BURSÁTIL
(Millones de soles)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES 1/										
(Base: 31/12/91 = 100)										
SP/BVL Peru General	19 473,7	20 629,4	15 753,7	14 794,3	9 848,6	15 567,0	19 974,4	19 350,4	20 526,1	20 822,2
SP/BVL LIMA 25	27 335,2	31 000,6	22 877,8	20 265,0	12 901,7	23 578,4	30 766,8	26 508,1	25 752,9	25 198,6
III. MONTOS NEGOCIADOS ANUALES										
(Millones de soles)										
Renta variable	19 764	18 534	13 511	13 344	7 728	10 458	22 769	13 319	13 849	14 688
Renta fija	1 824	1 417	2 619	3 093	3 411	4 923	6 478	7 049	4 391	5 420
Total	21 588	19 951	16 130	16 436	11 139	15 381	29 247	20 369	18 240	20 108
IV. CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL										
(Millones de soles)										
Millones de soles	327 823	391 181	337 226	360 840	309 004	416 167	526 354	479 301	537 308	599 007
(Millones de US\$)	121 416	153 404	120 438	121 087	90 617	123 859	162 455	142 374	162 329	165 472
Porcentaje del PBI 2/	69,7	76,9	61,8	62,8	50,7	63,5	75,4	64,7	69,7	83,7
V. TENENCIAS DESMATERIALIZADAS 3/										
(Millones de soles)										
Renta variable	153 325	144 300	155 736	157 192	145 341	194 927	223 035	223 744	228 718	205 603
Renta fija	52 685	53 190	64 660	75 835	82 167	105 450	132 143	149 190	170 975	170 589
Total 206 010	197 490	220 396	233 027	227 508	300 377	355 179	372 934	399 692	376 192	376 192
Porcentaje del PBI 2/	43,8	38,8	40,4	40,6	37,3	45,8	50,9	50,3	51,9	52,6
VI. PARTICIPACIÓN DE NO RESIDENTES 4/										
(Porcentajes)										
Renta variable	41,6	45,9	42,8	39,9	34,6	35,2	37,4	34,6	34,2	34,0
Renta fija	24,1	30,6	29,9	24,0	20,9	23,7	28,3	28,8	30,8	32,3
Total	37,1	41,8	39,1	34,7	29,7	31,2	34,0	32,3	32,7	33,2

1/ A partir del 1 de mayo de 2015, entró en vigencia un acuerdo entre la Bolsa de Valores de Lima y S&P Dow Jones Indices para el cálculo, comercialización, licenciamiento y distribución de nuevos índices. Estos incluyen el SP/BVL Peru General y el SP/BVL Peru 25, que sustituyen a los antiguos índices general y selectivo, e incluyen también nuevos índices sectoriales.

2/ Preliminar los últimos 3 años.

3/ Corresponde a las tenencias desmaterializadas registradas en CAVALI.

4/ Con respecto a los valores registrados en CAVALI.

5/ Datos a junio de 2020.

Fuente: Bolsa de Valores de Lima, CAVALI S.A. ICLV.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 70
FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN
(Millones de soles)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. VALOR DE LOS FONDOS MUTUOS	13 460	17 820	16 389	18 727	21 094	25 231	29 676	29 875	35 441	45 957
SALDOS POR TIPO DE FONDO										
Renta fija	11 977	16 169	15 039	17 400	18 390	19 526	21 142	15 733	20 648	23 839
Renta mixta	1 483	1 651	1 350	1 327	2 704	5 704	8 533	14 142	14 793	22 119
SALDOS POR MONEDAS										
Moneda nacional	5 410	9 235	8 161	9 074	7 793	9 708	12 637	12 488	13 183	18 819
Moneda extranjera	8 050	8 585	8 228	9 653	13 301	15 523	17 038	17 387	22 258	27 139
(Millones de US\$)	2 982	3 366	2 943	3 240	3 898	4 625	5 258	5 151	6 720	7 497
II. NÚMERO DE PARTICIPES (en miles)	263	316	313	352	385	419	443	439	436	437
Renta fija	116	177	176	219	245	250	247	199	238	271
Renta mixta	147	139	137	134	139	169	197	240	198	166
III. COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES										
(En porcentajes)	100,0									
Depósitos	50,2	53,2	63,3	63,1	54,8	53,3	50,0	41,0	40,8	36,3
Instrumentos negociables de renta fija	37,6	33,6	23,6	11,9	8,6	7,2	6,5	10,7	8,7	13,9
Bonos soberanos	11,4	7,4	5,5	2,6	0,9	0,7	0,9	0,9	0,7	0,8
Valores del BCRP	6,3	11,4	6,4	1,1	0,5	1,4	1,5	0,5	0,1	2,6
Otros	19,9	14,8	11,7	8,2	7,1	5,0	4,1	9,3	8,0	10,4
Instrumentos de renta variable	7,0	4,7	3,8	2,5	1,4	1,8	1,8	2,7	3,4	3,6
Inversiones en el exterior	5,1	7,7	9,0	22,4	33,6	36,0	39,6	44,0	43,8	42,2
Operaciones de reporte e instrumentos derivados	0,1	0,8	0,4	0,1	1,6	1,8	2,1	1,6	3,3	4,1

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.



Guerrero, cerámica de la cultura Vicús.
Colección James McDonald Checa MBE.

EL LEGADO VICÚS EN EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

El Banco Central de Reserva del Perú custodia una de las colecciones de arte Vicús más importantes del país. Este acervo está conformado por más de 1500 piezas, principalmente de vasijas de cerámica y artefactos de metal, que destacan por su calidad artística, pero sobre todo, porque nos permiten conocer aspectos culturales y sociales de una cultura arqueológica poco conocida en el Perú.

En esta memoria institucional se encontrará una selección de piezas destacadas de esta colección, con el fin de dar a conocer este legado. La colección Vicús del BCRP se formó gracias a la adquisición de la colecciones de Domingo Seminario, en el año 1979; de Hugo Cohen, donada por Roberto Letts Colmenares en 2010, que incluye importantes piezas de orfebrería de la cultura Frías; así como de la colección James McDonald Checa MBE, recibida en 2020 en calidad de comodato.

El comodato McDonald está compuesto en un 70% por piezas de la cultura Vicús, lo cual constituye un valioso aporte a nuestra colección arqueológica, en la medida que permite al BCRP contar con un registro más completo de dicha cultura, con la finalidad de ampliar las narrativas y conocimiento que tenemos sobre ésta.

La cultura Vicús se desarrolló en los valles de la costa de Piura, principalmente en la provincia de Morropón, entre los años 100 a.C y 500 d.C. Los objetos producidos por los vicús fueron recuperados principalmente de tumbas, por lo que se piensa que estas piezas cumplieron un rol importante en ceremonias y rituales vinculados a la muerte. Es posible que los vicús concibieran la muerte como una etapa de transición o transformación y no como el fin de la vida.

Los vicús mantuvieron una estrecha relación con las culturas ecuatorianas Guangala y la Tolita, ya que se han encontrado vasijas de formas y decoraciones similares a las de sus tumbas. Así mismo, realizaron intercambios comerciales con los mochicas, cuyos objetos fueron utilizados por las elites vicús como símbolos de su poder.

La cerámica vicús es reconocida por la técnica de decoración negativa, la cual se lograba sometiendo a la vasija a un ahumado intenso para obtener superficies muy oscuras. Además, utilizaron pigmentos cremas y rojos que fueron aplicados antes de la cocción de la pieza. Estas técnicas sirvieron de inspiración para los actuales ceramistas de Chulucanas que las incorporan en sus creaciones artísticas.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
I. ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y EMPLEO	10
1. Demanda interna	12
1.1 Consumo privado	13
1.2 Inversión privada	13
1.3 Gasto público	15
2. Exportaciones e importaciones	15
3. Sectores económicos	16
3.1 Sector agropecuario	17
3.2 Sector pesca	20
3.3 Sector minería e hidrocarburos	21
3.4 Sector manufactura	25
4. Ahorro e inversión	27
5. Ámbito laboral	28
5.1 Empleo nacional	29
II. SECTOR EXTERNO	32
1. Entorno internacional	32
2. Balanza de Pagos	36
2.1 Balanza comercial	38
2.2 Términos de intercambio	46
2.3 Servicios	49
2.4 Renta de factores	50
2.5 Transferencias corrientes	51
2.6 Cuenta financiera del sector privado	53
2.7 Capitales de corto plazo	54
2.8 Cuenta financiera del sector público	55
2.9 Posición de activos y pasivos externos	55
2.10 Administración de las reservas internacionales	57
III. FINANZAS PÚBLICAS	63
1. Ingresos del Gobierno General	66
2. Gastos del Gobierno General	71
3. Empresas estatales	79
4. Deuda del sector público no financiero	81
4.1 Deuda pública externa	81
4.2 Deuda interna	82
4.3 Deuda neta	83
4.4 Deuda por monedas	83
4.5 Deuda por tipos de tasa de interés	84
4.6 Vida promedio de la deuda	84
IV. INFLACIÓN	93
1. Inflación sin alimentos y energía	96
2. Variación de precios de alimentos y energía	97
3. Inflación Nacional	98
V. LIQUIDEZ Y CRÉDITO	101
1. Política monetaria	101
2. Tasas de interés	108
3. Agregados monetarios y crediticios	109
3.1 Circulante	110
3.2 Liquidez	110
3.3 Crédito al sector privado	113
3.4 Créditos reprogramados	117
4. Financiamiento global al sector privado	118
5. Indicadores financieros	119
6. Tipo de cambio	121
7. Ahorro financiero y mercado de capitales	123
7.1 Mercado primario de renta fija	124
7.2 Mercado bursátil	125
7.3 Sistema privado de pensiones	126
7.4 Fondos mutuos de inversión	127
7.5 Sistemas de Pagos	129
7.6 Otros Pagos Minoristas Digitales	131

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	145
1. Directorio del BCRP	146
2. Gestión interna durante la pandemia del COVID-19	146
3. Transparencia y proyección institucional	146
3.1. Transparencia.....	146
3.2. Difusión de información económica.....	147
3.3. Proyección institucional	147
4. Principales eventos	150
4.1. Reuniones internacionales	150
4.2. Reuniones nacionales	150
5. Sucursales	151
6. Gestión del circulante.....	152
6.1. Billetes y monedas en circulación.....	153
6.2. Acuñación de monedas.....	155
6.3. Destrucción de billetes y fundición de monedas	155
7. Circulares	155
ESTADOS FINANCIEROS	159
ANEXOS	215
EL LEGADO VICÚS EN EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ	287

ÍNDICE DE CUADROS, RECUADROS Y GRÁFICOS EN TEXTO

CUADROS

1. Producto bruto interno por tipo de gasto (Variaciones porcentuales reales).....	12
2. Indicadores del consumo privado (Variación porcentual).....	13
3. Inversión minera y no minera (Variación porcentual real).....	14
4. PBI por sectores económicos (Variaciones porcentuales reales).....	16
5. Producción agropecuaria (Variaciones porcentuales reales)	17
6. Límite máximo total de captura permisible y extracción de anchoveta (Zona norte-centro)	21
7. Extracción pesquera por principales especies (Variaciones porcentuales).....	21
8. Producción del sector minería e hidrocarburos (Variaciones porcentuales reales)	22
9. Volumen de producción minera por producto y empresa.....	23
10. Manufactura de procesamiento de recursos primarios (Variación porcentual respecto al año anterior)	26
11. Crecimiento de la manufactura no primaria por tipo de bienes (Variaciones porcentuales reales)	27
12. Ahorro e inversión (Porcentaje del PBI nominal)	28
13. Puestos de trabajo formales - Planilla electrónica (Miles de puestos de trabajo)	28
14. Puestos de trabajo formales en el sector privado - Planilla electrónica (Miles de puestos de trabajo)	29
15. Empleo nacional (Miles de personas).....	30
16. Crecimiento mundial (Variaciones porcentuales anuales).....	33
17. Inflación (Variaciones porcentuales doce meses, promedio de periodo).....	34
18. Balanza de pagos (Millones de US\$).....	37
19. Comercio por principales países y regiones (Millones de US\$)	39
20. Exportaciones por grupo de actividad económica (Millones de US\$).....	40
21. Exportaciones por grupo de productos (Millones de US\$).....	41
22. Exportaciones (Variaciones porcentuales).....	42
23. Producción minera 2020	42
24. Principales destinos: Exportaciones no tradicionales (Millones de US\$)	43
25. Principales productos agropecuarios no tradicionales (Millones de US\$)	44
26. Importaciones según uso o destino económico (Millones de US\$)	45
27. Importaciones (Variaciones porcentuales).....	45
28. Términos de intercambio (Variaciones porcentuales anuales).....	47
29. Servicios (Millones de US\$)	50
30. Renta de factores (Millones de US\$).....	51
31. Remesas del exterior.....	52
32. Remesas del exterior por países	52
33. Remesas del exterior por fuente (Participación porcentual).....	52
34. Cuenta financiera del sector privado (Millones de US\$)	53
35. Inversión directa extranjera en el país por sector de destino (Millones de US\$)	54
36. Cuenta financiera de capitales de corto plazo (Millones de US\$)	54
37. Cuenta financiera del sector público (Millones de US\$)	55
38. Posición de activos y pasivos externos (Niveles a fin de periodo en millones de US\$).....	56
39. Indicadores de cobertura internacional	56
40. Composición del portafolio de inversiones (Estructura porcentual)	58
41. Estructura por plazos y calificativos del portafolio de inversiones (Estructura porcentual).....	58
42. Exposición efectiva de la posición de cambio (Estructura porcentual).....	58



43.	Resultado económico del sector público no financiero	64
44.	Impulso fiscal ponderado (Porcentaje del PBI tendencial).....	65
45.	Financiamiento del sector público no financiero	66
46.	Ingresos corrientes del gobierno general.....	67
47.	Impuesto a la renta por categorías (Millones de soles).....	68
48.	Impuesto a la renta de tercera categoría por sectores: Pagos a cuenta (Millones de soles)	69
49.	IGV interno por sectores (Millones de soles).....	70
50.	Gasto no financiero del gobierno general	73
51.	Formación bruta de capital del gobierno general (Millones de soles)	74
52.	Principales proyectos de inversión del gobierno nacional: 2020 (Millones de soles).....	75
53.	Inversión de los gobiernos regionales (Millones de soles).....	77
54.	Inversión de los gobiernos locales (Millones de soles)	78
55.	Resultado económico en base caja de las empresas estatales	79
56.	Saldo de la deuda del sector público no financiero.....	82
57.	Deuda neta del sector público no financiero	83
58.	Indicadores tendenciales anuales de inflación (Variación porcentual 12 meses)	94
59.	Inflación (Variaciones porcentuales)	95
60.	Rubros con mayor contribución ponderada a la inflación 2020	96
61.	Saldo de operaciones de inyección del BCRP (En millones de soles)	103
62.	Subastas de operaciones de reporte con cartera con garantía estatal	106
63.	Tasa de interés para operaciones en soles (En porcentaje).....	109
64.	Tasa de interés para operaciones en dólares (En porcentaje)	109
65.	Principales agregados monetarios	111
66.	Depósitos por tipo de depositante	112
67.	Crédito al sector privado total.....	115
68.	Crédito al sector privado en moneda nacional	116
69.	Crédito al sector privado en moneda extranjera	116
70.	Dolarización del crédito al sector privado (En porcentaje).....	117
71.	Saldo de créditos reprogramados (Millones de soles).....	118
72.	Saldo de créditos reprogramados (Saldos en millones de soles)	118
73.	Financiamiento al sector privado.....	119
74.	Indicadores financieros de las empresas bancarias (En porcentaje).....	120
75.	Empresas bancarias: cartera atrasada por tipo y tamaño de deudor (En porcentaje)	121
76.	Indicadores financieros de las empresas no bancarias (En porcentaje).....	121
77.	Tipos de cambio y precio de commodities.....	122
78.	Intervención cambiaria del BCRP.....	123
79.	Ahorro financiero (Saldos fin de periodo).....	124
80.	Valores de renta fija del sector privado	124
81.	Portafolio de los fondos privados de pensiones (Estructura porcentual)	127
82.	Portafolio de los fondos mutuos (Estructura porcentual)	128
83.	Sistemas de pagos (Promedio mensual, valor en millones de soles y número de operaciones en miles)	129
84.	Pagos minoristas digitales - Acuerdos y servicios de pago: (Promedio mensual)	132

GRÁFICOS

1.	Producto bruto interno real por habitante (Variaciones porcentuales reales 2019-2020).....	10
2.	Producto bruto interno real por habitante (Índice 1960 = 100)	11
3.	PBI per cápita: En US\$ y en US\$ internacionales (PPA).....	11
4.	PBI y demanda interna (Variaciones porcentuales reales).....	12
5.	Consumo privado (Variaciones porcentuales reales)	13
6.	Inversión bruta fija privada (Variaciones porcentuales reales).....	14
7.	Inversión bruta fija privada (Porcentaje del PBI)	14
8.	Sector agropecuario (Variaciones porcentuales reales).....	18
9.	Cultivos temporales (Miles TM).....	18
10.	Cultivos permanentes (Miles TM)	19
11.	Volumen almacenado en principales reservorios - por regiones (Millones de metros cúbicos)	19
12.	Sector pesca (Variación porcentual)	20
13.	Extracción de anchoveta para consumo industrial (Millones de TM).....	20
14.	Producción de oro (Miles de onzas finas)	22
15.	Producción de cobre (Miles de TMF)	24
16.	Producción de zinc (Miles de TMF).....	24
17.	Producción de hidrocarburos líquidos (Miles de barriles diarios).....	25
18.	Producción de gas natural (Millones de pies cúbicos diarios)	25
19.	Manufactura no primaria (Variación porcentual real).....	26
20.	Ahorro interno (Porcentaje del PBI nominal).....	28
21.	Empleo nacional - ENAHO (Variación porcentual doce meses).....	29
22.	Tasa de desempleo nacional - ENAHO (En porcentaje de la PEA)	30
23.	Crecimiento mundial: Economías desarrolladas y mercados emergentes (Variaciones porcentuales anuales)	32
24.	PMI Global manufactura y servicios	33

25.	Activos del Banco Central 2007-2020 (Porcentaje del PBI)	34
26.	Índice de las bolsas y rendimiento de los bonos a 10 años de los gobiernos de los países del G7 (2019-2020)	35
27.	Flujo de capitales de portafolio hacia mercados emergentes (Miles de millones de US\$)	36
28.	Cuenta corriente de la balanza de pagos (Porcentaje del PBI)	36
29.	Cuenta financiera de la balanza de pagos (Porcentaje del PBI)	37
30.	Balanza comercial (Millones de US\$)	38
31.	Principales socios comerciales 2020	38
32.	Términos de intercambio (Variaciones porcentuales)	46
33.	Cotización del cobre: 2011-2020 (Promedio mensual, ctv. US\$ por libra)	47
34.	Cotización del zinc: 2011-2020 (Promedio mensual, ctv. US\$ por libra)	48
35.	Cotización del petróleo WTI: 2011-2020 (Promedio mensual, US\$ por barril)	48
36.	Cotización del oro: 2011-2020 (Promedio mensual, US\$ por onza troy)	49
37.	Saldo de deuda externa de mediano y largo plazo (Porcentaje del PBI)	57
38.	Reservas Internacionales (Porcentaje del PBI)	57
39.	Resultado económico del sector público no financiero (Porcentaje del PBI)	63
40.	Resultado económico estructural del sector público no financiero (Porcentaje del PBI tendencial)	65
41.	Impulso fiscal ponderado (Porcentaje del PBI tendencial)	65
42.	Ingresos corrientes del gobierno general (Porcentaje del PBI)	67
43.	Gasto no financiero y formación bruta de capital del gobierno general (Porcentaje del PBI)	72
44.	Formación bruta de capital de los gobiernos locales y regionales (Porcentaje del PBI)	79
45.	Saldo de deuda del sector público no financiero por moneda (Estructura porcentual)	83
46.	Saldo de deuda del sector público no financiero por tipo de tasa de interés (Estructura porcentual)	84
47.	Vida promedio de la deuda pública (Años)	84
48.	Inflación (Variación porcentual últimos 12 meses)	93
49.	Contribuciones a la variación del IPC anual (Puntos porcentuales)	94
50.	Bienes y servicios del IPC sin alimentos y energía (Variación porcentual últimos 12 meses)	96
51.	Inflación por ciudades: 2020 (Variación porcentual anual)	98
52.	Inflación sin alimentos y energía por ciudades: 2020 (Variación porcentual anual)	99
53.	Tasa de interés de referencia nominal y real (En porcentaje)	102
54.	Expectativas de inflación a 12 meses (En porcentaje)	102
55.	Saldo de operaciones de inyección del BCRP (Millones de S/)	104
56.	Tasa de encaje en moneda nacional y extranjera (Como porcentaje de las obligaciones sujetas al encaje)	105
57.	Créditos reprogramados de sociedades depositarias: diciembre de 2020 (Como porcentaje del total de créditos)	108
58.	Circulante (Porcentaje del PBI)	110
59.	Liquidez del sector privado (Tasa de variación anual, fin de período)	111
60.	Liquidez del sector privado (Porcentaje del PBI, fin de período)	111
61.	Dolarización de la liquidez y los depósitos (En porcentaje)	113
62.	Crédito al sector privado (Tasa de variación anual, fin de período)	113
63.	Crédito al sector privado (Porcentaje del PBI, fin de período)	114
64.	Tasa de crecimiento del crédito al sector privado: 2020 (Porcentaje)	114
65.	Tasa de crecimiento del crédito a empresas privadas: 2020 (Porcentaje)	115
66.	Dolarización del crédito al sector privado (En porcentaje)	117
67.	Tipo de cambio e intervención cambiaria del BCRP	123
68.	Índice general de la Bolsa de Valores de Lima (Tasa de variación anual, fin de período)	125
69.	Valor de los fondos privados de pensiones (Tasa de variación anual, fin de período)	126
70.	Estructura del portafolio de los fondos mutuos (Saldos en millones de soles, fin de período)	128
71.	Transferencias de fondos en el sistema LBTR (Promedio mensual, valor en millones de soles y número de operaciones en miles)	130
72.	Transferencias en la CCE (Promedio mensual, valor en millones de soles y número de operaciones en miles)	130
73.	Transferencias en el SLMV (Promedio mensual, valor en millones de soles y número en miles)	131
74.	Indicador de pagos digitales (Datos mensuales de operaciones)	133

RECUADROS

1.	Evolución de las exportaciones no tradicionales	59
2.	Medidas tributarias frente al COVID-19 en 2020	85
3.	Transferencias monetarias incondicionales a hogares en el contexto de emergencia sanitaria por el COVID-19 en países de América	87
4.	Reclasificación de Créditos Empresariales	134
5.	El programa Reactiva Perú	137
6.	El crecimiento del circulante en época de pandemia	142

ANEXOS

1.	Producto bruto interno (Millones de soles a precios de 2007)	216
2.	Producto bruto interno por sectores productivos (Variaciones porcentuales reales)	217
3.	Producto bruto interno por sectores productivos (Millones de soles a precios de 2007)	218
4.	Producción agropecuaria por principales productos (Variaciones porcentuales)	219
5.	Producción agropecuaria por principales productos (Miles de toneladas métricas)	220



6.	Producción pesquera marítima por destino y principales especies (Variaciones porcentuales)	221
7.	Producción pesquera marítima por destino y principales especies (Miles de toneladas métricas).....	222
8.	Producción minera e hidrocarburos por principales productos (Variaciones porcentuales).....	223
9.	Producción minera e hidrocarburos por principales productos (Miles de unidades recuperables).....	224
10.	Producción manufacturera por principales grupos industriales (Variaciones porcentuales).....	225
11.	Producción manufacturera por principales grupos industriales (Millones de soles a precios de 2007)	226
12.	Producto bruto interno por tipo de gasto (Variaciones porcentuales reales).....	227
13.	Producto bruto interno por tipo de gasto (Millones de soles a precios de 2007)	228
14.	Producto bruto interno por tipo de gasto (Millones de soles).....	229
15.	Producto bruto interno por tipo de gasto (Estructura porcentual nominal).....	230
16.	Ingreso nacional disponible (Variaciones porcentuales reales).....	231
17.	Ingreso nacional disponible (Millones de soles a precios de 2007)	232
18.	Flujos macroeconómicos (Porcentaje del PBI).....	233
19.	Balanza de pagos (Millones de US\$).....	234
20.	Balanza de pagos (Porcentaje del PBI)	235
21.	Balanza comercial (Valores FOB en millones de US\$)	236
22.	Exportaciones no tradicionales por producto (Millones de US\$).....	237
23.	Exportaciones por grupo de productos (Valores FOB en millones de US\$).....	238
24.	Exportaciones de productos tradicionales (Valores FOB en millones de US\$)	239
25.	Importaciones según uso o destino económico (Valores FOB en millones de US\$)	240
26.	Términos de intercambio de comercio exterior (Año 2007 = 100)	241
27.	Cotizaciones internacionales (Datos promedio de periodo).....	242
28.	Servicios (Millones de US\$).....	243
29.	Renta de factores (Millones de US\$).....	244
30.	Cuenta financiera del sector privado (Millones de US\$)	245
31.	Cuenta financiera del sector público (Millones de US\$)	246
32.	Cuenta financiera de capitales de corto plazo (Millones de US\$)	247
33.	Posición de activos y pasivos externos (Niveles a fin de periodo en millones de US\$).....	248
34.	Posición de activos y pasivos externos (Porcentaje del PBI).....	249
35.	Operaciones del sector público no financiero (Millones de soles)	250
36.	Operaciones del sector público no financiero (Porcentaje del PBI)	251
37.	Ingresos corrientes del gobierno general (Millones de soles).....	252
38.	Ingresos corrientes del gobierno general (Porcentaje del PBI).....	253
39.	Gastos del gobierno general (Millones de soles)	254
40.	Gastos del gobierno general (Porcentaje del PBI).....	255
41.	Operaciones de gobiernos regionales (Millones de soles).....	256
42.	Operaciones de gobiernos regionales (Porcentaje del PBI).....	257
43.	Operaciones de gobiernos locales (Millones de soles)	258
44.	Operaciones de gobiernos locales (Porcentaje del PBI)	259
45.	Operaciones de las empresas estatales no financieras (Millones de soles).....	260
46.	Operaciones de las empresas estatales no financieras (Porcentaje del PBI)	261
47.	Deuda neta del sector público no financiero	262
48.	Inflación: 2011-2020 (Variaciones porcentuales)	263
49.	Índices de precios al consumidor: 2011-2020 (Variaciones porcentuales).....	264
50.	IPC sin alimentos y energía: 2011-2020 (Variaciones porcentuales)	265
51.	IPC alimentos y energía: 2011-2020 (Variaciones porcentuales)	266
52.	Tipo de cambio nominal - fin de periodo (Variaciones porcentuales).....	267
53.	Tipo de cambio nominal - promedio del periodo (Variaciones porcentuales)	268
54.	Tipo de cambio real multilateral (Variaciones porcentuales).....	269
55.	Tipo de cambio real bilateral y multilateral (Datos promedio del periodo)	270
56.	Tipo de cambio real (Variaciones porcentuales de datos promedio del periodo).....	271
57.	Tipo de cambio de las principales monedas con respecto al U\$ dólar (Datos a fin de periodo)	272
58.	Evolución de la liquidez y del crédito al sector privado (En porcentajes del PBI)	273
59.	Evolución de la liquidez y del crédito al sector privado (Variaciones porcentuales).....	274
60.	Cuentas monetarias de las sociedades creadoras de depósito (Millones de soles).....	275
61.	Cuentas monetarias de empresas bancarias (Millones de soles)	276
62.	Cuentas monetarias del Banco Central de Reserva del Perú (Millones de soles).....	277
63.	Operaciones del Banco Central de Reserva del Perú (Millones de soles)	278
64.	Flujo de las Reservas Internacionales (RIN) (Millones de US\$)	279
65.	Tasas de interés nominal y real en moneda nacional y moneda extranjera (Fin de período, en términos efectivos anuales).....	280
66.	Indicadores de solidez de las empresas bancarias (Porcentaje)	281
67.	Mercado primario de bonos (Millones de soles).....	282
68.	Sistema privado de pensiones	283
69.	Mercado bursátil (Millones de soles).....	284
70.	Fondos mutuos de inversión (Millones de soles)	285

MEMORIA 2020

Banco Central de Reserva del Perú
Jirón Santa Rosa 441 – Lima

ISSN 0067-3242 (Edición impresa)
ISSN 1816-4463 (En línea)

Indecopi / Partida Registral N° 0538
"Hecho el Depósito Legal"

Diseño: Área de Edición BCRP
Impresión: Packingraf & Servicios Generales SAC
LIMA – PERÚ

BASE LEGAL DE LA MEMORIA ANUAL DEL BCRP

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

Artículo 84°.- El Banco Central es persona jurídica de derecho público. Tiene autonomía dentro del marco de su Ley Orgánica. La finalidad del Banco Central es preservar la estabilidad monetaria. Sus funciones son: regular la moneda y el crédito del sistema financiero, administrar las reservas internacionales a su cargo, y las demás funciones que señala su Ley Orgánica. El Banco informa al país, exacta y periódicamente, sobre el estado de las finanzas nacionales, bajo responsabilidad de su Directorio.

LEY ORGÁNICA DEL BCRP

Artículo 24°.- Son atribuciones y deberes del Directorio:
Inciso o.- Aprobar la memoria anual y los estados financieros del Banco.

ESTATUTO DEL BCRP

Artículo 65°.- El proyecto de Memoria se pone a consideración del Directorio a más tardar al treinta (30) de abril del año siguiente. La Memoria se difunde antes de que concluya el primer semestre.

